

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE Y EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SESAN), 2015
TESIS DE GRADO

ANDREA OCHOMOGO GUTIERREZ
CARNET 11982-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, AGOSTO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL APOORTE Y EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SESAN), 2015

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

ANDREA OCHOMOGO GUTIERREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, AGOSTO DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. NANCY YADIRA VALDEZ VIELMAN

Señores
Facultad de CC. PP. y SS.
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de **asesora** nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante: **Andrea Ochomogo Gutiérrez** carne: **1198211** e identificado con el título definitivo: **Descripción del aporte y el papel que desempeña la Cooperación Internacional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), 2015**, función que inicié el **15 de abril** y concluí el **15 de julio del mismo año**. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 16 reuniones de trabajo con la alumna Ochomogo, luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que se abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como **asesora**, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, en donde la alumna Ochomogo desarrolló 280 horas de trabajo en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en la Dirección de Cooperación Externa, donde apoyo en la elaboración y evaluación de los planes de trabajo de los cooperantes priorizados para la coordinación interinstitucional, siendo estos: HEIFER International, World Vision, Acción contra el Hambre, Project Concern International, Plan Internacional, UNICEF e INCAP. Este trabajo se desarrolló en tres fases para explicar las actividades que se realizaron para dar cumplimiento a los objetivos y resultados planteados. Esto para abordar a lo largo del trabajo, el aporte y el papel que desempeña la Cooperación Internacional en materia de SAN, ya que a la luz de la teoría de la interdependencia compleja y de los canales múltiples, se pudo vincular la influencia de esta dependencia, en la coordinación y planificación de los cooperantes internacionales y a su vez, el proceso de diálogo y negociación y el monitoreo de proyectos y programas vigentes.

Además es importante mencionar que se utilizaron las fuentes pertinentes y recomendadas de información y realizó las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta, que le permitieron cumplir con los resultados esperados durante el trabajo de grado;

- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte del revisor/a correspondiente según su caso.

Cordialmente:


Guisela Martínez-Chang (13382)
Politóloga con orientación en Relaciones Internacionales



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04493-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ANDREA OCHOMOGO GUTIERREZ, Carnet 11982-11 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04203-2015 de fecha 19 de agosto de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DESCRIPCIÓN DEL APOORTE Y EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SESAN), 2015

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de agosto del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimientos

Primeramente a nuestro Padre Jehová, Creador y Formador de todo el Universo, por apoyarme en todo momento desde el día en que nací, hasta el día de hoy con este gran triunfo.

Así mismo, a mis padres Alma Jeannette Gutiérrez y Héctor Rafael Ochomogo, que en todo momento me han brindado de su completo apoyo y me han alentado a ser mejor cada día. Tanto en mi vida personal como en el área profesional, enseñándome a ser una persona que se desempeñe con excelencia en cualquier área de la vida.

Al resto de mi familia, específicamente mi hermano, mi prima y su esposo, mi tía y mi abuelita que descanse en paz. A quienes estimo grandemente y aprecio con todas las fuerzas de mi corazón, este triunfo también es gracias a ellos por su apoyo e interés en mi profesión.

A mi novio, que en todo momento me ha apoyado y aconsejado durante estos últimos años de carrera. Gracias por tu confianza hacia mi persona y por qué crees que tengo todo y más para llegar lejos y ser una excelente profesional.

A mis autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, especialmente a la Licda. Guísela Elizabeth Martínez por apoyarme durante todo el proceso de asesoría de mi proyecto de grado. Al igual que a la Licda. Matilde Najarro, por su apoyo incondicional durante los meses de Practica Profesional Supervisada. Ambas grandes ejemplos de perseverancia y gran conocimiento de las Relaciones Internacionales.

A mis autoridades de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), por enseñarme a trabajar con excelencia y saber que el compromiso con lo que uno hace es lo más importante. Gracias Licda. Miriam del Valle, Licda. Eleonora Escriba, y Lic. Marco Antonio Monzón, por enseñarme tanto durante esas 280 horas.

A mis futuros colegas, que estuvieron conmigo desde el inicio de la carrera y mis grandes amigos a quienes les deseo lo mejor y espero que al igual que yo, puedan sentirse orgullosos del resultado final, tras estos 4 años y medio de estudio.

A cada una de las personas que colaboraron con la realización de mi Proyecto de Grado.

Índice

INTRODUCCIÓN	4
1.1 Origen de la Institución.....	6
1.2 Funcionamiento de la Institución	7
1.3 Elaboración de Planes de Trabajo y Evaluación de los 7 Cooperantes Priorizados en la Unidad de Cooperación Externa, para la Coordinación Interinstitucional.	14
Capítulo II. Metodología del Proyecto de Investigación.	16
2.1 Antecedente del Proyecto.....	16
2.2 Delimitación del Tema.....	18
2.3 Planteamiento del Problema.....	20
2.4 Objetivos del Proyecto	21
2.5 Metodología	21
2.6 Justificación del Tema de Práctica Profesional.....	22
Capítulo III. Marco Teórico	25
3.1 El Paradigma Científico	25
3.2 Teoría de la Interdependencia Compleja	26
3.3 Marco Conceptual.....	29
Capítulo IV. Presentación y Análisis de Resultados aporte a la Relaciones Internacionales – Ciencia Política	35
4.1 Resultados del Proyecto.....	35
4.2 Resultados Alcanzados	53
4.3 Análisis de Resultados	54
Conclusiones:	63
Recomendaciones:	67
Glosario de Siglas:	68
Bibliografía:	70
ANEXOS	72

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio está centrado en describir el aporte y el papel que desempeña la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), 2015. El Proyecto de Grado demuestra la importancia del papel de los actores entre ellas el Estado -Nación- organismos internacionales, ONG internacionales, instituciones regionales, etc., que interactúan en el escenario internacional enfocados en la cooperación internacional para el desarrollo.

La importancia del papel de los actores no estatales que trabajan en coordinación con la Dirección de Cooperación Externa de la (SESAN) como; HEIFER International, World Vision, Acción contra el Hambre, Project Concern International, Plan Internacional, Fondo para la Niñez de Naciones Unidas (UNICEF) y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), han generado cambios significativos como la definición de la agenda internacional, las prioridades gubernamentales y otras disposiciones a lo interior de los gobiernos.

Se resalta la incidencia por parte de la cooperación internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la política gubernamental en materia de seguridad alimentaria y nutricional del Estado de Guatemala. Al igual que iniciativas presentadas por medio de la coordinación interinstitucional en la (SESAN).

Los hallazgos se evidencian por medio de las decisiones que se llevan a cabo tanto interna como externamente por medio de la cooperación internacional, haciendo su papel más consistente y significativo. Dotándole al gobierno de Guatemala de mayor responsabilidad para organizarse y manejar el cumulo de iniciativas.

INTRODUCCIÓN

La Cooperación Internacional para la ayuda al desarrollo en países como Guatemala, es un claro ejemplo de la importancia del rol que están teniendo los actores no estatales en la definición de la agenda internacional, la vinculación de los Estados débiles, las prioridades gubernamentales y otras disposiciones a lo interior de los gobiernos. Todo ello enfocado para apoyar el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las naciones menos favorecidas.

El papel no solo de la cooperación internacional, sino también de otros actores como el sector empresarial, sociedad civil y dependencias gubernamentales tales como la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala, hacen posible el aportar en el avance de la consecución de los objetivos trazados por el actual gobierno de Guatemala, ante la inseguridad alimentaria y nutricional que sufre el país. Siendo estos: la reducción del 10% en la prevalencia de la desnutrición crónica infantil para finales del año 2015, la prevención del hambre estacional y la reducción de la mortalidad en la niñez menor de 5 años, al promover la seguridad alimentaria y nutricional, finalizando con la prevención y atención de las emergencias alimentarias.

El Proyecto de Grado se centró en la descripción del aporte y el papel que juega la cooperación internacional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala, 2015. Gracias a la elaboración de planes de trabajo y evaluación de proyectos de los cooperantes priorizados.

Los cooperantes priorizados mencionados anteriormente son: HEIFER International, World Vision, Project Concern International, Acción contra el Hambre, Instituto de Nutrición en Centroamérica y Panamá, Plan Internacional y UNICEF.

A lo largo del primer capítulo se abordará lo concerniente a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala y su respectivo funcionamiento, al igual que los proyectos que se ejecutan a nivel general en los 166 municipios priorizados por el gobierno de Guatemala.

Seguidamente de ello, se presenta de forma breve la descripción de la unidad aprobada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, siendo esta: *la elaboración de planes de trabajo y evaluación de los 7 cooperantes priorizados en la Unidad de Cooperación Externa, para la coordinación interinstitucional*. La cual se llevó a cabo durante las 280 horas establecidas según la Práctica Profesional Supervisada.

En el segundo capítulo se aborda lo referente a la metodología del proyecto de investigación, en el cual se detalla los antecedentes del mismo y su importancia en el contexto internacional, teniendo en consideración la relevancia que tienen los Objetivos para el Desarrollo del Milenio para el Estado de Guatemala. Así mismo, se describen los objetivos planteados, la delimitación del tema, el planteamiento del problema, la metodología y justificación de la Práctica Profesional

Supervisada. Los cuales responden a las acciones y resultados definidos para la elaboración del proyecto de grado.

En el tercer capítulo se aborda lo concerniente al marco teórico y la discusión de la importancia del papel de los actores que conforman la cooperación internacional en el país de Guatemala en materia de seguridad alimentaria y nutricional, conforme a los planteamientos teóricos de la interdependencia compleja.

Finalizando con la descripción y análisis de resultados, los cuales se establecieron según el proyecto de grado aprobado “*Elaboración de planes de trabajo y evaluación de los 7 cooperantes priorizados en la Unidad de Cooperación Externa, para la coordinación interinstitucional*”, los cuales corresponden a los objetivos específicos del pro

Capítulo I. Marco Institucional

1.1 Origen de la Institución

SESAN (2015) describe el origen de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el año de 1990, en donde la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- en el año de 1990, integró un grupo focal para la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual produjo el “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”. Seis años después se realizó el seminario-taller “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala” y como resultado se estableció una agenda de trabajo y se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-. Ese mismo año, la CONASAN elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000” y un marco institucional para su implementación.

En 1997, el Gobierno aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción; posteriormente, SESAN (2015) afirma que cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN”.

A partir del año 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la Presidencia. Por consiguiente, en el año 2001 en segunda lectura se aprobó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial. Sin embargo, la propuesta de ley presentada al Congreso fue modificada sustancialmente ya no fue aprobada.

En el año 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002 por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONSAN-, dependencia directa de la Presidencia de la República, responsable de “impulsar las acciones de la política que tienda a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”. (SESAN, 2015). En ese mismo año, se disuelve el CONASAN y se crea el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003.

Paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, “diferentes sectores de la sociedad civil presentaron una serie de propuestas para la elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional, en la cual destaca la Declaración de Atitlán en la que los pueblos Indígenas de América fijaron su postura sobre la cuestión alimentaria, en abril del año 2002”. (SESAN, 2015).

Fue hasta el 6 de abril del año 2005 que se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala se enfoca en ser la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

Así mismo se encuentra direccionada hacia la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, entiéndase aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para alcanzar una vida digna como lo es una alimentación variada. La SESAN procura que aquellos guatemaltecos en condiciones vulnerables alcancen su máximo potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.

1.2 Funcionamiento de la Institución

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN- “es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, el cual tiene la responsabilidad de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-. Asimismo, obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, como también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia ha dicho rector del SINASAN, para su aprobación” (SESAN, 2015).

Es por ello, que es la encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

En cuanto al marco legal que establece los lineamientos del debido funcionamiento de dicha secretaria, se encuentra la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- la cual fue creada mediante el Decreto N° 32-2005 y define el marco normativo que permite facilitar y mejorar las condiciones para reducir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- en la que se encuentra una proporción significativa de la población guatemalteca. “Proporcionando una orientación institucional estratégica de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN”. (POA-SESAN, 2013:4)

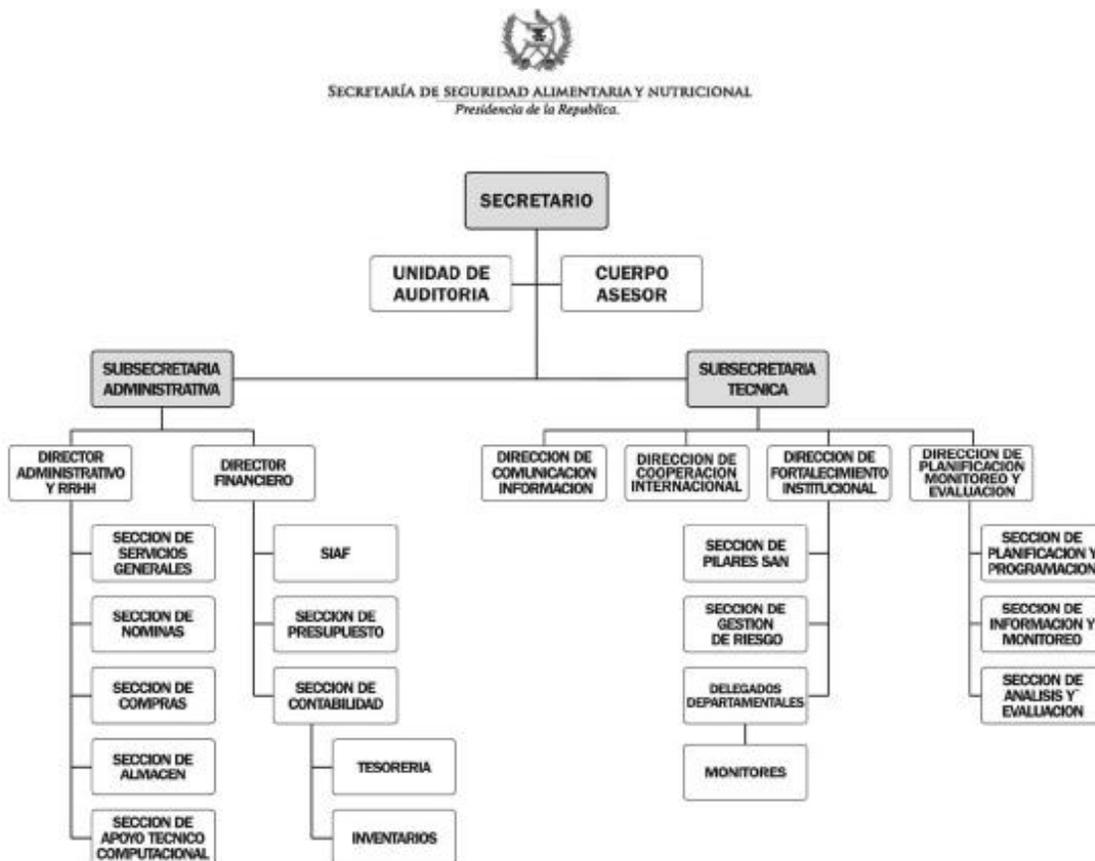
Por lo cual entre las principales atribuciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República SESAN según el (Artículo 22, ley del SINASAN) se encuentran: a) Coordinación y planificación interministerial de actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-; b) Articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculadas a las actividades de SAN; c) Diseñar, implementar y operar el Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional – SIINSAN; d) Difundir la Política Nacional de SAN y velar por su

cumplimiento; e) Sensibilizar a las instituciones del sector público y privado y a la sociedad en general sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional; f) Identificar los grupos de población con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional – INSAN- con el objeto de prevenir sus consecuencias y priorizar acciones. (POA-SESAN, 2013:15).

Según el Plan Operativo Anual (2013), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece que para el desempeño de las funciones de dicha secretaria, actualmente la SESAN se organiza de la siguiente forma:

I. Despacho Superior: a) Secretaría General, b) Sub-Secretaría Técnica; II. Administración General: a) Dirección de Fortalecimiento Institucional, b) Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, c) Dirección de Comunicación e Información, d) Dirección de Cooperación Externa, e) Dirección Administrativa y de Recursos Humanos y f) Dirección Financiera; III. Asesoría: a) Cuerpo Asesor; IV. Control Interno: a) Unidad de Auditoría Interna. (POA-SESAN, 2013:23)

Organigrama de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala.



Fuente: SESAN Manual de descripción de puestos y funciones, 2008: 10.

“Las Direcciones de la Administración General, tienen la responsabilidad de coordinar con las instancias para operar el PESAN/PPHO 2012–2016, de acuerdo con sus funciones. La SESAN cuenta con representación a nivel departamental por medio de Delegaciones, su accionar es en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en los niveles territoriales departamentales y municipales”. (POA-SESAN, 2013:23)

“Las principales acciones incluyen: socializar la Política Nacional de SAN, organizar las comisiones de SAN, coordinar la elaboración y ejecución de planes, informar sobre los avances de los planes y la determinación del riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. La coordinación con la sociedad civil organizada se realiza a través de la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-, con la cual se hacen diferentes consultas y socialización de avances de la planificación y cumplimiento de convenios”. (POA-SESAN, 2013:23)

“La Ley del SINASAN indica que la SESAN es la responsable de “diseñar, implementar y operar el SIINSAN, que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la SAN, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el sistema de alerta para identificar situaciones coyunturales de Inseguridad Alimentaria y Nutricional”. Lo anterior se sustenta en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POLSAN-, en su Eje Programático seis, donde hace mención a la necesidad de contar con un Sistema de Información y Monitoreo de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, que facilite la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos, con cobertura nacional en los temas relacionados con la SAN” (POA-SESAN, 2013:23).

Específicamente la Dirección de Cooperación Externa, según el Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo Numero 75-2006, tiene entre sus funciones el titular del mismo las siguientes: 1. Proponer a la Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las líneas estratégicas de acción en temas de cooperación, en armonía con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el PESAN; 2. Coordinar la cooperación técnica y financiera de conformidad con los objetivos estratégicos, lineamientos, programas y componentes institucionales del PESAN; 3. Servir de enlace de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional con los organismos, instituciones y mecanismos de la comunidad Internacional acreditados en Guatemala, en los asuntos de su competencia; 4. Realizar acciones para la gestión de los proyectos que sean necesarios ante organismos nacionales, instituciones y mecanismos de la comunidad internacional para la cooperación técnica y financiera, fundamentada en las prioridades del PESAN.

Así mismo: 5. Promover coordinar reuniones bilaterales, multilaterales, mesas de sensibilización, visitas de campo, protocolos y otras reuniones relacionadas con la SAN a nivel internacional; 6. Coordinar y dar seguimiento a las acciones de cooperación entre la SESAN y el Grupo Institucional de Apoyo; 7. Elaborar y presentar informes periódicos de programas y componentes institucionales del PESAN que son apoyados técnica y financieramente por los Organismos de Cooperación Internacional; 8. Apoyar la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes; y 9. Otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de la SESAN. (SESAN Acuerdo Gubernativo, 2006:11).

Es por ello que cada dirección y el trabajo que desempeña en funciones se encuentran interrelacionado, es un esfuerzo en conjunto y requiere del seguimiento de avances de cada una de las direcciones anteriormente mencionadas, específicamente para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional y contribuir en los retos y avances de cada gobierno. Dotándole de seguimiento y continuidad a cada acción de los componentes de seguridad alimentaria y nutricional –SAN-.

De forma tal, que al fusionar cada uno de los esfuerzos, se vean proyectados los avances en la disminución de la desnutrición crónica y aguda, y en una mejora de la Ventana de los Mil días.

Existen múltiples proyectos que figuran a nivel macro en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala SESAN, entiéndase aquellos que se rigen por el Plan del Pacto Hambre Cero, el Plan Operativo Anual –POASAN-, y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN 2012-2016, y en el cual de forma conjunta se integran cada una de las direcciones anteriormente mencionadas. Así mismo, respaldan los objetivos trazados por el Gobierno del Presidente Otto Pérez Molina que son el enfrentar el hambre crónica, reduciendo en 10% la desnutrición crónica infantil y el prevenir y mitigar el hambre estacional evitando las muertes por desnutrición aguda.

Los proyectos que a nivel de SESAN se coordinan y monitorean responden principalmente a las acciones del Pacto Hambre Cero, en donde existen múltiples representantes institucionales que integran el CONASAN y entidades corresponsables del Plan Hambre Cero que unen esfuerzos y respaldan dichas acciones, siendo estos los siguientes:

Representantes Institucionales y entidades corresponsables del Plan Hambre Cero:

a) Vicepresidente de la República, b) Secretario/a de Seguridad Alimentaria y Nutricional, c) Ministro de Desarrollo social –MIDES-, d) Ministro/a de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, e) Ministro/a de Economía –MINECO-, f) Ministro/a de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, g) Ministro/a de Educación –MINEDUC-, h) Ministro/a de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-, i) El/la Ministro/a de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, j) El/la Ministro/a de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-, k) El/la Ministro/a de Finanzas Públicas –MINFIN-, l) El/la Secretario/a de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-, m) La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, n) Dos representantes del Sector Empresarial, ñ) Cinco representantes de la Sociedad Civil, o) Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM-, p) Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la Republica, q) Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, r) Consejo Nacional de la Juventud –CONJUVE-, s) Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-, t) Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, u) Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, v) Secretario de Bienestar Social –SBS-, w) Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-. (SESAN Plan del Pacto Hambre Cero PDF, 25).

Según el Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2013), las instituciones coordinadoras corresponsables del núcleo y apoyo estratégico del Pacto Hambre Cero son las siguientes:

Instituciones Coordinadoras Corresponsables del núcleo y apoyo estratégico del PH0:

a) Coordina: SESAN, b) Instituciones corresponsables núcleo: MINEDUC, MIDES, MSPAS, MAGA, SESAN, c) Instituciones de apoyo estratégico: SEGEPLAN, MINFIN, SEPREM, SOSEP, MICUDE. (SEGEPLAN, 2013:38).

Órganos que integran el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN):

El ente rector del SINASAN es el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, de los cuales recibe apoyo de: a) Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-, b) Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, c) Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA-. (SESAN Plan del Pacto Hambre Cero PDF, 25).

En cuanto a las instancias descentralizadas de ejecución, estas son las siguientes: a) Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN-, b) Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, c) Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-. (SESAN Plan del Pacto Hambre Cero PDF, 25).

Actores Internacionales:

Según el Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2013), identifica a los siguientes cooperantes bilaterales: EEUU, España, China- Taiwán, Alemania, Japón, Canadá, Venezuela, Corea, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Italia, Brasil, Marruecos, Rusia. (SEGEPLAN, 2013: 49). Entre los cooperantes multilaterales se encuentran los siguientes: UE, SNU, PNUD, PMA, OPS, UNICEF, USAID, UNFPA, FAO, OEA, Fondo Mundial. (SEGEPLAN, 2013:52)

En cuanto a los cooperantes externos que contribuyen en Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la coordinación interinstitucional de la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, se encuentran los siguientes: Acción contra el Hambre, AECID, Alemania, Alianza por la Nutrición, APIB, Bélgica, BID, BM, Brasil, CAB CORP, Canadá, China Taiwán, CRS, FANTA, FAO, FEWSNET, FONTIERRAS, Fundación Nestlé, Fundación Castillo Córdoba, HEIFER, Honduras, IICA, INCAP, Italia, Japón, JICA, KOICA, Mercy Corps, NUTRI-SALUD, OEA, ONU, ONU Mujeres, OPS, Orden de Malta, OXFAM, PCI, Peace Corps, PERENCO, Plan Internacional, PMA, Reino Unido, Save the Children, Suecia, Suiza, UE, UNFPA, UNICEF, USAID, We Effect, Word Visión. (SIINSAN, POSAN-GIA 2015).

Proyectos y/o programas que a nivel central se planifican y coordinan, y a su vez se articulan y monitorean a nivel departamental, municipal y comunitario son los siguientes:

Proyectos y/o Programas:

- a) Operación Oportunidad
- b) Planificación Familiar, las acciones de la Ventana de los Mil Días
- c) Plan de Emergencia contra el Hambre Estacional
- d) Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina
- e) Censo nacional de talla
- f) GETCo
- g) Amigos de la lactancia Materna.
- h) Proveer de servicios básicos como el agua potable y saneamiento.
- i) Entrega de refacción escolar, entre otros.

a) Operación Oportunidad

Consiste en caracterizar e identificar a las familias de agricultores con cultivos de infra subsistencia de maíz y frijol, afectados por el déficit de lluvias, lo que ha permitido mantener bajo control los casos de desnutrición aguda, a pesar de los efectos del cambio climático y otras amenazas.

b) Programa Ventana de los Mil Días

Acciones dirigidas a madres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 2 años: cuidado de la mujer durante el embarazo, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene y uso de agua segura, vitaminas y minerales, desparasitación y vacunación de los niños y niñas, uso de zinc como parte del tratamiento de la diarrea, sal yodada y fortificación de los alimentos y estimulación temprana.

c) Plan de Emergencia contra el Hambre Estacional

Tras los efectos del fenómeno el Niño, se plantea el Plan de Emergencia contra el Hambre Estacional, el cual es una estrategia para mitigar los efectos del hambre estacional en la población vulnerable respecto a la seguridad alimentaria y nutricional, primordialmente en familias que viven en el corredor seco. Así mismo, debido al cambio climático y los efectos de la canícula prolongada, este Plan, mejorará la disponibilidad de alimentos.

d) Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina

Se pretende aportar a la producción de alimentos y a la dinamización de las economías locales, para que dichas familias alcancen abandonar de manera definitiva la situación de pobreza, pobreza extrema y exclusión. Buscando la conversión de las familias rurales en entes gestores con capacidades fortalecidas, en sujeto y objeto de su propio desarrollo, evitando así la dependencia generalizada de los programas que brinda el gobierno.

e) Censo Nacional de Talla

La información del censo de talla permite identificar departamentos y municipios con muy alta y alta vulnerabilidad de desnutrición crónica. Esta información es necesaria para la elaboración de mapas de pobreza y extrema pobreza, que permitan la focalización de las acciones de seguridad alimentaria, salud, educación y desarrollo integral.

Es por ello que, con el objeto de estandarizar la información sobre el análisis de tendencias se “utiliza los censos de los años de 1986, 2001 y 2008 de talla en escolares realizados en Guatemala. Para así calcular prevalencias de retardo talla utilizando estándares de referencia recomendados por OMS en el año 2007”. (SESAN Censo de Talla PDF, 2009: 37).

Dicho Censo permite identificar a las poblaciones más vulnerables y mantener informado a cooperantes externos para potencializar los recursos y aportes de estos a ciertos municipios. Como también dar a conocer el desarrollo de las acciones del gobierno y rendir cuentas de los avances de los proyectos gubernamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- f) Estrategia de Transferencia de Recursos Económicos a las Poblaciones Migrantes, mediante a la Generación de Empleo Temporal Comunitario. (GETCo). BONO SAN por Acciones.

En respuesta a la crisis de inseguridad alimentaria y nutricional por pérdida del empleo temporal causado por la ROYA en el cultivo del café. Se implementa dicha Estrategia con el objetivo de contribuir con los ingresos de las familias migrantes dependientes del corte de café como medio de subsistencia.

Dicha estrategia está enfocada en “la creación de empleo directo, con uso intensivo de mano de obra y recursos locales, mediante la contratación de trabajadores temporales para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura básica comunal”. (SESAN GETCo, 2013:7)

La estrategia de contribuir con los más afectados en términos económicos y financieros, permite fortalecer a las familias más vulnerables, para aportar en la reactivación de la economía de ciertas comunidades.

- g) Espacio Amigo de la Lactancia Materna:

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), inauguró el “Espacio Amigo de la Lactancia Materna”, con la finalidad de que las madres trabajadoras puedan extraerse la leche materna y tener un lugar apropiado donde guardarla, durante la jornada laboral.

El “Espacio Amigo de la Lactancia Materna”, fue inaugurado por los Subsecretarios Germán González y Marvin De Paz, y por Ana Luisa Guillen, de la Dirección de Fortalecimiento Institucional. (SESAN Noticias, 2013).

Dichas acciones permiten tener mayor sanidad al momento de la extracción de leche y brindar la información pertinente acerca de los cuidados que las madres deben tener al lactar.

Cada una de las actividades que se llevan a cabo en dicho espacio, permiten a la mujer sentirse más cómoda con la maternidad y tener el acceso a trabajar y ser madres al mismo tiempo.

Por lo cual, tras describir los múltiples proyectos existentes del actual gobierno de Guatemala, se puede afirmar que estos abarcan todo lo referente a la seguridad alimentaria y nutricional, sin embargo los anteriores son solo aquellos que ha dado a conocer el Gobierno de Guatemala, y aquellos que conglomeran las acciones del Plan del Pacto Hambre Cero. Siendo así que existen múltiples proyectos que aportan a la –SAN- y que ejecuta la cooperación internacional, como también el sector empresarial y la sociedad civil.

1.3 Elaboración de Planes de Trabajo y Evaluación de los 7 Cooperantes Priorizados en la Unidad de Cooperación Externa, para la Coordinación Interinstitucional.

La elaboración de proyectos enfocados en las atribuciones de la SESAN durante el periodo 2012 hasta la fecha, se han visto direccionados hacia los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero, que hacen referencia a la reducción de la desnutrición crónica infantil en un 10% y a la prevención y mitigación del Hambre Estacional, evitando las muertes por desnutrición crónica.

Dado el contexto en el cual se encuentra inmersa la SESAN, y las acciones que han implementado según los componentes que se plantean en el Plan del Pacto Hambre Cero, el proyecto de grado ejecutado en la Dirección de Cooperación Externa es el siguiente: Elaboración de planes de trabajo y evaluación de los 7 cooperantes priorizados en la Unidad de Cooperación Externa, para la coordinación interinstitucional.

El proyecto mencionado, en el que intervinieron 7 cooperantes asignados a través de la Dirección de Cooperación Externa, en el área de evaluación y monitoreo de proyectos, se basó en la descripción del aporte y el papel que han desempeñado los cooperantes en materia de seguridad alimentaria y nutricional, dentro de la coordinación interinstitucional llevada a cabo en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala. Por medio de los convenios, planes de trabajo, reuniones, entre otros, en donde convergieron múltiples actividades para poder llevar a cabo los objetivos planteados y los resultados inicialmente formulados.

Con el fin de contribuir en el análisis e interpretación de la información recabada según los objetivos trazados, para la toma de decisiones a nivel de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, y en vinculación con los compromisos del Pacto Hambre Cero, el seguimiento de los proyectos y/o programas vigentes de los cooperantes asignados, fueron los siguientes.

Se dio cumplimiento en la participación activa en las mesas de negociación y discusión de la planificación entre la Dirección de Cooperación Externa de la –SESAN- y los cooperantes HEIFER International, World Vision, Acción Contra el Hambre, Proyect Concern International, y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Por la falta de planes de trabajo actualizados, durante el primer trimestre del año 2015.

Se dio cumplimiento en el diseño de una herramienta de evaluación de proyectos y su respectivo manual de uso, en conjunto con personal de la –SESAN- en materia de cooperación externa y su vinculación con los componentes y acciones del Pacto Hambre Cero, durante el primer trimestre del año 2015. El cual se llevó a cabo con los cooperantes con convenios en proceso de cierre, los cuales son: HEIFER International, World Vision, Acción Contra el Hambre, Plan Internacional y UNICEF.

En cuanto a los proyectos que cada cooperante ejecuta y se encuentran en vigencia en coordinación con la SESAN en materia de seguridad alimentaria y nutricional –SAN-, son los siguientes:

1. HEIFER International con tres proyectos
2. Project Concern International con tres proyectos
3. Acción contra el Hambre con cinco proyectos
4. World Vision con tres proyectos
5. Plan Internacional con un proyecto
6. UNICEF con cinco proyectos
7. INCAP con alrededor de diez proyectos.

Por lo cual, la existencia de múltiples cooperantes y proyectos, permitieron la posibilidad de determinar cuáles son las acciones por parte de los cooperantes en materia de seguridad alimentaria y nutricional y su interés en el aporte a la reducción de la desnutrición crónica y aguda.

Capítulo II. Metodología del Proyecto de Investigación.

2.1 Antecedente del Proyecto

La inseguridad alimentaria y nutricional –INSAN- es una deficiencia que ha sufrido Guatemala durante décadas, la cual se ha incrementado en los últimos años alcanzando índices elevados de desnutrición, colocando al país entre las primeras posiciones a nivel mundial de dicha situación.

En un reciente estudio acerca de la desnutrición crónica infantil a nivel mundial realizado por Unicef, Castillo. A, (2014) dice que el representante en Guatemala Christian Skoog del Fondo de Naciones Unidas para la Niñez, afirma que Guatemala tiene el 5to lugar a nivel mundial de casos de desnutrición crónica infantil.

Indicando que “Guatemala tiene los índices más altos de desnutrición crónica de Centro América. Sin embargo el panorama es más complicado porque a nivel mundial está entre los primeros cinco lugares y solo es superado por países como Afganistán, Yemen, pero esos países son más pobres debido a que tienen conflictos internos como la guerra” (Castillo. A, 2014).

“El representante de UNICEF reconoció los esfuerzos que el Estado ha hecho para reducir los casos de desnutrición crónica y aguda en el país, aunque recomendó a las futuras autoridades a no desatender los programas que mantiene, ya que los resultados se empezarán a ver en el mediano plazo” (Castillo, A. 2014).

La sostenibilidad en materia de seguridad alimentaria y nutricional es vital, así como se menciona en las afirmaciones provistas por el representante en Guatemala del Fondo de Naciones Unidas para la Niñez. Los proyectos y programas ejecutados y por ejecutar a nivel nacional, requieren del apoyo de diversos sectores entiéndase por sector privado, sociedad civil y organismos internacionales.

Es por ello que la magnitud del problema requiere de un plan integral que responda a una multicausalidad, con componentes que favorezcan el desarrollo sostenible e inviten a la participación de distintos actores.

Teniendo en consideración lo anterior, es necesario resaltar que la necesidad de una sumatoria de esfuerzos en pro del desarrollo no es una situación reciente, ya que tras la Segunda Guerra Mundial, la concepción de cooperación y el carácter moral que conllevaba la voluntad de ayudar a las naciones menos favorecidas se intensificó, configurando el sistema internacional para contribuir en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de dichas naciones. Es por ello que la propuesta de un enfoque más humano en las relaciones internacionales surgió a partir de dicho contexto de deterioro social.

Sin embargo, fue hasta el año 2000 con la Declaración de los Objetivos del Milenio, que se marcó una agenda común a seguir, para todos los actores involucrados en contribuir en el desarrollo mundial y que para el año 2015 debían cumplirse sus 18 metas establecidas.

Según Posadas, K. (2013) dicha declaración se convirtió en la base para los compromisos a nivel de cooperación, ya que con anterioridad no existía un documento que procurara que la cooperación internacional no quedara rezagada en una simple voluntad declarada, y por ende las acciones tanto para donadores como receptores serían evaluadas.

Pero dicha declaración implicaba la creación de nuevos documentos y consensos entre los actores del sistema internacional, ya que como menciona Solares, H. (2013) las condiciones en que se encontraba la cooperación internacional, y en particular la Ayuda Oficial para el Desarrollo, eran por demás desfavorables para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Solares, H. 2013: 139).

Es por ello que en el año 2002 se suscribió el Consenso de Monterrey, el cual preveía una mayor inversión extranjera directa y de fondos internacionales, seguido de la Declaración de Roma en el año 2003, mediante el diálogo internacional enfocado en mejorar la modalidad operativa de la cooperación internacional.

Sin embargo es hasta en el año 2005, con la Declaración de París que se enfatiza con mayor claridad la necesidad de una eficacia de la ayuda, en donde se mencionan los siguientes cinco principios: apropiación, armonización, alineación, gestión por resultados y mutua responsabilidad, seguido de doce indicadores, los cuales medirían la relación entre donantes y receptores. (Posadas, K. 2013: 103). Seguidamente del Programa de Acción de Accra –PAA- y la Agenda de Acción de Accra en el año 2008, elaborados y consensuados en África.

Todo ello nos evidencia, el proceso por el cual se ha abogado por una mayor eficacia de la ayuda que brinda la cooperación internacional para el desarrollo de naciones desfavorecidas, ya que los resultados planteados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se han alcanzado. Evidenciando por ende, falencias en las modalidades de cooperación y la dinámica donadores-receptores.

En el caso de Guatemala y la inseguridad alimentaria y nutricional, el gobierno del país con la finalidad de involucrar a todos los sectores del país en la temática y hacerlos parte de la solución al problema, dio a conocer en el año 2012 el Pacto Hambre Cero y con ello su Plan Operativo el cual actualmente se rigen las diferentes instancias que conforman la SESAN. Dicho Pacto Hambre Cero y su Plan, simboliza el compromiso del gobierno y las otras entidades signatarias entiéndase por el sector privado, organismos internacionales, sociedad civil, en los esfuerzos por reducir la desnutrición crónica y prevenir la mortalidad materna infantil por desnutrición aguda.

A pesar que la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue creada en el año 2005, y que han existido múltiples esfuerzos por parte del gobierno de Guatemala con anterioridad, es necesaria la sumatoria de esfuerzos a largo plazo, enfocados bajo las directrices que presenta el Plan del Pacto Hambre Cero.

Las cuales podría en su momento contribuir a las metas trazadas en cada gobierno para la reducción de la desnutrición crónica y aguda y para alcanzar los ODM, ya que es a través de los componentes que en el Plan del Pacto Hambre Cero se plantean, es que temas como la

erradicación de la pobreza extrema y el hambre, reducir la mortalidad infantil, y mejorar la salud de las madres es cada vez más posible.

Razón por la cual, en la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN se trabaja directamente con diferentes actores como organismos no gubernamentales y el sector empresarial, para lograr dicha sumatoria de esfuerzos.

Con una amplia variedad de actores que contribuyen con las metas trazadas del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria –PESAN- y del Plan del Pacto Hambre Cero (PPH0), es necesario dialogar con dichos actores para evitar la duplicidad de esfuerzos, así mismo monitorear y evaluar los proyectos en los cuales se encuentran inmersos.

2.2 Delimitación del Tema

Para la delimitación del tema fue necesario identificar la cooperación internacional como línea de investigación. Así mismo, se logró establecer el problema de estudio con base a la experiencia en la Dirección de Cooperación Externa. Para ello se optó por un proyecto de tipo descriptivo, que describiera el aporte y el papel que desempeña la cooperación internacional en materia –SAN- en Guatemala.

Línea de investigación	Cooperación Internacional
El problema	Aporte y papel que desempeña la cooperación internacional
Nivel investigativo	Nivel Descriptivo

A partir de ello, se identificó la población afectada por parte de la inseguridad alimentaria y nutricional siendo la dirección de cooperación externa de la SESAN quien es la responsable de la coordinación y planificación técnica con los cooperantes externos, para la contribución de la mitigación de la desnutrición crónica y aguda en los niños (a) menores de 5 años.

Se define por ende el propósito investigativo, que es el conocer el aporte y papel que desempeñan distintos actores de la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional en países como Guatemala.

Pero aun así, con la identificación de una línea de investigación, y lo anteriormente mencionado fue necesario escribir el enunciado, estableciendo límites a las conclusiones que se puedan obtener del trabajo. Se identificaron las variables analíticas, las unidades de estudio, la delimitación espacial y temporal. Por lo tanto el siguiente enunciado:

“Descripción del aporte y el papel que desempeña la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), 2015”.

Elementos del enunciado

Nivel investigativo: Descriptivo

El propósito del estudio	Descripción
Las variables analíticas	aporte, papel que desempeña
Las unidades de estudio	En materia de seguridad alimentaria y nutricional
Delimitación espacial	Dirección de Cooperación Externa, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala
Delimitación temporal	2015

Todo lo anterior, logró evidenciar que la problemática del gobierno, es la desnutrición crónica y aguda. Por lo tanto, es necesario para su erradicación la sumatoria de esfuerzos entre varios sectores de la población y actores (sector empresarial, sociedad civil, organismos internacionales, etc.) así mismo como el evitar la duplicidad de esfuerzos.

A partir de la dinámica de la sumatoria de esfuerzos, surgió la formulación de la siguiente pregunta: ¿Cuál es el aporte y papel que desempeña la cooperación internacional en las metas trazadas por el gobierno en materia de seguridad alimentaria y nutricional?

Dicho cuestionamiento dio lugar a establecer que la información con la cual la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional logra identificar el aporte de los cooperantes, es a través de la coordinación interinstitucional. En la cual, a partir del proyecto de grado se logró identificar las acciones por parte de los cooperantes para la erradicación de la inseguridad alimentaria, a pesar de algunas deficiencias operativas que se presentaron durante las prácticas en la coordinación interinstitucional.

Por ello es necesario entablar vínculos con otros actores que contribuyan a las metas trazadas por el gobierno en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Direccionándolos en la misma visión y métodos para la solución de dicha problemática. Eso significa, el concretar un trabajo conjunto, voluntario y eficientemente ejecutado por medio del cual el gobierno de Guatemala pueda evaluar y modificar la situación del país.

Por lo cual se investigó y consultó con funcionarios de la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN que era en lo que se necesitaba contribuir y así mismo permitiría delimitar el tema del proyecto a ejecutar como proyecto final de graduación de la Universidad Rafael Landívar.

En el mes de octubre del año 2014, se concretó una reunión con la sub directora de la Dirección de Cooperación Externa Eleonora Escriba, la cual presentó las áreas en las cuales

requeriría de la ayuda de las practicantes de la Licenciatura de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas.

En la cual presento dos objetivos en los cuales dichas practicantes se enfocarían, los cuales son: Participación en diferentes mesas de negociación entre SESAN y Cooperantes, y la revisión de convenios en proceso de cierre para la elaboración de una herramienta de evaluación en la SESAN.

2.3 Planteamiento del Problema

El Gobierno de Guatemala ha establecido dentro de sus prioridades el Pacto Hambre Cero, en el cual se reconoce como uno de los principales problemas es la desnutrición crónica y la desnutrición aguda que afecta a uno de cada dos niños menores de cinco años, según el Decreto 32-2005. Según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2012), en el apartado 3.1 Situación Nutricional párrafo 1, el promedio de desnutrición crónica es de 49.3% en donde niños menores de 5 años se ven afectados y en áreas rurales siendo del 55.5% la media de desnutrición crónica. Así mismo, según el apartado 3.2.2 establece que en base al ingreso familiar, el 60% se destina a la compra de alimentos, en donde más del 30% de la población tiene ingresos inferiores a Q. 1,300.00 mensuales en donde las familias no logran cubrir ni el 40% del costo mínimo alimentario.

Por lo cual, se encuentra una problemática a resolver en cuanto si el papel que desempeña la cooperación internacional con la sumatoria de esfuerzos entre sociedad civil, empresarial, privada y/o internacional, y sus aportes responden a los objetivos y directrices trazadas por el gobierno de Guatemala, entiéndase a los convenios y planes de trabajo suscritos entre cooperantes y la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN.

Surge el cuestionamiento de si las acciones que están llevando a cabo los cooperantes y su protagonismo en el escenario internacional, contribuyen en la coordinación y planificación técnica de la SESAN para la mitigación de la inseguridad alimentaria y nutricional. Siendo ello una problemática abordada desde el estudio de las relaciones internacionales, el papel de aquellos actores que conforman la cooperación internacional y la coordinación existente entre los cooperantes externos entiéndase por sociedad civil, empresarial, privada o internacional, y la (SESAN) que rige como institución gubernamental encargada de coordinación y planificación técnica.

Según el Mapeo de Proyectos de Cooperación Internacional que contribuyen a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Altiplano Occidental, SAN (2012) existe la deficiencia en la coordinación con cooperantes en la gestión y monitoreo de sus proyectos, ya que no logran alcanzar su máximo desempeño por falta de acceso a la información de la ejecución del presupuesto y cobertura geográfica.

Entiéndase por no contar con información suficiente para poder guiar y coordinar los proyectos de otros cooperantes, para así evitar duplicidad de esfuerzo en áreas en las cuales ya existen cooperantes trabajando. Así mismo no se indican el número total de familias o personas atendidas lo cual limita los parámetros de análisis de información por parte de la SESAN.

Es por ello que el proyecto de grado es entorno a los planes de trabajo y la creación de una herramienta de evaluación de proyectos que erradique dicha situación. Ya que es necesario establecer en primera instancia cual es el papel que desempeñan los organismos internacionales en la cooperación internacional para la seguridad alimentaria por medio del análisis de convenios y planes de trabajo suscritos entre las partes. Seguidamente de cuáles son los aportes y/o acciones que ejecutan, estableciendo si cumplen o no con la información requerida por parte de la Dirección de Cooperación Externa para su coordinación y planificación técnica.

Ante la problemática del aporte que se brinda hacia la inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala por parte de los cooperantes priorizados, la población estudio o población afectada es la Dirección de Cooperación externa quien tiene la responsabilidad de la coordinación y planificación técnica con los cooperantes para erradicar la inseguridad alimentaria y nutricional en menores de 5 años que sufren de desnutrición crónica y aguda.

2.4 Objetivos del Proyecto

Objetivo General: Describir las acciones de los cooperantes externos en materia de seguridad alimentaria y nutricional, según el Plan Pacto Hambre Cero en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala, año 2015.

Objetivo específico 1: Participación activa en las mesas de negociación y discusión de la planificación entre la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala y cooperantes, durante los meses de febrero y marzo del año 2015.

Objetivo específico 2: Diseño de la herramienta de evaluación de proyectos, en materia de cooperación externa, y su vinculación con los componentes y acciones del Pacto Hambre Cero durante los meses de febrero y marzo del año 2015.

2.5 Metodología

El proyecto de grado es de carácter empírico ya que se utilizaron fuentes primarias para la recopilación de datos. Al referirse a una fuente primaria se hace alusión que son aquellos datos que no han sido recopilados y utilizados por otros, sino que son aquellas fuentes de evidencia directa.

Por lo cual fue necesaria en primera instancia de la participación y observación en mesas de negociación con los 7 cooperantes asignados, lo cual permitió la sistematización de la información para el cumplimiento de los objetivos específicos trazados y las actividades correspondientes a ejecutar como la creación de una cartera de perfiles acerca de los cooperantes.

Dicha cartera de perfiles está compuesta por una ficha técnica, ficha de avance, plan de trabajo, informe de avance, convenio suscrito, cronograma, filtro de información acerca de cobertura geográfica, sistematización de los proyectos por cooperantes y documentación soporte.

Mediante a reuniones periódicas con los cooperantes (mensuales o aquellas que sean determinadas de acuerdo a requerimientos consensuados) permitieron orientar la ejecución de los planes de trabajo y el llenado de la herramienta de evaluación a crear.

La herramienta de evaluación de proyectos se llevó a cabo al trazar criterios que permitieron dar seguimiento, monitorear y evaluar los procesos de dichos proyectos en fecha de cierre de manera manual y/o digital. A su vez, los planes de trabajo se llevaron a cabo siguiendo el formato establecido por la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, pero realizándole modificaciones en las acciones dependiendo cada cooperante. Es por ello que a partir del conocimiento del trabajo que realizan los equipos técnicos de los cooperantes y la SESAN, se evitó la duplicidad y dispersión de información.

Los métodos necesarios para cumplir y explicar lo realizado durante el proyecto de grado fueron la descripción y análisis de la ejecución de los 7 cooperantes asignados con quienes se trabajó, en la planificación y evaluación de proyectos/convenios, analizando como la cooperación externa (7 fuentes cooperantes) ha contribuido en el cumplimiento de los componentes y acciones del Plan del Pacto Hambre Cero.

Todo ello se llevó a cabo por medio de la utilización de las directrices planteadas según el Plan Pacto Hambre Cero, entendiéndose por los componentes que ahí se describen, y por medio de los compromisos efectuados entre ambas partes en los convenios y en la descripción de acciones de los planes de trabajo de cada uno de los cooperantes. Complementándolo con el análisis teórico desde la interdependencia compleja, para la comprensión de la dinámica entre actores que conforman la cooperación internacional y el Estado de Guatemala.

A partir de la interacción con los cooperantes en mesas de negociación y visitas a terreno para el intercambio de experiencias, como también la recopilación de información y llenado de los perfiles y planes de trabajo, como de la herramienta solicitada de evaluación de proyectos, permitirán contribuir con la SESAN en dar seguimiento y continuidad a los proyectos y relaciones con los cooperantes.

Ya que al estar próximos a elecciones de cambio de gobierno es necesario contribuir en fortalecer la cooperación y no dar por perdido todos los esfuerzos y metas cumplidas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

Es por ello que se trabajó en estrecha coordinación con la Dirección de Cooperación Externa, Dirección de Operaciones Territoriales, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Planificación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, asimismo con otros funcionarios de las demás direcciones de la SESAN que la Dirección de Cooperación Externa consideró necesario.

2.6 Justificación del Tema de Práctica Profesional

Las Relaciones Internacionales como disciplina académica multidisciplinaria, se basan en el estudio del sistema internacional y de los actores que en el interaccionan entendiéndose por Estados, organismos internacionales, organizaciones multinacionales, organizaciones no

gubernamentales, etc. En diferentes ámbitos, siendo estos en materia política, diplomática, jurídica, económica, entre otros. Es por ello que las relaciones internacionales pueden definirse como “el estudio del conjunto de interacciones que tienen lugar más allá de las fronteras estatales” (México, Diplomático. 2010:1)

En el año 2000 con la Declaración de los Objetivos del Milenio, se marcó una agenda común a seguir para todos los actores involucrados en contribuir en el desarrollo mundial y que para el año 2015 debían avanzar en los siguientes objetivos: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover igualdad entre géneros y autonomía a la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Razón por la cual el Estado de Guatemala con la finalidad de involucrar a todos los sectores del país en la concreción de lo ODM y en específico la temática de la seguridad alimentaria y nutricional da a conocer en el año 2012 el Pacto Hambre Cero y con ello su Plan Operativo el cual actualmente se rigen las diferentes instancias que conforman la –SESAN-. Entre los cuales sus objetivos fueron: “reducir en 10% la prevalencia de la desnutrición crónica infantil para finales del 2015, prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad en la niñez menor de 5 años, promover la seguridad alimentaria y nutricional finalizando con la prevención y atención de las emergencias alimentarias” (SESAN Plan del Pacto Hambre Cero, 10).

Dicho Pacto Hambre Cero y su Plan, simboliza el compromiso del gobierno y las otras entidades signatarias entiéndase por el sector privado, organismos internacionales, sociedad civil, en los esfuerzos por reducir la desnutrición crónica y prevenir la mortalidad materna infantil por desnutrición aguda. Por lo cual se menciona: “para lograr que las intervenciones planificadas tengan los resultados esperados en la población más afectada por el hambre es necesaria la coordinación y la corresponsabilidad de los diversos actores, sectores e instituciones” (SESAN Plan del Pacto Hambre Cero, 24).

Es por ello, que las relaciones internacionales y su estudio se enfatizan no solo en la relación de Estados sino de otros actores de las relaciones internacionales como lo son transnacionales, organismos internacionales, movimientos sociales, entre otros. Por lo cual existe un interés en el área de cooperación externa, ya que en ella se interrelacionan aspectos de negociación, diálogo político y análisis nacional como internacional, específicamente con respecto a la –SESAN- como secretaria de coordinación y planificación técnica de proyectos con distintos cooperantes enfocados en la disminución de la desnutrición crónica y aguda del país de Guatemala.

El estudio de la dinámica entre cooperantes externos, entiéndase por organismos internacionales y/u organizaciones no gubernamentales, en relación con los Estados en materia de cooperación para el desarrollo, es un área actualmente poco explorada principalmente porque no es un área explorada desde la Práctica Profesional Supervisada y sus respectivos proyectos de grado. La cual dota al estudiante de una comprensión de la realidad internacional desde la perspectiva de la experiencia por medio de la participación y observación.

Cualquier tipo de interacción con los actores del sistema internacional como lo menciona la definición de relaciones internacionales, permite la negociación y cooperación en planes de trabajo para el cumplimiento de los objetivos trazados por dicha Secretaria. Siendo así, que para llegar alcanzar una política exterior coherente es necesario en primera instancia definir bien las líneas de trabajo de nuestra política interna.

Colaborando con el desarrollo del Estado de Guatemala y sus habitantes, y brindar mayor ayuda aquellos departamentos en condiciones precarias. Entiéndase en las áreas de salud y nutrición. Se suplirán las necesidades básicas de Guatemala, reflejando por ende mayor estabilidad en el sistema internacional de la cual hoy en día carecemos.

Capítulo III. Marco Teórico

3.1 El Paradigma Científico

El paradigma científico permite abarcar una visión del mundo que no se limita en una visión estatocéntrica, a diferencia de los paradigmas idealista y realista en donde visualizan el ordenamiento de las relaciones internacionales desde el comportamiento de los Estados como los únicos actores de las relaciones internacionales y su utilización de conceptos restringido a las exigencias coyunturales de análisis.

Ya que a diferencia del paradigma científico, mediante a una metodología rigurosa, este permite explicar y predecir a través de la conducta humana o sistémica, y la incorporación de otros actores en el escenario internacional, las relaciones internacionales. Siendo de gran utilidad para el proyecto de grado.

Proposiciones de la teoría de la interdependencia compleja que surgen de la comprensión del sistema internacional desde el paradigma científico, tales como que 1) los canales múltiples actúan como correas de transmisión, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países, o que 2) los organismos internacionales pueden contribuir a determinar las prioridades gubernamentales, la naturaleza de las comisiones interdepartamentales y otras disposiciones al interior de los gobiernos.

Permiten explicar con mayor claridad la dinámica de diversos actores internacionales con dependencias gubernamentales como la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin la necesidad de limitarnos al estudio propiamente estatocéntrico. Es por ello que en el transcurso del tiempo, que se ha producido en el escenario internacional múltiples cambios que han causado una modificación en la forma en como se ve el mundo y se comprende, dichos cambios se han visto sujetos a la incorporación de nuevos actores en el escenario internacional tales como organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Padilla, L. (2009) cita a Dougherty y Pfaltzgraff (1981), explicando que las relaciones internacionales han pasado por cuatro etapas en su desarrollo, iniciando con la etapa idealista-normativa deontológica, realista (empírico normativa) ontológica, seguidamente de una etapa behaviorista, finalizando con la post behaviorista.

El paradigma científico responde a las nuevas exigencias que nos presenta el estudio de las relaciones internacionales, siendo así que el paradigma científico se entiende por el “examen del conjunto de planteamientos teóricos e investigaciones que utilizan una metodología rigurosa”. (Padilla, L. 2009: 89).

La capacidad explicativa y predictiva del enfoque científico es mayor que al de las teorías clásicas, ya que tienden a ser limitadas bajo la utilización de conceptos como poder, equilibrio de poder, paz, conflicto, seguridad colectiva, conflicto, integración, entre otros. Siendo conceptos utilizados en el siglo pasado y que responden principalmente a contextos como la guerra fría, respondiendo a una visión estatocéntrica.

Las características más importantes del conjunto de posiciones teóricas del paradigma científico son las siguientes: “a) su interdisciplinariedad, ya que trata de adaptar el campo de las relaciones internacionales teorías y metodologías provenientes de otras disciplinas; b) la aplicación del análisis comparativo; c) el énfasis en el rigor metodológico; d) su preocupación por la utilización adecuada de técnicas de investigación, recolección y almacenamiento de datos”. (Padilla, L. 2009: 91).

De forma que existen dos grandes corrientes, enfocados en la problemática del comportamiento, basados en el estudio de las interacciones de las partes, o del estudio del comportamiento de los actores (behavior), y la corriente que pone énfasis en el sistema internacional. La teoría a seleccionar responde al Behaviorismo, el cual enfatiza el estudio de las interacciones como objeto central de su estudio.

El behaviorismo se caracteriza según Padilla, L (2009) por realizar análisis de tipo atomístico, en donde considera la realidad como cognoscible a partir del estudio de sus partes, de forma acumulativa. Utilizando la metodología behaviorista se estudian las regularidades de la conducta humana a fin de poder construir teorías con un mayor valor explicativo o predictivo como lo es la teoría de la interdependencia compleja de Keohane y Nye (1977).

Dicha teoría permite comprender, explicar y predecir las interacciones entre actores que conforman el sistema internacional, como lo es en el caso del proyecto que se ejecutó durante el proyecto de grado, a los organismos internacionales y organizaciones internacionales no gubernamentales tales como: HEIFER International, World Vision, Acción contra el Hambre, Project Conocer International, Plan Internacional, INCAP y UNICEF.

3.2 Teoría de la Interdependencia Compleja

La comprensión de una interdependencia compleja aplicada al proyecto de grado, permite explicar cómo el gobierno de Guatemala por medio de sus dependencias gubernamentales tales como la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y la cooperación internacional conformada por organismos internacionales y organizaciones internacionales no gubernamentales, se ve beneficiada y/o afectada durante la coordinación y planificación en materia –SAN-, a través de las acciones que ejecutan los cooperantes. Así mismo, permite evidenciar el rol de los organismos internacionales por medio de una dinámica de negociación y dialogo entre actores del escenario internacional.

Es por ello que la teoría de la interdependencia compleja hace referencia a una “dependencia mutua”, específicamente en una “situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o actores en diferentes países” (Padilla, L. 2009: 135), en donde las relaciones de interdependencia entre actores pueden significar beneficios para actores involucrados en dicho tipo de reciprocidad, o costos los cuales confrontar. Como por ejemplo, la disminución de la soberanía nacional, el aumento en la negociación política, control sobre temas nacionales, y/o la flexibilidad de las normas, entre otros.

Considerando que el estudio de las relaciones internacionales hace énfasis en el conjunto de interacciones que tienen lugar más allá de las fronteras, vemos que la teoría de la

interdependencia compleja nos permite analizar el papel de aquellos actores que conforman la cooperación internacional hacia Guatemala desde la óptica de los canales múltiples, ya que Guatemala es un país en vías de desarrollo, el cual recibe ayuda en términos de cooperación internacional, siendo esta una relación de interdependencia asimétrica.

Para ello Padilla (2009) explica que para la comprensión de la interdependencia compleja es necesario establecer lo que se entiende por poder, sensibilidad y régimen internacional, previo a la comprensión de las características propias de la interdependencia compleja que son los canales múltiples, la ausencia de jerarquía en temas de agenda y la ausencia de predominio de los asuntos militares.

Poder, sensibilidad y régimen internacional: conceptos previos al abordaje teórico de las características de la interdependencia compleja.

El poder entendido según Padilla, L. (2009) como el potencial para afectar resultados, se ve interpretado como el potencial de los cooperantes asignados durante el proyecto de grado, de incidir en la forma y/o procedimientos como enfrentar la inseguridad alimentaria en el país y afectar con su participación y/o papel los resultados que presenta el gobierno de Guatemala cada año respecto a -SAN-.

Estos actores, entendidos como cooperantes externos, “son importantes no solo por sus actividades en la concreción de sus propios intereses, sino también porque actúan como correas de transmisión, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países”. (Kehoane, R. & Nye, J. 1977:42)

Si se analiza la anterior afirmación desde la perspectiva de la sensibilidad que nos presentan los autores Kehoane y Nye (1977), la cual se entiende como los grados de respuesta dentro de una estructura política, lo cual significa que los cambios en la política y/o acciones de algún Estado, organismos o diversos actores van a tener efectos en otros actores del escenario internacional.

Por lo cual podemos ver que a través de los cambios efectuados a partir del año 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta las reformas realizadas en las declaraciones para la eficacia de la ayuda para el desarrollo, vemos que los cambios en dichas declaraciones internacionales y en consensos con la mayoría de los Estados a nivel mundial, han ocasionado que exista mayor preocupación e interés por parte de los gobiernos en erradicar la inseguridad alimentaria. Dando como efecto en primera instancia de un compromiso estatal por medio del Decreto 32-2005 y la Política Nacional de seguridad alimentaria y nutricional del año 2005. Así mismo, con el compromiso del actual gobierno de establecer la seguridad alimentaria como una de las tres metas en materia social.

Durante el proyecto de grado, se identificó que mediante las reuniones efectuadas a partir de la coordinación interinstitucional en la Dirección de Cooperación Externa, los cooperantes como: World Vision, HEIFER International, Acción contra el Hambre y Project Concern International, junto con funcionarios de la SESAN, proponían distintas intervenciones respecto a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el país de Guatemala.

Sin embargo la teoría nos dice que “cada burocracia se mueve en pos de sus propios intereses y aunque varios organismos puedan llegar a compromisos sobre cuestiones que afecten a todos, hallaran que es difícil mantener un patrón político consistente. Más aun, los actores transnacionales habrán de introducir sus diferentes metas en varios grupos de cuestiones”. (Kehoane, R. & Nye, J. 1977:47).

Dicha afirmación responde a la dificultad que presenta dar seguimiento a las ideas planteadas durante las reuniones, y realmente incorporar las propuestas a los procedimientos que ejecuta el gobierno en materia –SAN-, ya que tras la experiencia del proyecto de grado, fue posible ver que las reuniones con los cooperantes no se realizaban de forma periódica, afectando por ende el seguimiento de las propuestas planteadas en algún momento.

Es por ello que el concepto de interdependencia obtiene relevancia para el concepto de poder provisto por Padilla, L. (2009) dentro de una dinámica de complejidad entre actores. Dicha complejidad corresponde a este análisis específicamente a la característica principal de la interdependencia compleja que son los canales múltiples.

Sin embargo, antes de entrar en detalle de las características principales de la teoría de la interdependencia compleja, es necesario establecer para su comprensión que el fenómeno de la interdependencia se encuentra regulado por lo que se denomina “regímenes internacionales”: “que son el conjunto de normas y procedimientos para guiar a los Estados y los actores internacionales en medio de una vasta variedad de campos que incluyen la ayuda para el desarrollo, la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la política alimentaria, la coordinación de la información meteorológica, etc. En suma, el funcionamiento de la sociedad internacional”. (Padilla, L. 2009: 137).

Dicho conjunto de normas y procedimientos, aplicado al proyecto de grado en cuestión, se ve incorporado según Padilla, L. (2009) a los acuerdos o a tratados intergubernamentales. En este caso, a los acuerdos devenidos de las reuniones para el cumplimiento de los ODM, a través de las declaraciones, consensos, y foros.

Por ende, “los regímenes internacionales son factores intermedios entre la estructura de poder de un sistema internacional y la negociación política y económica que permanentemente se produce dentro del mismo”. (Padilla, L. 2009:137). Es por ello que se menciona que la estructura del sistema, entiéndase por los países que brindan asistencia a países en vías de desarrollo, organismos internacionales conformados por países, organizaciones internacionales no gubernamentales que reciben fondos por parte de la sociedad civil y gobiernos, afecta la naturaleza del régimen, es decir, la mayor o menor flexibilidad de las normas.

Según Padilla, L. (2009) los cambios de régimen internacional son procesos fundamentales al interior de todo sistema internacional, sea a nivel de la eficacia de la ayuda por parte de la cooperación internacional por medio de declaraciones o consensos, como el Consenso de Monterrey, la Declaración de Paris o el Foro de Busan.

Características de la Interdependencia Compleja

Dentro de las características de la interdependencia compleja que presentan Robert Keohane y Joseph Nye con su publicación en 1977 *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, se encuentran: canales múltiples, la ausencia de jerarquía en temas de agenda y la ausencia de predominio de los asuntos militares.

En donde existen otros actores además de los Estados que participan activamente en la política mundial como lo es en el caso del proyecto de grado: HEIFER International, World Vision, Acción contra el Hambre, Project Conocer International, Plan Internacional, INCAP y UNICEF. Y que no necesariamente tienen la obligación de dialogar con el aparato ejecutivo o ministros de gobierno para dar a conocer su postura ante diversos temas de interés coyuntural.

Al igual que no existe una clara jerarquía de temas en agenda o cuestiones, como lo es actualmente en el sistema internacional en donde la prioridad se encuentra no solo en la seguridad nacional sino también en aspectos como: la erradicación del hambre, la educación, la promoción de derechos de igualdad de género, la reducción de mortalidad infantil, la mejora de salud materna, el combatir el VIH-SIDA, la sostenibilidad del medio ambiente y el fomento del desarrollo. Aplicado específicamente al proyecto en cuestión, se encuentra entre las metas trazadas por el gobierno del Presidente Otto Pérez Molina, la seguridad alimentaria y nutricional.

Seguido de que la fuerza como medio para cohesionar es un instrumento ineficaz de la política, en donde por medio de reuniones, diálogo y negociación entre diferentes actores internacionales y nacionales, se logra avanzar en la consecución de los objetivos trazados por el gobierno como la disminución de hasta un 10% de la desnutrición crónica del país.

Aunque cada una de las características anteriormente mencionadas, se interrelacionan y complementan unas a otras para la comprensión de la teoría en su totalidad y en la aplicación del proyecto de grado, en donde: la interacción de organismos internacionales y organizaciones internacionales no gubernamentales con dependencias gubernamentales como la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en materia -SAN-, en donde a través del diálogo en la participación en mesas de negociación entre ambas partes se presentan propuestas, acciones y procedimientos para dar cumplimiento a la erradicación del 10% de desnutrición crónica.

Para el proyecto de grado se seleccionó la característica de canales múltiples para la comprensión de la dinámica e interacción entre el Estado de Guatemala y sus dependencias gubernamentales responsables de la -SAN-, en relación con otros actores de las relaciones internacionales.

3.3 Marco Conceptual.

Se considera que las relaciones internacionales no se limitan a los contactos oficiales de gobierno a gobierno como se hacía pensar antes de la era de la globalización, y bajo enfoques teóricos estatocéntricos. Ya que existen “múltiples canales de comunicación que vinculan a los

ciudadanos, agencias de gobierno, partidos políticos, movimientos religiosos, ONG, etc.” (Padilla, L. 2009:137).

Bajo dicha afirmación, se identifica la complejidad que ha adoptado las interacciones internacionales incluyendo tanto los nexos informales entre elites políticas, acuerdos formales, nexos informales entre elites económicas y contratos formales con organizaciones. Es por ello que dichos canales múltiples de interacción son clasificados según Padilla, L. (2009) como: a) relaciones trans gubernamentales, b) relaciones inter- estatales, c) relaciones transnacionales.

El concepto de los múltiples canales de comunicación que nos presentan los autores Kehoane y Nye (1977) en relación al proyecto de grado, se vincula la labor que desempeña la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN junto con diferentes organismos internacionales, organizaciones internacionales no gubernamentales, sector empresarial y sociedad civil, para el apoyo en materia de seguridad alimentaria y nutricional en el país de Guatemala. Sin la necesidad de limitarse a interacciones de gobierno a gobierno, ya que estas múltiples interacciones proveen un amplio abanico de posibilidades para la erradicación de la inseguridad alimentaria.

Estos organismos internacionales y organizaciones internacionales no gubernamentales son: HEIFER International, World Vision, Acción contra el Hambre, Project Conocer International, Plan Internacional, INCAP y UNICEF. Y estos a través de la coordinación interinstitucional con la Dirección de Cooperación Externa, logran vincularse no solo directamente con dependencias gubernamentales sino también con otros actores como el sector empresarial, otras ONG y sociedad civil.

Esta vinculación entre múltiples tipos de actores en la práctica, tiende a ser compleja ya que se llevan a cabo múltiples proyectos en tres diferentes canales de comunicación, generando desfase en el seguimiento y monitoreo de los proyectos. Además es importante mencionar que el tipo de información que se extrae de cada interacción, de los periódicos presenta datos distintos en cada dependencia gubernamental.

Específicamente en cuanto a los proyectos que ejecutan los cooperantes asignados, a veces la Dirección de Cooperación Externa no tiene conocimiento de ellos, por ejemplo durante el proyecto de “Construyendo resiliencia a la sequía de familias rurales vulnerables en comunidades propensas a sequía en Centroamérica (CA4)- Fase II”, los funcionarios de dicha Dirección no tenían conocimiento que se ejecutaba por Fundación Acción contra el Hambre, Plan Internacional, Centro Humboldt, CARE, FAO, PMA, OXFAM y ECHO.

La existencia de canales múltiples de comunicación permite que exista una “incidencia tanto en las relaciones internas como en las interestatales... en donde la participación de amplias y dinámicas organizaciones, no enteramente controladas por los gobiernos, se ha convertido en parte normal de las relaciones tanto exteriores como internas”. (Kehoane, R. & Nye, J. 1977:42).

Durante el proyecto de grado fue posible trabajar con siete cooperantes, en donde a partir de la coordinación y planificación que se efectúa a través de la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, fue posible identificar la labor que realizan dichos cooperantes en materia –SAN– en Guatemala.

Como por ejemplo, al mencionar incidencia se hace referencia algún tipo de influencia en un asunto o efecto que se cause en él, como lo fue en la reunión efectuada junto con la participación de HEIFER International, en esta se propuso la posibilidad de definir una estrategia a nivel central, departamental y municipal de coordinación y administración de proyectos, como de equipo gerencial de campo vinculado con la SESAN para el logro de una coordinación del contexto y territorio.

En este caso, se propuso una mejora en la falta de coordinación a nivel departamental y municipal en el seguimiento y apoyo logístico de campo, siendo esa una de las deficiencias identificadas durante el proyecto de grado, en donde los funcionarios de la SESAN carecían de información con respecto a lo que sucedía en la práctica, quedando en espera de algún informe que pudieran socializar los cooperantes. Dicha propuesta si se llegara a implementar, lograría modificar y mejorar la forma de recolectar información, ya que existiría mayor comunicación entre funcionarios y cooperantes sin la necesidad de esperar a socializar algún tipo de documento a final de sus años fiscales.

Así mismo los cooperantes junto con la SESAN se comprometen a través de la suscripción de convenios, a implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural reduciendo la desnutrición crónica, así como prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país como lo son los 166 municipios establecidos en el Plan del Pacto Hambre Cero, como también mejorar el estado nutricional y la salud de las mujeres embarazadas, y mujeres lactantes. Estableciendo procedimientos y planes de trabajo a nivel municipal y local, asimismo estrechar el vínculo sobre el tema entre las comunidades, las instancias y sectores vinculados (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN).

Los cooperantes basados en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementan programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero. Siendo así, que todas las acciones a desarrollarse con los programas, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

Los actores que conforman la cooperación internacional como se hizo mención de aquellos con los cuales se trabajó durante el proyecto de grado, tienen importancia no solo por sus actividades en la concreción de sus propios intereses según Kehoane y Nye (1977), sino también porque “actúan como correas de transmisión, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países”. (Kehoane, R. & Nye, J. 1977:42) Eso significa, que estos múltiples canales permiten que la cooperación internacional pueda en alguna ocasión, incidir en los grados de respuesta dentro de una estructura política. Lo que se vería traducido en este caso como los cambios en la política de –SAN- del gobierno de Guatemala o en la forma de llevar a cabo su ejecución.

Según la carta que se encuentra adjuntada en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional año 2005, se menciona que con el fin de contribuir alcanzar los objetivos de las Metas de Desarrollo del Milenio, el gobierno de Guatemala se compromete a cumplir los lineamientos que brinda dicha política.

Así mismo, según el Artículo no. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2012), el gobierno de Guatemala proveerá un proceso de consulta con la sociedad civil organizada para proponer soluciones y definir estrategias orientadas a garantizar la –SAN–.

A través de la ayuda de la sociedad civil organizada, los cooperantes logran capacitar con respecto a buenas prácticas a los guatemaltecos y enseñar de la existencia de diferentes herramientas para subsistir de forma digna. Como es el caso de la visita a terreno con HEIFER International en el departamento de Huehuetenango y su socio local ASOCUCH, respecto al proyecto “GANASOL II”, de los bovinos, el cultivo de papa, y granos variados entre otros.

Por lo cual, si la cooperación internacional trabaja de forma conjunta directamente y sin necesidad de la aprobación de ningún gobierno con la sociedad civil organizada, las estrategias o acciones que implementan dichos cooperantes deberán ser escuchadas a través de la consulta por parte del gobierno en turno para mejorar las acciones que se llevan a cabo a través de lo que dicta la ley del decreto 32-2005, y probablemente extraer las ideas para definir nuevas estrategias orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

Siendo así que la cooperación internacional a través de la labor que presta al país, puede ser capaz de dar a conocer otro tipo de procedimientos para erradicar la inseguridad alimentaria, de los cuales el gobierno de Guatemala puede llegar apropiarse, como lo fue durante la anterior visita de terreno que se realizó y en donde el personal de la SESAN extrajo información necesaria para socializarla con las autoridades correspondientes como la Directora y Sub Directora de la Dirección de Cooperación Externa, e implementarla en otros proyectos. Siendo así, de forma conjunta entre cooperación internacional y el gobierno, ser eficientes en la ayuda para el desarrollo del país.

La teoría nos presenta que por medio de los canales múltiples, se adoptan decisiones que trascienden las fronteras nacionales, siendo así que las políticas internas de los diferentes países interfieren entre si cada vez más, por lo cual según Kehoane y Nye (1977) las comunicaciones transnacionales refuerzan dichos efectos.

Dicha afirmación es útil para la comprensión de lo que sucede realmente en la práctica con respecto a la dinámica entre los cooperantes y los funcionarios de la Dirección de Cooperación Externa, ya que en primera instancia tras la presentación de los objetivos y principios del desarrollo del milenio en el año 2000, muchas organizaciones basaron sus principios y valores en esa misma dirección de carácter humanitario mundial.

Por lo cual al trabajar con organismos u organizaciones internacionales de carácter humanitario como Acción contra el Hambre, World Vision, HEIFER International, Project Concern International, Plan Internacional, INCAP y UNICEF que han laborado por años en países como Guatemala, y de la experiencia que ha tenido la cooperación internacional en otros países, le han dotado al gobierno de insumos para la elaboración y promoción de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- la cual fue creada mediante el Decreto N° 32-2005 y enfocado en mejorar las condiciones para reducir la

Inseguridad Alimentaria y Nutricional del país ya que es una problemática que afecta no solo a Guatemala sino que a nivel mundial también.

Según Kehoane y Nye (1977) la existencia de canales múltiples lleva a predecir un diferente y significado papel para los organismos internacionales en la política mundial. Ya que en un mundo de “múltiples problemas imperfectamente relacionados, en el cual las coaliciones son transnacionales y trans gubernamentales, el papel potencial de las instituciones internacionales para la negociación política ha crecido enormemente. Ellas contribuyen, en particular, a establecer la agenda internacional, actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles”. (Kehoane, R. & Nye, J: 1977: 54).

Es por ello que la responsabilidad por parte de los gobiernos actualmente es la de organizarse para manejar el cumulo de iniciativas generado por los organismos internacionales. Es así que “los organismos pueden contribuir a determinar las prioridades gubernamentales, la naturaleza de las comisiones interdepartamentales y otras disposiciones al interior de los gobiernos”. (Kehoane, R. & Nye, J: 1977: 55).

Por ejemplo, fue posible identificar a través de la reuniones que se sostuvieron con los cooperantes, durante el proyecto de grado, la identificación de distintas posturas sobre la problemática de la inseguridad que a veces tiende a ser diferente de la del gobierno en turno, en donde a través del dialogo se logra establecer de forma conjunta los mejores métodos o acciones a implementar. Dotándole al gobierno de Guatemala, de nuevas ideas las cuales se podrían adoptar para la consecución de los objetivos trazados.

En el caso concreto de las reuniones mencionadas anteriormente, iniciativas o ideas provistas por HEIFER International Guatemala, tales como: 1) “la definición de una estrategia a nivel central y departamental de coordinación y administración de proyectos, como de equipo gerencial de campo vinculado con la SESAN para el logro de una coordinación del contexto y territorio”, 2) “necesidad del fortalecimiento de los CADER y de recursos para el mismo”, 3) “la socialización de bases de datos respecto a cobertura geográfica de la SESAN y HEIFER International, 4) “la valoración de cabras lecheras para el intercambio de experiencias por medio de estudios rigurosos y la vinculación del sector académico”, 5) empoderamiento de la mujer con emprendimiento económico, en actividades de apicultura y crianza de cerdos todo enfocado en la “Cadena de Valores”, 6) “comercio justo y productos asociados al café orgánico y miel”, 7) “fito mejoramiento de semillas criollas”, entre otros.

En cuanto a la creación de coaliciones o unión de Estados para fomentar la ayuda en Estados en vías de desarrollo, encontramos que iniciativas a nivel mundial como los postulados de Naciones Unidas, los objetivos de desarrollo del milenio y múltiples declaraciones internacionales provocan la creación de instituciones y organismos como el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá y el Fondo para la infancia de Naciones Unidas. En donde según Kehoane y Nye (1977) los organismos internacionales frecuentemente son instituciones convenientes para los Estados débiles, ya que ponen en énfasis la igualdad social y económica, como es en el caso de Guatemala.

En base a la anterior clasificación, podemos comprender que los diálogos y negociaciones en el sistema internacional se llevaran a cabo a partir de múltiples canales de comunicación, específicamente en una vasta variedad de campos como es la ayuda al desarrollo y políticas alimentarias, donde convergen los nuevos actores de las relaciones internacionales en materia de cooperación. Sin embargo como nos explica la teoría, a través de estos canales de comunicación existirá un costo/ beneficio ya que la falta de jerarquías y la estructura del sistema, determinaran la vulnerabilidad y sensibilidad de los actores.

Es por ello que según Padilla, L. (2009) los organismos internacionales tendrán cada vez más, una mayor importancia dentro de una situación mundial caracterizada por la interdependencia compleja. “Pues justamente es la existencia de “canales múltiples” de comunicación la que permite predecir que los organismos internacionales tendrán en el futuro un papel mucho más consistente y significativo”. (Padilla, L. 2009: 141). Ello se traduce en una mayor incidencia por parte de la cooperación internacional en los países, ya que considerando “la falta de una agenda fija, los organismos internacionales y las entidades supranacionales establecerán sus propias agendas”. (Padilla, L. 2009:141).

Capítulo IV. Presentación y Análisis de Resultados aporte a la Relaciones Internacionales – Ciencia Política

4.1 Resultados del Proyecto

Los resultados establecidos según el proyecto de grado aprobado “Elaboración de planes de trabajo y evaluación de los 7 cooperantes priorizados en la Unidad de Cooperación Externa, para la coordinación interinstitucional”, corresponden a los objetivos específicos del proyecto.

Por lo cual la descripción de los resultados del proyecto se llevara a cabo por medio de tres fases, para explicar las actividades que se realizaron para dar cumplimiento a los objetivos y resultados. La fase I hace referencia de forma general al planteamiento de los resultados en relación a los objetivos, la fase II hace referencia a una breve explicación respecto a la asignación de los cooperantes, finalizando con la fase III en donde se describen las actividades que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los resultados mencionados.

Fase I: En primera instancia se dará a conocer los resultados planteados de forma general conforme a sus objetivos específicos, siendo estos los siguientes:

- I. **Objetivo específico 1:** Participación activa en las mesas de negociación y discusión de la planificación entre la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala y cooperantes, durante los meses de febrero y marzo del año 2015.

Resultado 1: Elaboración y presentación de Planes de Trabajo de: Project Concern International –PCI-, Acción contra el Hambre –ACH-, World Vision –WV-, HEIFER International e INCAP.

Resultado 2: Elaborar y describir una cartera de perfiles de los cooperantes con los cuales se coordinan acciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), durante las mesas de negociación llevadas a cabo durante los meses de febrero a marzo del año 2015.

- II. **Objetivo específico 2:** Diseño de la herramienta de evaluación de proyectos, en materia de cooperación externa, y su vinculación con los componentes y acciones del Pacto Hambre Cero durante los meses de febrero y marzo del año 2015.

Resultado 1: Elaboración de herramienta (boleta) para evaluar los 5 cooperantes/convenios asignados por la SESAN de HEIFER International, Acción Contra el Hambre –ACH-, World Vision –WV-, Plan Internacional –PL- y UNICEF, en proceso de cierre.

Resultado2: Elaboración de manual de uso de (herramienta) para permitir el sistematizar el manejo de la información relacionada con la planificación y programación de los proyectos y programas ejecutados en vinculación con el Plan del Pacto Hambre Cero.

Fase II: Asignación de cooperantes

El 2 de febrero del año 2015, se inició el proyecto de grado en apoyo de la coordinación de proyectos, programas y /o convenios en materia de cooperación. A cargo de 8 fuentes de cooperantes, siendo estos: NUTRISALUD, INCAP y Project Concern International, para apoyar en la elaboración de los Planes de Trabajo y participación en diferentes mesas de negociación. En cuanto a los convenios en proceso de cierre para la elaboración de una herramienta de evaluación, los cooperantes designados fueron: HEIFER International, Acción contra el Hambre, World Vision, Plan Internacional y UNICEF.

Sin embargo, durante el proceso se generaron modificaciones, las cuales corresponden a las siguientes acciones: Por falta de información el cooperante NUTRISALUD fue revocado de los cooperantes asignados, así mismo por inconvenientes en concretar una reunión con INCAP, se optó por incorporar dentro del Objetivo Especifico No.1 *“Participación activa en las mesas de negociación y discusión de la planificación entre la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala y cooperantes, durante los meses de febrero y marzo del año 2015”*, a los siguientes cooperantes: HEIFER, ACH y WV. En cuanto PCI a pesar de haber sido asignado desde un inicio, se consideró que no existía suficiente información y fue revocado, sin embargo a finales del mes de marzo fue posible concretar una reunión y conseguir la información necesaria por lo cual se reasigno.

Tabla 1: Reasignación de los Cooperantes año 2015 SESAN – DCE

Objetivo Especifico No. 1	Objetivo Especifico No.1
<ul style="list-style-type: none">• NUTRISALUD• Project Concern International -PCI-• Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-	<ul style="list-style-type: none">• HEIFER International• Project Concern International -PCI-• Acción Contra el Hambre -ACH-• World Vision -WV-• Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-

Fuente: elaboración propia

Por ello entre los cooperantes para la elaboración de Plan de Trabajo y participación en las mesas de negociación se consensuó los siguientes: HEIFER, PCI, ACH, WV, e INCAP. En cuanto a los cooperantes asignados para la creación de una herramienta de evaluación y manual de uso, no existieron modificaciones.

Tabla 2: Asignación de Cooperantes durante la Práctica año 2015 SESAN – DCE

Objetivo Especifico No.2
<ul style="list-style-type: none">• HEIFER International• Acción Contra el Hambre -ACH-• World Vision -WV-• Plan Internacional -PL-• El Fondo para la Infancia de Naciones Unidas -UNICEF-

Fuente: elaboración propia

Fase III: La tercera fase hace referencia a la descripción de las actividades con respecto a los resultados planteados y su objetivo específico, por lo cual se detalla cada uno de los pasos que se llevaron a cabo con cada cooperante durante el proyecto de grado.

Objetivo Específico No. 1 y sus Resultados:



Fuente: elaboración propia

A partir de establecer cuáles son los resultados que inicialmente se establecieron durante el proyecto de grado, es necesario dar a conocer a los cooperantes con quienes se realizaron las mesas de negociación y los planes de trabajo, ya que en la elaboración de una cartera de perfiles se optó por incorporar a los 7 cooperantes asignados siendo.

Principales Actores:

- a) **Project Concern International Guatemala –PCI-:** organización para la prevención de enfermedades, salud de las comunidades y desarrollo. Personal de PCI: Country Director, Pascale Wagner y Subdirector de Programa/ PAISANO, Salvador Baldizón.
- b) **HEIFER International:** organización donante no gubernamental, trabaja desde 1970. Personal de HEIFER: Director Nacional, Gustavo Hernández Polanco.
- c) **Acción contra el Hambre –ACH-:** organización humanitaria internacional, neutral e independiente que combate la desnutrición a la vez que garantiza agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables. Personal de Fundación Acción Contra el Hambre: Coord. DRR & Agro climas, Ada Gaytán Gonzales y el Encargado de Proyectos en Chiquimula, Miguel Ángel García.
- d) **World Vision –WV-:** como organización donante y ejecutora cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria. Personal de World Vision Guatemala, Gerencia de Salud a nivel Nacional, Julio Lone Gerencia de Medios de Vida, Juan Mendoza.
- e) **INCAP:** como centro especializado en alimentación y nutrición, (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá).

Acciones principales resultado No.1:

Tras identificar a los cooperantes con quienes se trabajó y el personal con quien se realizaron las reuniones, entre las actividades planteadas que se ejecutan en torno al objetivo específico No. 1, resultado No.1 junto con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se encuentran las siguientes:

Resultado No. 1

- Inducción temática SAN.
- Revisión documental de los proyectos/ convenios en proceso de planificación en la DCE.
- Elaboración de documentos para reuniones.
- Concretar y observar la realización de las mesas de planificación.
- Obtener información sobre los planes de trabajo, informes de avance y cronogramas de actividades a través de reunión con cooperantes.
- Elaboración y llenado de información de Planes de Trabajo para cooperantes, de 5 fuentes cooperantes activas y vigentes.

Fuente: elaboración propia

a) Inducción temática SAN.

La inducción a la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue la primera actividad que se llevó a cabo, para entrar en contexto con la problemática de inseguridad alimentaria que afronta el gobierno y la razón principal por la cual existe la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala. Así mismo, durante dicha inducción se explico acerca de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- la cual fue creada mediante el Decreto N° 32-2005 y del Pacto Hambre Cero junto con los componentes que rigen dicho pacto, para que el personal de dicha secretaria estuviera capacitado al momento de dialogar, planificar y coordinar con otros actores como lo son la cooperación internacional conformada por organismo internacionales, organizaciones internacionales no gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector empresarial y sociedad civil.

b) Revisión documental de los proyectos/ convenios en proceso de planificación en la DCE.

Tras la inducción de la temática SAN, fue necesario informarse con respecto a quienes eran los cooperantes con los cuales se iba a trabajar, los convenios suscritos entre la SESAN y los cooperantes, los planes de trabajo consensuados conjuntamente y la información disponible de cada uno de ellos, como los proyectos vigentes en materia SAN de cada uno.

Es por ello, que a inicios del mes de febrero se llevó a cabo la lectura de las fichas técnicas existentes de los cooperantes NUTRISALUD, PCI e INCAP, en las bases de datos de la Dirección de Cooperación Externa. De las cuales fue posible identificar en primera instancia que PCI no contaba con información suficiente por lo cual fue revocado de los cooperantes asignados, incorporando por ende a HEIFER International. Por lo cual a partir de dicha modificación, fue posible identificar que carecían de información actualizada NUTRISALUD, HEIFER

International e INCAP, por lo cual se elaboraron nuevas fichas técnicas por medio de documentos como los convenios para la extracción de información correspondiente.

Seguidamente de ello, se buscó si los cooperantes asignados entiéndase por NUTRISALUD, HEIFER International e INCAP en ese momento, tenían planes de trabajo de años anteriores. De los cuales fue posible identificar que HEIFER International tenía un plan de trabajo anterior al año 2015 el cual era necesario el modificar y actualizar, ya que carecía de uno en el presente año. A diferencia de NUTRISALUD e INCAP que carecían de planes de trabajo de años anteriores, por lo cual fue necesario contactar a cada uno de ellos para concretar una reunión y discutir la creación y/o modificación de los planes de trabajo.

Para tener conocimiento de con que información se contaba con respecto a los cooperantes al momento de concretar una reunión, y saber qué tipo de información era necesaria consultar para la elaboración de los planes de trabajo, fue necesario a partir del 9 de febrero la organización de carpetas para cada uno de los cooperantes. En las cuales se adjuntó todo el material documentario con el cual contaba la Dirección de Cooperación Externa.

A partir de dicha actividad, fue posible identificar la falta de información por parte de NUTRISALUD, al igual que se intentó concretar una reunión múltiples veces las cuales no fueron posibles, revocándose de los cooperantes asignados. Por lo cual se decidió incorporar al objetivo específico No. 1 y sus resultados a Acción contra el Hambre y World Vision, ya que al examinar la información que existía de cada uno de los cooperantes fue posible identificar la falta de planes de trabajo de estos cooperantes, al igual de la falta de reuniones y seguimiento a sus proyectos.

Así mismo, a finales del mes de marzo se reasignó Project Concern International ya que fue posible concretar una reunión con ellos. Es por ello que se estableció que los cooperantes asignados para la consecución de los resultados planteados inicialmente del objetivo No. 1 responderían a los siguientes cooperantes: INCAP, PCI, HEIFER, ACH y WV.

c) Elaboración de documentos para reuniones.

Las reuniones las cuales se programaron requerían de una agenda para la discusión de temas de coordinación y planificación con los cooperantes. Es por ello, que se elaboraron cronogramas de actividades a nivel central, departamental y municipal, como también la creación y /o modificación del formato de propuesta para los planes de trabajo dependiendo de la información de cada uno de los cooperantes.

Sin embargo, se requería de un documento o una herramienta que permitiera sintetizar la información necesaria para completar y actualizar los planes de trabajo, por lo cual se creó el Informe de Avance de Acciones en –SAN-. Dicho documento elaborado en Microsoft Excel se adjuntó entre los elementos que se discutirían en las reuniones con los cooperantes, junto con los formatos de los cronogramas y planes de trabajo.

Al igual que se incorporó en agenda, la discusión del ingreso e información en la plataforma del SIMON GIA y posibles visitas de terreno para la obtención de información de lo

que se estaba realizando a nivel departamental, municipal y comunitario. Fue necesario él envió a los cooperantes una semana antes de la reunión e impresión de los documentos correspondientes para los expedientes de los cooperantes.

d) Concretar y observar la realización de las mesas de planificación.

Tras comunicarse vía correo electrónico con HEIFER International, se concretó la primera reunión de avances en el marco del convenio suscrito, el 17 de febrero del año 2015, en cuanto a Acción Contra el Hambre se concretó una reunión el 27 de febrero del año 2015. Con World Vision, se concretó una reunión el 4 de marzo del año 2015, seguidamente con Project Concern International que tuvo lugar el 11 de marzo del año 2015, finalizando con una segunda reunión de HEIFER International el 13 de marzo del año 2015.

e) Obtener información sobre los planes de trabajo, informes de avance y cronogramas de actividades a través de reunión con cooperantes.



- Discusión de la labor que realiza HEIFER en Guatemala.
- Presentación de las acciones que realiza la SESAN.
- Discusión de la incorporación al Sistema de Monitoreo GIA.
- Discusión plan de trabajo, informe de avance, cronograma de actividades y visita de terreno.
- Discusión plan de trabajo, en el apartado "descripción de acciones": "Para la gestión de recursos financieros, se incorporará la información de datos cuantitativos de cada una de las donaciones dentro de los informes semestrales que elaborará HEIFER International para el avance de las acciones".

Fuente: elaboración propia

HEIFER International: Durante la primera reunión se discutió la labor que se realiza en materia –SAN– de forma conjunta, al igual que se instó a HEIFER de la introducción de datos de su accionar dentro del Sistema de Monitoreo GIA, seguidamente de la discusión del plan de trabajo. En la cual se comentó sobre la documentación enviada en su oportunidad a HEIFER, con el propósito de actualizar acciones en conjunto para el año 2015-2016 con el fin de poder mantener una sostenibilidad del Convenio.

Tras ello, se programó una reunión para el día 13 de marzo para concretar la actualización de información del plan de trabajo, informe de avance, cronograma de actividades y visita de terreno. Como resultado de esa 2da reunión, fue posible aprobar la propuesta planteada por mi persona Andrea Ochomogo del plan de trabajo, el programar una visita al departamento de Huehuetenango y avanzar con la recopilación de información del informe de avance y cronograma. Así mismo se realizaron múltiples propuestas para mejorar la sostenibilidad de los proyectos y una mejora en la coordinación interinstitucional¹.

¹Reunión de Avances HEIFER/ SESAN –DCE Ayuda Memoria 2015.



A.C.
Hambre:
Reunion
27feb2015

- Discusion proyectos ejecutados en el Corredor Seco de Guatemala.
- Discusion plan de trabajo, informe de avance, cronograma de actividades y visita de terreno.
- Discusion de la incorporacion al Sistema de Monitoreo GIA.

Fuente: elaboración propia

Acción Contra el Hambre: Durante la reunión se discutió los proyectos ejecutados en el Corredor Seco del país a partir del año 2010 a través de una presentación realizada por el personal de ACH, y se determinó que era necesario de un fortalecimiento institucional para avanzar en los objetivos trazados entre ambos. Se comentó sobre la documentación enviada a Acción contra el Hambre que correspondía al plan de trabajo, cronograma de actividades e informe de avance, dando como resultado de la aprobación del formato de plan de trabajo y él envió de las modificaciones necesarias del cronograma de actividades, seguido de la entrega de una USB con información para el Informe de Avance, finalizando con la discusión de la incorporación al SIMON GIA, el cual quedo pendiente de introducir mayor información a la plataforma².



World
Vision:
Reunion
4 marzo
2015

- Discusion plan de trabajo, informe de avance, cronograma de actividades y visita de terreno.
- Discusion de la incorporacion al Sistema de Monitoreo GIA.

Fuente: elaboración propia

World Vision: Durante la reunión se discutió lo concerniente al plan de trabajo, cronograma de actividades e informe de avance, indicando que todavía faltaba el terminar de socializarlo a lo interno de sus oficinas, para ya entonces poder proceder a enviarlos a SESAN. Dando como resultado la modificación del punto dos del apartado de descripción de acciones del plan de trabajo.

Sin embargo, no se realizaron más modificaciones y el plan de trabajo se aprobó entre las partes. En cuanto a la discusión de la incorporación al SIMON GIA, se acordó la realización de un taller para capacitar al personal de WV en la introducción de información a la plataforma. Al igual que la información solicitada en base al informe de avance y cronograma de actividades, se consensuó que el personal de WV analizaría dichos documentos, haciendo envío de la versión final al personal de la SESAN. Envío el cual se realizó semanas después al personal de la SESAN³.

² Reunión de Avances ACH / SESAN - DCE Ayuda Memoria 2015.

³ Reunión Avances WV/ SESAN - DCE Ayuda Memoria 2015.



Project
Concern I:
Reunion 11
marzo 2015

- Discusión de Proyectos en el departamento de Huehuetenango.
- Discusión plan de trabajo, informe de avance, cronograma de actividades y visita de terreno.
- Discusión de la incorporación al Sistema de Monitoreo GIA.

Fuente: elaboración propia

Project Concern International: Durante la reunión se aclaró la cobertura geográfica de PCI y se discutió el plan de trabajo y el formato propuesto, el cual fue aceptado sin ninguna modificación. Así mismo, el personal de PCI informó, que habían revisado el informe de avance enviado y presentaron lo trabajado, siendo así el producto final la entrega del informe de avance, con toda la información requerida.

En cuanto al cronograma, se discutieron las acciones y resultados esperados según las fechas correspondientes, en las cuales se realizaron modificaciones en los puntos 2, 4, 5, 7, y 8 de las acciones a nivel central, se modificaron los puntos 2, 4, 6 nivel departamental, finalizando con el punto 5 nivel municipal. La discusión del tema del SIMON GIA logro una breve capacitación en cuanto al proceso del ingreso de información a la plataforma, instruyendo al personal de PCI⁴.

f) Elaboración y llenado de información de Planes de Trabajo para cooperantes, de 5 fuentes cooperantes activas y vigentes.

Tras la realización de las reuniones y la información recabada, fue posible el redactar apropiadamente los planes de trabajo para su posterior aprobación y envió al personal de cada una de las organizaciones. Ya que la discusión de los planes de trabajo consistía en a) la temporalidad, b) antecedentes del cooperante, c) compromisos efectuados en el convenio suscrito, d) objetivo general, e) objetivos específicos, f) metodología de trabajo, g) seguimiento, monitoreo y evaluación, h) sostenibilidad y estrategia de salida, i) descripción de acciones.

Con HEIFER se consensuó en el apartado de “Descripción de Acciones”, la aprobación de la incorporación de “para la gestión de recursos financieros, se incorporará la información de datos cuantitativos de cada una de las donaciones dentro de los informes semestrales que elaborará HEIFER International para el avance de las acciones”. El plan de trabajo de ACH y PCI, no sufrieron ninguna adhesión, por lo cual fue aprobado según el formato propuesto inicialmente según cada cooperante. En cuanto a WV, este solo modificó el punto 2 de acciones, estableciendo las reuniones mensuales rotativas los días lunes de la tercera semana de cada mes. Con INCAP no se logró concretar reunión, razón por la cual no se tuvo oportunidad de consensuar ningún plan de trabajo u otro tema de agenda⁵.

⁴ Reunión de Avances PCI / SESAN – DCE Ayuda Memoria 2015.

⁵ Planes de Trabajo de Coordinación Interinstitucional de: HEIFER, ACH, PCI, WV.

Tabla 3: Modificaciones Planes de Trabajo por Cooperante año 2015 SESAN-DCE

Plan de Trabajo	
1. HEIFER International	1. se consensuo y aprobo la incorporacion de una accion en el apartado de "Descripción de Acciones del plan de trabajo".
2. Acción contra el Hambre	2. no existio adhesion y se aprobo el formato propuesto.
3. Project Concern International	3. no existio adhesion y se aprobo el formato propuesto.
4. World Vision	4. se modifico el punto 2 de acciones y fue aprobado el formato.
5. INCAP	5. no se logro concretar reunión.

Fuente: elaboración propia

Acciones principales resultado No.2:

Entre las actividades planteadas que se ejecutan en torno al objetivo específico No. 1, resultado No. 2 junto con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se encuentran las siguientes:

Resultado No. 2

- Revisión de documentación existente de los cooperantes asignados en la Dirección de Cooperación Externa.
- Creación de una carpeta yo leitz para clasificar información de los cooperantes.
- Elaboración de documentos para la clasificación de información existente, e información faltante.
- Ingresar a las mesas de negociación programadas entre cooperantes y miembros de la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, para solicitar información faltante.

Fuente: elaboración propia

a) Revisión de documentación existente de los cooperantes asignados en la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN.

La revisión documental fue una labor ardua ya que al tener 5 fuentes de cooperantes asignados para el objetivo específico No. 1, se consideró necesario adjuntar a los dos cooperantes restantes a su vez ya que tras varias modificaciones con las fuentes asignadas, se consideró lo más apropiado para llevar un orden adecuado con lo que se estaba trabajando y el resultado final que quedaría en la SESAN.

Las 7 fuentes de cooperantes con las cuales se trabajó la elaboración y descripción de una carpeta fueron: HEIFER International, Word Visión, Project Concern International, Acción contra el Hambre, INCAP, Plan Internacional y UNICEF, ya que NUTRISALUD fue revocado. Razón por lo cual a continuación se explica a fondo la información con la cual se ingresó a la SESAN y con la que se comenzó a trabajar desde un inicio



Ficha técnica y 1 presentación en power point titulada: proyecto comunitario de nutrición y salud. no contaba con convenio.



Ficha técnica año 2015, ficha de avance año 2015, convenio SESAN-DCE-No. 017-2011, y 1 ayuda memoria de una reunión año 2013 " tema: comisión, operación y seguimiento de PCI".



Formato de años anteriores del plan de trabajo, convenio SESAN-DCE-No.013-2013, ficha técnica, ficha de avance, 1 presentación power point, ayuda memoria año 2013, 1 programa convenio en microsoft word año 2013, cartas año 2014, 1 informe de comisión de trabajo año 2013.



1 agenda de visita terreno año 2014 en Cubulco-Baja Verapaz, ayuda memoria de una reunión del año 2014, PDF de la política de plan internacional año 2013, una carta año 2014, su plan de trabajo para la coordinación interinstitucional programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional para atender la problemática de la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y el hambre estacional, cronograma de actividades coordinación interinstitucional 2014-2015, 1 PDF del informe final línea base de evaluación de impacto 2013, convenio SESAN-DCE-No.2014, 1 presentación Power Point titulada: plan Guatemala seguridad alimentaria y nutricional, Ficha técnica año 2015 y ficha de avance.



1 reunión año 2013 titulada: reunión comisión, operación y seguimiento con VM, cronograma de actividades coordinación interinstitucional 2013-2014, ficha técnica 2015, ficha de avance 2015, su plan de trabajo para la coordinación interinstitucional programas de vigilancia alimentaria y nutricional, respuesta a emergencias en casos de desastres naturales y reducción de la desnutrición infantil y convenio SESAN-DCE-No.12-2012



Ayuda memoria de 1 reunión año 2013 titulada: aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el corredor seco de Guatemala, 1 agenda del año 2014, presentación Power Point año 2012 titulado: contrayendo resiliencia a la sequía de familias rurales vulnerables en comunidades propensas a la sequía en CA, 1 PDF de sitios centinela año 2014, ficha técnica, ficha de avance, y su convenio SESAN-DCE-No.018-2011.



Ficha técnica, ficha de avance pero no recientes, convenio SESAN-DCE-No.08-2014, documento Microsoft Word año 2014 titulado: proyecto propuesta INCAP: proyecto de promoción de la alimentación y nutrición de hogares rurales en la ventana de oportunidad de los mil días, incluyendo el desarrollo agrícola familiar sostenible que tiene altas prevalencias de desnutrición crónica como estrategia para la reducción del hambre y la pobreza, dictamen técnico año 2014, 1 carta año 2014, y 1 formato de proyectos en el marco de la XVI reunión de comisión mixta de cooperación República de China Taiwán-países del istmo C.A.



Ficha de avance año 2015, ficha técnica, carta de entendimiento año 2013.

Fuente: elaboración propia

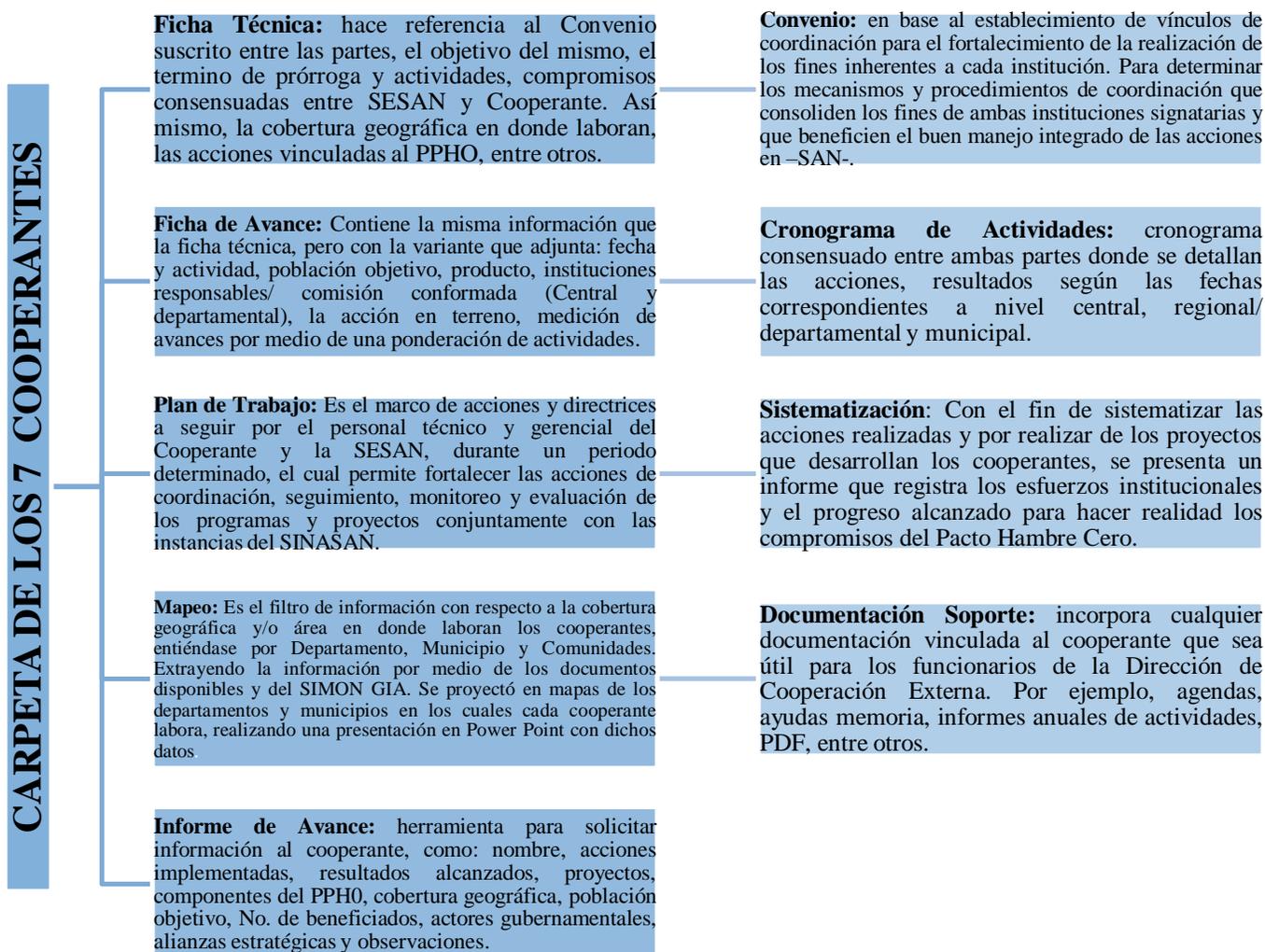
Se ingresó a la SESAN con 8 fuentes, sin embargo NUTRISALUD no tenía convenio y fue revocado de los cooperantes asignados ya que cancelaron en repetidas ocasiones las reuniones que se habían consensuado. En cuanto a Project Concern International, por falta de información de sus proyectos fue revocado al inicio del proyecto de grado, sin embargo a finales del mes de marzo se logró por medio de una reunión y consulta de información vía correo electrónico el

conseguir la información restante, por lo cual fue reasignado, siendo únicamente HEIFER quien tenía la mayoría de información requerida para trabajar.

Acción contra el Hambre, World Vision, Plan Internacional, e INCAP a pesar que existía información de algunos proyectos, esta no era suficiente y fue necesario contactarlos. Sin embargo, con INCAP nunca fue posible concretar una reunión, al igual que con UNICEF quien fue quien tenía menor cantidad de información.

b) Creación de una carpeta y/o leitz para clasificar información de los cooperantes.

Para la creación de las carpetas de cada uno de los cooperantes se definieron los criterios para la clasificación de la información, siendo estos los siguientes:



Fuente: elaboración propia

c) Elaboración de documentos para la clasificación de información existente, e información faltante.

Cada uno de los documentos elaborados responde a las necesidades que se consideraron importantes, ya que era necesario clasificar la información que había y seguidamente de ella crear otros apartados para la información que se iba a solicitar y por ende ingresar en estas carpetas. La información y documentación ingresada en las carpetas de cada uno de los cooperantes quedo registrada de forma digital y escrita, por lo cual todo documento fue impreso y adjuntado al leitz y/o carpeta⁶.

La ficha técnica y de avance eran documentos que la mayoría de cooperantes tenían y por lo cual aquellos que carecieran de ellos era necesario elaborar y actualizar. Aquellos que carecían de ello y se les elaboro son: NUTRISALUD e INCAP. Para el plan de trabajo año 2015 ninguno de los cooperantes HEIFER, WV, ACH, PCI e INCAP tenían uno, por lo que se elaboraron y consensuaron en las reuniones, a diferencia de INCAP con el cual no hubo reunión. El Mapeo se realizó con los 8 cooperantes asignados en un inicio, a pesar que NUTRISALUD fue revocado⁷.

El informe de avance fue una herramienta que se elaboró con todos los cooperantes y con la cual no contaba la Dirección de Cooperación Externa, y que contribuyo para solicitar información durante las reuniones. El informe de avance se utilizó en 4 reuniones con HEIFER, WV, ACH y PCI⁸. En cuanto al convenio, todos los cooperantes a diferencia de UNICEF contaban con un convenio suscrito. El cronograma de actividades por su parte fue un documento en Excel que requería de la creación y actualización para los años 2015-2016, por lo cual se elaboró para todos los cooperantes, sin embargo se consensuo solamente durante las 4 reuniones mencionadas.

En cuanto a la sistematización, se elaboraron 7 sistematizaciones, sin embargo por falta de información y logro de reuniones con INCAP, UNICEF y Plan Internacional, se logró la aprobación por parte de la Licda. Miriam del Valle de 4 sistematizaciones⁹. Finalizando con la documentación soporte que fue un apartado realizado para incorporar toda documentación que brindan los cooperantes, de la cual todos los cooperantes contaban en la SESAN.

d) Ingresar a las mesas de negociación programadas entre cooperantes y miembros de la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, para solicitar información faltante.

La elaboración de las carpetas consistió además de la clasificación y creación de documentos, en la solicitud de información hacia cooperantes por medio de correos electrónicos y reuniones. El tipo de información que se solicitó en las reuniones por medio de las agendas fue:

1. Presentación de avances de las actividades del convenio suscrito entre ambas partes.

⁶ Carpetas con los nueve criterios elaborados de los 7 cooperantes asignados.

⁷ El Mapeo de los 7 cooperantes asignados se encuentra en un extenso formato de Power Point, por lo cual por razones de espacio se adjuntaran imágenes que muestren visualmente el trabajo elaborado.

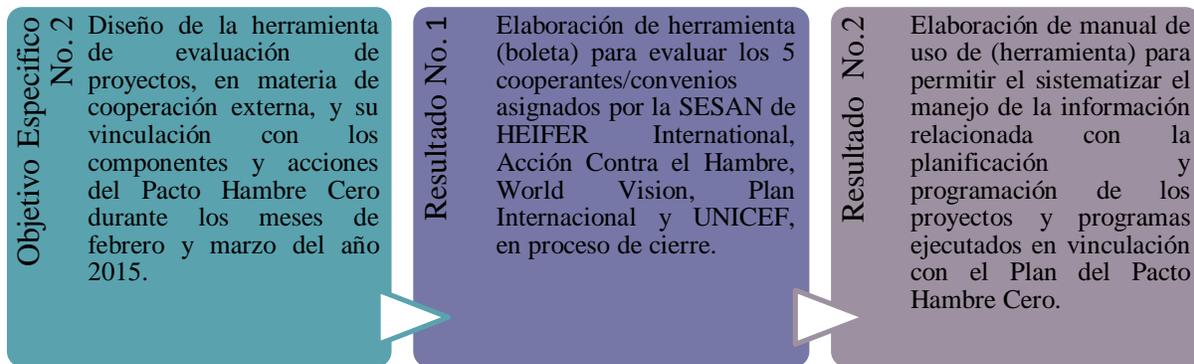
⁸ Formato de Informe de Avance utilizado en las 4 reuniones asistidas.

⁹ 4 sistematizaciones aprobadas por la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN.

2. La discusión del Plan de Trabajo (modificaciones propuestas o ratificación del mismo).
3. Llenado de información del formato de “Informe Trimestral y/o de Avances”.
4. Discusión del Cronograma de Actividades para el año 2015-2016.
5. Discusión de la incorporación al Sistema de Monitoreo GIA.
6. Propuesta Visita de Terreno.

Los puntos mencionados que se trataron durante las reuniones fueron para actualizar la información en la base de datos de la Dirección de Cooperación Externa y facilitar la coordinación y planificación en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Ya que la sumatoria de esfuerzos consiste en estar en constante coordinación para la sostenibilidad de las acciones por parte del gobierno y la cooperación internacional.

Objetivo Específico No. 2 y sus Resultados:



Fuente: elaboración propia

A partir de establecer cuáles son los resultados que inicialmente se plantearon durante el proyecto de grado, es necesario dar a conocer a los cooperantes que serían evaluados con dicha herramienta por encontrarse sus convenios en proceso de cierre.

Principales Actores:

- a) **HEIFER International:** como organización donante no gubernamental. Trabaja desde 1970 y directamente con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- b) **Acción contra el Hambre –ACH-:** organización humanitaria internacional, neutral e independiente que combate la desnutrición a la vez que garantiza agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables
- c) **World Vision –WV-:** como organización donante y ejecutora cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria.
- d) **Plan Internacional:** como una organización humanitaria, de carácter Internacional fundada en mil novecientos treinta y siete (1937), sin afiliación religiosa, política o gubernamental, enfocada en el desarrollo de la niñez.

- e) **UNICEF:** es una parte integral de la Organización de las Naciones Unidas. Trabaja con gobiernos, comunidades, sociedades civiles, el sector privado y otros asociados en todo el mundo con el fin de promover los derechos de los niños.

Acciones principales resultado No. 1:

Entre las actividades principales que se ejecutan en torno al objetivo específico No. 2, resultado No.1 junto con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se encuentran:

Resultado No. 1

- Revisión documental de los proyectos/ convenios en proceso de cierre.
- Solicitar material informativo a la SESAN para la ejecución de una herramienta eficiente de evaluación.
- Establecer criterios para herramienta de evaluación.
- Llevar a cabo formato en Excel de herramienta de evaluación.
- Presentar a la Dirección de Cooperación Externa, la herramienta elaborada para la evaluación de proyectos.

Fuente: elaboración propia

a) Revisión documental de los proyectos/ convenios en proceso de cierre.

Al inicio del proyecto de grado, se realizó una revisión documental de los proyectos y convenios en proceso de cierre de cada uno de los cooperantes, ya que se tenía planteado el elaborar una herramienta que pudiera evaluar al cooperante y cada proyecto por separado. Siendo estos HEIFER, ACH, WV, Plan Internacional y UNICEF.

Dando como resultado tras la revisión de un vacío de información con cada uno de los cooperantes por la falta de información con respecto a los proyectos en vigencia, ya que a pesar que existía cierta información de tipo digital y manual en la Dirección de Cooperación Externa y cierta información en el Sistema de Monitoreo GIA, fue preferible solicitar la información y corroborar los datos durante las reuniones, sobre todo ya que mucha información no se encontraba actualizada. Cada cooperante se distinguió por la falta de información en diferente magnitud, por lo cual se detalla a continuación los proyectos de cada cooperante y la información existente de cada uno.

HEIFER International: se identificaron tres proyectos en vigencia, siendo estos: 1. “Desarrollo Económico, Educación y Seguridad Alimentaria Nutricional sub cuenca Rio Candelaria, Cuenca Rio Polochic Senahú, Alta Verapaz”, 2. “Incremento de la Productividad Rural en Familias Campesinas y Conservación -Restauración de la Naturaleza en los Bosques de Alta Verapaz” y 3. “Conservación Forestal de la Biodiversidad y Agricultura Adaptada de las Comunidades Indígenas en la Cuenca de la Región de Bocas del Polochic.

Sin embargo no existían informes periódicos de avance del proyecto, ya que entre la documentación recolectada se encontró solo un registro, siendo este el informe de comisión de

trabajo del mes de agosto del año 2013. A pesar que existía una visita de campo por parte del personal de SESAN para evaluar la gestión de dichos proyectos, esta no detallaba rigurosamente el trabajo llevado a cabo y los resultados alcanzados periódicamente.

Acción contra el Hambre –ACH-: se encontró 1 presentación en Power Point del Proyecto Resiliencia a Sequía-Fase II, sin embargo existe la misma deficiencia con respecto a la falta de informes periódicos que reflejen el avance de las acciones y monitoreo del proyecto.

Dicho proyecto no era el único proyecto en vigencia, por lo cual fue necesario a través de las reuniones solicitar ampliar la información de su cobertura geográfica, la cual dio como resultado la socialización de información de cinco proyectos en vigencia en el corredor seco, los cuales son: 1. “Respuesta a la crisis de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Recuperación de los Medios de Vida en Comunidades del Corredor Seco de Guatemala, 2011”, 2. “Rehabilitación de Medios de Vida Rurales de las Poblaciones de Jutiapa y Jalapa Afectadas por las lluvias de la Depresión Tropical 12-E”, 3. “Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el Corredor Seco de Centroamérica – Fase I”, 4. “Construyendo resiliencia a la sequía de familias rurales vulnerables en comunidades propensas a sequía en Centroamérica Fase II”, 5. “Respuesta de emergencia a la crisis alimentaria ocasionada por el fenómeno de “El Niño” (2014)”.

World Vision –WV-: no existía ningún registro con respecto a los proyectos o acciones que ellos ejecutaban, haciendo aún más necesaria una reunión con el personal de dicha organización, la cual se efectuó y gracias a ello se pudieron determinar los tres proyectos en vigencia, siendo estos los siguientes: 1. “Plan de Intervenciones en nutrición de World Visión Guatemala“, 2. “Consejería oportuna y dirigida de World Visión Guatemala dentro de la ventana de oportunidad de los 1000 días“, y 3. “Atención a familias por la canícula prolongada”.

Plan Internacional: se encontró una presentación de Power Point titulada: Plan Guatemala Seguridad Alimentaria y Nutrición, que presentaba los siguientes proyectos: 1. “Mejoramiento de la nutrición y seguridad alimentaria de población vulnerables en 5 municipios de Baja Verapaz”, 2. “Proyecto de alimentación suplementaria”, 3. “Proyecto de SAN en Jalapa”, 4. “Proyecto de SAN en San Pedro Carchá”, 5. “Proyecto de asistencia alimentaria y recuperación de medios de vida”, 6. “Proyecto de primera infancia en Izabal y Polochic”, 7. “Proyecto de apoyo a pequeños caficultores y jornaleros de Baja Verapaz”. Sin embargo, dicha información no era detallada en cuanto a cada proyecto que presentaban, al igual que no existía otro tipo de registro periódico que reflejara el estado del proyecto en cuestión.

UNICEF: no existía ningún registro de información con respecto a los proyectos ejecutados, en vigencia o por ejecutar por lo cual se consultó al Sistema de Monitoreo GIA, el cual menciona los siguientes proyectos: 1. “Fortalecimiento de las acciones de Nut. En la red de servicios del MSPAS”, 2. “Fortalecimiento del componente 3 del Plan Hambre Cero educación alimentaria y nutricional” 3. “Fortalecimiento de acciones de los componentes 1, 2 y 3 del plan del pacto hambre cero en la red de servicios del MSPAS-”, 4. “Fortalecimiento de acciones de salud y nutrición a través del trabajo comunitario de la pastoral de la primera infancia” y 5. “Programa de agua y saneamiento”. Sin embargo en el SIMON GIA aunque estaban registrados los proyectos, no existían datos ingresados.

b) Solicitar material informativo a la SESAN para la ejecución de una herramienta eficiente de evaluación.

Se revisaron todos los documentos que la Dirección de Cooperación Externa –DCE- manejaba para llevar un control de la información de los cooperantes, por ejemplo: fichas técnicas, fichas de avance, cronograma, convenio y planes de trabajo. Al igual que el Plan del Pacto Hambre Cero, para poder tener el conocimiento de los lineamientos de trabajo que utilizaba la SESAN y que eran de compromiso a su vez con los cooperantes.

Se solicitó un formato que sirviera para retroalimentar los criterios que se estaban planteando para la herramienta en su principio, compartiendo la “guía de monitoreo y evaluación de acciones/ procesos de programas y proyectos de la cooperación”. La cual fue útil para adjuntar al material informativo consultado, sin embargo la aplicación de dicha guía era específicamente en terreno, entendiéndose a nivel comunitario.

Gracias al material informativo solicitado fue posible identificar la falta de un documento que recabara datos de mayor relevancia y uso para monitorear y evaluar las acciones de –SAN- en el marco de los programas y proyectos de los cooperantes. Por lo cual se creó el formato de “informe de avance”. El cual logro durante las reuniones consensuadas, el solicitar información al cooperante para así ampliar el marco de conocimiento respecto a criterios útiles.

c) Establecer criterios para herramienta de evaluación.

El objetivo de una herramienta de evaluación es proveer la evidencia de que el proyecto en cuestión está alcanzando sus metas o en otros casos la falta de progreso. Es por ello se inició con una “lluvia de ideas” con respecto a los criterios que se utilizarían para elaborar una herramienta que fuera capaz de evaluar al cooperante con los compromisos pactados con la SESAN y aspectos de relevancia de gestión de proyectos. Tras múltiples reuniones y consultas vía correo electrónico con el personal de la -DCE- se establecieron 21 criterios¹⁰.

Se hace notar que los criterios fueron creados bajo la concepción de una actividad temporal que tratara de determinar en forma objetiva la pertinencia, rendimiento y éxito de los proyectos, así como de obtener información oportuna que ayudara a conocer y razonar al personal de la SESAN los hechos y/o situaciones que pudieran impedir en un momento dado el alcanzar la norma de rendimiento esperado en un proyecto.

El monitoreo que se llevaría a cabo semestralmente, proveería de indicaciones tempranas sobre los progresos o falta de los mismos, relacionadas con los objetivos del proyecto. Permitiendo de una continua revisión y uso de la información sobre las actividades puestas en práctica de los proyectos, para identificar las dificultades e incumplimiento, tomando por ende las acciones correctivas para cumplir con los objetivos establecidos.

¹⁰ Herramienta para la Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes.

d) Llevar a cabo formato en Excel de herramienta de evaluación.

Tras definir los lineamientos y criterios que tendría la herramienta de evaluación, se llevó a cabo el ingreso de los datos en un formato Excel para poder modificarse los espacios si fuera necesario. Adjuntándole el logo de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala y el logo del cooperante en cuestión.

Hubo mucho cuidado con los espacios entre criterios ya que al llevarse a impresión dicha herramienta, suscito la problemática que las palabras se corrían y no se daba a entender en su totalidad los criterios de evaluación, por lo cual se hicieron múltiples pruebas y modificaciones para conseguir los espacios correctos de longitud y anchura.

e) Presentar a la Dirección de Cooperación Externa, la herramienta elaborada para la evaluación de proyectos.

A finales del mes de marzo, y tras múltiples correcciones se presentó al personal de la SESAN la “Herramienta para Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes”. Dicha herramienta se consensuó entre la Licda. Eleonora Escriba y el Lic. Marco Antonio Monzón para su aprobación, la cual dieron y junto con ello solicitaron de un “Manual para su utilización”.

Acciones principales resultado No. 2

Entre las actividades principales que se ejecutan en torno al objetivo específico No. 2, resultado No.2 junto con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se encuentran:

Resultado No. 2

- Solicitar a la SESAN formato "Manual de Uso" del SIMON GIA.
- Adecuar y redactar el contenido de la herramienta de evaluación en Microsoft Word.
- Modificar visualmente la herramienta de evaluación en formato Excel, para la descripción en el Manual (formato Microsoft Word).
- Presentar “Manual de uso” a personal de la SESAN.

Fuente: elaboración propia

a) Solicitar a la SESAN formato de” Manual de Uso” del SIMON GIA.

Tras la realización de la “Herramienta para Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes”, el personal de la Dirección de Cooperación Externa y Fortalecimiento Institucional solicitaron la creación de un “Manual de Usuario” que permitiera explicar detalladamente cada paso para ingresar la información requerida en la herramienta creada y que el personal que fuera hacer uso del mismo no tuvieran duda del tipo de información que se requiere.

Dicho manual permite sistematizar el manejo de la información relacionada con la planificación, programación y evaluación de los programas o proyectos ejecutados por los cooperantes en vinculación con el Plan del Pacto Hambre Cero. Siendo útil para generar informes que ayudaran a tomar decisiones estratégicas, de acuerdo con la situación de cada territorio.

Razón por la cual, se solicitó a la Licda. Eleonora Escriba el formato de “Manual de Usuario: Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional Grupo de Instituciones de Apoyo del año 2014 Guatemala” ubicado en la página del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. En dicha página se ingresó en el área de aplicaciones, seguidamente del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional Grupo de Instituciones de Apoyo –POSAN GIA- finalizando con el ingreso de una clave provista por la institución, que permitió descargar el archivo.

b) Adecuar y redactar el contenido de la herramienta de evaluación en Microsoft Word.

Tras tener conocimiento del formato utilizado para explicar el ingreso a la plataforma del SIMON GIA, se adecuo el contenido y se redactó el “Manual de Uso: Herramienta de Evaluación de Acciones en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes, Guatemala 2015” en un formato Microsoft Word, ya que era necesario explicar las opciones que tenía la herramienta de evaluación en formato Excel.

Así mismo, fue una tarea ardua la elaboración del mismo ya que en cada uno de los pasos que a continuación se mencionan, fue necesario en primera instancia ordenar para crear una secuencia lógica entre los 21 criterios establecidos en la herramienta de evaluación. Seguidamente, el redactar y explicar minuciosamente cada aspecto para evitar el generar dudas al momento de ingresar la información, y para que el funcionario de la SESAN que tuviera que utilizar dicha herramienta supiera sin dificultad alguna como ingresar los datos y que tipo de información consultarle al cooperante.

c) Modificar visualmente la herramienta de evaluación en formato Excel, para la descripción en el Manual (formato Microsoft Word).

Tras la redacción de cada uno de los pasos y aspectos dentro del contenido, fue necesario el modificar visualmente la herramienta de evaluación en formato Excel, para después tomar una panorámica y/o fotografía de la imagen e ingresarla al formato en Word. Para así mostrarle al personal de la SESAN de forma detallada la ubicación exacta para ingresar la información.

Dicha modificación se llevó a cabo en la aplicación de “Paint”, que propicio los elementos necesarios para resaltar en color rojo las teclas y opciones que se utilizan en Microsoft Excel. Así mismo, se ingresó información del cooperante “Acción contra el Hambre-ACH-”, como ejemplo visual de la forma y tipo de información que debe ser ingresada.

d) Presentar “Manual de uso” a personal de la SESAN.

Tras la elaboración del “Manual de Uso: Herramienta de Evaluación de Acciones en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes, Guatemala 2015”, se envió por medio de correo electrónico a la Licda. Eleonora Escriba y al Lic. Marco Antonio Monzón para su revisión y retroalimentación. Dado el caso que no existió modificación alguna, se aprobó y socializo con el personal de la Dirección de Cooperación Externa en formato PDF¹¹.

4.2 Resultados Alcanzados

Tras los dos meses en que se realizó el proyecto de grado, fue posible dar cumplimiento en su totalidad a los dos objetivos específicos planteados inicialmente, según sus resultados y actividades. Haciendo entrega al personal que labora en la SESAN de todo el material elaborado, el cual es el siguiente:

- A finales del mes de marzo año 2015, se logró la estructuración, modificación y elaboración de 4 Planes de Trabajo para la coordinación interinstitucional de los programas y proyectos ejecutados por los socios de SESAN, con base a los convenios de cooperación. Dichos socios son: Project Concern International, HEIFER International Guatemala, Fundación Acción Contra el Hambre y World Vision Guatemala.
- Se dio cumplimiento a la participación de las mesas de negociación y se elaboraron 4 “Ayuda Memoria” por reunión asistida para el conocimiento de los acuerdos establecidos entre ambas partes. Siendo estas las siguientes: HEIFER International, Acción contra el Hambre, World Vision y Project Concern International. Dichas reuniones, han incorporado la discusión de los Cronogramas de Actividades para el año 2015 y 2016, Plan de Trabajo para la Coordinación Interinstitucional, el Informe de Avance de acciones SAN, la incorporación de información al SIMON GIA y la Visita de Terreno.

Como anteriormente se mencionó, los temas centrales discutidos con algunos de los cooperantes fueron: en el caso de HEIFER, de la posibilidad de 1) “definir una estrategia a nivel central, departamental y municipal de coordinación y administración de proyectos, como de equipo gerencial de campo vinculado con la SESAN para el logro de una coordinación del contexto y territorio” 2) “necesidad del fortalecimiento de los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER- y de recursos para el mismo”, 3) “la socialización de bases de datos respecto a cobertura geográfica de la SESAN y HEIFER International, 4) “la valoración de cabras lecheras para el intercambio de experiencias por medio de estudios rigurosos y la vinculación del sector académico”, 5) empoderamiento de la mujer con emprendimiento económico, en actividades de apicultura y crianza de cerdos todo enfocado en la “Cadena de Valores”, 6) “comercio justo y productos asociados al café orgánico y miel”, 7) “fito mejoramiento de semillas criollas”, entre otros.

Y con Acción contra el Hambre, respecto a 1) un protocolo nacional de gestión integral

¹¹ Manual de Uso Herramienta para la Evaluación de Acciones en SAN.

para la reducción de riesgo a los desastres por sequía en la República de Guatemala año 2014, 2) un calendario de preparación y respuesta a la sequía, al igual que 3) un manual de buenas prácticas, entre otros.

- Se realizó una “Visita Terreno” a las comunidades del municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango, para conocer los logros obtenidos, las estrategias de intervención comunitaria y los alcances operativos del proyecto Ganasol II implementado por HEIFER International Guatemala y su socio local ASOCUCH junto a SESAN y buscar el desarrollo de mecanismo de coordinación e intercambio entre ambas instituciones, en las fecha del 25 al 27 de marzo del año 2015.
- Se realizó un” Informe de Comisión de Trabajo” en formato PDF, con respecto a la visita de terreno realizada en Huehuetenango con HEIFER International Guatemala, con fecha de entrega el 30 de marzo del año 2015¹².
- Se llevaron a cabo 7 leitz para la incorporación de los perfiles de los cooperantes asignados siendo estos: HEIFER International Guatemala, World Vision, Fundación Acción contra el Hambre, Project Concern International, INCAP, Plan Internacional y UNICEF.

Tras la creación de 7 carpetas, que clasificaran 9 áreas distintas y de las cuales se cumplió e incorporo información relevante de cada uno de los cooperantes y sus proyectos vigentes, se cumplió con la creación de los siguientes formatos:

- Se elaboró una “Herramienta para la Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes” en formato Excel por medio del establecimiento de una serie de criterios útiles y eficientes, necesarios para el evaluó de las acciones y compromisos conjuntos entre los cooperantes y la SESAN.
- Se elaboró un “Manual de Uso: Herramienta de Evaluación de Acciones en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes, Guatemala 2015”, en formato Microsoft Word y PDF.

4.3 Análisis de Resultados

Tras la descripción de las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de los resultados planteados del proyecto de grado y los resultados propiamente alcanzados en relación a los dos objetivos específicos.

Se ahondará en el análisis de dichos resultados en relación del siguiente enunciado: *“descripción del aporte y el papel que desempeña la cooperación internacional en materia de seguridad alimentaria y nutricional en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), 2015”*.

¹² Informe de Comisión de Trabajo, Visita a Terreno departamento de Huehuetenango año 2015.

Las relaciones internacionales como disciplina académica según Segeplan (2011) hacen referencia al estudio de las relaciones entre actores del sistema internacional y sus diferentes dinámicas, por ejemplo la cooperación. Siendo así el estudio del papel de los Estados, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas multilaterales y otras instituciones que forman parte del sistema internacional.

Con base a dicha aclaración conceptual, la cooperación internacional como una de las variadas dinámicas que se presentan en el sistema internacional y el estudio de la disciplina de las relaciones internacionales, se entiende como “la relación entre actores del sistema internacional con mismos intereses para lograr ciertos fines” (Segeplan, 2011: 9).

Sin embargo el tipo de cooperación del cual se hace referencia en dicho proyecto de grado, es la cooperación internacional al desarrollo. Ya que según Segeplan (2011), es aquella que países, organismos multilaterales u organizaciones de la sociedad civil, realizan a los países en desarrollo por medio de desembolsos ya sea en dinero o en especie para contribuir y promover el progreso de los países en desventajas, con el fin de establecer un mayor equilibrio en el sistema internacional y un desarrollo sostenible.

Siendo así que surge la pregunta de *¿cuál es el aporte y el papel que desempeña la cooperación internacional en las metas trazadas por el gobierno de Guatemala en materia de seguridad alimentaria y nutricional?*

Ya que durante el proyecto de grado, fue posible dialogar con múltiples cooperantes a través de ciertas mesas de negociación y discutir lo referente a sus proyectos, acciones e incidencia y/o papel que desempeñan en el país, al igual que fue posible observar las deficiencias y retos que enfrenta la Dirección de Cooperación Externa, al momento de no poder contactar y dialogar con ciertas instituciones, empresas, organizaciones y organismos internacionales. Limitando por ende, su labor de coordinación y planificación en materia –SAN–.

Para ello, se eligió la teoría de la interdependencia compleja y en específico los canales múltiples de comunicación de Kehoane y Nye (1977), para explicar a la luz de sus enunciados y dar una posible respuesta a las acciones y el papel de HEIFER International, World Vision, Project Concern International, Plan Internacional, Fundación Acción contra el Hambre, UNICEF e INCAP, ya que a través de una teoría, esta simplifica la realidad que se estudia.

La teoría nos indica que las interacciones entre estos actores mencionados que conforman la cooperación internacional, entiéndase como aquellos que “desempeñan un rol para la concreción de la cooperación internacional, entre los cuales pueden mencionarse países, fuentes cooperantes, organismos ejecutores, sector privado, unidades productivas, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, organizaciones internacionales no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, corporaciones sin fines de lucros, entre otras” (Segeplan, 2011: 10), se dan a través de canales múltiples de comunicación.

Estos canales múltiples, son una característica de los efectos recíprocos que existen entre países o actores en diferentes países, en donde una situación caracterizada por ello, se ve traducida en la práctica como los efectos que se pueden ocasionar durante la coordinación y

planificación en materia –SAN- por medio de la interacción de dependencias gubernamentales tales como la SESAN y la cooperación internacional conformada por sus respectivos actores.

Dichos efectos pueden verse traducidos en costos o beneficios a través de los canales múltiples que permiten que los contactos no sean solamente de gobierno a gobierno, sino también de forma trans gubernamental, inter- estatal y transnacional. Entiéndase por como los cooperantes pueden incidir a través de dichos canales, en la forma y/o procedimientos como enfrentar la inseguridad alimentaria en el país y afectar con su participación y/o papel, los resultados que presenta el gobierno de Guatemala cada año respecto a –SAN-.

Actores como organizaciones internacionales no gubernamentales tales como HEIFER, World Vision, Acción contra el Hambre, Project Concern International y Plan Internacional, instituciones como INCAP y fondos por parte de organismos internacionales como UNICEF. Dan como resultado que no exista una limitación en la comunicación, negociación y dialogo en los canales y ámbitos existentes, tal es el caso como la seguridad alimentaria y nutricional del país de Guatemala.

Esta comunicación y dialogo existente entre la SESAN y las 7 fuentes de cooperantes asignadas se llevan a cabo y se rigen por medio de la suscripción de convenios y planes de trabajo, en las cuales se describen los compromisos y responsabilidades conjuntas.

Es en los planes de trabajo, que se establece el marco de acciones y directrices a seguir por el personal técnico y gerencial de ambas partes, el cual permite fortalecer las acciones de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas conjuntamente con las instancias locales, las cuales deben insertarse dentro de los POAs municipales, logrando el alineamiento con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero.

Sin embargo, tanto el convenio como el plan de trabajo que representan las herramientas que utiliza la Dirección de Cooperación Externa para coordinar interinstitucionalmente los proyectos o programas de los cooperantes, requieren a su vez, del seguimiento por medio de reuniones, y visitas de terreno.

Los resultados alcanzados demuestran la importancia de mantener actualizada la información de los cooperantes, así mismo de la retroalimentación y diálogo de los proyectos y/o programas mensualmente a través de las reuniones tal y como lo dictaminan los planes de trabajo. Es por ello, que se creó una herramienta de evaluación que permitiera el cumplimiento de las acciones –SAN- en el marco de los proyectos o programas, así también como una carpeta con toda la información actualizada de los cooperantes.

Cabe mencionar que dicha situación anteriormente descrita no se cumple en su totalidad, ya que durante el proyecto de grado fue posible observar ciertas carencias en los procedimientos de coordinación interinstitucional como lo fueron la falta de seguimiento por medio de reuniones mensuales con los cooperantes y la falta de información actualizada.

Dando como resultado una duplicidad de esfuerzos por parte de los funcionarios de la SESAN al solicitar nuevamente información al cooperante y una duplicidad de esfuerzos por

parte de los cooperantes en terreno. Ya que al no tener la SESAN documentado el presupuesto ejecutado, el territorio al que se dirigen y la cantidad de familias beneficiadas, no se puede informar a otros cooperantes de las acciones que se requieren por parte de ellos y aquellas que no sean necesarias.

Ya que existen otros cooperantes en terreno ya supliéndolas, como lo fue en el caso de Acción contra el Hambre y World Vision que tras las reuniones concretadas con ellos, fue posible identificar que en varias ocasiones se han encontrado ejecutando proyectos similares, en los mismos departamentos.

Dicha información no solo es responsabilidad de los cooperantes de informar y dar cumplimiento a los planes de trabajo asignados por la SESAN, sino también de los alcaldes o delegados en los municipios y departamentos, como también a nivel central con la coordinación interinstitucional.

Es por ello, que la incidencia y participación de los cooperantes a la luz de la teoría de la interdependencia compleja, responde a la pregunta formulada inicialmente ¿cuál es el aporte y el papel que desempeña la cooperación internacional en las metas trazadas por el gobierno de Guatemala en materia de seguridad alimentaria y nutricional?

Ya que la teoría nos indica que la existencia de canales múltiples de comunicación permite que exista una “incidencia tanto en las relaciones internas como en las interestatales... en donde la participación de amplias y dinámicas organizaciones, no enteramente controladas por los gobiernos, se ha convertido en parte normal de las relaciones tanto exteriores como internas”. (Kehoane, R. & Nye, J. 1977:42).

Al mencionar incidencia se hace referencia algún tipo de influencia en un asunto o efecto que se cause en él, como lo fue durante la reunión efectuada junto con la participación de HEIFER International, que propuso la posibilidad de definir una estrategia a nivel central, departamental y municipal de coordinación y administración de proyectos, como de equipo gerencial de campo vinculado con la SESAN para el logro de una coordinación del contexto y territorio.

En este caso, se propuso una mejora en la falta de coordinación a nivel departamental y municipal en el seguimiento y apoyo logístico de campo, siendo esa una de las deficiencias identificadas durante el proyecto de grado en donde los funcionarios de la SESAN carecían de información con respecto a lo que sucedía en la práctica, quedando en espera de algún informe que pudieran socializar los cooperantes. Dicha propuesta si se llegara a implementar, lograría modificar y mejorar la forma de recolectar información, ya que existiría mayor comunicación entre funcionarios y cooperantes sin la necesidad de esperar a socializar algún tipo de documento a final de sus años fiscales en las dependencias centrales.

Sin embargo aunque ese es solo un ejemplo de una propuesta realizada por un cooperante, reflejando la posibilidad de generar incidencia de tipo positiva en la coordinación interinstitucional de la Dirección de Cooperación Externa. Existen más actores que conforman la cooperación internacional que tienen importancia no solo por sus actividades en la concreción de

sus propios intereses según Kehoane y Nye (1977), sino también porque “actúan como correas de transmisión, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países”. (Kehoane, R. & Nye, J. 1977:42)

Lo cual significa, que estos múltiples canales permiten que la cooperación internacional pueda en alguna ocasión, incidir en los grados de respuesta dentro de una estructura política. Lo que se vería traducido en este caso como los cambios en la política de –SAN- del gobierno de Guatemala o en la forma de llevar a cabo su ejecución.

Por lo cual, según la Política Nacional de Seguridad Alimentaria (2005), el Estado de Guatemala se compromete alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, evidenciando la influencia por parte de dicha declaración frente a los problemas de inseguridad alimentaria del país. Así mismo, según el Artículo no. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2012), el gobierno de Guatemala proveerá un proceso de consulta con la sociedad civil organizada para proponer soluciones y definir estrategias orientadas a garantizar la –SAN–.

A través de la ayuda de la sociedad civil organizada, los cooperantes logran capacitar con respecto a buenas prácticas a los guatemaltecos y enseñar de la existencia de diferentes herramientas para subsistir de forma digna. Como se pudo observar durante la visita a terreno con HEIFER International las fechas 25, 26 y 27 de marzo del año 2015 en el departamento de Huehuetenango y su socio local ASOCUCH, en donde capacitaron con respecto al proyecto “GANASOL II”, de los bovinos, el cultivo de papa, y granos variados entre otros.

Lo cual significa, si la cooperación internacional trabaja de forma conjunta directamente y sin necesidad de la aprobación de ningún gobierno con la sociedad civil organizada, las estrategias o acciones que implementan dichos cooperantes a través de socios locales, deberán por ley ser escuchadas a través de la consulta que realiza el gobierno en turno a la sociedad civil. Para así, mejorar las acciones que se llevan a cabo a través de lo que dicta la ley del decreto 32-2005, y probablemente extraer las ideas para definir nuevas estrategias orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional.

Siendo así que la cooperación internacional a través de la labor que presta al país, puede ser capaz de dar a conocer otro tipo de procedimientos para erradicar la inseguridad alimentaria, de los cuales el gobierno de Guatemala puede llegar apropiarse, como lo fue durante la anterior visita de terreno que se realizó y en donde el personal de la SESAN extrajo información necesaria para socializarla con las autoridades correspondientes como la Directora y Sub Directora de la Dirección de Cooperación Externa, e implementarla en otros proyectos. Siendo así, de forma conjunta entre cooperación internacional y el gobierno, ser eficientes en la ayuda al desarrollo del país.

Así mismo, esta acción de actuar como correas de transmisión los canales múltiples, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países como Guatemala, no se limita solamente al trabajo de campo que se experimentó en dicha ocasión con HEIFER International Guatemala, sino también durante las reuniones con los demás cooperantes, entiéndase por Acción contra el Hambre, World Vision y Project Concern International.

Ya que por ejemplo Acción contra el Hambre durante la reunión concretada con ellos, explico lo referente a un “protocolo nacional de gestión integral para la reducción de riesgo a los desastres por sequía en la República de Guatemala año 2014”, “calendario de preparación y respuesta a la sequía”, al igual que un manual de buenas prácticas, entre otros, que ellos mismo desarrollaron para difundir a la sociedad civil y capacitarles. Estos documentos fueron solicitados por parte del personal de la SESAN para su distribución durante las visitas de campo al Corredor Seco del país, evidenciando como un cooperante puede llegar a incidir en los grados de respuesta dentro de una estructura política como la SESAN.

Es por ello que se puede afirmar que los actores asignados que conforman la cooperación internacional, han incidido de diferentes formas en los grados de respuesta de la estructura política de la SESAN. Sin embargo, por medio de la participación y observación de las mesas de negociación, creación de carpetas y elaboración de una herramienta de evaluación fue posible identificar la deficiencia en el cumplimiento de los convenios y planes de trabajo elaborados como documentos de un compromiso entre las partes.

Ya que como se mencionó anteriormente, de las 7 fuentes de cooperantes asignados, con cada uno de ellos hubo dificultad para acceder a la información y dar cumplimiento a las acciones que establecen los convenios y planes de trabajo. Específicamente ya que los 7 cooperantes habían tenido algún contacto interinstitucional años pasados, siendo así que es responsabilidad de ambos el reunirse y dar cumplimiento a lo pactado.

Por lo cual para dar a conocer los aportes y/o acciones de dichos cooperantes se realizaron múltiples sistematizaciones de cada uno de los proyectos que se encontraban en vigencia, sin embargo conseguir dicha información tomo alrededor de dos meses, siendo responsabilidad de los funcionarios mantener actualizadas sus bases de datos. Siendo así, que tras el cuestionamiento de si las acciones que están llevando a cabo los cooperantes, contribuyen en la coordinación y planificación técnica de la SESAN, fue posible observar que se requiere de una mejora en el monitoreo de las acciones que desempeñan los cooperantes junto con la SESAN.

Razón por la cual, la elaboración de la herramienta de evaluación realizada durante los meses de febrero y marzo de prácticas, será de gran utilidad para brindarle seguimiento, monitoreo y evaluación a las acciones –SAN- en el marco de los programas y proyectos ejecutados por los cooperantes.

En cuanto al papel de los actores que conforman la cooperación internacional, Kehoane y Nye (1977) mencionan que la existencia de canales múltiples lleva a predecir un diferente y significado papel para los organismos internaciones en la política mundial. Ya que en un mundo de “múltiples problemas imperfectamente relacionados, en el cual las coaliciones son transnacionales y trans gubernamentales, el papel potencial de las instituciones internacionales para la negociación política ha crecido enormemente. Ellas contribuyen, en particular, a establecer la agenda internacional, actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles”. (Kehoane, R. & Nye, J: 1977: 54).

Es por ello que la responsabilidad por parte de los gobiernos actualmente es la de organizarse para manejar el cumulo de iniciativas generado por los organismos internacionales. Es así que “los organismos pueden contribuir a determinar las prioridades gubernamentales, la naturaleza de las comisiones interdepartamentales y otras disposiciones al interior de los gobiernos”. (Kehoane, R. & Nye, J: 1977: 55).

A la luz de dicho enunciado, fue posible identificar a través de la reuniones que se sostuvieron con los cooperantes, durante el proyecto de grado la identificación de distintas posturas sobre la problemática de la inseguridad, que a veces tiende a ser diferente de la del gobierno en turno, en donde a través del dialogo se logra establecer de forma conjunta los mejores métodos o acciones a implementar. Dotándole al gobierno de Guatemala, de nuevas ideas las cuales se podrían adoptar para la consecución de los objetivos trazados.

Por ejemplo en el caso concreto de las reuniones mencionadas anteriormente, iniciativas o ideas provistas por HEIFER International, tales como: 1) “la definición de una estrategia a nivel central y departamental de coordinación y administración de proyectos, como de equipo gerencial de campo vinculado con la SESAN para el logro de una coordinación del contexto y territorio”, 2) “necesidad del fortalecimiento de los –CADER- y de recursos para el mismo”, 3) “la socialización de bases de datos respecto a cobertura geográfica de la SESAN y HEIFER International, 4) “la valoración de cabras lecheras para el intercambio de experiencias por medio de estudios rigurosos y la vinculación del sector académico”, 5) empoderamiento de la mujer con emprendimiento económico, en actividades de apicultura y crianza de cerdos todo enfocado en la “Cadena de Valores”, 6) “comercio justo y productos asociados al café orgánico y miel”, 7) “fito mejoramiento de semillas criollas”, entre otros. Permiten identificar y describir como cooperantes como HEIFER International Guatemala puede llegar a contribuir a determinar prioridades interinstitucionales.

En cuanto a la creación de coaliciones o unión de Estados para fomentar la ayuda en Estados en vías de desarrollo, encontramos que iniciativas a nivel mundial como los postulados de Naciones Unidas, los objetivos de desarrollo del milenio y múltiples declaraciones internacionales provocan la creación de instituciones y organismos como el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá y el Fondo para la infancia de Naciones Unidas. En donde según Kehoane y Nye (1977) los organismos internacionales frecuentemente son instituciones convenientes para los Estados débiles, ya que ponen en énfasis la igualdad social y económica, como es en el caso de Guatemala.

Con base a la anterior clasificación, se pudo comprender que el diálogo y negociaciones en el sistema internacional se llevan a cabo a partir de múltiples canales de comunicación, específicamente en una vasta variedad de campos como es la ayuda al desarrollo y políticas alimentarias, donde convergen los nuevos actores de las relaciones internacionales en materia de cooperación. Sin embargo como nos explica la teoría, a través de estos canales de comunicación existirá un costo/ beneficio ya que la falta de jerarquías y la estructura del sistema, determinaran la vulnerabilidad y sensibilidad de los actores.

Los costos y/o beneficios mencionados anteriormente como la deficiencia en el cumplimiento de los compromisos efectuados entre ambas partes, o las innovadoras propuestas

planteadas por la cooperación internacional, que permiten extraer nuevas ideas para la ejecución de acciones enfocadas en la reducción de la inseguridad alimentaria. Representan el reflejo de las iniciativas y/o aportes de los cooperantes y el papel que desempeñan.

Sin embargo, existe la problemática de una política fragmentada, en donde no se ha podido alcanzar en su totalidad la reducción del 10% de la inseguridad alimentaria de forma conjunta y eficientemente. Ya que al evitar dar cumplimiento a las responsabilidades entre ambas partes, entiéndase por las dependencias gubernamentales con la cooperación internacional, se crean consecuencias que evitan avanzar.

Lo cual fue posible observar durante el proyecto de grado, ya que a pesar de las 4 reuniones de trabajo y sus respectivos planes de trabajo con HEIFER, World Vision, Acción contra el Hambre y Project Concern International, y una reunión posterior a las realizadas con Plan Internacional, UNICEF e INCAP fueron los únicos cooperantes con los cuales se cancelaron múltiples veces las reuniones y no fue posible el solicitarles la información necesaria.

Para retomar el punto sobre la coordinación interinstitucional, “no existen reglas imperativas sobre la cuantía de la ayuda, los criterios que rigen su distribución, y los aspectos técnicos y de procedimiento, más allá del marco, poco vinculante, de los acuerdos adoptados en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo. Aunque se acepte la obligación moral o política de otorgar ayuda, en términos jurídicos esta sigue siendo voluntaria y discrecional. Por lo que el receptor no tiene ninguna titularidad respecto a unos recursos que, en principio, se otorgan en su favor” (Martínez, I. & Sanahuja, J., 2009:16)

A ello hay que agregarle que según Martínez y Sanahuja (2009) el número de donantes se ha incrementado con el tiempo, siendo así que la proliferación de donantes con los que tienen que tratar los países receptores tales como Guatemala, hacen que se dificulte aún más la compleja interdependencia existente en la cooperación internacional y el país. Ya que como se mencionó al inicio de este apartado, a partir de múltiples canales de comunicación y una gran cantidad de proyectos a monitorear de cooperantes, encontramos aún más deficiente la coordinación interinstitucional que desempeña la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN.

Por ende, la consecuencia o efectos anteriormente mencionados, según Martínez y Sanahuja (2009) se verían traducidos en problemas recurrentes de coordinación entre donantes, solapamientos e ineficiencias, pautas muy desiguales e inequitativas de distribución, ausencia de responsabilidad y rendición de cuentas del donante hacia los receptores de la ayuda.

Dicha afirmación se realiza a la luz de los enunciados provistos por Kehoane y Nye (1997) y Padilla, L. (2009), seguidamente de Martínez y Sanahuja (2009). Contrastándolo con la participación y observación durante dos meses del proyecto de grado en la SESAN.

Es por ello que según Padilla, L. (2009) los organismos internacionales tendrán cada vez más, una mayor importancia dentro de una situación mundial caracterizada por la interdependencia compleja. “Pues justamente es la existencia de “canales múltiples” de comunicación la que permite predecir que los organismos internacionales tendrán en el futuro un papel mucho más consistente y significativo”. (Padilla, L. 2009: 141). Ello se traduce en una

mayor incidencia por parte de la cooperación internacional en los países, ya que considerando “la falta de una agenda fija, los organismos internacionales y las entidades supranacionales establecerán sus propias agendas”. (Padilla, L. 2009:141).

Conclusiones:

1. Sobre los actores que conforman la cooperación internacional, en este caso los 7 cooperantes asignados HEIFER International, World Vision, Acción contra el Hambre, Project Concern International, Plan Internacional, UNICEF e INCAP, se puede afirmar que sus intereses para el logro de la erradicación de la inseguridad alimentaria y nutricional son los mismos.

Siendo estos de forma general el sumar esfuerzos para implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país. Así también como contribuir en la promoción y atención de la –SAN- en toda la población vulnerable guatemalteca.

Sin embargo, la diferencia radica en los planes, programas y proyectos que efectúan cada uno de ellos, y que es responsabilidad de la SESAN el monitorear, dar seguimiento e informar como de evaluar los avances de estos cooperantes.

2. Respondiendo a la pregunta de cuál es el papel que desempeñan los organismos internacionales en la cooperación internacional para la seguridad alimentaria por medio del análisis de convenios y planes de trabajo suscritos entre las partes, es posible ver que según el Plan de Trabajo que se suscribe con cada uno de los cooperantes, es la de dar cumplimiento al Plan del Pacto Hambre Cero con la participación de todos los sectores que se sumen a cambiar el país, en dicho esfuerzo nacional.

Contando con la participación de todos los actores que conforman la cooperación internacional, sociedad civil, sector empresarial y con el apoyo político de Gobierno para la ejecución del Plan y asegurar el derecho humano a la alimentación, promoción de la SAN, la reducción de la desnutrición crónica y evitar muertes por desnutrición aguda.

3. En cuanto a la problemática planteada de, si el papel que desempeña la cooperación internacional con la sumatoria de esfuerzos entre sociedad civil, empresarial y privada, y sus aportes responden a los objetivos y directrices trazadas por el gobierno de Guatemala, entiéndase por los objetivos del Plan del Pacto Hambre Cero y los convenios y planes de trabajo suscritos entre cooperantes y la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN.

En primera instancia, el papel que desempeñan dichos cooperantes, responde a los enunciados de la teoría de la interdependencia compleja ya que su margen de influencia ha crecido enormemente siendo así de vital importancia que dependencias como la SESAN se dediquen a coordinar y planificar con cooperantes internacionales y a su vez, dediquen a una Dirección por completo al diálogo y negociación, como de monitoreo de proyectos y programas provenientes de estos cooperantes. Ya que iniciativas como las mencionadas, que fueron formuladas por los cooperantes, han sido tomadas en cuenta y discutidas entre el personal de la SESAN, para luego estas utilizarlas en distintos departamentos.

Dando como resultado, de un incremento en la responsabilidad por parte de los gobiernos de organizarse para manejar el cumulo de iniciativas generado por los organismos

internacionales. Ya que estos pueden contribuir a determinar las prioridades gubernamentales, la naturaleza de las comisiones interdepartamentales y otras disposiciones al interior de los gobiernos, como lo han hecho propuestas por parte de cooperantes como Acción contra el Hambre y HEIFER International.

En cuanto a si responden a los objetivos trazados en el Plan del Pacto Hambre Cero, a través de las reuniones concretadas con los cooperantes asignados y la discusión como solicitud de información para la elaboración de las sistematizaciones, fue posible acceder a las acciones que ellos implementan en terreno. Dichas acciones se guían a través de los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero, y están encaminadas a los 4 objetivos de –SAN–

Siendo así que al ingresar a la mesas de negociación, los cooperantes se encontraban informados de las acciones del gobierno y de sus metas trazadas. Por lo cual, los cooperantes de igual forma se desempeñaban a la luz de ello, y aquellos proyectos que no fueran de –SAN– no entraban en discusión.

En cuanto a si responden a los convenios y planes de trabajo vemos una deficiencia en la rigurosidad y disciplina de acatar las acciones definidas en ambas herramientas de coordinación interinstitucional. Ya que al iniciar el proyecto de grado, fue posible observar que a pesar que los cooperantes ya habían tenido algún tipo de interacción con la SESAN, no existía seguimiento ni actualización de la información, complejizando los el monitoreo y evaluación de los proyectos y programas.

Por lo cual, se ve una deficiencia interinstitucional en el cumplimiento de dichas herramientas, ya que conforme exista cambio de personal en la SESAN y no se les capacite para darle seguimiento al trabajo efectuado con anterioridad, se seguirán cometiendo los mismos errores. Errores tales como no conocer a los cooperantes, darle seguimiento y monitorear sus acciones.

Ya que considerando que estas interacciones por medio de los canales múltiples son de tipo voluntario y de carácter moral, no existe ningún instrumento que les exija a los cooperantes de un compromiso en el cumplimiento de los convenios y planes de trabajo.

4. Las acciones que en teoría los cooperantes deberían realizar para la contribución en la coordinación y planificación con la SESAN tales como 1) la socialización y conocimiento del plan de trabajo conjunto, vinculación y coordinación de responsabilidades institucionales del convenio, 2) reuniones bimensuales de seguimiento con el equipo gerencial, 3) revisión y análisis de los resultados de líneas de base de los programas y proyectos implementados, 4) identificación de actores clave para la coordinación de acciones a nivel de los ámbitos de trabajo, 5) reuniones de coordinación interinstitucional para la socialización y conocimiento de los programas y proyectos y sus avances con los equipos técnicos institucionales a nivel de la CODESAN y COMUSAN, 6) elaboración y envío de informes periódicos de avances del programa a los diferentes niveles de la SESAN y del SINASAN (CODESAN-COMUSAN), 7) realizar visitas conjuntas de monitoreo y supervisión de actividades en los ámbitos de trabajo, 8) documentar y sistematizar las actividades del programa, incluyendo las lecciones aprendidas, casos de éxito, debilidades y resultados claves de los procesos, 9) diseminar los resultados obtenidos por los

programas y proyectos, en los sitios web, 10) desarrollo de talleres de formación/capacitación y foros con personal institucional con base a necesidades, 11) elaboración del plan de salida del programa, definiendo la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades que garanticen la sostenibilidad de acciones, con actores locales, entre otros.

No se están llevando a cabo con la rigurosidad y disciplina que exige el convenio y los planes de trabajo, ya que a través de las 4 reuniones realizadas con HEIFER International, World Vision, Project Concern International y Acción contra el Hambre, es posible afirmar que estas acciones no se llevan a cabo en su totalidad.

Ya que depende del cooperante en cuestión, la de su cumplimiento, y se puede decir que de los 4 cooperantes con los cuales se dialogó, ninguno de ellos en primera instancia efectúa reuniones cada mes para la discusión de todas estas acciones. Por lo cual se puede decir que no se ha contribuido de forma eficiente en la coordinación interinstitucional, siendo responsabilidad no solo de los cooperantes sino también de los funcionarios de la SESAN.

5. Por medio de la participación en las mesas de negociación y observación de las acciones que desarrollan e implementan los cooperantes en sus proyectos, fue posible dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos trazados en un inicio durante el proyecto de grado.

Ya que el objetivo general planteaba la descripción de las acciones de los cooperantes externos en materia de seguridad alimentaria y nutricional, según el Plan del Pacto Hambre Cero en la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, año 2015. Dicha descripción se llevó a cabo por medio de los dos objetivos específicos trazados.

Dando como resultado la descripción de dichas acciones a través de las sistematizaciones elaboradas con cada uno de los 7 cooperantes, sin embargo se logró solamente la sistematización final oficial y aceptada por la SESAN de los proyectos de HEIFER International Guatemala, World Vision, Project Concern International y Acción contra el Hambre, ya que Plan Internacional, UNICEF e INCAP a pesar que se llevaron a cabo sus sistematizaciones de ciertos proyectos, no fue posible solicitar y acceder en su totalidad a la información de las acciones que ellos ejecutaban. Siendo así que dichas 3 sistematizaciones se trasladaron a los funcionarios de la Dirección de Cooperación Externa para darle seguimiento y finalizarlas.

Los dos objetivos específicos trazados siendo estos 1) la participación activa en las mesas de negociación y discusión de la planificación entre la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, y 2) el diseño de una herramienta de evaluación de proyectos en materia de cooperación externa y su vinculación con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero. Dieron lugar a la elaboración de los 4 planes de trabajo de HEIFER International Guatemala, World Vision, Project Concern International y Acción contra el Hambre. Y la creación de una cartera de perfiles de los 7 cooperantes asignados. Seguidamente del diseño de una herramienta de evaluación y su respectivo manual de uso.

6. Los proyectos que ejecutan los actores que conforman la cooperación internacional, y la información que socializan con dependencias gubernamentales como la SESAN es de suma importancia, ya que se considera que la erradicación de la inseguridad alimentaria y nutricional se

puede dar a través de la sumatoria de esfuerzos, la información recabada para el análisis de los avances de dichas acciones es necesaria para definir los resultados alcanzados y dar cumplimiento con los objetivos planteados del Plan del Pacto Hambre Cero.

Sin embargo, si la cooperación internacional no socializa dicha información, dará como resultado la elaboración de análisis bajo información no fiable y correcta, evitando que el gobierno de Guatemala logre determinar realmente con que insumos cuenta y de cuales carece para la toma de decisiones.

7. La sostenibilidad de los proyectos y acciones que coordina la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala depende del compromiso y cumplimiento de responsabilidades por parte de todos los sectores y actores involucrados. Entiéndase por el sector empresarial, sociedad civil, cooperación internacional y dependencias gubernamentales.

Recomendaciones:

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y la Dirección de Cooperación Externa han sido capaces de monitorear, dar seguimiento, informar y evaluar los avances de los cooperantes. Sin embargo no en su totalidad, y sin la disciplina que ello requiere.

Los resultados del proyecto de grado, demuestran la falta de un instrumento que permita el seguimiento de los proyectos y/o programas de los cooperantes de las acciones en –SAN-. Por lo cual se elaboró dicha herramienta de evaluación, que se espera capacite a los funcionarios de la necesidad de monitorear las acciones en –SAN- de la cooperación externa.

Se recomienda socializar el manual y la herramienta en cuestión con todo el personal de la Dirección de Cooperación Externa, y dar cumplimiento a las acciones descritas en el Plan de Trabajo de Coordinación Interinstitucional.

Así mismo, se identificó la deficiencia que los cooperantes en ciertas ocasiones no brindan la información que se les solicita y no ingresan información a la plataforma digital del Sistema de Monitoreo del GIA.

Por lo cual se recomienda, dar seguimiento a cada uno de los cooperantes, como mínimo una vez al mes y hacer presencia constantemente por medio de correos electrónicos y llamadas. Incorporándolos a la labor que desempeña el gobierno, ya que cómo se puede esperar que los cooperantes tengan la voluntad de cooperar en los compromisos pactados, si la SESAN no da cumplimiento a sus propias responsabilidades.

Siendo así, que al momento de afianzar aún más los lazos con los cooperantes, y lograr generar un vínculo que simplifique las relaciones entre ambas partes, los cooperantes serán capaces de ver que si existe compromiso y madurez para con ellos. Y será más fácil solicitarles que den cumplimiento en socializar la información que se les solicita.

Esto mismo va relacionado con el cambio de personal que existe en la SESAN, en donde fue posible observar que cada funcionario público que labora en dicha Dirección y que por razones personales deja de laborar ahí, no deja papelería o información ordenada, archivada y clasificada.

Por lo cual se recomienda exigir a los funcionarios públicos, de socializar y dejar registros de la información trabajada. Si en todo caso el funcionario dejara de laborar, es su responsabilidad hacer entrega a la directora de la Dirección de Cooperación Externa de su papelería y avances su labor, así como también un informe en donde indique que procesos se quedaron inconclusos y cuales han sido satisfactorios.

Glosario de Siglas:

ACH: Fundación Acción contra el Hambre
AECID: Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANAM: Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
CADER: Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural
CBC: Cab Corp
COCOSAN: Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Cooperación Externa: Cooperación internacional, cooperación nacional y sector empresarial
CODESAN: Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN: Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONJUVE: Consejo Nacional de la Juventud
CONRED: Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres
CRS: Catholic Relief Services
DCE: Dirección de Cooperación Externa
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FANTA: Asistencia Técnica en Alimentación y Nutrición
FEWSNET: Famine Early warning system network
FM: Fondo Mundial
FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRAS: Fondo de Tierras
GIA: Grupo de Instituciones de Apoyo
HEIFER: Heifer Internacional Guatemala.
IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INCAP: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS: Instancia de Consulta y Participación Social
INFOM: Instituto de Fomento Municipal
INSAN: Inseguridad Alimentaria y Nutricional
JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KOICA: Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MAGA: Ministro/a de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN: El/la Ministro/a de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI: Ministro/a de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MICUDE: Ministerio de Cultura y Deporte
MIDES: Ministro de Desarrollo social
MINECO: Ministro/a de Economía
MINEDUC: Ministro/a de Educación
MINFIN: El/la Ministro/a de Finanzas Públicas
MINTRAB: El/la Ministro/a de Trabajo y Previsión Social
MSPAS: Ministro/a de Salud Pública y Asistencia Social
NUTRI-SALUD: Proyecto Comunitario de Nutrición y Salud
OEA: Organización de los Estados Americanos
ONU: Organización de las Naciones Unidas

OPS: Organización Panamericana de la Salud
OXFAM: Confederación internacional de 17 organizaciones
PCI: Project Concern International
PERENCO: compañía de gas y aceite
PESAN: Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PH0: Pacto Hambre Cero
PL: Plan Internacional
PMA: Programa Mundial de Alimentos
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POASAN: Plan Operativo Anual
POLSAN: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PPH0: Plan Pacto Hambre Cero
PPS: Practica Profesional Supervisada.
SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS: Secretario de Bienestar Social
SCEP: El/la Secretario/a de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
SESAN: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
SEPREM: Secretaria Presidencial de la Mujer
SIINSAN: Sistema de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNU: Sistema de Naciones Unidas
SOSEP: La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UE: Unión Europea
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WV: Word Visión

Bibliografía:

- I. Barbé, E. (1995). Relaciones Internacionales: Análisis de la Sociedad Internacional. Madrid, España: Editorial, TECNOS, S. A.
- II. Castillo, Alejandro. (2014). Unicef: Guatemala ocupa el quinto lugar de desnutrición a nivel mundial, La Hora. Consultado el día 11 de mayo del año 2015 en la World Wide Web: <http://lahora.gt/unicef-guatemala-ocupa-el-quinto-lugar-de-desnutricion-nivel-mundial/>
- III. Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales: Capítulo 11 Los actores transnacionales (I), las organizaciones internacionales no gubernamentales. Madrid: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.
- IV. Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales: Capítulo 8 Teoría general de la Organización Internacional. Madrid: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.
- V. Keohane, R. & Nye, J. (1977). Poder e Interdependencia: la política mundial en transición: Capítulo 2 Realismo e Interdependencia Compleja. Consultado el 3 de junio del año 2015 en la World Wide Web: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>
- VI. México, Diplomático. (2010). Definición Relaciones Internacionales. Consultado el 6 de junio del año 2015 en la World Wide Web: http://www.mexicodiplomatico.org/lecturas/Definiciones%20de_Relaciones%20Internacionales.pdf
- VII. Martínez, I. & Sanahuja, J. (2009). La agenda internacional de eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada de España. Documento de Trabajo n. 38. Madrid: CeALCI
- VIII. Padilla, L. (2009). Paz y Conflicto en el siglo XXI: Teorías de las Relaciones Internacionales. 2nda. Edición. IRIPAZ. Guatemala.
- IX. Posadas, K. (2013). La Cooperación Internacional en Tiempos de Crisis: Nuevas modalidades de cooperación que ejecutan los principales donantes en Guatemala. Guatemala: URL: Editorial Cara Parens.
- X. SEGEPLAN. (2013). Segundo Informe de Cooperación Internacional para el Desarrollo “En un contexto de cambio, más allá de la eficacia de la ayuda” Guatemala 2011-2012. Guatemala: Buro Digital.
- XI. SESAN. (S.f). El Plan del Pacto Hambre Cero. Consultado el día 28 de abril del año 2015 en la World Wide Web: <http://issuu.com/sesansecretaria/docs/pho?e=5172177/7916472>
- XII. SESAN. (2006). Acuerdo Gubernativo 75-2006. Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Consultado en la World Wide Web: <http://www.sesan.gob.gt/pdfs/sesan/marco-legal/Reglamento-de-SAN.pdf>
- XIII. SESAN. (2008). Manual de descripción de puestos y funciones. Consultado en la World Wide Web: http://www.sesan.gob.gt/pdfs/documentos-la-ley-de-acceso/6/Manual_de_Funciones_2008.pdf
- XIV. SESAN. (2009). Informe Final: Tercer Censo Nacional de Talla en escolares del primer grado de educación primaria del sector oficial de la República de Guatemala. Guatemala 4 al 8 de agosto 2008. Consultado el día 28 de abril del año 2015 en la World Wide Web: <http://issuu.com/sesansecretaria/docs/informefinalcensodetallaconcaratula>
- XV. SESAN. (2013). Estrategia de Transferencia de Recursos Económicos a las Poblaciones Migrantes, mediante la Generación de Empleo Temporal Comunitario. Consultado el día 28 de abril del año 2015 en la World Wide Web: <http://issuu.com/sesansecretaria/docs/getco?e=5172177/8056961>

- XVI. SESAN. (2013). Plan Operativo Anual 2013 de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional: POA-SESAN. Consultado el día 28 de abril del año 2015 en la World Wide Web: <file:///C:/Users/8mogo/Downloads/POASESAN%202013%20REV%20sept%202013.pdf>
- XVII. SESAN. (2013). Espacio Amigo de la Lactancia Materna. Consultado el día 28 de abril del año 2015 en la World Wide Web: <http://www.sesan.gob.gt/index.php/noticias/region-central/item/1391-sesan-inaugura-espacio-amigo-de-la-lactancia-materna>
- XVIII. SESAN. (2015). Historia. Consultado el día 28 de abril del año 2015 en la World Wide Web: <http://www.sesan.gob.gt/index.php/sesan/historia>
- XIX. SESAN. (2012). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional- Decreto Numero 32-2005.
- XX. SESAN. (2012). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- XXI. SEGEPLAN. (2011). Glosario de términos de cooperación internacional. Guatemala
- XXII. SIINSAN. (2015). Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Grupo de Instituciones de Apoyo. Consultado el día 2 de junio del año 2015 en la World Wide Web: <http://www.siinsan.gob.gt/Aplicaciones>
- XXIII. Solares, H. (2013). La Cooperación Internacional en Tiempos de Crisis: La eficacia de la AOD y el cumplimiento de Paris en 2011, ¿realidad o ficción? El caso de Guatemala. Guatemala: URL: Editorial Cara Parens.
- XXIV. Universidad del Rosario. (2015). Internacionalización: Cooperación Internacional. Consultado el día 4 de Junio del año 2015 en la World Wide Web: <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>
- XXV. Weidemann Associates. Inc. (2012). Mapeo de Proyectos de Cooperación Internacional que contribuyen a la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Altiplano Occidental. Consultado el día 20 de Enero del año 2015 vía PDF.

ANEXOS

**1. Reunión de Avances HEIFER/ SESAN –DCE
Ayuda Memoria 2015**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Dirección de Cooperación Externa

REUNIÓN DE AVANCES EN CONVENIO CON
HEIFER-SESAN
SESAN 17.02.2015
De 9:00 a 12:00 horas
AYUDA MEMORIA

Tema:	1. Retroalimentación de información en cuanto a los avances de las acciones realizadas y por realizar en el Marco del Convenio 03-2013 firmado entre HEIFER y SESAN.
-------	--

Participantes:

Por HEIFER:		
Gustavo Polanco	Hernández	Director Nacional

Por SESAN:	
Eleonora Escribá	Dirección de Cooperación Externa
Miriam del Valle	Dirección de Cooperación Externa
Andrea Ochomogo	Dirección de Cooperación Externa
Marco Antonio Monzón	Dirección de Fortalecimiento Institucional
Ruby Girard	Dirección de Fortalecimiento Institucional

No.	Punto desarrollado	Descripción	Acuerdo y/o producto
1.	Bienvenida por parte del Lic. Gustavo Hernández	Dio inició la reunión con la intervención del Lic. Marco Antonio Monzón, previo a la del Lic. Gustavo Hernández, agradeciendo la gentileza de abrir nuevamente un espacio en HEIFER con el propósito de conocer los avances de las acciones convenidas las ya realizadas y las por hacer con respecto al Convenio suscrito entre ambas partes. El Lic. Hernández, manifestó su complacencia en realizar este acercamiento lo cual era muy oportuno ya que se encontraban precisamente en la planificación del Plan Operativo Anual de HEIFER el cual lo trabajan con años fiscales y van 6 meses adelante. Es decir, toman segundo semestre del año 2015 a Junio de 2016.	

2	<p>Presentación de Avances de las actividades del Convenio No. 13-2013 suscrito entre SESAN y HEIFER</p>	<p>El Lic. Hernández, comentó que HEIFER es una organización internacional de desarrollo, fundada sin fines de lucro, con Sede en la Ciudad de Little Rock Arkansas, Estados Unidos. Cuenta con 70 años de fundación tiempo durante el cual ha impulsado proyectos de desarrollo rural y urbano alrededor del mundo. Actualmente tiene presencia en 53 países a través de programas nacionales en Africa, Asia/Pacífico Sur, Norte/Centro y Sur América y Europa Oriental. Su Misión es trabajar junto con las comunidades para erradicar el hambre y la pobreza y cuidar el medio ambiente. Se guía por un conjunto de doce principios que son conocidos como los "Fundamentos para el Desarrollo Justo y Sostenible".</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Compartir los recursos. 3. Sostenibilidad y autogestión. 4. Género y participación de la familia. 5. Participación y cooperación. 6. Administración responsable. 7. Mejora de la producción animal. 8. Necesidad genuina y justicia. 9. Capacitación. 10. Compartir y amar al prójimo 11. Nutrición e ingresos. 12. Mejora del medio ambiente. 13. Espiritualidad. <p>Posee gran capacidad de recaudar fondos teniendo como base varios donantes que apoyan una vez al año. Sus grandes retos son dos: Cómo ayudar a las familias a generar ingresos y la Seguridad Alimentaria Nutricional.</p> <p>Posteriormente realizó la presentación de los avances que ha tenido HEIFER con los diferentes proyectos que tiene a su cargo y que se vinculan en cierta manera con la Seguridad Alimentaria aparte del propio Proyecto que es el de PRODESAN.</p> <p>En este sentido manifestó que tienen planificados varios proyectos algunos todavía se encuentran en gestión, para este año y que en primera instancia comentaría sobre el Proyecto de Santiago Atitán que como se sabe es el municipio que posee mayor desnutrición crónica en Guatemala, América</p>	
---	--	---	---

		<p>Coordinador de este proyecto es Byron López con quién se tendría que conversar para la realización de esta medición.</p> <p>Asimismo, mencionó que le están dando prioridad a los proyectos de Apicultura en Alta Verapaz, con lo cual piensan trabajar en Centro América, zonas de Café. En San Antonio Huista trabajan con mujeres y que Heidy García es la persona que por parte de Defensores de la Naturaleza se encarga de la operación que tienen al momento.</p> <p>PRODESAN: al requerírsele información por parte de SESAN sobre el proyecto de PRODESAN, informo que han dotado a las familias con acciones desarrolladas de Pase en Cadena, en cuanto a distintas especies de animales (Piligueyes, Tilapia, Cabras, Aves, Gallinas, Pavos) granos básicos, árboles frutales y sistemas de riego.</p>	<p>contacto con el Coordinador de Programa Lic. Byron López</p> <p>Eleonora Escribá de Cooperación Externa, manifestó que en el Perú se había realizado un proyecto similar y que ella podía compartir el documento con HEIFER con el fin de conocer sus observaciones al respecto y poder comentarlo como aporte para esta medición de Impacto.</p> <p>El Lic. Hernández se comprometió a enviar el Informe Semestral preparado para PRODESAN. Así como, los informes bimestrales que realizan con el POA.</p>
3	Presentación sobre avances del PPHO específicamente Desnutrición Crónica	La Licda. Ruby Girad de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, realizó la presentación solicitada por el Lic. Gustavo Hernández, como parte de la retroalimentación de información por parte de SESAN.	
4	Incorporación al Sistema GIA de SESAN	La Licda. Eleonora Escribá, manifestó la importancia que para SESAN tiene el que HEIFER introduzca los datos más importantes de su accionar como cooperante dentro del Sistema de Monitoreo GIA, para lo cual realizó una pequeña presentación de la información con la cual se podría contar al momento que HEIFER acepte incorporarla.	El Lic. Hernández estuvo de acuerdo en incorporar la información, para lo cual pidió contactarse con la Srita. Débora Martínez del área de informática, a la cual él le dará instrucciones para la atención de la reunión que se solicite en fecha próxima. Se concedió audiencia

			para el viernes 20 de febrero a las 14:00 horas en HEIFER.
5	Plan de Trabajo, Informe de Avance, Cronograma de Actividades y Visita de Campo	Se comentó sobre la documentación enviada en su oportunidad al Lic. Hernández y que corresponde al Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades e Informe de Avance, la cual se había enviado con el propósito de actualizar acciones en conjunto para el año 2015-2016 con el fin de poder mantener una sostenibilidad del Convenio principalmente que este año 2015, es un año político y de transición.	Se programó reunión para el día 13 de marzo de las 9:30 a 12:00 horas, para concretar la actualización de información del Plan de Trabajo, Informe de Avance y Cronograma de Actividades. Visita de Campo: El Lic. Hernández indicó que luego del 23 de febrero de 2015, fecha en la que se estará reuniendo con los coordinadores de proyectos en los departamentos, podrá ponerse de acuerdo para la visita de campo solicitada por SESAN, informando que conversará con el Lic. Byron López, Zootecnista y Coordinador de Programa con sede en Huehuetenango, para realizar una Agenda de Trabajo y compartirla para definir en conjunto con SESAN las posibles fechas en las cuales se podría dar la visita de campo en el mes de marzo 2015.
6		Por último se agradeció por parte de SESAN el habernos recibido en sus oficinas.	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Dirección de Cooperación Externa

REUNIÓN DE AVANCES EN CONVENIO CON
HEIFER-SESAN
SESAN 13.03.2015
De 9:00 a 12:00 horas
AYUDA MEMORIA

Tema:	I. Retroalimentación de información en cuanto a los avances de las acciones realizadas y por realizar en el Marco del Convenio 03-2013 firmado entre HEIFER y SESAN.
-------	--

Participantes:

Por HEIFER:		
Gustavo Polanco	Hernández	Director Nacional

Por SESAN:	
Miriam del Valle	Dirección de Cooperación Externa
Andrea Ochomoga	Dirección de Cooperación Externa

No.	Punto desarrollado	Descripción	Acuerdo y/o producto
1.	Bienvenida por parte del Lic. Gustavo Hernández	<p>Dio inició la reunión con la intervención de la Licda. Miriam del Valle, agradeciendo la gentileza de abrir nuevamente un espacio en HEIFER con el propósito de abarcar los temas concernientes a los acuerdos establecidos entre ambas partes en la reunión anterior del día martes 17 de febrero del año 2015.</p> <p>El Lic. Hernández, manifestó su complacencia en realizar este acercamiento nuevamente, con el fin de dar seguimiento a las acciones vinculadas en materia SAN</p>	

2.	Plan de Trabajo	<p>Se comentó sobre la documentación enviada al Lic. Hernández en su oportunidad, para su análisis y observaciones necesarias. Durante la Reunión la Señorita Andrea Ochomogo hizo lectura del punto 8, modificación propuesta en la Reunión anterior de la Descripción de Acciones del Plan de Trabajo. “El cual en consenso se redactó de la siguiente manera: <i>Para la gestión de recursos financieros, se incorporará la información de datos cuantitativos de cada una de las donaciones dentro de los informes semestrales que elaborará HEIFER International Guatemala para el avance de las acciones</i>”.</p> <p>La modificación del punto 8 fue consensuada y aprobada y recae en el hecho de no generar duplicidad de información, por lo cual el Lic. Hernández sugirió el presentar dichos datos en los informes semestrales.</p> <p>Asimismo, el Lic. Hernández consultó si era posible el definir una estrategia a nivel central y departamental de coordinación y administración de proyectos, como de equipo gerencial de campo vinculado con la SESAN para que se logre una coordinación del contexto y territorio.</p>	<p>Por parte de HEIFER queda pendiente definir en el Cronograma de actividades cuándo se presentarán estos informes</p> <p>Se acordó incorporar al Plan de Trabajo, en el área de Metodología el punto consensuado de coordinación entre HEIFER y SESAN. Así mismo, la Licda. Miriam del Valle se comprometió en comunicarle al Lic. Monzón acerca de ello y pedir su apoyo a nivel departamental y operativo. Se acordó el envío de las modificaciones al Plan de Trabajo el día viernes 20 de marzo del año 2015.</p>
3.	Informe de Avance	<p>La Licda. Miriam del Valle cedió la palabra a la practicante Andrea Ochomogo para explicar lo concerniente al informe de avance y su formato. El Lic. Hernández afirmó tener conocimiento del formato enviado en su oportunidad y solicitó reenviarle el mismo a la Licda. Debora Martínez, a quien internamente le pediría el apoyo para el llenado de la información solicitada la mencionada herramienta.</p>	<p>La Licda. del Valle, indicó que le enviaría el formato a la Licda. Debora Martínez, por parte de HEIFER se acordó el llenado y envío del informe de avance con los proyectos de PRONATURA, PRODESAN y BIOFORESA. Fecha de entrega día viernes 20 de marzo.</p>

4.	Cronograma de Actividades	<p>Se discutieron varias actividades de las cuales se acordó se adjuntarían al formato del cronograma. De estas actividades el Lic. Hernández solicitó 1 vez al mes que los equipos departamentales de HEIFER y SESAN se reunieran y encontrarán puntos de interés conjuntos ya que han tenido la experiencia de que el MAGA ya tiene conocimiento de ciertos ejemplos de acciones, actividades y/o prácticas que coadyuvan a mejorar la vida de los productores. Asimismo, hizo referencia de la necesidad de fortalecer más los CADER, siendo así necesaria la búsqueda de recursos.</p> <p>Se solicitó a su vez remitir la base de datos de contactos de Delegaciones Departamentales y Municipales de SESAN a HEIFER International Guatemala por parte del Lic. Monzón. Para el conocimiento de la cobertura.</p> <p>El Lic. Hernández propuso el retomar temas específicos conversados tal es el caso de la valoración de cabras lecheras como lo había indicado para San Juan Atitán para el intercambio de experiencias y solicitó realizar lo mismo con el departamento de Jalapa, en el municipio de San Carlos Alzatate. En este sentido solicita el acompañamiento por parte de SESAN, tanto en un municipio como en el otro, para valoraciones de estudios rigurosos, y la vinculación del sector académico. Con el fin de sumarse para estudios de leche de cabra y derivados.</p>	<p>Se acordó trasladarle la solicitud al Lic. Monzón con respecto a la necesidad de socializar conocimientos o acciones de coordinación para fortalecer el vínculo a nivel departamental, en los que HEIFER International Guatemala labora, siendo estos departamentos: Huehuetenango y El Quiché, Izabal y Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa y Sololá.</p> <p>El Lic. Hernández se comprometió en enviar el cronograma de actividades modificado con sus respectivas observaciones el día viernes 20 de marzo del año 2015.</p> <p>La Licda. Miriam del Valle se comprometió en trasladar la solicitud al Lic. Monzón, con respecto a la base de datos solicitada por el Lic. Hernández.</p> <p>Se indicó por parte de la Licda. Del Valle que se estará comunicando la solicitud al Lic. Marco Antonio Monzón, para que proceda a realizar los acercamientos necesarios y poder calendarizar actividades en este sentido.</p>
5.	Documentos a ser entregados por HEIFER, conforme acuerdos alcanzados en la reunión del 17 de febrero del año 2015.	<p>El Lic. Hernández confirmó que envió vía electrónica del Informe Semestral de PRODESAN, PRONATURA y BIOFORESA solicitado y acordado en la reunión anterior del 17 de febrero del 2015. Así como, de la presentación realizada ese mismo día.</p>	<p>Cumplida la entrega de Presentación e Informe Semestral de PRODESAN, PRONATURA y BIOFORESA.</p>

6.	Visita de Campo.	<p>El Lic. Hernández confirmó la visita de Campo al departamento de Huehuetenango las fechas del 25, 26 y 27 de marzo del año 2015 acerca del Proyecto GANASOL II. Así mismo explicó que en dicha visita se aprovechará para lograr un acercamiento con las familias y el desarrollo del proyecto en cuestión. Como también el poder conocer los diferentes proyectos que se encuentran en dicho departamento.</p> <p>Solicito los nombres de los representantes de la SESAN, que estarían acompañándoles en la visita de campo, siendo estos la Licda. Miriam del Valle, el Lic. Monzón y la Practicante de la Licenciatura de Relaciones Internacionales Andrea Ochomogo Gutiérrez.</p> <p>Así mismo, proporcionó los números telefónicos de los representantes de HEIFER International Guatemala en los departamentos en que laboran, siendo estos: Byron López en Huehuetenango y El Quiché # Tel. 53068950, Ingeniero Gerson Coi en Alta Verapaz e Izabal # Tel. 30402652 Ángel Torres en Chiquimula # Tel. 53505012, y Guillermo Santizo en Sololá # Tel. 59901611.</p> <p>El Lic. Hernández mencionó que se encontraba en la total disponibilidad de apoyar al personal de la SESAN en dicha visita de campo.</p> <p>Solicito a su vez el Lic. Hernández, que el Señor Hamlet fuera parte del personal de la SESAN que asistiera a la visita de campo, para generar un acercamiento con el gobernador de Huehuetenango. Para así abrir un espacio de acciones de HEIFER, y si hubiera más interlocutores por parte de SESAN hacérselo saber.</p> <p>Por parte de HEIFER, se informó acerca de 2 nuevos proyectos, iniciados en el mes de febrero del año 2015, siendo estos: Mujeres en camino a la Prosperidad, ubicado en Huehuetenango con alrededor de 400 mujeres involucradas y 3 socios locales, ONG Tierra Nueva, ACODIHUE y ASDECOHUE. Enfocados con mujeres con</p>	<p>El Lic. Hernández confirmó la visita de campo al departamento de Huehuetenango las fechas del 25, 26 y 27 de marzo del 2015.</p> <p>Se acordó que durante la visita de campo del Proyecto GANASOL II se combinaría el tener la oportunidad de entablar conversaciones con el socio local, las familias y conocer el proyecto de Mujeres en camino a la prosperidad, operación de la región y de los otros proyectos que se encuentran ejecutando tanto en El Quiché como en Huehuetenango.</p> <p>Se acordó que HEIFER International Guatemala brindará apoyo en alimentación para la visita de campo a personal de SESAN. Asimismo, por parte de SESAN se le deberá informar al Ing. Byron López el lugar de hospedaje para la coordinación de la salida a la visita de campo.</p> <p>Se acordó trasladarle la información al Lic. Monzón de la solicitud del Lic. Hernández en cuanto a la presencia del Señor Hamlet en la Visita de Campo, para que en lo sucesivo sea el interlocutor entre ellos y el Gobernador de Huehuetenango.</p>
----	------------------	--	---

		<p>emprendimiento económico, en actividades de apicultura y crianza de cerdos todo enfocado en la cadena de valores.</p> <p>Y el Proyecto de Cafesano miel, con su socio principal ACODIHUE. El cual apoya el desarrollo de cadena de valor de café orgánico y miel, comercio justo y productos con asociados, cómo encontrar nuevos mercados y el fortalecimiento por parte de HEIFER.</p> <p>Se explicó acerca del Proyecto de GANASOL II, como Fito mejoramiento participativo- selección de semillas criollas que permite tomar mejores ejemplares y se deposita en recipientes plásticos como bodega de semillas criollas. La idea es de usarlas en siguiente ciclo de cosecha, como también la mejora genética de ovejas.</p>	
7.		<p>Por último el Lic. Hernández se comprometió en trasladar el itinerario provisto por el Ing. Byron López, para la Visita de Campo a Huehuetenango a la Lic. Miriam del Valle quien a su vez agradeció por parte de SESAN el habernos recibido en sus oficinas.</p>	<p>HEIFER enviará programa de visita el lunes 16 o martes 17 de marzo de 2015.</p>

**2. Reunión de Avances ACH / SESAN - DCE Ayuda
Memoria 2015**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Dirección de Cooperación Externa

REUNIÓN DE AVANCES EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE Y SESAN

Fecha: 27.02.2015

Lugar: Oficinas de Fundación Acción Contra el Hambre, 4ª Ave. 14-15, Zona 14 Condominio Pasitano, Casa No.5

De 9:30 a 11:00 horas

AYUDA MEMORIA

Tema:	Retroalimentación de información en cuanto a los avances de las acciones realizadas y por realizar en el Marco del Convenio SESAN-DCE-No.018-2011 firmado entre FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y SESAN.
-------	--

Participantes:

Por FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE:	
Ada Gaytán Gonzales	Coord. DRR & Agroclimas
Miguel Ángel García	Encargado de Proyectos en Chiquimula

Por SESAN:	
Marco Antonio Monzón	Dirección de Fortalecimiento Institucional/Operaciones Territoriales
Miriam del Valle	Dirección de Cooperación Externa
Andrea Ochomogo	Dirección de Cooperación Externa

No.	Punto desarrollado	Descripción	Acuerdo y/o producto
1.	Bienvenida por parte de Licda. Ada Gaytán Gonzales.	Dio la bienvenida y agradeció la invitación que SESAN había realizado con el fin de reunirse nuevamente y poder tener una retroalimentación de las acciones que se han llevado a cabo en materia de SAN según los proyectos ejecutados en el Corredor Seco del país, e indicó que se encontraban en la mejor disposición de compartir las experiencias alcanzadas.	

		<p>La Licda. Ada Gaytán cedió la palabra al Lic. Miguel Ángel García para la presentación de los proyectos ejecutados en el Corredor Seco del país a partir del año 2010 en materia de SAN.</p> <p>Comentó acerca de las intervenciones realizadas por ACH según su población objetivo, (objetivos, acciones y resultados). Asimismo, de los donantes y otros cooperantes involucrados en dichas intervenciones.</p> <p>El proyecto “Respuesta a la crisis de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Recuperación de los Medios de Vida en Comunidades del Corredor Seco de Guatemala”, responde a ciertos componentes del PPH0, al igual que los proyectos “Rehabilitación de Medios de Vida Rurales de las Poblaciones de Jutiapa y Jalapa afectadas por las lluvias de la Depresión Tropical 12-E”, “Aumento de la Resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el Corredor Seco de Centroamérica – Fase I”, “Construyendo Resiliencia a la sequía de familias rurales vulnerables en comunidades propensas a sequía en Centroamérica (CA4)- Fase II”, “Respuesta de emergencia a la crisis alimentaria ocasionada por el fenómeno de “El Niño” (2014) en la región del Corredor Seco Guatemalteco”.</p> <p>Explicaron las diferencias entre las intervenciones de la Fase I y II, en cuanto a las Buenas Practicas que ellos fomentan.</p> <p>El Lic. Marco Antonio Monzón junto al personal de ACH, comentó acerca de las Buenas Practicas y de los beneficios que esta nueva metodología ha fortalecido el procedimiento de aprendizaje por parte de las poblaciones vulnerables.</p> <p>Se comentó así mismo acerca del Protocolo aprobado por el Consejo Nacional 2013-2014 acerca de las fases de la sequía.</p>		<p>El Lic. Marco Antonio Monzón, se comprometió en reunir esfuerzos con ACH para contribuir en la erradicación del hambre y desnutrición</p>
--	--	---	--	--

		Se determinó que es necesario de un fortalecimiento institucional para avanzar en los objetivos trazados tanto por la SESAN, como por ACH.	
2.	Plan de Trabajo, Informe de Avance, Cronograma de Actividades y Visita de Campo	<p>Se comentó sobre la documentación enviada en su oportunidad, a la Licda. Ada Gaytán y que corresponde al Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades e Informe de Avance, con el propósito de actualizar acciones en conjunto para el año 2015-2016 con el fin de poder mantener una sostenibilidad del Convenio principalmente por ser el año 2015, un año político y de transición y que el Convenio estaría finalizando el 8 de diciembre del año 2015.</p> <p>Informó que la actualización de cronograma de trabajo estará siendo enviado el 13 de marzo luego de realizar las modificaciones concernientes, así mismo el Plan de Trabajo se tiene contemplado el revisarlo nuevamente, sin embargo no se llegó a establecer alguna modificación respecto a su contenido.</p> <p>Se acordó que la información vertida en la USB que la Licda. Gaytán entregará a los asistentes a la reunión, le será de utilidad a la Señorita Andrea Ochomogo Gutiérrez quien se encuentra realizando su práctica supervisada en SESAN, para llenar el formato de Informe de Avance y la sistematización de actividades.</p> <p>Asimismo se acordó que el Cronograma de Actividades modificado será enviado el 13/03/2015 y el Plan de Trabajo lo revisará nuevamente para enviarlo la próxima semana, una vez se termine de socializarlos a lo interno.</p>	 <p>Se entregó por parte de la Licda. Ada Gaytán, al personal de SESAN una USB con la información actualizada de las acciones realizadas en materia de SAN.</p>
3.	Incorporación al Sistema GIA de SESAN	La Licda. Ada Gaytán, manifestó que la Licda. Eleonora Escibá, le había dotado con anterioridad de una clave y usuario para utilizar el SIMON GIA. Sin embargo por falta de tiempo no se ha podido incorporar la información correspondiente a dicha herramienta, por	Licda. Ada Gaytán incorporara y actualizará información en el Sistema GIA para el 6/3/2015.

		<p>lo cual la Licda. Ada Gaytán se comprometió a actualizar dicha información para el 6/3/2015.</p> <p>La Licda. Miriam del Valle enfatizó los aspectos más importantes del por qué se debe contar con esa información, indicando también lo amigable y confiable que es el sistema, así como, la utilidad que esta herramienta proporciona tanto para el Organismo Cooperante como para SESAN. Haciéndole una cordial invitación al personal de ACH para contar con la información actualizada.</p> <p>La Licda. Ada Gaytán estuvo totalmente de acuerdo en realizar esa incorporación de sus proyectos. Así mismo dotó a personal de la SESAN con un libro acerca de las “Buenas Practicas” que quedó a cargo del Lic. Marco Antonio Monzón.</p>	
4.	Visita de Campo	<p>Se comentó sobre el acompañamiento de la SESAN en terreno y de una relación aún más fortalecida para sumar esfuerzos en materia SAN, y no duplicar acciones. Solicitando una coordinación entre SESAN y ACH para el intercambio de información y visita de campo.</p> <p>Informaron que para la visita de campo ellos tienen gran interés en que se realice en el área de Oriente ya que estarán realizando acciones de acercamiento para completar temática a desarrollar en un Diplomado que están por iniciar con una duración de 6 meses y con la participación de ACH, SESAN, USAC y CONRED y que para ello tienen planificado realizar un taller de trabajo en Chiquimula los días 11, 12 y 13 de marzo de 2015, para terminar de ajustar acuerdos para el pensum del Diplomado.</p>	<p>Se acordó la vista de campo tentativamente para el 11, 12 y 13 de marzo del año 2015, luego que revisen sus planes de visitas y la confirmación por parte de SESAN, lo cual se confirmará en fecha próxima.</p>

3. Reunión Avances WV/ SESAN - DCE Ayuda Memoria 2015.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Dirección de Cooperación Externa

REUNIÓN DE AVANCES EN EL MARCO DEL CONVENIO
SUSCRITO ENTRE VISIÓN MUNDIAL Y SESAN

Fecha: 04.03.2015

Lugar: Oficinas de Visión Mundial

De 9:00 a 11:30 horas

AYUDA MEMORIA

Tema:	Retroalimentación de información en cuanto a los avances de las acciones realizadas y por realizar en el Marco del Convenio SESAN-DCE-No.12-2012 firmado entre VISIÓN MUNDIAL y SESAN.
--------------	--

Participantes:

Por VISIÓN MUNDIAL:	
Julio Lone	Gerencia de Salud a nivel Nacional
Juan Mendoza	Gerencia de Medios de Vida

Por SESAN:	
Marco Antonio Monzón	Dirección de Fortalecimiento Institucional/Operaciones Territoriales
Miriam del Valle	Dirección de Cooperación Externa
Andrea Ochomogo	Dirección de Cooperación Externa

No.	Punto desarrollado	Descripción	Acuerdo y/o producto
1.	Bienvenida por parte del Dr. Julio Lone	Dio la bienvenida y agradeció la invitación que SESAN había realizado para reunirse nuevamente y poder tener un retroalimentación de las acciones que se ha realizado en materia de SAN y que estaban en la mejor disposición de compartir las experiencias alcanzadas.	

		<p>Comentó sobre las acciones que realizan teniendo participación en las Mesas Técnicas de Coordinación y Ejecución de Programas, de Seguridad Alimentaria y Nutricional en donde también participa UNICEF, PMA entre otras, la Mesa de Nutrición la cual es asistida por la Encargada de Nutrición en Visión Mundial, también indicó el Dr. Lone que participan en las COMUSAN de municipios atendidos en las regiones de Occidente, Quetzaltenango en Occidente, Quetzaltenango, Centro de Guatemala, Oriente Chiquimula.</p> <p>Su modelo de intervención lo hacen directamente y con socios locales, contando entre ellos los programas que desarrollan con los DIN en cuanto a Creciendo sanos, morbilidad, micronutrientes, salud y nutrición. Los aspectos de antropometría los estandarizan con Salud siendo el señor Jose Antonio Xabaj Herrera el Monitor de SESAN PDA en Sololá con quien tienen estrecha relación.</p> <p>Asimismo, indicó que promueven programas para las adolescentes, mujeres embarazadas, relacionándolos al tema de nutrición y abogacía (organización y empoderamiento comunitario) y que estarían tomando como Plan Piloto el municipio de Palestina de los Altos en Quetzaltenango, desarrollando estos programas a través de Madres Guías.</p>	<p>El Dr. Lone enviará la Estructura Organizativa Local actual de Visión Mundial</p>
		<p>El Lic. Marco Antonio Monzón, comentó que se suscribió con AECID una Subvención para fortalecer la Gobernanza Local en SAN y que derivado de ello se coordina con FARMAMUNDI un Taller de Socialización de información relacionada con el proyecto que ellos también van a desarrollar en este ámbito, en algunos municipios priorizados y que derivado de las actividades que desarrolla Visión Mundial se podría contar con la participación de un representante de ese organismo donante para compartir esta experiencia.</p>	<p>El Lic. Marco Antonio Monzón, se comprometió a comunicarse con las personas de FARMAMUNDI a cargo de este taller, para solicitar la incorporación de Visión Mundial.</p>

		<p>También comentó que como parte de las intervenciones en Hambre Estacional, la SESAN se encuentra realizando una Estrategia que permita realizar acciones para mitigar el Hambre Estacional.</p> <p>Se comentó sobre las bases de datos que permitan tener actualizados los contactos de coordinación entre SESAN y Visión Mundial, solicitando un intercambio de las mismas.</p>	<p>El Lic. Monzón, enviará hoy por la tarde el documento preparado para que sea del conocimiento y apoyo de Visión Mundial.</p> <p>Ambas instituciones acordaron que se estarán remitiendo esta información actualizada a más tardar el día viernes 6/3/2015.</p>
2.	Plan de Trabajo, Informe de Avance, Cronograma de Actividades y Visita de Campo	<p>Se comentó sobre la documentación enviada en su oportunidad al Dr. Lone y que corresponde al Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades e Informe de Avance, la cual se había enviado con el propósito de actualizar acciones en conjunto para el año 2015-2016 con el fin de poder mantener una sostenibilidad del Convenio principalmente por ser el año 2015, un año político y de transición y que el Convenio estaría finalizando el 26 de noviembre de 2015. Informó que había revisado los documentos y presentó lo trabajado, indicando que todavía falta terminar de socializarlos a lo interno de sus oficina, para ya entonces poder proceder a enviarlos a SESAN.</p>	 <p>Se acordó que el Informe de Avance será enviado el 6/3/2015 y el Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo la próxima semana, una vez se termine de socializarlos a lo interno.</p> <p>Se acordó en base al punto 2 de acciones del Plan de Trabajo, que se estarán realizando reuniones mensuales rotativas en cuánto al lugar en donde se desarrollarán, realizándolas el día lunes de la tercera semana de cada mes, a las 14:00 horas.</p>
3.	Incorporación al Sistema GIA de SESAN	<p>La Licda. Miriam del Valle, manifestó que la Licda. Eleonora Escibá, le había encomendado consultar sobre la incorporación de Visión Mundial al Sistema de Monitoreo GIA, para lo cual enfatizó los aspectos más importantes del por qué se debe contar con esa información, indicando también lo amigable y confiable que es el sistema, así como, la utilidad que esta herramienta proporciona tanto al Organismo Cooperante como para SESAN.</p> <p>El Dr. Lone estuvo totalmente de acuerdo en realizar esa incorporación de sus proyectos indicando que programará un pequeño taller</p>	

		<p>en el cual no sólo la persona que estaría encargada de introducir la información al sistema asistiría, sino también lo ampliaría al demás personal de Visión Mundial que tenga injerencia en este sentido.</p>	<p>El Dr. Lone, estará enviando próximamente propuesta de fecha para la realización del pequeño Taller.</p>
4.	Visita de Campo	<p>Informaron que para la visita de campo ellos tienen gran interés en que se realice al área de Oriente, derivado que en Comapa, Jocotán y Unión Zacapa han identificado como 6,481 niños con problemas apoyados y no apoyados por el Gobierno y que de estos niños prácticamente 175 están siendo atendidos, por lo que sería un buen punto para aprovechar esfuerzos y verificar en qué forma se puede apoyar con mayor ímpetu.</p> <p>El Dr. Lone solicitó si es posible compartir información de cuántas familias están siendo atendidas en el Oriente, por Departamento, Municipio y Comunidades.</p> <p>Por parte de SESAN se solicitó si podían compartir los Informes de Avance de actividades que tienen, con el fin de conocer sus experiencias, lecciones aprendidas y limitantes que han tenido en el desarrollo de las mismas.</p>	<p>La visita de campo se estará programando para mediados o finales del mes de abril de 2015, luego que revisen sus planes de visitas, lo cual estarán informando a SESAN en fecha próxima.</p> <p>El Lic. Monzón, indicó que si era factible compartir la información y se comprometió a remitirla hoy por la tarde.</p> <p>El Dr. Lone quedó de enviar copia de los Informes próximamente.</p>
5.	Posible Convenio	<p>El Sr. Juan Mendoza, Gerente de Medios de Vida, informó que se encuentran planificando realizar un Convenio o Carta de Entendimiento entre MAGA y Visión Mundial principalmente con el CADER, para el desarrollo de Modelos Productivos en cuanto a capacitación y asistencia técnica en tema de estos recursos, para lo cual solicitó el apoyo de SESAN.</p>	<p>La Licda. Miriam del Valle, quedó de informar a la Directora de Cooperación Externa, sobre el planteamiento formulado y que se daría respuesta prontamente sobre las acciones que habrían de seguirse.</p>
6.		<p>Por último se agradeció por ambas instituciones la participación y los acuerdos alcanzados.</p>	

**4. Reunión de Avances PCI / SESAN – DCE Ayuda
Memoria 2015**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Dirección de Cooperación Externa

**REUNIÓN DE AVANCES EN EL MARCO DEL CONVENIO
SUSCRITO ENTRE PCI Y SESAN**

Fecha: 011.03.2015

Lugar: Oficinas de Project Concern International PCI

De 14:30 a 16:30 horas

AYUDA MEMORIA

Tema:	Retroalimentación de información en cuanto a los avances de las acciones realizadas y por realizar en el Marco del Convenio SESAN-DCE-No.017-2011 entre PCI y SESAN.
-------	--

Participantes:

Por: Project Concern International -PCI-	
Pascale Wagner	Country Director
Salvador Baldizón	Subdirector de Programa/ PAISANO

Por SESAN:	
Eleonora Escriba	Encargada Dirección de Cooperación Externa
Miriam del Valle	Oficial de Proyectos, Dirección de Cooperación Externa
Andrea Ochomogo	Dirección de Cooperación Externa

No.	Punto desarrollado	Descripción	Acuerdo y/o producto
1.	Bienvenida por parte del Subdirector del Programa PAISANO, Salvador Baldizón.	Dio la bienvenida y agradeció la invitación que SESAN había realizado con el fin de reunirse y poder tener una retroalimentación de las acciones que se han realizado en materia de SAN según los proyectos ejecutados en los 14 municipios en los que laboran en Huehuetenango. Así mismo afirmaron que estaban en la mejor disposición de compartir las experiencias alcanzadas.	

		<p>Se comentó por parte de la Licda. Eleonora Escribá, acerca de los esfuerzos que está realizando SESAN para mantener la sostenibilidad de los Convenios los cual es necesaria para darle seguimiento a las acciones realizadas por PCI en los distintos proyectos que se tienen como Food for Education (FFE), PAISANO, y Casa Materna “Amor a la Madre”.</p> <p>Siguió manifestando que con respecto a la situación de transición política en la cual se encuentra la SESAN y el Gobierno de Guatemala, se requiere plasmar las acciones y esfuerzos provistos por los cooperantes en un documento de sistematización de acciones en materia SAN.</p> <p>Se incorporó a la reunión la Directora Pascale Wagner para la discusión de los puntos plasmados en la Agenda de Reunión entregada a cada uno de los presentes.</p>	<p>Se acordó el entre personal de la SESAN y PCI, él envió del modelo/ formato de sistematización para dar a conocer a PCI.</p> <p>El señor Subdirector Salvador Baldizón cedió la palabra a la Directora Pascale Wagner para continuar con la discusión de los puntos a tratar.</p>
2.	Actualización de acciones realizadas en el marco del Convenio suscrito	<p>La Licda. Miriam del Valle abarco el punto de la actualización de acciones realizadas en el marco del Convenio suscrito entre SESAN y PCI. El cual tiene una vigencia de 6 años, finalizando en el año 2016, del cual se resaltó que los proyectos e informes se encuentran dentro del marco de dicho convenio, respetando los compromisos conjuntos. No existieron adhesiones o comentarios complementarios.</p>	
3.	Plan de Trabajo, Informe de Avance, Cronograma de Actividades.	<p>Se comentó sobre la documentación enviada en su oportunidad al Subdirector Salvador Baldizón y que corresponde al Plan de Trabajo, Cronograma de Actividades e Informe de Avance, la cual se había enviado con el propósito de actualizar acciones en conjunto para el año 2015, con el fin de poder mantener una sostenibilidad del Convenio principalmente por ser el año 2015, un año político y de transición y que el Convenio estaría finalizando en el año 2016.</p> <p>Se discutió el Plan de Trabajo y el formato propuesto por la Licenciada Miriam del</p>	

		<p>Valle, el cual fue aceptado y sin ninguna modificación.</p> <p>El señor Subdirector Salvador Baldizón y la Directora Pascale Wagner informaron que habían revisado el Informe de Avance enviado y presentaron lo trabajado, siendo así el producto final la entrega del Informe de Avance, con toda la información requerida.</p> <p>En cuanto al Cronograma de Actividades, se discutieron las acciones y resultados esperados según las fechas correspondientes. Se realizaron las siguientes modificaciones: En el punto 2 de Acciones Nivel Central, se plasmó la ubicación de las reuniones mensuales a partir del mes de abril de forma trimestral.</p> <p>El punto 4 de Acciones Nivel Central, correspondiente al análisis de los resultados de evaluaciones intermedias se eliminó ya que no depende del cooperante.</p> <p>En el punto 5 de Acciones Nivel Central se plasmó a partir del mes de abril la elaboración y envío de informes periódicos de avances de los programas a SESAN Central de forma trimestral.</p> <p>En el punto 7 de Acciones Nivel Central se acordó que en el momento en que PCI o SESAN realicen algún Taller será informado con prontitud para la participación del personal técnico.</p> <p>En el punto 8 de Acciones Nivel Central se acordó que el taller nacional con personal interinstitucional para socializar los resultados de las evaluaciones finales de los programas, se llevará a cabo en el momento en que el Cooperante haya finalizado y sistematizado los programas.</p> <p>En el punto 2 de las Acciones Nivel Regional/ Departamental se acordó el socializar la base de datos de SESAN para el conocimiento de PCI. Así mismo, queda pendiente indicar la fecha y hora en la cual se llevaran a cabo las reuniones mensuales de seguimiento con el equipo técnico de PCI y la SESAN, para la socialización y conocimiento de avances de los programas.</p>	<p>Se acordó que el Cronograma de Actividades tras realizar las modificaciones consensuadas entre PCI y SESAN, se enviará por parte de SESAN a PCI a más tardar el lunes 16 de marzo de 2015.</p> <p>Se acordó según el Cronograma de Actividades que en la medida de lo posible, PCI comunicaría y socializaría los resultados de las evaluaciones finales de los programas.</p>
--	--	---	---

		<p>En el punto 4 de las Acciones Nivel Regional/ Departamental se acordó el notificar las convocatorias a realizar, entiéndase por las reuniones de coordinación interinstitucional para la socialización y conocimiento de los programas y proyectos sus avances con los equipos técnicos institucionales a nivel de la CODESAN mensualmente.</p> <p>En el punto 6 de las Acciones Nivel Regional/ Departamental se acordó que se realizará la documentación y sistematización anualmente cuando los proyectos hayan finalizado, informado por PCI.</p> <p>Finalizando en el punto 5 de las Acciones Nivel Municipal, se acordó que se realizará la documentación y sistematización anualmente cuando los proyectos hayan finalizado, informado por PCI.</p> <p>Se agradeció por parte de la Licenciada Miriam del Valle, su atención y dedicación con la SESAN. Como así mismo se instó a seguir las reuniones y el contacto entre ambos.</p>	<p>Se acordó en base al punto 2 del Cronograma de Actividades Nivel Regional/ Departamental que se enviará la base de datos de contactos de las Delegaciones Departamentales y municipales de SESAN a PCI para el conocimiento de la cobertura total, el día lunes 16 de Marzo. Se dará conocimiento de dicho acuerdo al Licenciado Marco Antonio Monzón para el envío de la información solicitada.</p> 
3.	<p>Incorporación al Sistema GIA de SESAN.</p>	<p>La Licda. Eleonora Escribá, enfatizó los aspectos más importantes del por qué contar con la información de GIA indicando también lo amigable y confiable que es el sistema, así como, la utilidad que esta herramienta proporciona tanto al Organismo Cooperante como para SESAN.</p> <p>Por lo cual, se instruyó al personal de PCI los pasos a seguir para la incorporación de la información al SIMON GIA.</p> <p>El Subdirector Salvador Baldizón y la Directora Pascale Wagner estuvieron totalmente de acuerdo en realizar esa incorporación de sus proyectos indicando la señora Pascale que el señor Subdirector será</p>	<p>Se acordó el proveer de una cuenta y clave a PCI, así mismo realizar una capacitación del uso del sistema SIMON GIA. Se designó por parte de PCI al señor Subdirector del Proyecto PAISANO como personal responsable para incorporar la información.</p>

		<p>la persona que se encargará de introducir la información al sistema.</p> <p>Por parte de la Licda. Eleonora Escribá, se agradeció el interés de PCI para el conocimiento del uso de la herramienta SIMON GIA.</p>	
4.	Proyecto Saneamiento	<p>La Licda. Miriam del Valle realizó el comentario con respecto al Proyecto Agua-Saneamiento. De PCI informaron que no tienen proyectos actualmente que se relacionen con la ejecución en saneamiento, por lo que no pueden prestar cualquier apoyo que se necesite en este aspecto.</p>	
5.		<p>Por último se agradeció por ambas instituciones la participación y los acuerdos alcanzados.</p>	

**5. Planes de Trabajo de Coordinación
Interinstitucional: HEIFER, ACH, PCI, WV.**



SESAN



Plan de Trabajo para la Coordinación Interinstitucional

Presentación

Para enfrentar el problema de la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, las deficiencias de micronutrientes y la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al país, basado en la Política y en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país, firmaron el Pacto del Hambre Cero en febrero del 2012, iniciando un movimiento nacional y un compromiso de Estado que busca afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre en el país.

En este contexto, la SESAN coordinó con Ministerios, Secretarías de Estado y distintas entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, la formulación del Plan del Pacto Hambre Cero, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Este Plan es la concreción política y operativa del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016.

El Plan del Pacto Hambre Cero, es la hoja de ruta de Gobierno, para hacer operativo el Pacto desde el Organismo Ejecutivo y con la participación de todos los sectores que se sumen a cambiar el país, en este esfuerzo nacional. La ejecución del Plan debe contar con la participación de todas y todos, con el apoyo político de Gobierno para asegurar el derecho humano a la alimentación, promoción de la SAN, la reducción de la desnutrición crónica y evitar muertes por desnutrición aguda.

El Plan del Pacto Hambre Cero, tiene un enfoque integral y desarrolla sus acciones desde diferentes enfoques respondiendo a la multicausalidad del problema. Inicia su intervención con la atención a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de cinco años, con el fin de romper el círculo intergeneracional de la desnutrición, aprovechando la ventana de oportunidad que representan los primeros años de vida.

El propósito del Plan “Hambre Cero”, es contribuir a la reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años, en un 10%. Es un plan orientado a la población guatemalteca en su totalidad, y que inicialmente está dirigido en los 166 municipios priorizados de acuerdo con los resultados del Tercer Censo de Talla en escolares de primer grado del 2008.

Con base a lo anterior, HEIFER y la SESAN consideran de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y han decidido implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país; por lo tanto se hace imprescindible establecer procedimientos y planes de trabajo en el nivel municipal y local; asimismo estrechar el vínculo sobre el tema entre las comunidades, las instancias y sectores vinculados (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN).

HEIFER, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero; con ello se pretende mejorar el estado nutricional y la salud de las mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 2 años de edad, vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Consecuentemente, el 5 de octubre del 2013, HEIFER y la SESAN firmaron el convenio de cooperación **SESAN-DCE-No.013-2013**, para la implementación de los programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Todas las acciones a desarrollarse con el programa, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

El presente Plan establece el marco de acciones y directrices a seguir por el personal técnico y gerencial de HEIFER y la SESAN, durante el periodo de enero 2014 a diciembre del 2014, el cual permitirá fortalecer las acciones de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos conjuntamente con las instancias locales del SINASAN (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN); las cuales deben insertarse dentro de los POAs municipales, logrando el alineamiento con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero.

Objetivo General

1. Establecer un mecanismo de coordinación en los procesos de planificación y ejecución del PROCOMIDA, entre los equipos de trabajo de HEIFER, la SESAN y las instancias locales del SINASAN, en los ámbitos priorizados.

Objetivos Específicos

1. Orientar a los equipos técnicos de HEIFER, de la SESAN y de las instancias del SINASAN a nivel local, sobre los lineamientos, aplicación de metodologías y herramientas de planificación, monitoreo y evaluación de las acciones que se implementan a través de sus programas y proyectos.
2. Mejorar la comunicación interna de los equipos técnicos de HEIFER y la SESAN, al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, especialmente con las instancias locales del SINASAN (CODESAN-COMUSAN).
3. Dar seguimiento a los acuerdos institucionales para asesorar y acompañar los procesos, especialmente en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores del programa.
4. Definir la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades generadas por los programas y proyectos, que garanticen el seguimiento y la sostenibilidad de acciones, con los actores locales.

Metodología de trabajo

La acción pro-activa de los equipos técnicos de HEIFER con el apoyo del personal de la SESAN a través de la Dirección de Operaciones Territoriales, será fortalecida mediante las reuniones periódicas (mensuales o aquellas que sean determinadas de acuerdo a requerimientos consensuados) que permitirá orientar la ejecución del programa. Asimismo, la dinámica de coordinación y apoyo estará basada en lograr consensos y contar con la asesoría técnica y acompañamiento por parte del personal de la SESAN, en los procesos de IEC del grupo meta, así como el desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas apropiadas para la planificación, monitoreo y evaluación de las intervenciones, especialmente en las actividades desarrolladas por la CODESAN, COMUSAN y COCOSAN.

Este espacio contribuirá a mejorar la comunicación interna de los equipos técnicos de HEIFER y la SESAN, al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la programación de visitas de campo para el intercambio de experiencias y el desarrollo de talleres de capacitación, contemplados en el programa.

Un mecanismo de coordinación sobre la base de procedimientos previamente acordados requiere de voluntades que se construyan basados en la mutua confianza. A partir del trabajo de los equipos técnicos de HEIFER y la SESAN, podrá facilitarse la apertura y conocimiento de las capacidades de cada una de las organizaciones participantes, a fin de que las acciones contempladas por el programa sean complementarias, evitando la duplicidad, dispersión y promover el uso eficiente de los recursos y la sinergias entre los programas de Gobierno y los programas y proyectos de HEIFER.

Entonces, con la finalidad de documentar los resultados de esta coordinación interinstitucional se elaborarán informes técnicos mensuales de avance, artículos alusivos al programa para publicarlos a través de las páginas Web de HEIFER y la SESAN. Finalmente se realizará un proceso de sistematización, el cual incluirá las lecciones aprendidas, factores críticos de éxito, debilidades y resultados claves de este proceso.

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Para efectos de coordinación del trabajo, las partes (SESAN y HEIFER), tendrán a su cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades contempladas en este plan. Además servirá como espacio de reflexión desde el cual se brindarán ideas, aportes, sugerencias, recomendaciones y apoyo a los equipos técnicos en la ejecución de las actividades planificadas. El cronograma de trabajo será la herramienta que servirá para monitorear el progreso y cumplimiento de las actividades, así mismo con los informes de los recursos utilizados como registro acerca de las donaciones. En las reuniones mensuales se tomarán las decisiones oportunas y apropiadas para orientar, evaluar los progresos y acordar estrategias que mejoren la implementación del programa y sirva de medio para el aprendizaje.

Sostenibilidad y estrategia de salida

Los programas y proyectos apoyados por HEIFER vienen a fortalecer el SINASAN, lo que permite a las autoridades y líderes comunitarios y su estructura organizacional, tomar la responsabilidad y responder a los diferentes compromisos que la intervención demanda de ellos en orden de permitir su participación. Se dirigirán grandes esfuerzos para organizar, preparar y visibilizar al grupo meta del programa y su vínculo con la CODESAN y COMUSAN, convirtiéndose en un factor clave para el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones. Respecto a las expectativas relacionadas a la sustentabilidad del programa, está la de incidir en la apropiación de la planificación y ejecución de acciones para la reducción de la desnutrición crónica y aguda, facilitando procesos basados en los principios como la integralidad, complementariedad y sustentabilidad. El programa facilitará el desarrollo de modelos, metodologías e instrumentos concretos que apoyarán la transferencia de capacidades generadas, que garanticen la sostenibilidad de acciones con los actores locales, especialmente en los cambios de comportamientos, costumbres, actitudes, prácticas y creencias entre el grupo meta. El desarrollo de capacidades y equipamiento asegurará que los principales actores tienen los recursos y habilidades adecuadas para implementar un monitoreo y coordinación efectiva. Los éxitos de estas experiencias podrán servir como modelo para que se replique en otros municipios priorizados por Plan del Pacto Hambre Cero. Acuerdos de compromisos serán firmados entre las comunidades y HEIFER, estos acuerdos específicos incluirán actividades concretas y planes de trabajo para el futuro funcionamiento y monitoreo de las acciones, así también los compromisos a largo plazo y trabajo en colaboración con otras instituciones presentes en el área de intervención.

Descripción de Acciones

A fin de medir los resultados esperados en cada objetivo específico, se usarán los indicadores de las siguientes acciones:

1. Socialización y conocimiento del plan de trabajo conjunto; vinculación y coordinación de responsabilidades institucionales del convenio.
2. Reuniones bimensuales de seguimiento con el equipo gerencial de HEIFER y la SESAN, para la socialización y conocimiento de avances del programa a nivel central.
3. Revisión y análisis de los resultados de líneas de base de los programas y proyectos implementados.
4. Revisión y análisis de los resultados de la evaluación intermedia, para replantear las acciones del programa.
5. Identificación de actores clave para la coordinación de acciones a nivel de los ámbitos de trabajo.
6. Reuniones de coordinación interinstitucional para la socialización y conocimiento de los programas y proyectos y sus avances con los equipos técnicos institucionales a nivel de la CODESAN y COMUSAN cada 6 meses.
7. Definición de criterios sobre tipo de información requerida por SESAN y la periodicidad de envío de los informes.

8. Para la gestión de recursos financieros, se incorporará la información de datos cuantitativos de cada una de las donaciones dentro de los informes semestrales que elaborará HEIFER International Guatemala para el avance de las acciones.
9. Elaboración y envío de informes periódicos de avances del programa a los diferentes niveles de la SESAN y del SINASAN (CODESAN-COMUSAN).
10. Realizar visitas conjuntas de monitoreo y supervisión de actividades en los ámbitos de trabajo cada seis meses, conjuntamente con la elaboración de un breve informe de la situación con respecto a las acciones planteadas.
11. Documentar y sistematizar las actividades del programa, incluyendo las lecciones aprendidas, casos de éxito, debilidades y resultados claves de los procesos.
12. Diseminar los resultados obtenidos por los programas y proyectos, en los sitios web de HEIFER y la SESAN.
13. Desarrollo de talleres de formación/capacitación y foros con personal institucional con base a necesidades.
14. Elaboración del plan de salida del programa, definiendo la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades que garanticen la sostenibilidad de acciones, con actores locales.
15. Desarrollo de un taller nacional con personal interinstitucional para socializar los resultados de la evaluación final de los programas y proyectos.
16. Otras actividades que el desarrollo del programa requiera.



SESAN



Plan de Trabajo para la Coordinación Interinstitucional

Presentación

Para enfrentar el problema de la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, las deficiencias de micronutrientes y la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al país, basado en la Política y en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país, firmaron el Pacto del Hambre Cero en febrero del 2012, iniciando un movimiento nacional y un compromiso de Estado que busca afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre en el país.

En este contexto, la SESAN coordinó con Ministerios, Secretarías de Estado y distintas entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, la formulación del Plan del Pacto Hambre Cero, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Este Plan es la concreción política y operativa del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016.

El Plan del Pacto Hambre Cero, es la hoja de ruta de Gobierno, para hacer operativo el Pacto desde el Organismo Ejecutivo y con la participación de todos los sectores que se sumen a cambiar el país, en este esfuerzo nacional. La ejecución del Plan debe contar con la participación de todas y todos, con el apoyo político de Gobierno para asegurar el derecho humano a la alimentación, promoción de la SAN, la reducción de la desnutrición crónica y evitar muertes por desnutrición aguda.

El Plan del Pacto Hambre Cero, tiene un enfoque integral y desarrolla sus acciones desde diferentes enfoques respondiendo a la multicausalidad del problema. Inicia su intervención con la atención a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de cinco años, con el fin de romper el círculo intergeneracional de la desnutrición, aprovechando la ventana de oportunidad que representan los primeros años de vida.

El propósito del Plan “Hambre Cero”, es contribuir a la reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años, en un 10%. Es un plan orientado a la población guatemalteca en su totalidad, y que inicialmente está dirigido en los 166 municipios priorizados de acuerdo con los resultados del Tercer Censo de Talla en escolares de primer grado del 2008.

Con base a lo anterior, Acción contra el Hambre y la SESAN consideran de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y han decidido implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país; por lo tanto se hace imprescindible establecer procedimientos y planes de trabajo en el nivel municipal y local; asimismo estrechar el vínculo sobre el tema entre las comunidades, las instancias y sectores vinculados (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN).

Acción contra el Hambre, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa proyectos y programas vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero; en los departamentos de San Marcos, Escuintla, Jalapa, Huehuetenango, Totonicapán, Alta Verapaz, Quiché, El Progreso, Jutiapa, Zacapa, Jalapa y Chiquimula en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita; con ello se pretende mejorar el estado nutricional y la salud de las mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 2 años de edad, vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Consecuentemente, el ocho de diciembre del 2011, Acción contra el Hambre y la SESAN firmaron el convenio de cooperación **SESAN-DCE-No.018-2011** con una duración de 4 años (2011-2015), para la implementación de los programas mencionados anteriormente. Todas las acciones a desarrollarse con estos programas, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

El presente Plan establece el marco de acciones y directrices a seguir por el personal técnico y gerencial de Acción contra el Hambre y la SESAN, durante el periodo de diciembre del 2011 a diciembre del año 2015, el cual permitirá fortalecer las acciones de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas conjuntamente con las instancias locales del SINASAN (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN); las cuales deben insertarse dentro de los POAs municipales, logrando el alineamiento con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero.

Objetivo General

1. Establecer vínculos de coordinación y cooperación para participar en la operatividad, en el aporte de información y la retroalimentación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIISAN) que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala y el Sistema de Alerta Temprana para la identificación de situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala para la atención oportuna de las necesidades básicas de seguridad alimentaria de la población vulnerable que pueda ser afectada.

Objetivos Específicos

1. Compartir insumos técnicos y metodológicos desarrollados por ACF-E para el análisis de riesgos y alertas tempranas a crisis alimentarias como metodologías de evaluaciones rápidas nutricionales y de Seguridad Alimentaria.
2. Compartir insumos metodológicos para el desarrollo de Sistemas de Vigilancia de SAN que comprenden a nivel comunitario el diseño de tableros de instrumentos de vigilancia, Software y análisis de información, la identificación de indicadores de alerta y el desarrollo de protocolos para el seguimiento, notificación y verificación de alertas, así como la identificación de sitios Centinelas como sensores remotos para la vigilancia de SAN.
3. Compartir información de evaluaciones rápidas de daños que sean afectadas por ACF-E, información sobre las acciones en materia de SAN y compartir los análisis de Información generados por ACF-E relacionados con Seguridad Alimentaria y Desastres.
4. Apoyar a la SESAN en las actividades en el marco del convenio y por último proporcionar los derechos de acceso de administrador y usuarios del Sistema De Vigilancia de SAN.

Metodología de trabajo

La acción pro-activa de los equipos técnicos de Acción contra el Hambre con el apoyo del personal de la SESAN a través de la Dirección de Operaciones Territoriales, será fortalecida mediante las reuniones periódicas (mensuales o aquellas que sean determinadas de acuerdo a requerimientos consensuados) que permitirá orientar la ejecución de los programas. Asimismo, la dinámica de coordinación y apoyo estará basada en lograr consensos y contar con la asesoría técnica y acompañamiento por parte del personal de la SESAN, en los procesos de IEC del grupo meta, así como el desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas apropiadas para la planificación, monitoreo y evaluación de las intervenciones, especialmente en las actividades desarrolladas por la CODESAN, COMUSAN y COCOSAN.

Este espacio contribuirá a mejorar la comunicación interna de los equipos técnicos de Acción contra el Hambre y la SESAN, al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la programación de visitas de campo para el intercambio de experiencias y el desarrollo de talleres de capacitación, contemplados en el programa.

Un mecanismo de coordinación sobre la base de procedimientos previamente acordados requiere de voluntades que se construyan basados en la mutua confianza. A partir del trabajo de los equipos técnicos de Acción contra el Hambre y la SESAN, podrá facilitarse la apertura y conocimiento de las capacidades de cada una de las organizaciones participantes, a fin de que las acciones contempladas por los programas sean complementarias, evitando la duplicidad, dispersión y promover el uso eficiente de los recursos y la sinergias entre los programas de Gobierno y la Cooperación.

Entonces, con la finalidad de documentar los resultados de esta coordinación interinstitucional se elaborarán informes técnicos mensuales de avance, artículos alusivos a los programas para publicarlos a través de las páginas Web de Acción contra el Hambre y la SESAN. Finalmente se realizará un proceso de sistematización, el cual incluirá las lecciones aprendidas, factores críticos de éxito, debilidades y resultados claves de este proceso.

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Para efectos de coordinación del trabajo, las partes (SESAN y Acción contra el Hambre), tendrán a su cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades contempladas en este plan. Además servirá como espacio de reflexión desde el cual se brindarán ideas, aportes, sugerencias, recomendaciones y apoyo a los equipos técnicos en la ejecución de las actividades planificadas. El cronograma de trabajo será la herramienta que servirá para monitorear el progreso y cumplimiento de las actividades. En las reuniones mensuales se tomarán las decisiones oportunas y apropiadas para orientar, evaluar los progresos y acordar estrategias que mejoren la implementación de los programas y sirva de medio para el aprendizaje.

Sostenibilidad y estrategia de salida

Los programas de Acción contra el Hambre vienen a fortalecer el SINASAN, lo que permite a las autoridades y líderes comunitarios y su estructura organizacional, tomar la responsabilidad y responder a los diferentes compromisos que la intervención demanda de ellos en orden de permitir su participación. Se dirigirán grandes esfuerzos para organizar, preparar y visibilizar al grupo meta de los programas y su vínculo con la CODESAN y COMUSAN, convirtiéndose en un factor clave para el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones. Respecto a las expectativas relacionadas a la sustentabilidad de los programas, está la de incidir en la apropiación de la planificación y ejecución de acciones para la reducción de la desnutrición crónica y aguda, facilitando procesos basados en los principios como la integralidad, complementariedad y sustentabilidad. Los programas facilitarán el desarrollo de modelos, metodologías e instrumentos concretos que apoyarán la transferencia de capacidades generadas, que garanticen la sostenibilidad de acciones con los actores locales, especialmente en los cambios de comportamientos, costumbres, actitudes, prácticas y creencias entre el grupo meta. El desarrollo de capacidades y equipamiento asegurará que los principales actores tienen los recursos y habilidades adecuadas para implementar un monitoreo y coordinación efectiva. Los éxitos de estas experiencias podrán servir como modelo para que se replique en otros municipios priorizados por Plan del Pacto Hambre Cero. Acuerdos de compromisos serán firmados entre las comunidades y Acción contra el Hambre, estos acuerdos específicos incluirán actividades concretas y planes de trabajo para el futuro funcionamiento y monitoreo de las acciones, así también los compromisos a largo plazo y trabajo en colaboración con otras instituciones presentes en el área de intervención.

Descripción de Acciones

A fin de medir los resultados esperados en cada objetivo específico, se usarán los indicadores de las siguientes acciones:

1. Socialización y conocimiento del plan de trabajo conjunto; vinculación y coordinación de responsabilidades institucionales del convenio.

2. Reuniones mensuales de seguimiento con el equipo gerencial de Acción contra el Hambre y la SESAN, para la socialización y conocimiento de avances de los programas a nivel central.
3. Revisión y análisis de los resultados de la evaluación intermedia, para replantear las acciones de los programas.
4. Identificación de actores clave para la coordinación de acciones a nivel de los ámbitos de trabajo.
5. Reuniones de coordinación interinstitucional para la socialización y conocimiento de los programas y sus avances con los equipos técnicos institucionales a nivel de la CODESAN y COMUSAN.
6. Revisión y ajustes del POA de los programas con base a los resultados de la evaluación intermedia.
7. Elaboración y envío del POA de los programas con base a la matriz de planificación de los cooperantes, diseñada por la SESAN.
8. Establecer lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la CODESAN y COMUSAN, procurando su incorporación al Sistema Nacional SAN.
9. Definición de criterios sobre tipo de información requerida por SESAN y la periodicidad de envío de los informes.
10. Elaboración y envío de informes periódicos de avances de los programas a los diferentes niveles de la SESAN y del SINASAN (CODESAN-COMUSAN).
11. Revisión y ajustes al Plan de Monitoreo y Evaluación de los Programas conjuntamente con los actores involucrados.
12. Realizar visitas conjuntas de monitoreo y supervisión de actividades en los ámbitos de trabajo.
13. Documentar y sistematizar las actividades de los programas, incluyendo las lecciones aprendidas, casos de éxito, debilidades y resultados claves de los procesos.
14. Diseminar los resultados obtenidos por los programas, en los sitios web de Acción contra el Hambre y la SESAN.
15. Desarrollo de talleres de formación/capacitación y foros con personal institucional con base a necesidades.
16. Elaboración del plan de salida de los programas, definiendo la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades que garanticen la sostenibilidad de acciones, con actores locales.
17. Desarrollo de un taller nacional con personal interinstitucional para socializar los resultados de la evaluación final de los programas.
18. Otras actividades que el desarrollo de los programas requiera.



SESAN



Plan de Trabajo para la Coordinación Interinstitucional

Presentación

Para enfrentar el problema de la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, las deficiencias de micronutrientes y la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al país, basado en la Política y en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país, firmaron el Pacto del Hambre Cero en febrero del 2012, iniciando un movimiento nacional y un compromiso de Estado que busca afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre en el país.

En este contexto, la SESAN coordinó con Ministerios, Secretarías de Estado y distintas entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, la formulación del Plan del Pacto Hambre Cero, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Este Plan es la concreción política y operativa del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016.

El Plan del Pacto Hambre Cero, es la hoja de ruta de Gobierno, para hacer operativo el Pacto desde el Organismo Ejecutivo y con la participación de todos los sectores que se sumen a cambiar el país, en este esfuerzo nacional. La ejecución del Plan debe contar con la participación de todas y todos, con el apoyo político de Gobierno para asegurar el derecho humano a la alimentación, promoción de la SAN, la reducción de la desnutrición crónica y evitar muertes por desnutrición aguda.

El Plan del Pacto Hambre Cero, tiene un enfoque integral y desarrolla sus acciones desde diferentes enfoques respondiendo a la multicausalidad del problema. Inicia su intervención con la atención a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de cinco años, con el fin de romper el círculo intergeneracional de la desnutrición, aprovechando la ventana de oportunidad que representan los primeros años de vida.

El propósito del Plan “Hambre Cero”, es contribuir a la reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años, en un 10%. Es un plan orientado a la población guatemalteca en su totalidad, y que inicialmente está dirigido en los 166 municipios priorizados de acuerdo con los resultados del Tercer Censo de Talla en escolares de primer grado del 2008.

Con base a lo anterior Project Concern International Guatemala (PCI) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) consideran de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y han decidido implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país; por lo tanto se hace imprescindible establecer procedimientos y planes de trabajo en el nivel municipal y local; asimismo estrechar el vínculo sobre el tema entre las comunidades, las instancias y sectores vinculados (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN).

PCI, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero; con ello se pretende mejorar el estado nutricional y la salud de las mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 2 años de edad, vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Consecuentemente, el 22 de noviembre de 2011, PCI y la SESAN firmaron el convenio de cooperación **SESAN-DCE-017-2011**, para la implementación de los programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Todas las acciones a desarrollarse con el programa, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

El presente Plan establece el marco de acciones y directrices a seguir por el personal técnico y gerencial de PCI y la SESAN, durante el periodo de enero 2015 a diciembre del 2015, el cual permitirá fortalecer las acciones de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos conjuntamente con las instancias locales del SINASAN (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN); las cuales deben insertarse dentro de los POAs municipales, logrando el alineamiento con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero.

Objetivo General

Establecer vínculos de coordinación para fortalecer la realización de los fines inherentes a cada institución, determinar los mecanismos y procedimientos de coordinación que consoliden los fines de ambas instituciones signatarias y que beneficien el buen manejo integrado de las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las áreas de intervención, como lo son:

- a) Los desayunos escolares proporcionados a treinta mil escolares en zonas rurales de Huehuetenango.
- b) Jornadas de salud, higiene y nutrición, capacitaciones a maestros y padres de familia en nutrición, salud e higiene, con énfasis en la preparación de alimentos y la importancia de una dieta diversificada y rica en micronutrientes.
- c) Establecimiento de huertos escolares en sociedad con miembros de las comunidades beneficiadas, reactivación agrícola con la implementación de mejores prácticas agrícolas y distribución de insumos básicos, fortalecimiento a instituciones locales y municipales para mayor participación en la lucha con la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, mapeos de activos y riesgos a la inseguridad alimentaria y a desastres naturales.

Objetivos Específicos

1. Orientar a los equipos técnicos de PCI, de la SESAN y de las instancias del SINASAN a nivel local, sobre los lineamientos, aplicación de metodologías y herramientas de planificación, monitoreo y evaluación de las acciones que se implementan a través de sus programas y proyectos.
2. Mejorar la comunicación interna de los equipos técnicos de PCI y la SESAN, al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, especialmente con las instancias locales del SINASAN (CODESAN-COMUSAN).
3. Dar seguimiento a los acuerdos institucionales para asesorar y acompañar los procesos, especialmente en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores del programa.
4. Definir la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades generadas por los programas y proyectos, que garanticen el seguimiento y la sostenibilidad de acciones, con los actores locales.

Metodología de trabajo

La acción pro-activa de los equipos técnicos de PCI con el apoyo del personal de la SESAN a través de la Dirección de Operaciones Territoriales, será fortalecida mediante las reuniones periódicas (mensuales o aquellas que sean determinadas de acuerdo a requerimientos consensuados) que permitirá orientar la ejecución del programa. Asimismo, la dinámica de coordinación y apoyo estará basada en lograr consensos y contar con la asesoría técnica y acompañamiento por parte del personal de la SESAN, en los procesos de IEC del grupo meta, así como el desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas apropiadas para la planificación, monitoreo y evaluación de las intervenciones, especialmente en las actividades desarrolladas por la CODESAN, COMUSAN y COCOSAN.

Este espacio contribuirá a mejorar la comunicación interna de los equipos técnicos de PCI y la SESAN, al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la programación de visitas de campo para el intercambio de experiencias y el desarrollo de talleres de capacitación, contemplados en el programa.

Un mecanismo de coordinación sobre la base de procedimientos previamente acordados requiere de voluntades que se construyan basados en la mutua confianza. A partir del trabajo de los equipos técnicos de PCI y la SESAN, podrá facilitarse la apertura y conocimiento de las capacidades de cada una de las organizaciones participantes, a fin de que las acciones contempladas por el programa sean complementarias, evitando la duplicidad, dispersión y promover el uso eficiente de los recursos y la sinergias entre los programas de Gobierno y los programas y proyectos de PCI.

Entonces, con la finalidad de documentar los resultados de esta coordinación interinstitucional se elaborarán informes técnicos mensuales de avance, artículos alusivos al programa para publicarlos a través de las páginas Web de PCI y la SESAN. Finalmente se realizará un proceso de sistematización, el cual incluirá las lecciones aprendidas, factores críticos de éxito, debilidades y resultados claves de este proceso.

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Para efectos de coordinación del trabajo, las partes (SESAN y PCI), tendrán a su cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades contempladas en este plan. Además servirá como espacio de reflexión desde el cual se brindarán ideas, aportes, sugerencias, recomendaciones y apoyo a los equipos técnicos en la ejecución de las actividades planificadas. El cronograma de trabajo será la herramienta que servirá para monitorear el progreso y cumplimiento de las actividades. En las reuniones mensuales se tomarán las decisiones oportunas y apropiadas para orientar, evaluar los progresos y acordar estrategias que mejoren la implementación del programa y sirva de medio para el aprendizaje.

Sostenibilidad y estrategia de salida

Los programas y proyectos apoyados por PCI vienen a fortalecer el SINASAN, lo que permite a las autoridades y líderes comunitarios y su estructura organizacional, tomar la responsabilidad y responder a los diferentes compromisos que la intervención demanda de ellos en orden de permitir su participación. Se dirigirán grandes esfuerzos para organizar, preparar y visibilizar al grupo meta del programa y su vínculo con la CODESAN y COMUSAN, convirtiéndose en un factor clave para el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones. Respecto a las expectativas relacionadas a la sustentabilidad del programa, está ha de incidir en la apropiación de la planificación y ejecución de acciones para la reducción de la desnutrición crónica y aguda, facilitando procesos basados en los principios como la integralidad, complementariedad y sustentabilidad. El programa facilitará el desarrollo de modelos, metodologías e instrumentos concretos que apoyarán la transferencia de capacidades generadas, que garanticen la sostenibilidad de acciones con los actores locales, especialmente en los cambios de comportamientos, costumbres, actitudes, prácticas y creencias entre el grupo meta. El desarrollo de capacidades y equipamiento asegurará que los principales actores tienen los recursos y habilidades adecuadas para implementar un monitoreo y coordinación efectiva. Los éxitos de estas experiencias podrán servir como modelo para que se replique en otros municipios priorizados por Plan del Pacto Hambre Cero. Acuerdos de compromisos serán firmados entre las comunidades y PCI, estos acuerdos específicos incluirán actividades concretas y planes de trabajo para el futuro funcionamiento y monitoreo de las acciones, así también los compromisos a largo plazo y trabajo en colaboración con otras instituciones presentes en el área de intervención.

Descripción de Acciones

A fin de medir los resultados esperados en cada objetivo específico, se usarán los indicadores de las siguientes acciones:

1. Socialización y conocimiento del plan de trabajo conjunto; vinculación y coordinación de responsabilidades institucionales del convenio.
2. Reuniones bimensuales de seguimiento con el equipo gerencial de PCI y la SESAN, para la socialización y conocimiento de avances del programa a nivel central.

3. Revisión y análisis de los resultados de líneas de base de los programas y proyectos implementados.
4. Revisión y análisis de los resultados de la evaluación intermedia, para replantear las acciones del programa.
5. Identificación de actores clave para la coordinación de acciones a nivel de los ámbitos de trabajo.
6. Reuniones de coordinación interinstitucional para la socialización y conocimiento de los programas y proyectos y sus avances con los equipos técnicos institucionales a nivel de la CODESAN y COMUSAN.
7. Definición de criterios sobre tipo de información requerida por SESAN y la periodicidad de envío de los informes.
8. Elaboración y envío de informes periódicos de avances del programa a los diferentes niveles de la SESAN y del SINASAN (CODESAN-COMUSAN).
9. Realizar visitas conjuntas de monitoreo y supervisión de actividades en los ámbitos de trabajo.
10. Documentar y sistematizar las actividades del programa, incluyendo las lecciones aprendidas, casos de éxito, debilidades y resultados claves de los procesos.
11. Diseminar los resultados obtenidos por los programas y proyectos, en los sitios web de PCI y la SESAN.
12. Desarrollo de talleres de formación/capacitación y foros con personal institucional con base a necesidades.
13. Elaboración del plan de salida del programa, definiendo la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades que garanticen la sostenibilidad de acciones, con actores locales.
14. Desarrollo de un taller nacional con personal interinstitucional para socializar los resultados de la evaluación final de los programas y proyectos.
15. Otras actividades que el desarrollo del programa requiera.



SESAN

Visión Mundial

Plan de Trabajo para la Coordinación Interinstitucional “Programas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, Respuesta a Emergencias en casos de Desastres Naturales y Reducción de la Desnutrición Infantil”

Presentación

Para enfrentar el problema de la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, las deficiencias de micronutrientes y la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al país, basado en la Política y en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país, firmaron el Pacto del Hambre Cero en febrero del 2012, iniciando un movimiento nacional y un compromiso de Estado que busca afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre en el país.

En este contexto, la SESAN coordinó con Ministerios, Secretarías de Estado y distintas entidades públicas, privadas y de cooperación internacional, la formulación del Plan del Pacto Hambre Cero, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Este Plan es la concreción política y operativa del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2012-2016.

El Plan del Pacto Hambre Cero, es la hoja de ruta de Gobierno, para hacer operativo el Pacto desde el Organismo Ejecutivo y con la participación de todos los sectores que se sumen a cambiar el país, en este esfuerzo nacional. La ejecución del Plan debe contar con la participación de todas y todos, con el apoyo político de Gobierno para asegurar el derecho humano a la alimentación, promoción de la SAN, la reducción de la desnutrición crónica y evitar muertes por desnutrición aguda.

El Plan del Pacto Hambre Cero, tiene un enfoque integral y desarrolla sus acciones desde diferentes enfoques respondiendo a la multicausalidad del problema. Inicia su intervención con la atención a mujeres embarazadas, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de cinco años, con el fin de romper el círculo intergeneracional de la desnutrición, aprovechando la ventana de oportunidad que representan los primeros años de vida.

El propósito del Plan “Hambre Cero”, es contribuir a la reducción de la prevalencia de desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años, en un 10%. Es un plan orientado a la población guatemalteca en su totalidad, y que inicialmente está dirigido en los 166 municipios priorizados de acuerdo con los resultados del Tercer Censo de Talla en escolares de primer grado del 2008.

Con base a lo anterior, Visión Mundial Guatemala y la SESAN consideran de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y han decidido implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país; por lo tanto se hace imprescindible establecer procedimientos y planes de trabajo en el nivel municipal y local; asimismo estrechar el vínculo sobre el tema entre las comunidades, las instancias y sectores vinculados (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN).

Visión Mundial, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa intervenciones de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, Respuesta a Emergencias en casos de Desastres Naturales y Reducción de la Desnutrición Infantil en los municipios de Santa Apolonia y San Pedro Yepocapa de Chimaltenango, Ipala, Camotán, Jocotán, Chiquimula, San Juan Ermita y Olopa de Chiquimula, San Raymundo, San Juan Sacatepéquez y Palencia de Guatemala, San Juan Atitán, Santa Bárbara, San Rafael Petzal, San Ildefonso Ixtahuacán de Huehuetenango, Santa Catarina Mita y Comapa de Jutiapa, Palestina de los Altos y Concepción Chiquirichapa de Quetzaltenango, Tajumulco, Nuevo Progreso, San

Pablo, El Tumbador de San Marcos, Sololá y San Juan la Laguna de Sololá, San Bartolo Aguas Calientes de Totonicapán, La Unión de Zacapa y otros que puedan surgir en el transcurso de la duración del convenio; con ello se pretende mejorar el estado nutricional y la salud de las mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 2 años de edad, vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Consecuentemente, el 27 de noviembre del 2012, Visión Mundial y la SESAN firmaron el convenio de cooperación **SESAN-DCE-No.12-2012**, con una duración de 3 años (2012-2015), para la implementación de los programas mencionados anteriormente. Todas las acciones a desarrollarse con estos programas, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

El presente Plan establece el marco de acciones y directrices a seguir por el personal técnico y gerencial de Visión Mundial y la SESAN, durante el periodo de julio 2013 a junio del 2014, el cuál permitirá fortalecer las acciones de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas conjuntamente con las instancias locales del SINASAN (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN); las cuales deben insertarse dentro de los POAs municipales, logrando el alineamiento con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero.

Objetivo General

1. Establecer un mecanismo de coordinación en los procesos de planificación y ejecución de los programas, entre los equipos de trabajo de Visión Mundial, la SESAN y las instancias locales del SINASAN, en los ámbitos priorizados.

Objetivos Específicos

2. Orientar a los equipos técnicos de Visión Mundial, de la SESAN y de las instancias del SINASAN a nivel local, sobre los lineamientos, aplicación de metodologías y herramientas de planificación, monitoreo y evaluación de las acciones que implementa los programas.
3. Mejorar la comunicación interna de los equipos técnicos de Visión Mundial y la SESAN, al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, especialmente con las instancias locales del SINASAN (CODESAN-COMUSAN).
4. Dar seguimiento a los acuerdos institucionales para asesorar y acompañar los procesos, especialmente en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de los programas.
5. Definir la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades generadas por los programas, que garanticen el seguimiento y la sostenibilidad de acciones, con los actores locales.

Metodología de trabajo

La acción pro-activa de los equipos técnicos de Visión Mundial con el apoyo del personal de la SESAN a través de la Dirección de Operaciones Territoriales, será fortalecida mediante las reuniones periódicas (mensuales o aquellas que sean determinadas de acuerdo a requerimientos consensuados) que permitirá orientar la ejecución de los programas. Asimismo, la dinámica de coordinación y apoyo estará basada en lograr consensos y contar con la asesoría técnica y acompañamiento por parte del personal de la SESAN, en los procesos de IEC del grupo meta, así como el desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas apropiadas para la planificación, monitoreo y evaluación de las intervenciones, especialmente en las actividades desarrolladas por la CODESAN, COMUSAN y COCOSAN. Este espacio contribuirá a mejorar la comunicación interna de los equipos técnicos de Visión Mundial y la SESAN, al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la programación de visitas de campo para el intercambio de experiencias y el desarrollo de talleres de capacitación, contemplados en el programa.

Un mecanismo de coordinación sobre la base de procedimientos previamente acordados requiere de voluntades que se construyan basados en la mutua confianza. A partir del trabajo de los equipos técnicos de Visión Mundial y la SESAN, podrá facilitarse la apertura y conocimiento de las capacidades de cada una de las organizaciones participantes, a fin

de que las acciones contempladas por los programas sean complementarias, evitando la duplicidad, dispersión y promover el uso eficiente de los recursos y la sinergias entre los programas de Gobierno y la Cooperación.

Entonces, con la finalidad de documentar los resultados de esta coordinación interinstitucional se elaborarán informes técnicos mensuales de avance, artículos alusivos a los programas para publicarlos a través de las páginas Web de Visión Mundial y la SESAN. Finalmente se realizará un proceso de sistematización, el cual incluirá las lecciones aprendidas, factores críticos de éxito, debilidades y resultados claves de este proceso.

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

Para efectos de coordinación del trabajo, las partes (SESAN y Visión Mundial), tendrán a su cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades contempladas en este plan. Además servirá como espacio de reflexión desde el cual se brindarán ideas, aportes, sugerencias, recomendaciones y apoyo a los equipos técnicos en la ejecución de las actividades planificadas. El cronograma de trabajo será la herramienta que servirá para monitorear el progreso y cumplimiento de las actividades. En las reuniones mensuales se tomarán las decisiones oportunas y apropiadas para orientar, evaluar los progresos y acordar estrategias que mejoren la implementación de los programas y sirva de medio para el aprendizaje.

Sostenibilidad y estrategia de salida

Los programas de Visión Mundial vienen a fortalecer el SINASAN, lo que permite a las autoridades y líderes comunitarios y su estructura organizacional, tomar la responsabilidad y responder a los diferentes compromisos que la intervención demanda de ellos en orden de permitir su participación. Se dirigirán grandes esfuerzos para organizar, preparar y visibilizar al grupo meta de los programas y su vínculo con la CODESAN y COMUSAN, convirtiéndose en un factor clave para el seguimiento y la sostenibilidad de las acciones. Respecto a las expectativas relacionadas a la sustentabilidad de los programas, está la de incidir en la apropiación de la planificación y ejecución de acciones para la reducción de la desnutrición crónica y aguda, facilitando procesos basados en los principios como la integralidad, complementariedad y sustentabilidad. Los programas facilitarán el desarrollo de modelos, metodologías e instrumentos concretos que apoyarán la transferencia de capacidades generadas, que garanticen la sostenibilidad de acciones con los actores locales, especialmente en los cambios de comportamientos, costumbres, actitudes, prácticas y creencias entre el grupo meta. El desarrollo de capacidades y equipamiento asegurará que los principales actores tienen los recursos y habilidades adecuadas para implementar un monitoreo y coordinación efectiva. Los éxitos de estas experiencias podrán servir como modelo para que se replique en otros municipios priorizados por Plan del Pacto Hambre Cero. Acuerdos de compromisos serán firmados entre las comunidades y Visión Mundial, estos acuerdos específicos incluirán actividades concretas y planes de trabajo para el futuro funcionamiento y monitoreo de las acciones, así también los compromisos a largo plazo y trabajo en colaboración con otras instituciones presentes en el área de intervención.

Descripción de Acciones

A fin de medir los resultados esperados en cada objetivo específico, se usarán los indicadores de las siguientes acciones:

1. Socialización y conocimiento del plan de trabajo conjunto; vinculación y coordinación de responsabilidades institucionales del convenio.
2. Reuniones mensuales de seguimiento con el equipo gerencial de Visión Mundial y la SESAN, para la socialización y conocimiento de avances de los programas a nivel central.
3. Revisión y análisis de los resultados de la evaluación intermedia, para replantear las acciones de los programas.
4. Identificación de actores clave para la coordinación de acciones a nivel de los ámbitos de trabajo.
5. Reuniones de coordinación interinstitucional para la socialización y conocimiento de los programas y sus avances con los equipos técnicos institucionales a nivel de la CODESAN y COMUSAN.
6. Revisión y ajustes del POA de los programas con base a los resultados de la evaluación intermedia.

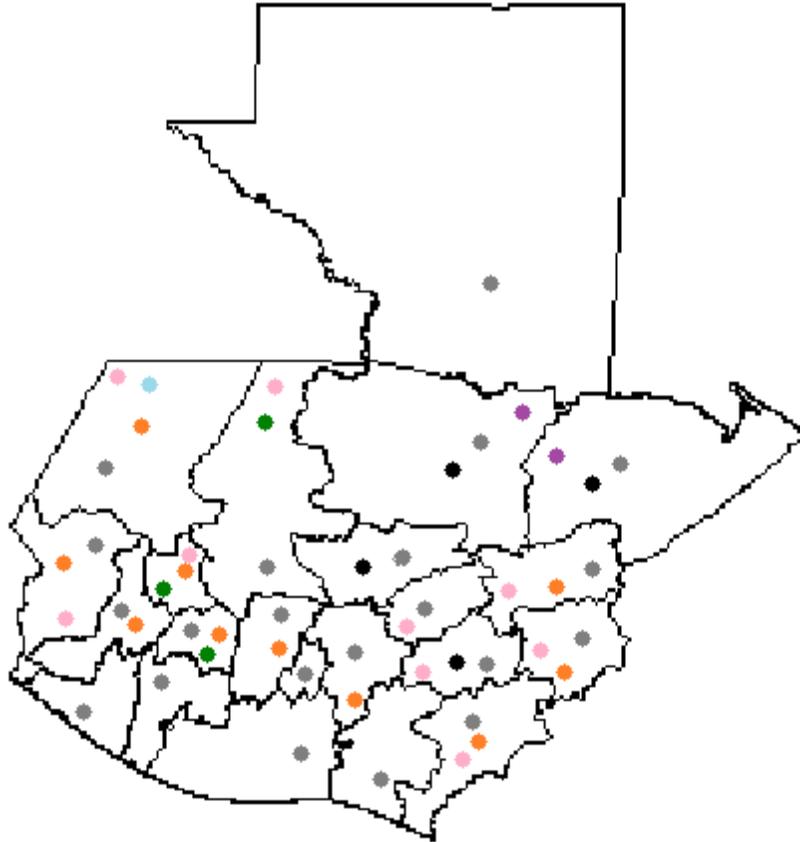
7. Elaboración y envío del POA de los programas con base a la matriz de planificación de los cooperantes, diseñada por la SESAN.
8. Establecer lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la CODESAN y COMUSAN, procurando su incorporación al Sistema Nacional SAN.
9. Definición de criterios sobre tipo de información requerida por SESAN y la periodicidad de envío de los informes.
10. Elaboración y envío de informes periódicos de avances de los programas a los diferentes niveles de la SESAN y del SINASAN (CODESAN-COMUSAN).
11. Revisión y ajustes al Plan de Monitoreo y Evaluación de los Programas conjuntamente con los actores involucrados.
12. Realizar visitas conjuntas de monitoreo y supervisión de actividades en los ámbitos de trabajo.
13. Documentar y sistematizar las actividades de los programas, incluyendo las lecciones aprendidas, casos de éxito, debilidades y resultados claves de los procesos.
14. Diseminar los resultados obtenidos por los programas, en los sitios web de Visión Mundial y la SESAN.
15. Desarrollo de talleres de formación/capacitación y foros con personal institucional con base a necesidades.
16. Elaboración del plan de salida de los programas, definiendo la estrategia y procedimientos para la transferencia de capacidades que garanticen la sostenibilidad de acciones, con actores locales.
17. Desarrollo de un taller nacional con personal interinstitucional para socializar los resultados de la evaluación final de los programas.
18. Otras actividades que el desarrollo de los programas requiera.

6. Carpetas con los nueve criterios elaborados de los 7 cooperantes asignados.

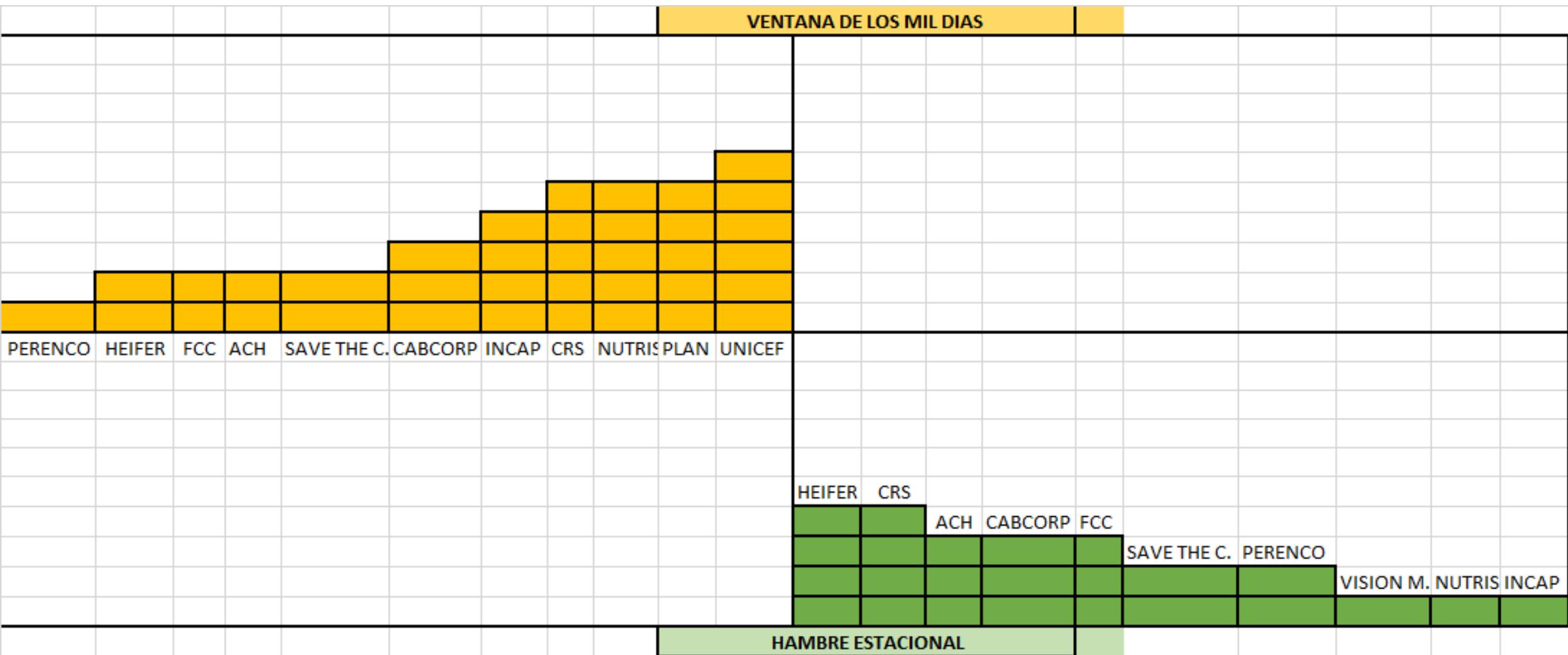


7. Mapeo de los 7 Cooperantes Asignados

Mapa General

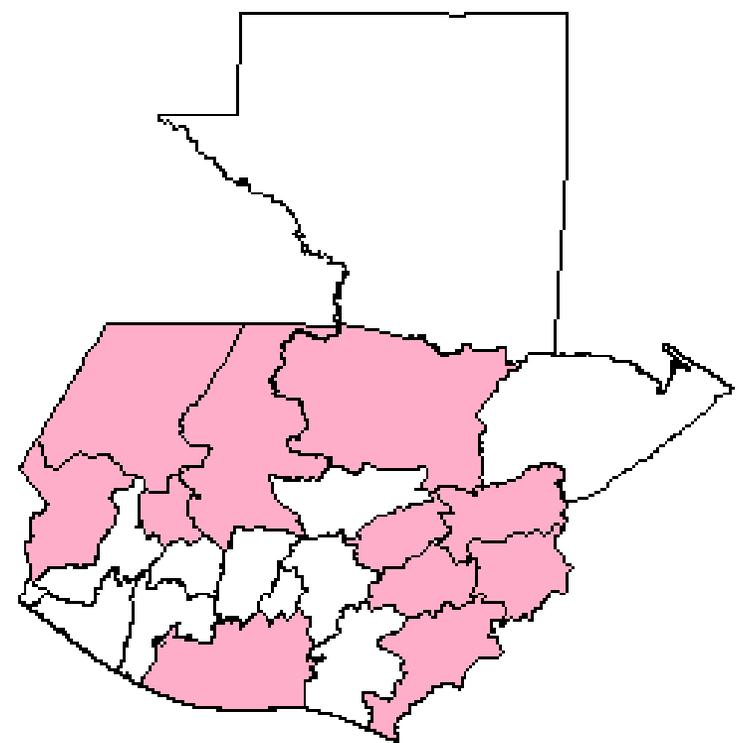


Accion contra el Hambre	
HEIFER International	
INCAP	
Plan Internacional	
Project Concern International	
UNICEF	
World Vision	





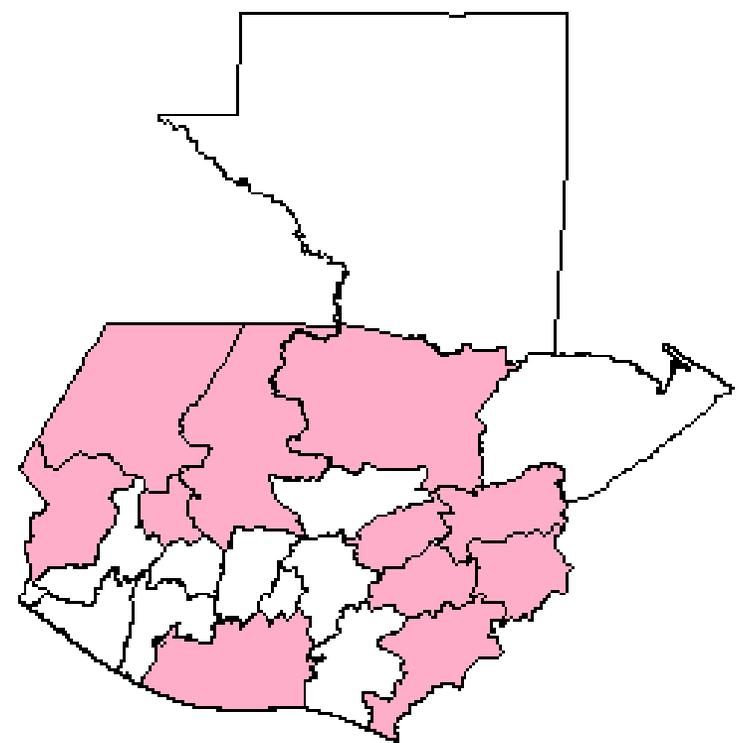
*** República de Guatemala**



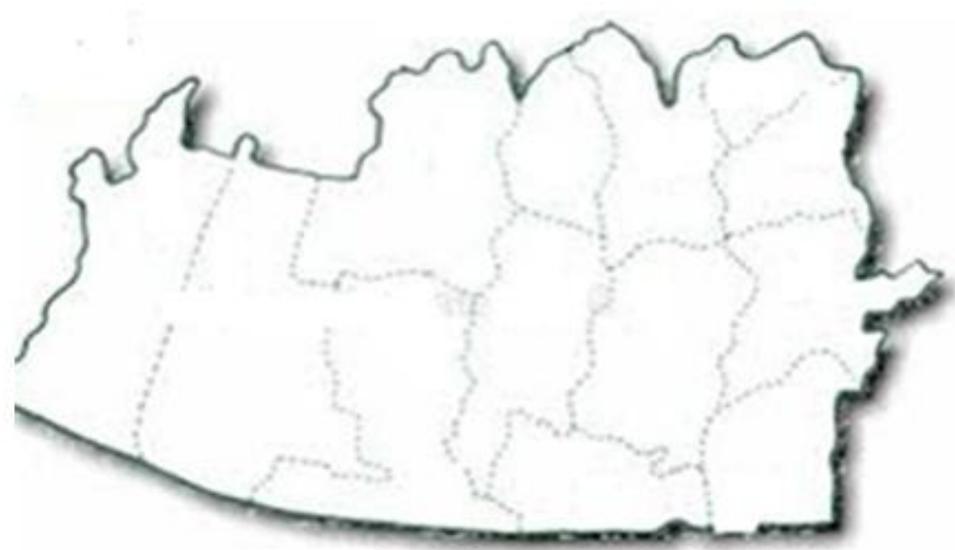
*** Departamento de San Marcos**



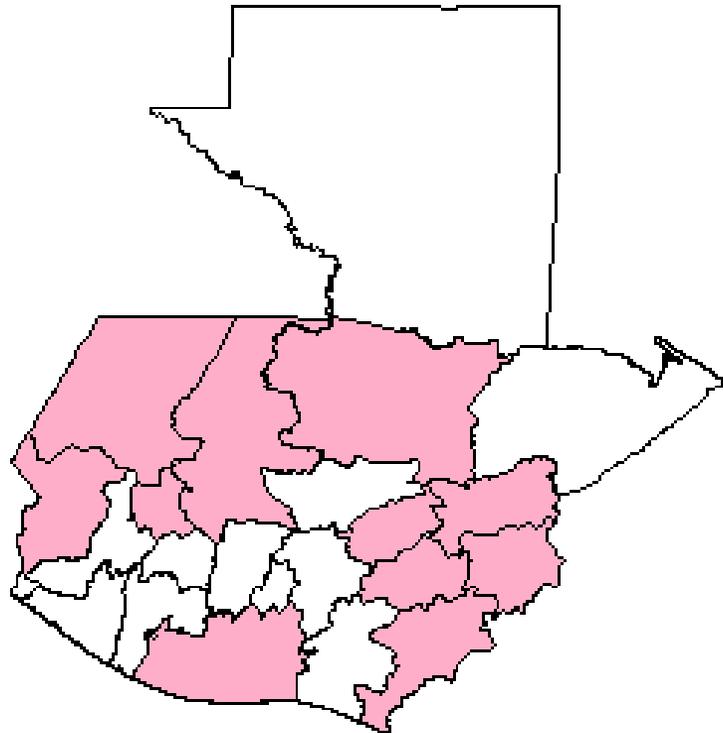
* República de Guatemala



* Departamento de Escuintla



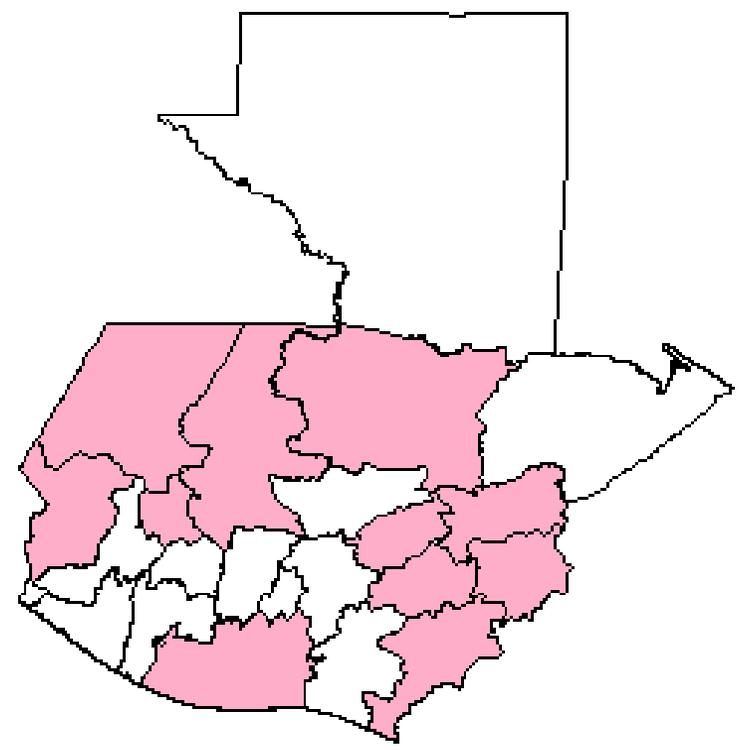
* República de Guatemala



* Departamento de Huehuetenango



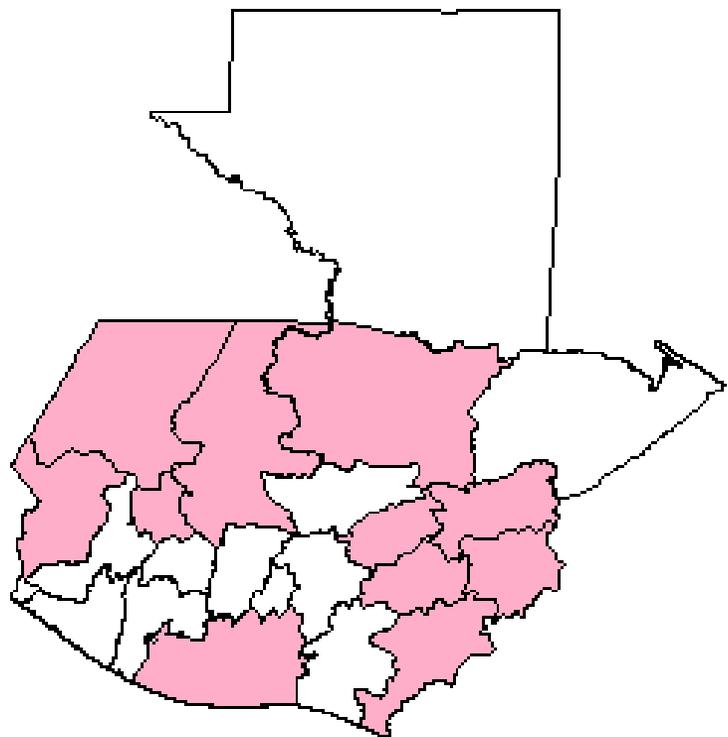
* República de Guatemala



* Departamento de Totonicapán



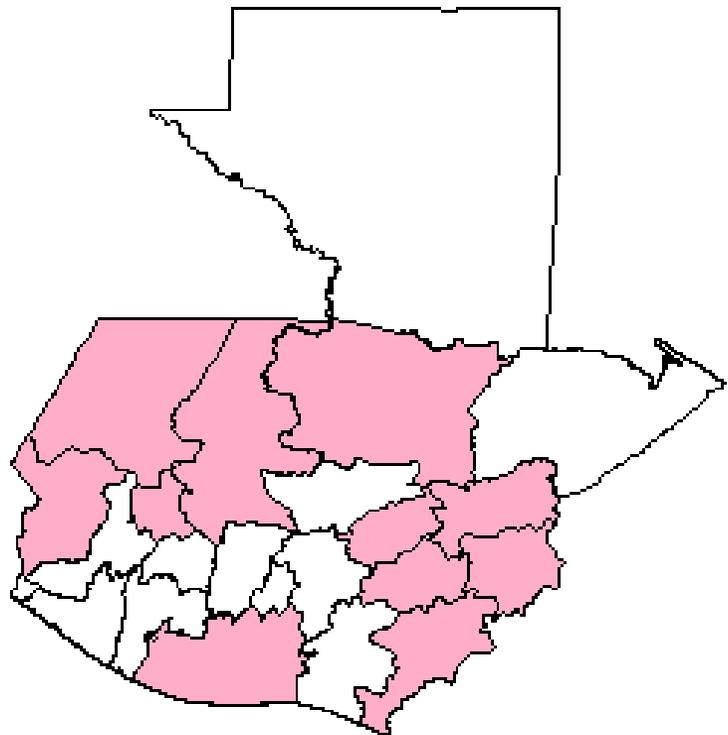
* República de Guatemala



* Departamento de Alta Verapaz



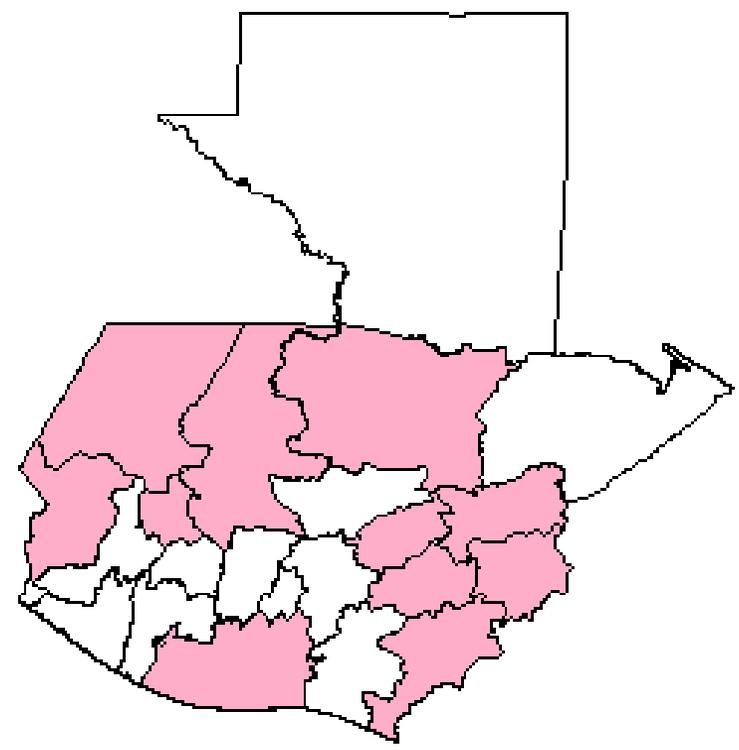
* República de Guatemala



* Departamento de El Quiché



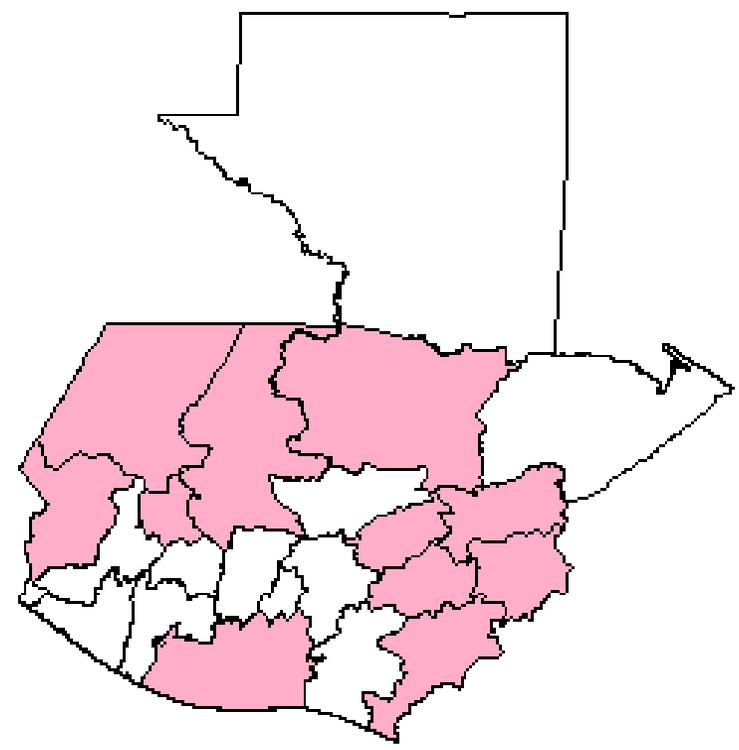
* República de Guatemala



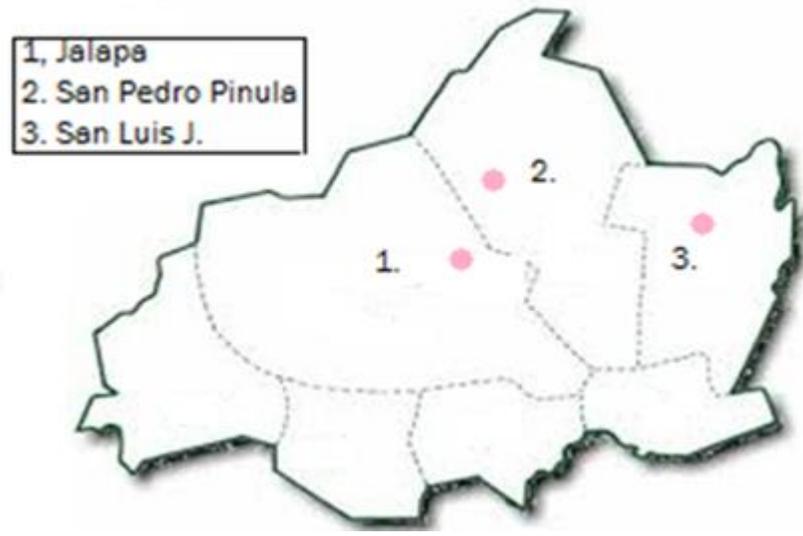
* Departamento de Zacapa



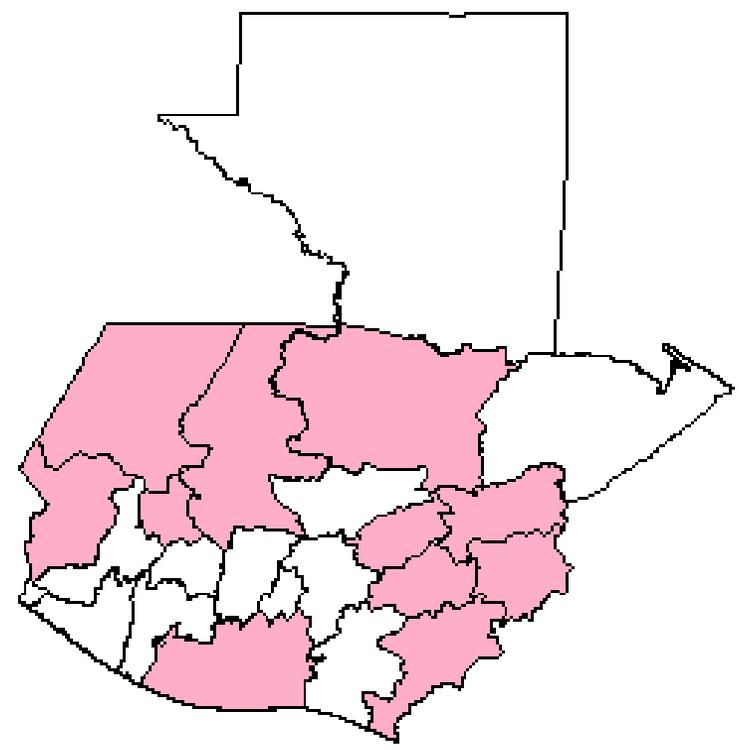
* República de Guatemala



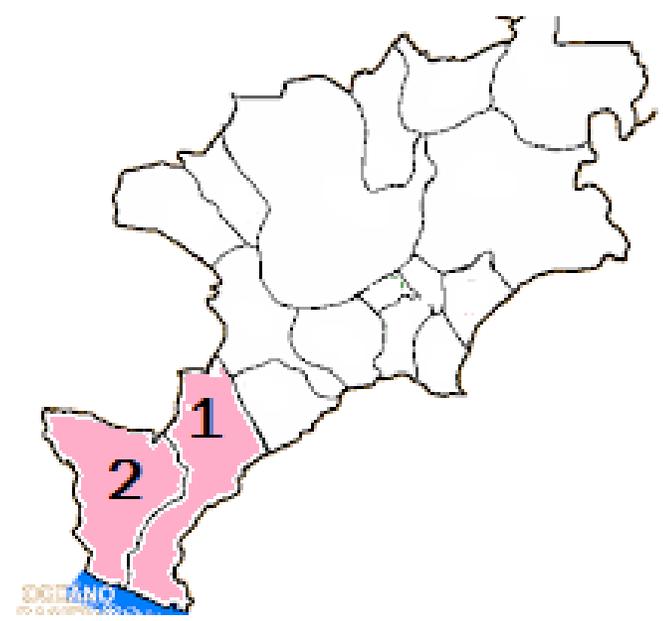
* Departamento de Jalapa



* República de Guatemala

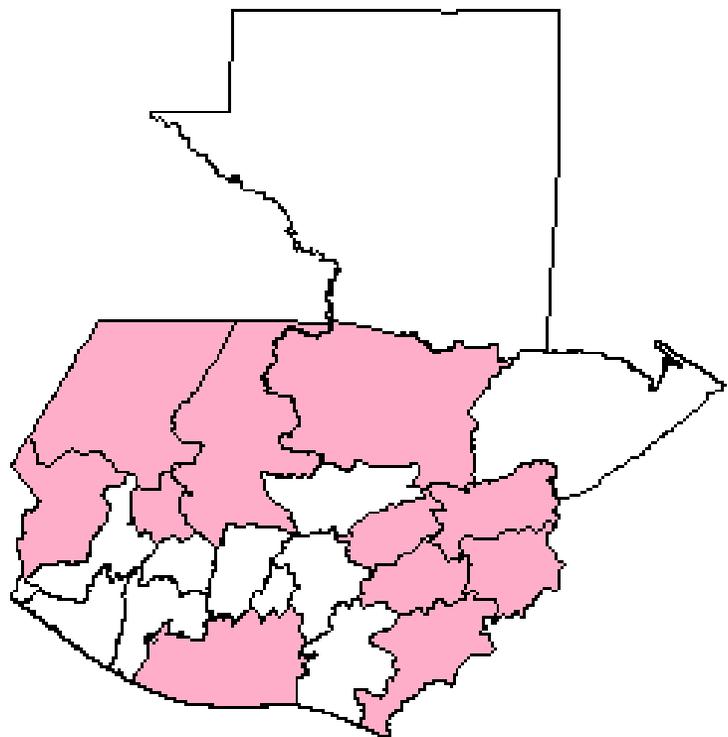


* Departamento de Jutiapa

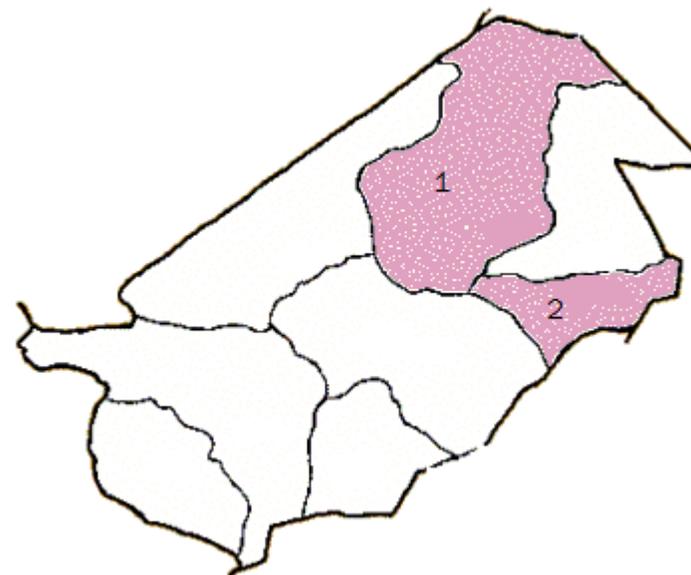


- Municipios:**
1. Moyuta
 2. Pasaco

* República de Guatemala



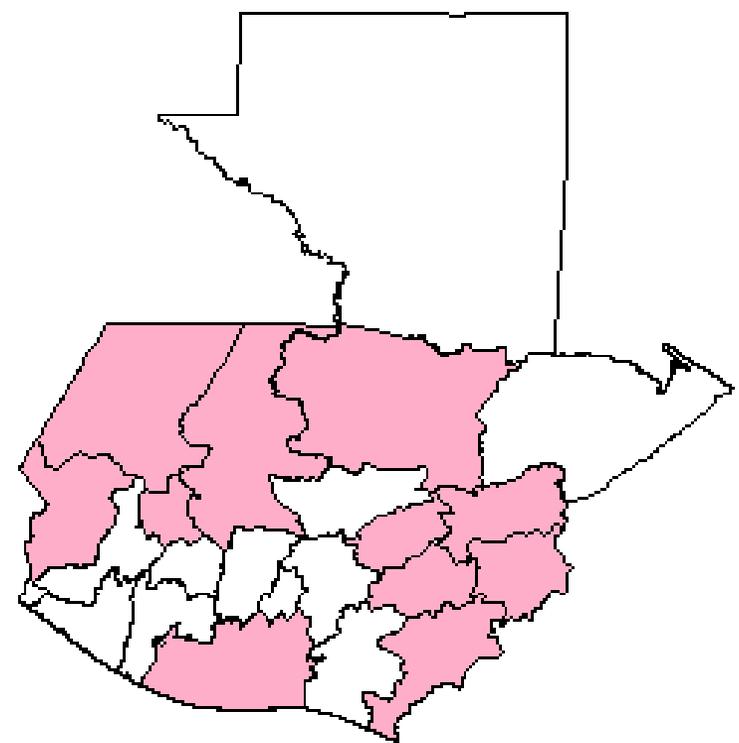
* Departamento de El Progreso



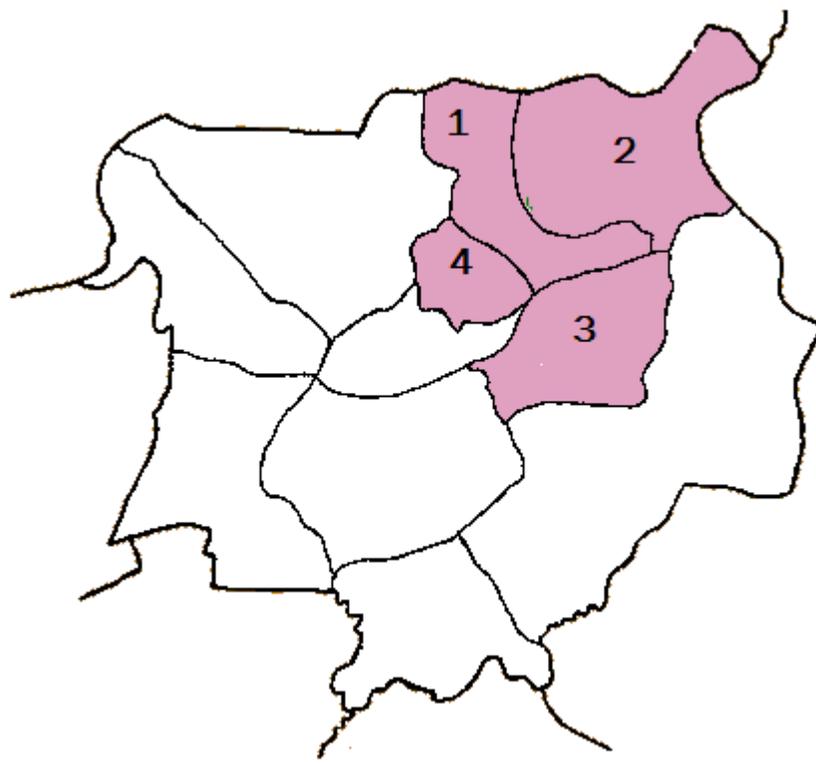
Municipios:

1. San Agustín Acasaguastlán
2. Jico

* República de Guatemala



* Departamento de Chiquimula



- Municipios:**
- 1. Jocotán
 - 2. Camotán
 - 3. Olopa
 - 4. San Juan Ermita

Componentes del PPHO

Directos

A.3.- Educación alimentaria y nutricional

A.5.- Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria

Viabilidad y Sostenibilidad

B.1.- Mejoramiento de los ingresos y la comunidad familiar

B.2.- Agua y saneamiento

B.3.- Gobernanza local en SAN

B.5.- Hogares saludables

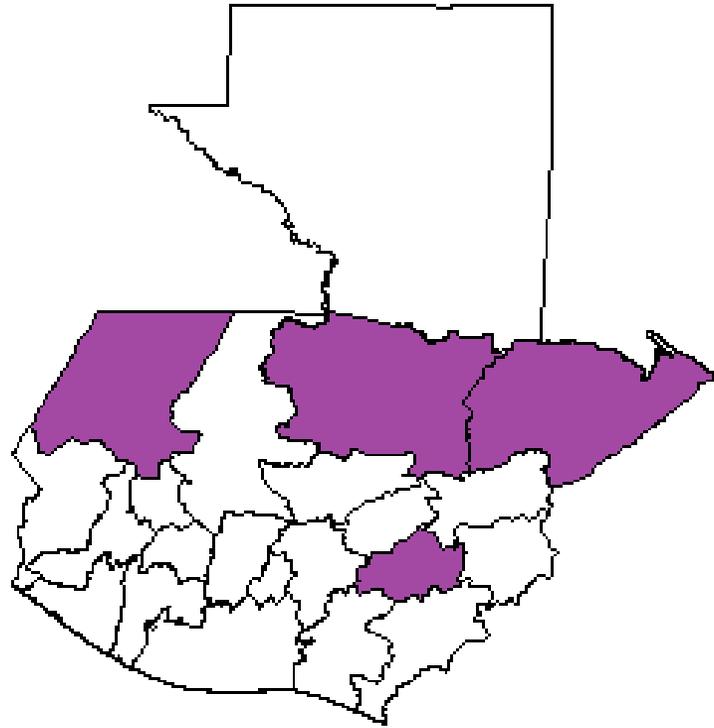
Ejes Transversales

C.1.- Coordinación intra e interinstitucional

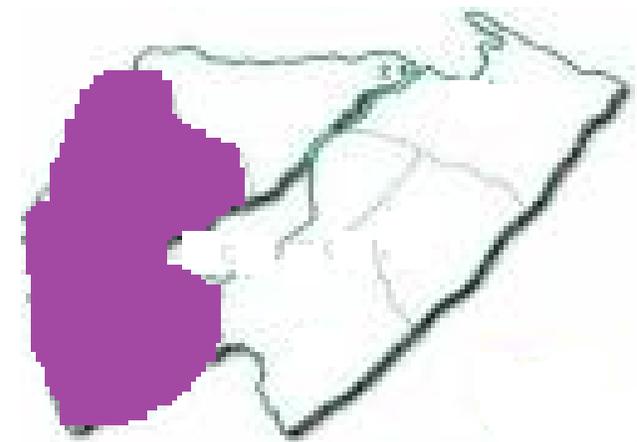
C.3.- Participación comunitaria



* República de Guatemala



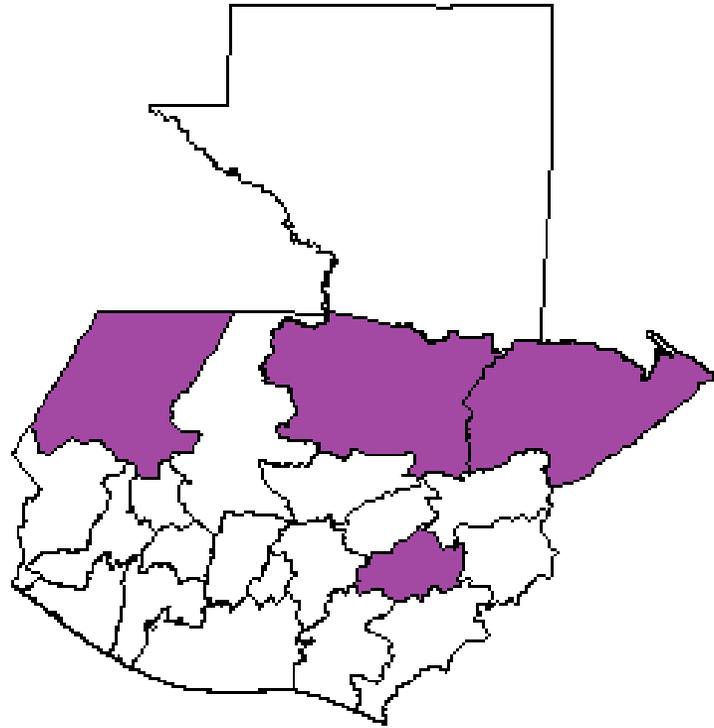
Departamento de Izabal



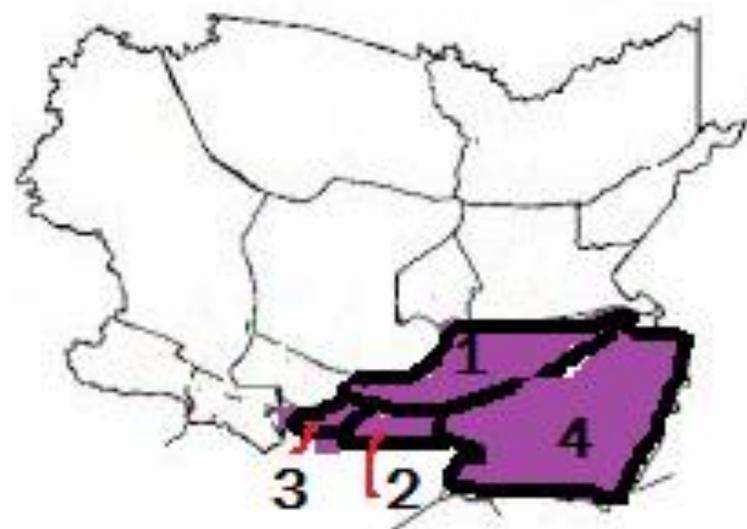
Municipio:
* El Estor

* BIOFORESA

* República de Guatemala



Departamento de Alta Verapaz

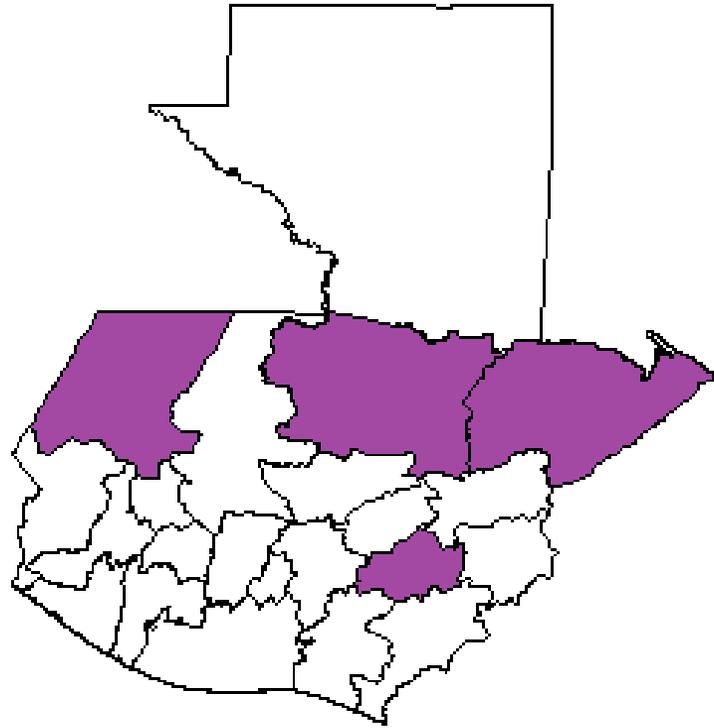


Municipios:

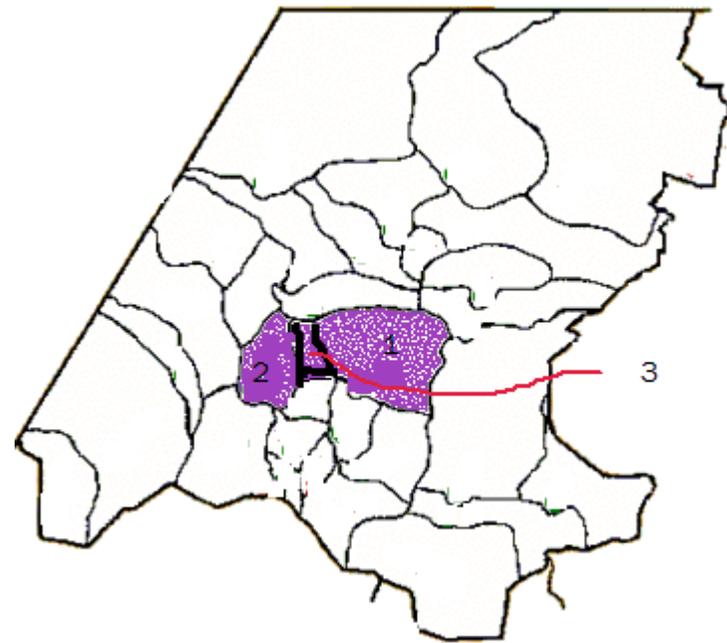
1. Senahú
2. Tukurú
3. Tamahú
4. La Tinta

* PRODESAN/PRONATURA

* República de Guatemala



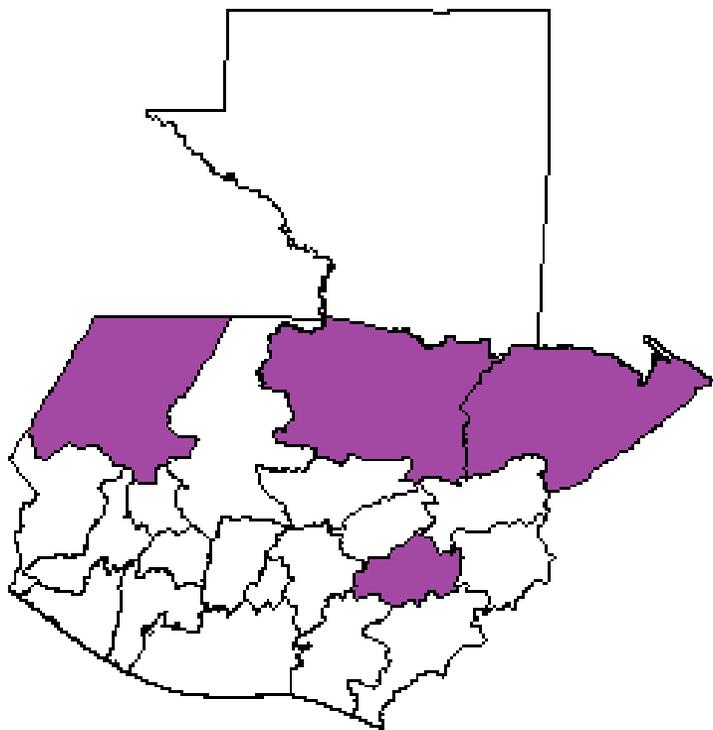
Departamento de Huehuetenango



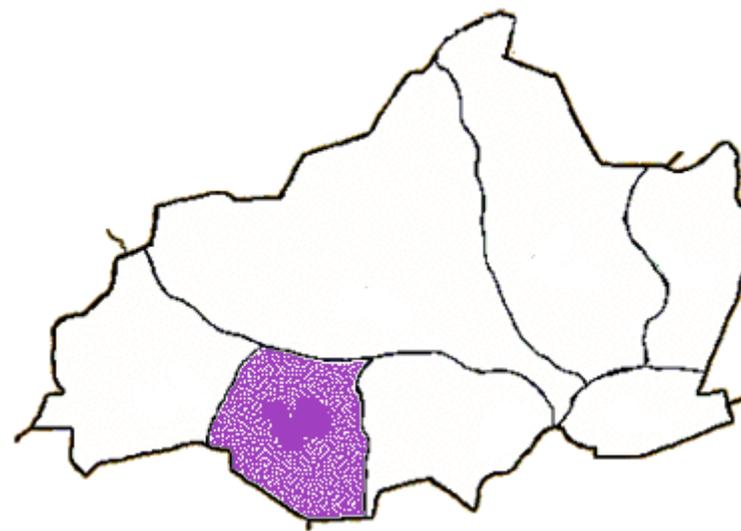
- Municipios:**
- 1. Todos Santos Cuchumatán
 - 2. San Pedro Necta
 - 3. Cantinil Unión

* CAFESANO y GANASOL I y II

* República de Guatemala



Departamento de Jalapa



Municipio:

* San Carlos Alzatate

* FUNDEBASE

Componentes del PPHO

Directos

A.3- Educación alimentaria y nutricional

A.5.- Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria

Viabilidad y Sostenibilidad

B.1.- Mejoramiento de los ingresos y la comunidad familiar

B.2.- Agua y saneamiento

B.3.- Gobernanza local en SAN

B.5.- Hogares saludables

Ejes Transversales

C.1.- Coordinación intra e interinstitucional

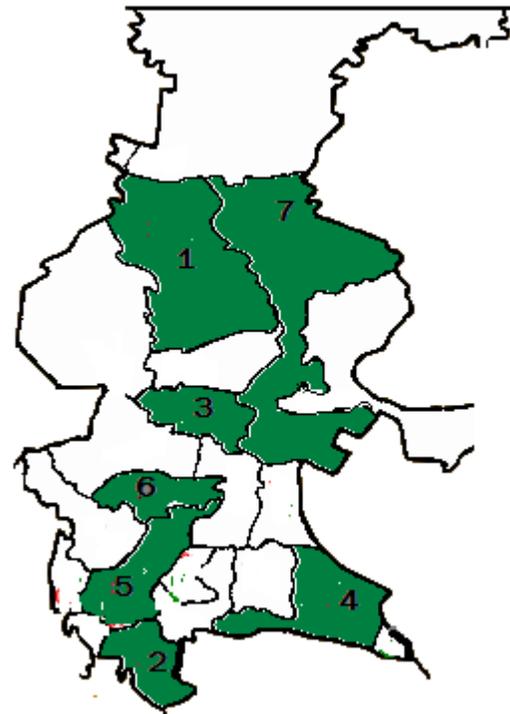
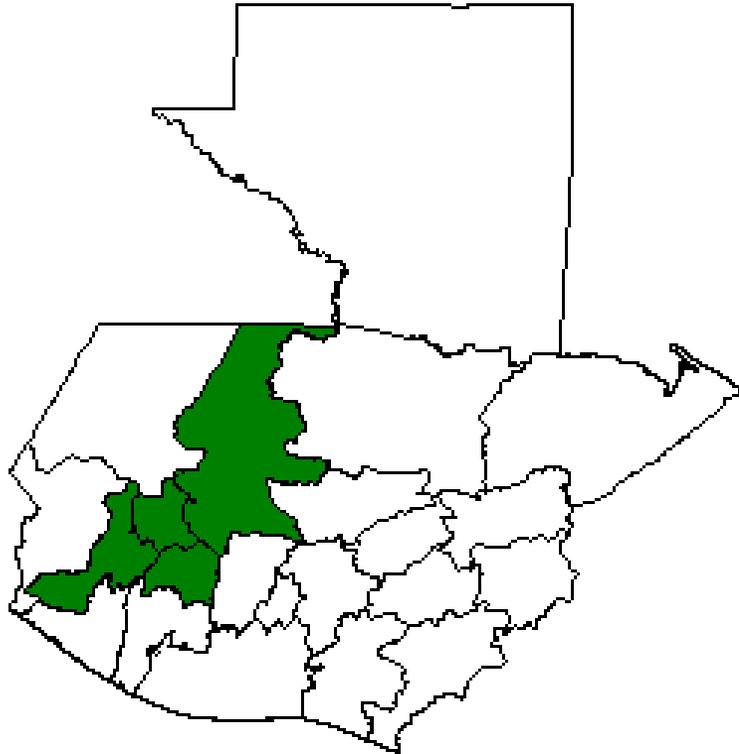
C.3.- Participación comunitaria



INCAP

* República de Guatemala

Departamento de Quiché



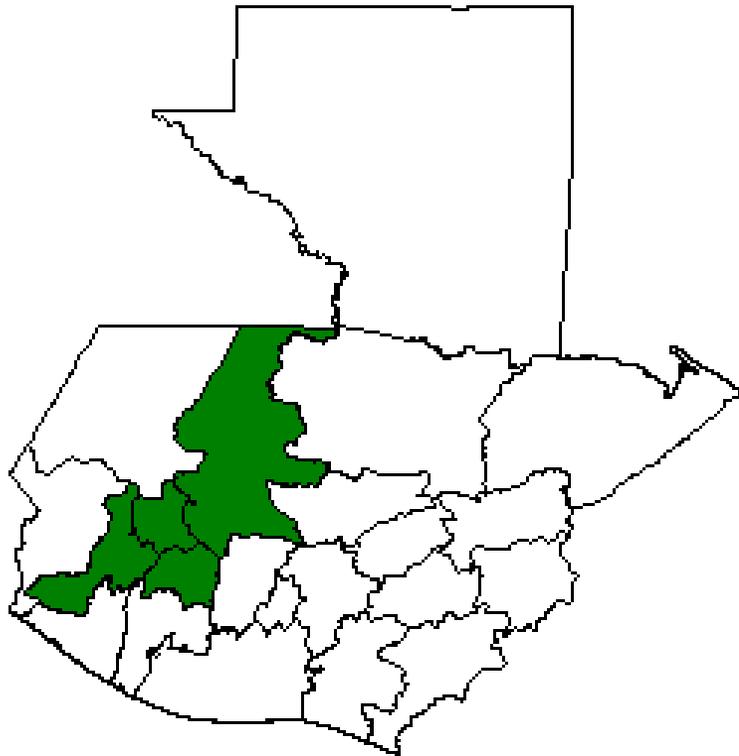
Municipios:

1. Chajul
2. Chichicastenango
3. Cunén
4. Nebaj
5. Sacapulas
6. San Juan Cotzal
7. San Miguel Uspantán

* Los 7 municipios registrados casos de desnutrición crónica y aguda.

*Disponibilidad de Alimentos Nutritivos e Inocuos Mejorados Resultantes de las Actividades Productivas para el Autoconsumo que Garanticen una Mayor Diversidad de la Dieta Familiar Mediante la Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas la Implementación

* República de Guatemala



Departamento de Sololá



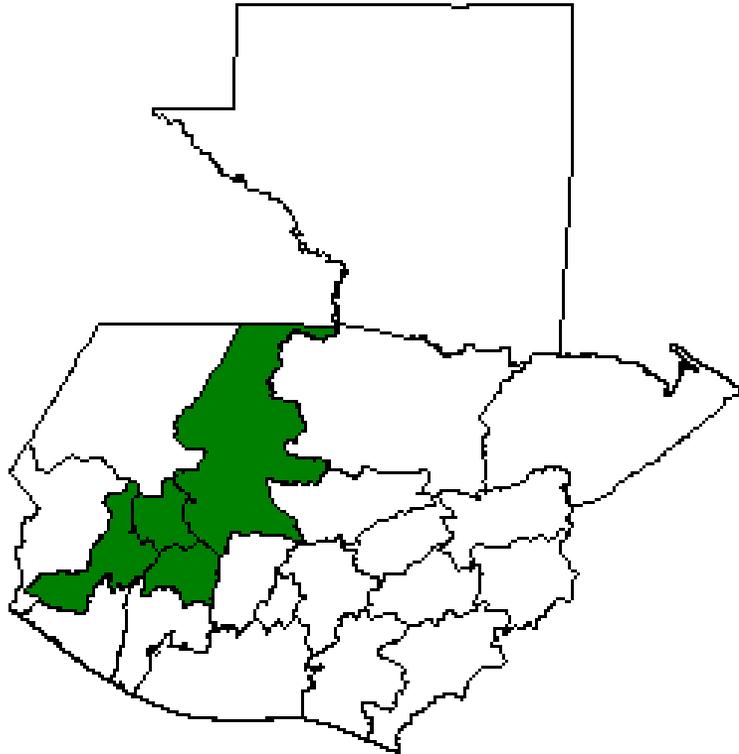
Municipio:

* Sololá

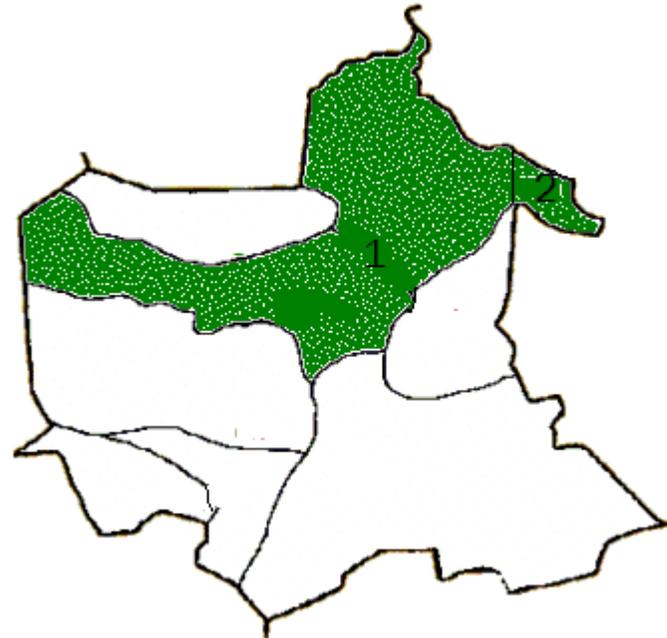
* El municipio registra casos de desnutrición crónica y aguda.

*Disponibilidad de Alimentos Nutritivos e Inocuos Mejorados Resultantes de las Actividades Productivas para el Autoconsumo que Garanticen una Mayor Diversidad de la Dieta Familiar Mediante la Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas la Implementación

* República de Guatemala



Departamento de Totonicapán



Municipios:

1. Momostenango
2. Santa Lucía La Reforma

* Ambos municipios registran casos de desnutrición crónica y aguda.

*Disponibilidad de Alimentos Nutritivos e Inocuos Mejorados Resultantes de las Actividades Productivas para el Autoconsumo que Garanticen una Mayor Diversidad de la Dieta Familiar Mediante la Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas la Implementación

Componentes del PPHO

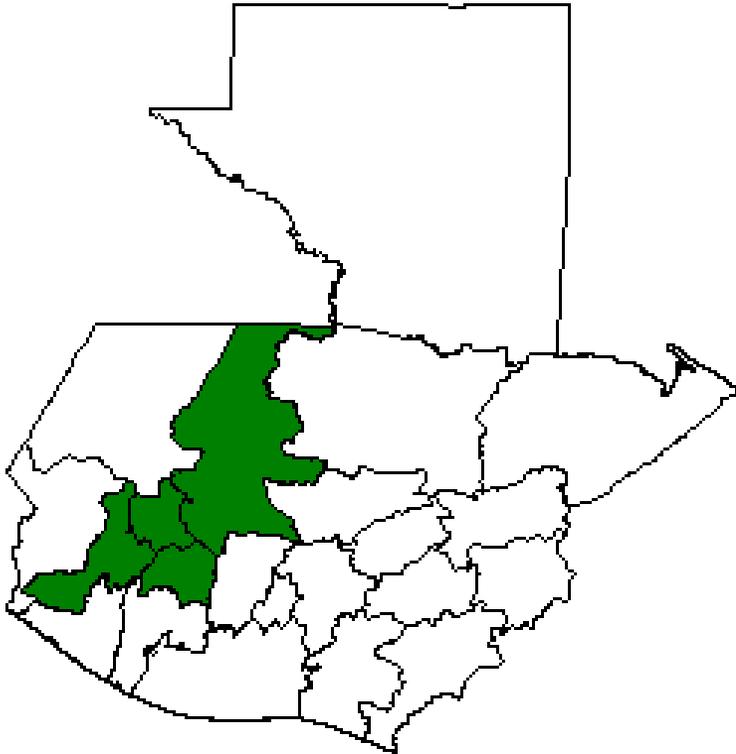
Viabilidad y Sostenibilidad

B.1.- Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar

B.1.1.- Generación de ingresos

B.1.2.- Agua y saneamiento

* República de Guatemala



Departamento de Quetzaltenango



Municipios:

1. Quetzaltenango
2. San Juan Ostunculco

* Quetzaltenango registra casos de desnutrición y aguda

* San Juan Ostunculco registra casos de desnutrición crónica y aguda

* Luchando por la aflicción psicosocial materna en mujeres marginalizadas de Guatemala, un abordaje basado en la comunidad

Componente del PPHO

Directo

A.1.- Provisión de servicios básicos de salud y nutrición

A.1.4.- Consejería para el auto-cuidado de la salud y la nutrición en el hogar

A.1.5.- Fortalecimiento de los Servicios Básicos de Salud y Nutrición

A.2.- Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria

A.2.1.- Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos (2) años, y alimentación complementaria

Viabilidad y Sostenibilidad

B.3.- Gobernanza local en SAN

B.3.1.- Participación comunitaria y del gobierno local

B.5.- Hogar saludable

B.5.1.- Promoción y protección de la salud familiar

Ejes Transversales

C.3.- Participación comunitaria

C.3.1.- Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales

C.4.- Equidad de género e interculturalidad

C.4.1.- Igualdad de oportunidades

C.5.- Sistemas de información SAN

C.5.1.- Generación de información para la toma de decisiones



Plan

*** República de Guatemala**



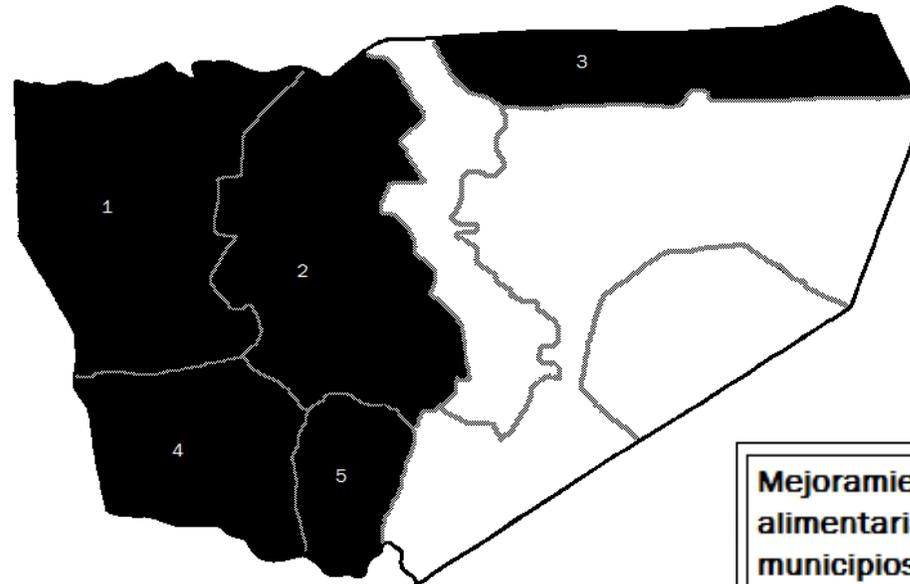
*** Departamento de Alta Verapaz**



* República de Guatemala



• Departamento de Baja Verapaz



Municipios:

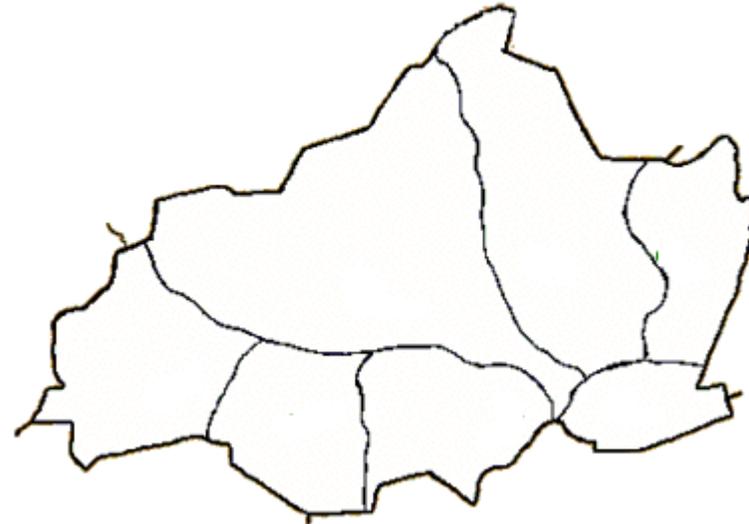
1. Cubulco
2. Rabinal
3. Purulhá
4. Granados
5. El Chol

Mejoramiento de la nutrición y seguridad alimentaria de población vulnerable en 5 municipios de Baja Verapaz

*** República de Guatemala**



*** Departamento de Jalapa**



*** República de Guatemala**



*** Departamento de Izabal**



Componentes del PPHO

Directos:

A.2.- Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria

A.2.1.- Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva hasta al menos dos (2) años, y alimentación complementaria

A.2.1.1.- Inicio de la lactancia materna en la primera hora posparto

A.2.1.2.- Aplicación de los principios de alimentación infantil

A.2.1.3.- Promoción de la lactancia materna exclusiva en los primeros seis (6) meses

A.2.1.4.- Consejería sobre las ventajas y buenas prácticas de la lactancia materna

A.2.1.5.- Mejoramiento de la alimentación complementaria a partir de los seis (6) meses de edad (calidad, cantidad y frecuencia)



SESAN



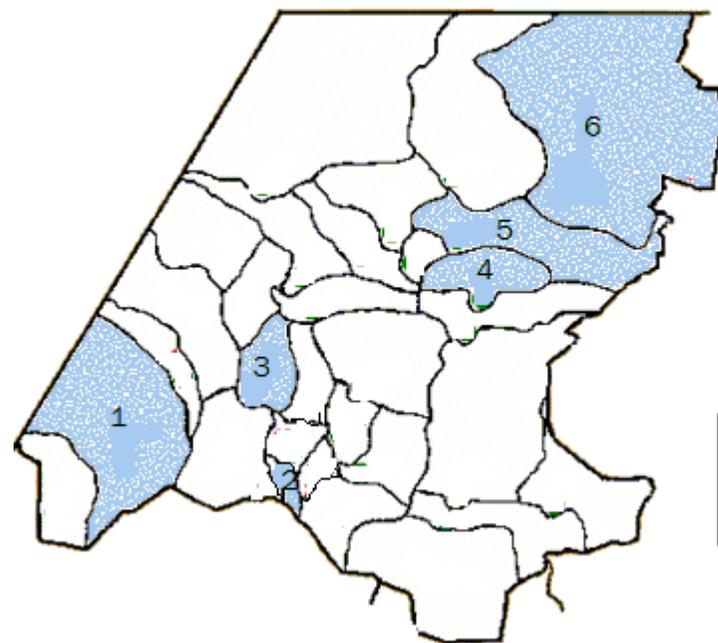
PCI

CELEBRATING 50 YEARS OF
POSITIVE COMMUNITY IMPACT

* República de Guatemala



Departamento de Huehuetenango



Municipios:

1. Cuilco
2. San Gaspar Ixchil
3. San Pedro Necta
4. Soloma
5. Santa Eulalia
6. Santa Cruz Barillas

* **Food for Education (FFE)**

Componente PPHO

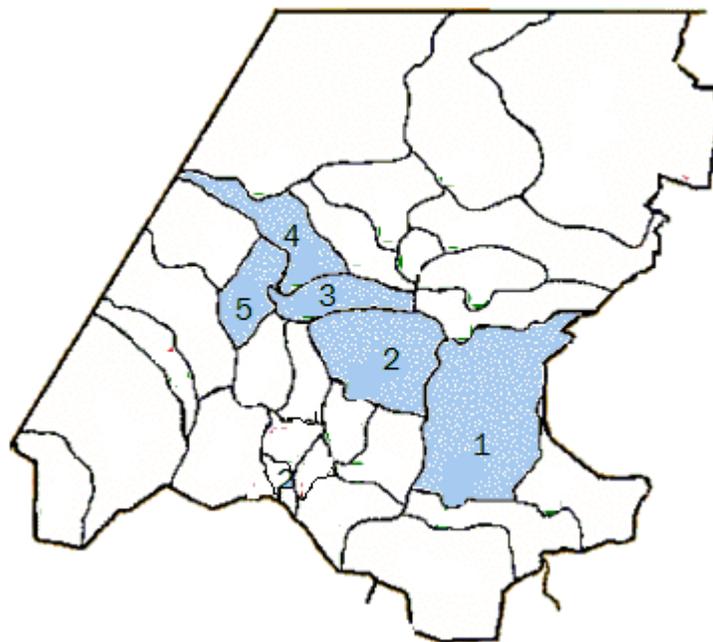
Directos:

- A1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición
- A3-Educación Alimentaria Nutricional
- A5-Atención a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria

Viabilidad y Sostenibilidad:

- B2. Agua y Saneamiento
- B4-Escuelas Saludables
- B5. Hogar saludable

* República de Guatemala Departamento de Huehuetenango



Municipios:

1. Chiantla
2. Cuchumatán
3. Concepción Huista
4. Jacaltenango
5. San Antonio Huista

*** PAISANO**

Componente PPHO

Directos:

A1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A4. Alimentos fortificados

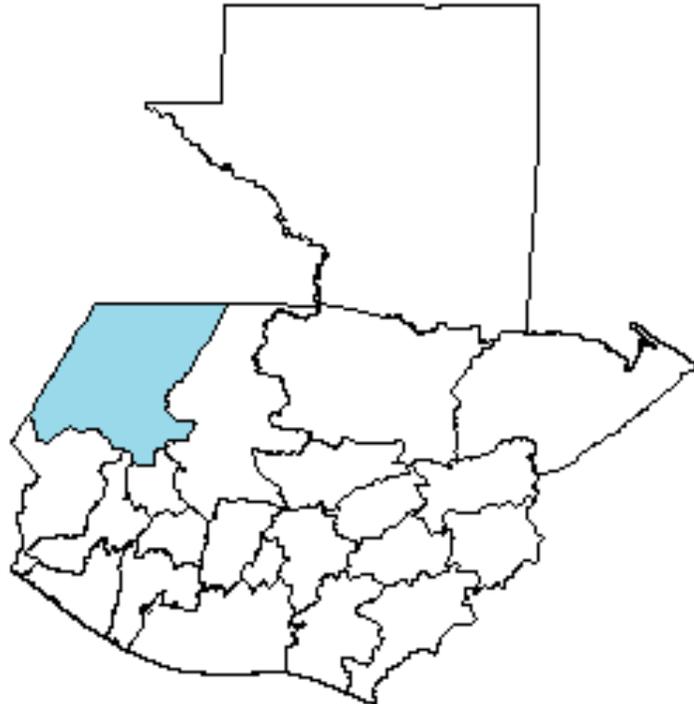
A5-Atención a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria

Viabilidad y Sostenibilidad:

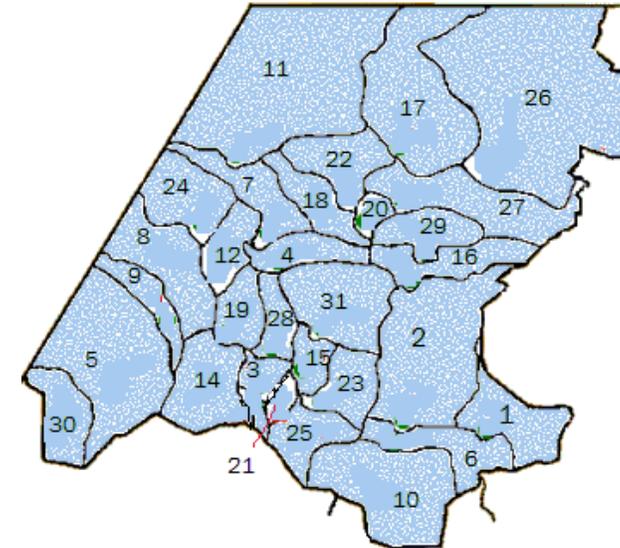
B3. Gobernanza local en SAN

B4. Escuelas saludables

* República de Guatemala



Departamento de Huehuetenango



★ Casa Materna

Municipios:

1. Acasaguastlán
2. Chiantla
3. Colotenango
4. Concepción Huista
5. Cuilco
6. Huehuetenango
7. Jacaltenango
8. La Democracia
9. La Libertad
10. Malacantancito
11. Nentón
12. San Antonio Huista
13. San Gaspar Ixchil
14. San Idelfonso Ixtahuacan
15. San Juan Atitán
16. San Juan Ixcoy
17. San Mateo Ixtatán
18. San Miguel Acatán
19. San Pedro Necta
20. San Rafael La Independencia
21. San Rafael Petzal
22. San Sebastián Coatán
23. San Sebastián Huehuetenango
24. Santa Ana Huista
25. Santa Bárbara
26. Santa Cruz Barillas
27. Santa Eulalia
28. Santiago Chimaltenango
29. Soloma
30. Tacticán
31. Todos Santos Cuchumatán
32. Unión Cantinil

Componente PPHO

Directos:

A1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición.

1.1.6 Atención postparto (puerperio)

1.1.8 Atención del recién nacido

A2. Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria.

2.1.1 Inicio de la lactancia materna en la primera hora postparto

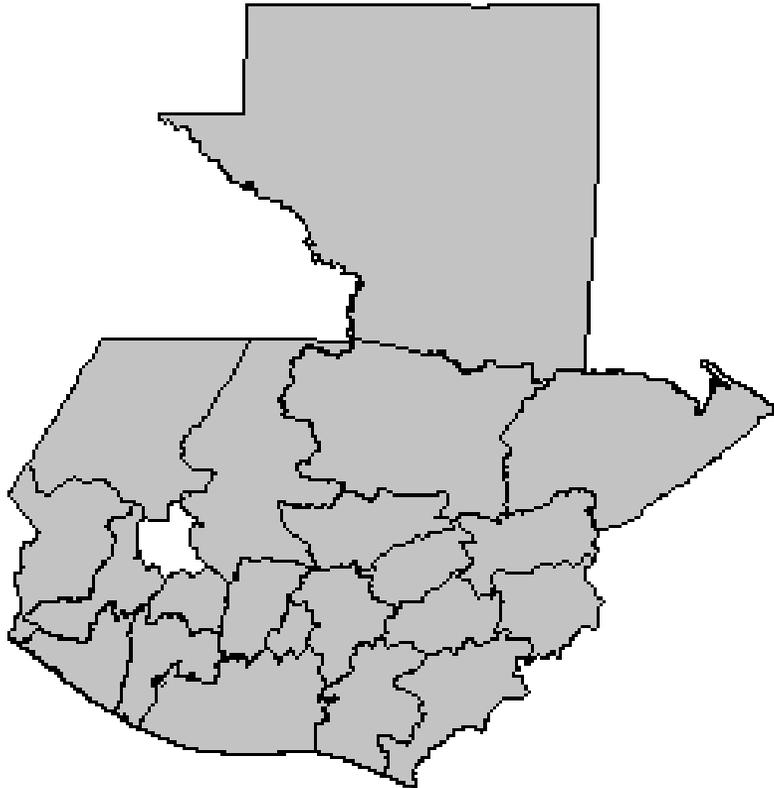
2.1.2 Aplicación de los principios de alimentación infantil

2.1.4 Consejería sobre las ventajas y buenas prácticas de la lactancia materna

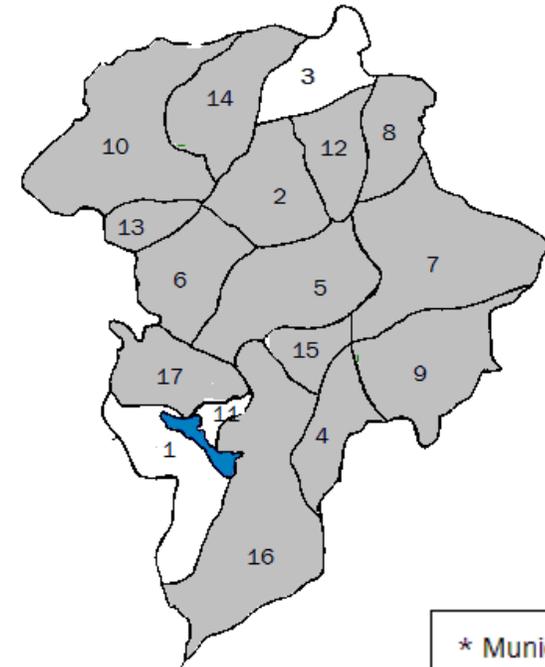
unicef



* República de Guatemala



• Departamento de Guatemala



Municipios:

1. Amatitlán
2. Chinautla
3. Chuarrancho
4. Fraijanes
5. Guatemala
6. Mixco
7. Palencia
8. San José del Golfo
9. San José Pinula
10. San Juan Sacatepéquez
11. San Miguel Petapa
12. San Pedro Ayampuc
13. San Pedro Sacatepequez
14. San Raymundo
15. Santa Catarina Pinula
16. Villa Canales
17. Villa Nueva

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* Municipio de San Juan Sacatepéquez tiene registrado casos de desnutrición crónica y aguda.

** Todos los demás departamentos en los que se encuentra trabajando UNICEF, tienen registrados únicamente casos de desnutrición aguda.

Temas:

A.1.2.- Prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales

A.1.1.- Prevención y reducción del riesgo reproductivo y atención al infante

A.1.3.- Manejo de enfermedades prevalentes de la infancia y atención de urgencias

A.1.5.- Fortalecimiento de los Servicios Básicos de Salud y Nutrición

C.4.1.- Igualdad de oportunidades

Acciones:

A.1.1.08.- Atención del recién nacido

A.1.1.09.- Vigilancia nutricional en niños menores de cinco (5) años

A.1.2.01.- Monitoreo y promoción del crecimiento infantil con énfasis en los primeros dos (2) años

A.1.2.03.- Inmunización

A.1.2.04.- Desparasitación

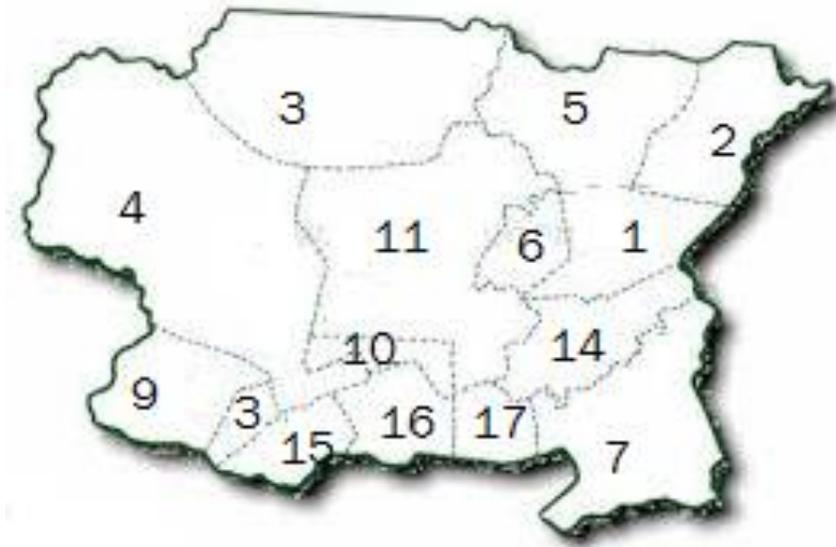
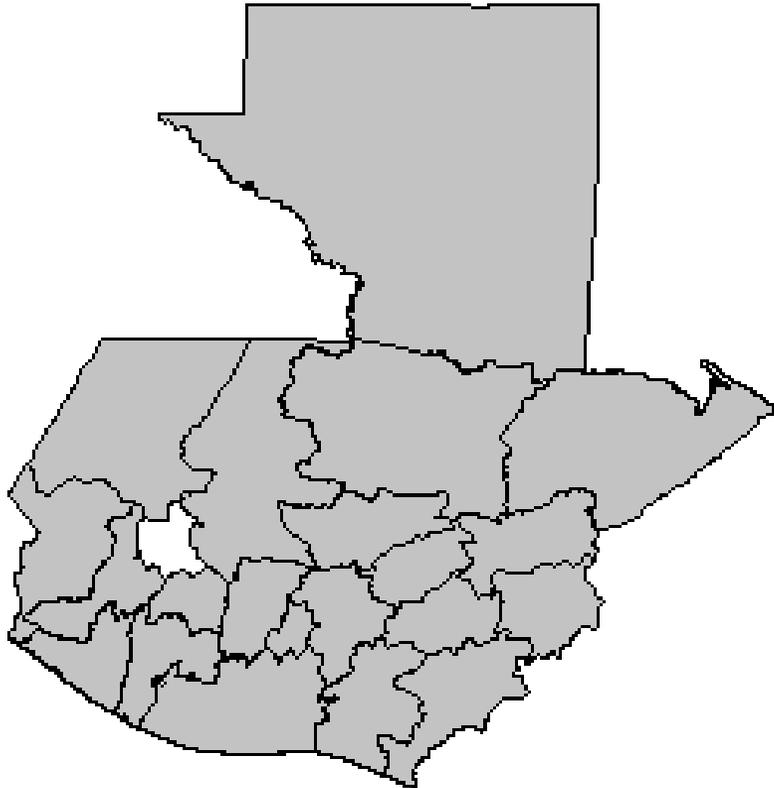
A.1.3.01.- Manejo de la morbilidad

A.1.5.04.- Capacitación al personal que presta los servicios básicos de salud y a comadronas

A.1.5.06.- Atención integral a la demanda según normas de atención del MSPAS

C.4.1.02.- Promover oportunidades equitativas para mujeres como generados de ingresos y productores/as de alimentos.

• * República de Guatemala • Departamento de Alta Verapaz

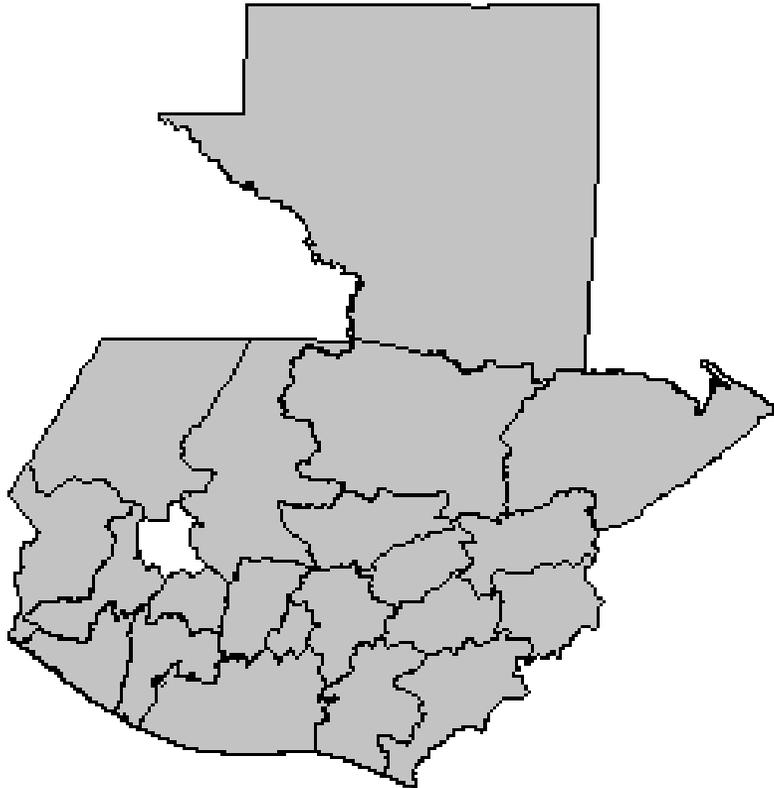


- Municipios:**
1. Cahabón
 2. Chahal
 3. Chisec
 4. Cobán
 5. Fray Bartolomé de Las Casas
 6. Lanquín
 7. Panzós
 8. Raxruhá
 9. San Cristóbal Verapaz
 10. San Juan Chamelco
 11. San Pedro carchá
 12. Santa Catalina La Tinta
 13. Santa Cruz Verapaz
 14. Senahú
 15. Tactic
 16. Tamahú
 17. Tukurú

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* Los municipios de Cahabón, Chahal, Chisec, Lanquín, San Juan Chamelco, Santa Cruz Verapaz, Senahú, Tactic, Tamahú y Tukurú tienen registros únicamente de casos de desnutrición crónica.
 ** Los municipios de Cobán, Fray Bartolomé de Las Casas, Panzós, San Cristóbal Verapaz y San Pedro Carchá tienen registros de población con desnutrición crónica y aguda.

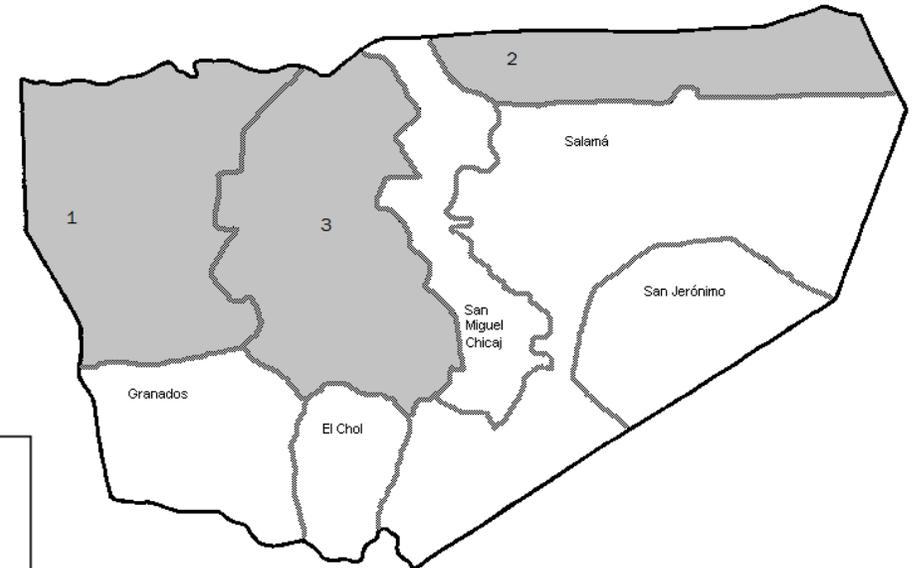
* República de Guatemala



• Departamento de Baja Verapaz

Municipios:

1. Cubulco
2. Purulhá
3. Rabinal

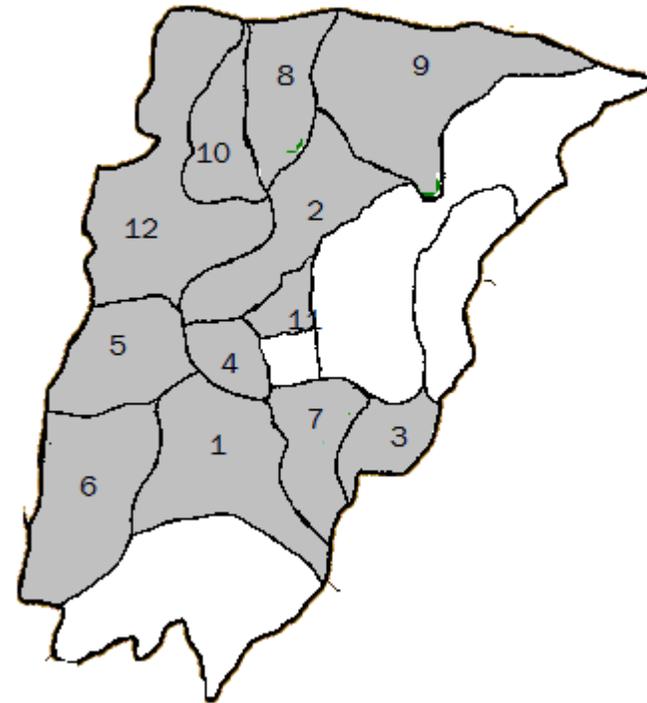
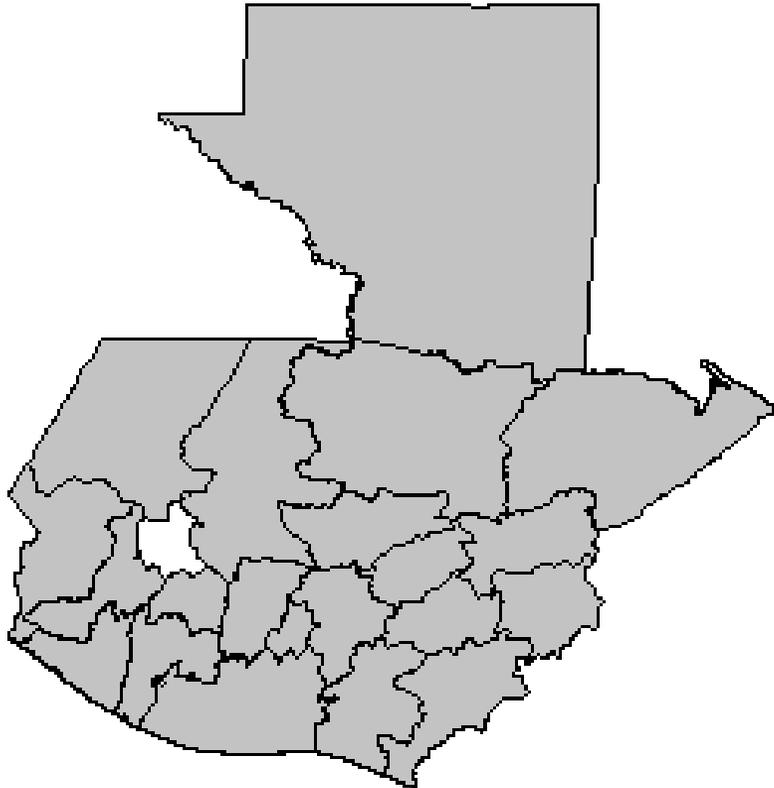


* El municipio de Cubulco únicamente cuenta con casos registrados de desnutrición crónica.

** Los municipios de Purulhá y Rabinal cuentan con casos registrados de desnutrición crónica y aguda.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala • Departamento de Chimaltenango

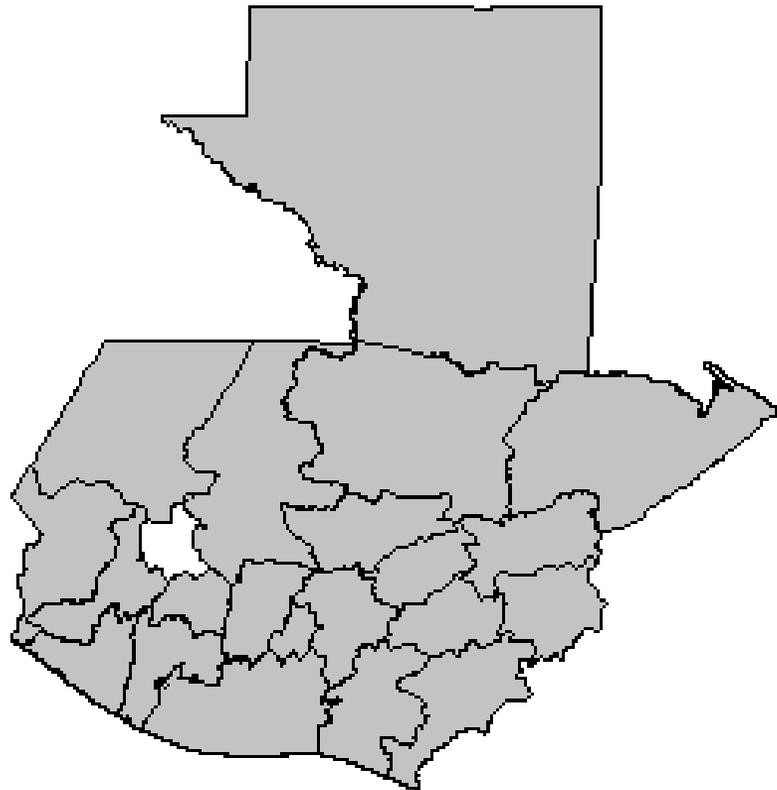


Municipios:

1. Acatenango
2. Comalapa
3. Párramos
4. Patzicía
5. Patzún
6. Pchuta
7. San Andrés Iztapa
8. San José Posquill
9. San Martín Jilotepeque
10. Santa Apolonia
11. Santa Cruz Balanyá
12. Térapan Guatemala

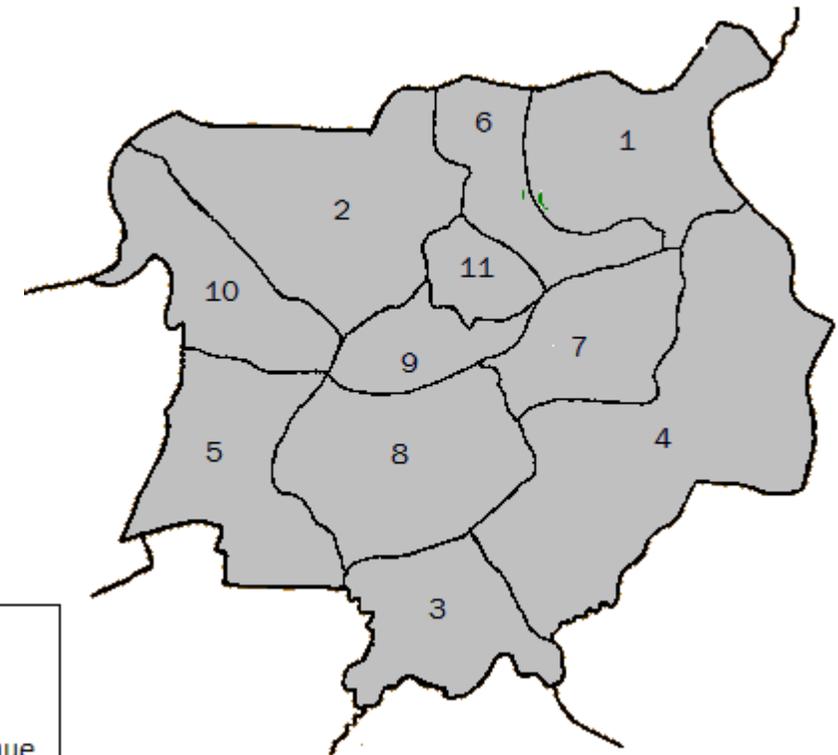
*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Chiquimula

- Municipios:**
1. Camotán
 2. Chiquimula
 3. Concepción Las Minas
 4. Esquipulas
 5. Ipala
 6. Jocotán
 7. Olopa
 8. Quetzaltepeque
 9. San Jacinto
 10. San José La Arada
 11. San Juan Ermita



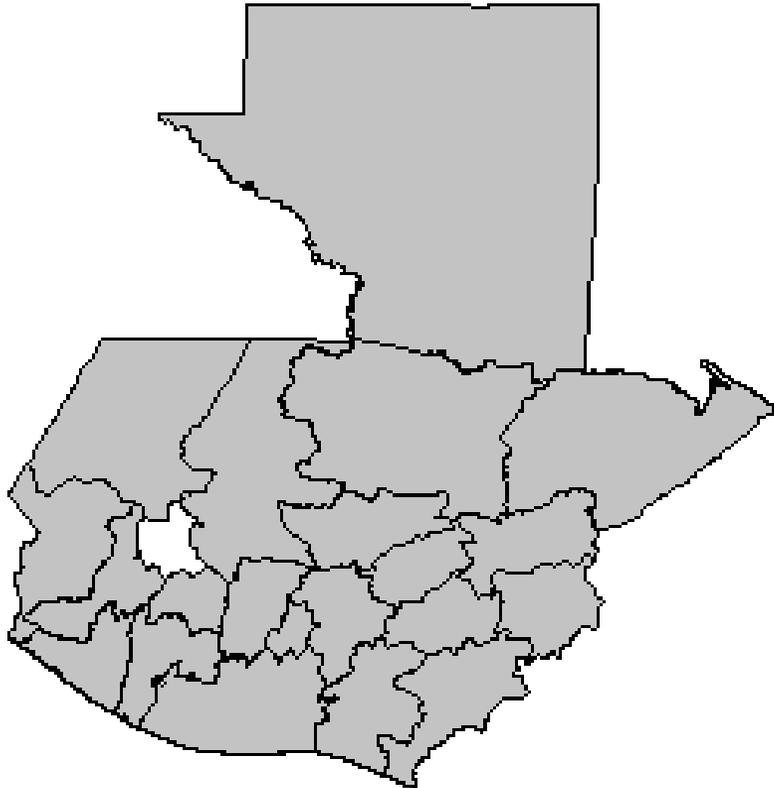
* Los municipios de: Camotán, Chiquimula, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita tiene registros tanto de desnutrición crónica como de aguda.

** Los municipios de: Esquipulas, Ipala, Quetzaltepeque y San Jose La Arada únicamente tiene registros de casos de desnutrición aguda.

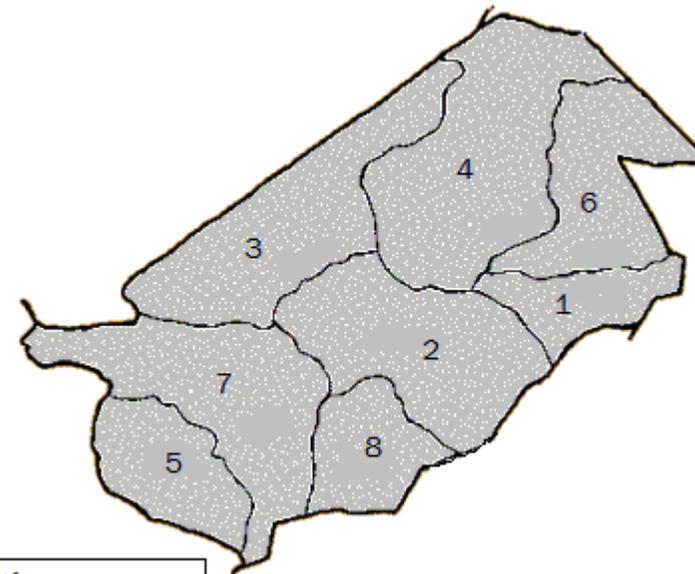
** Los municipios de: Concepción Las Minas y San Jacinto no cuentan con datos de desnutrición.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de El Progreso



Municipios:

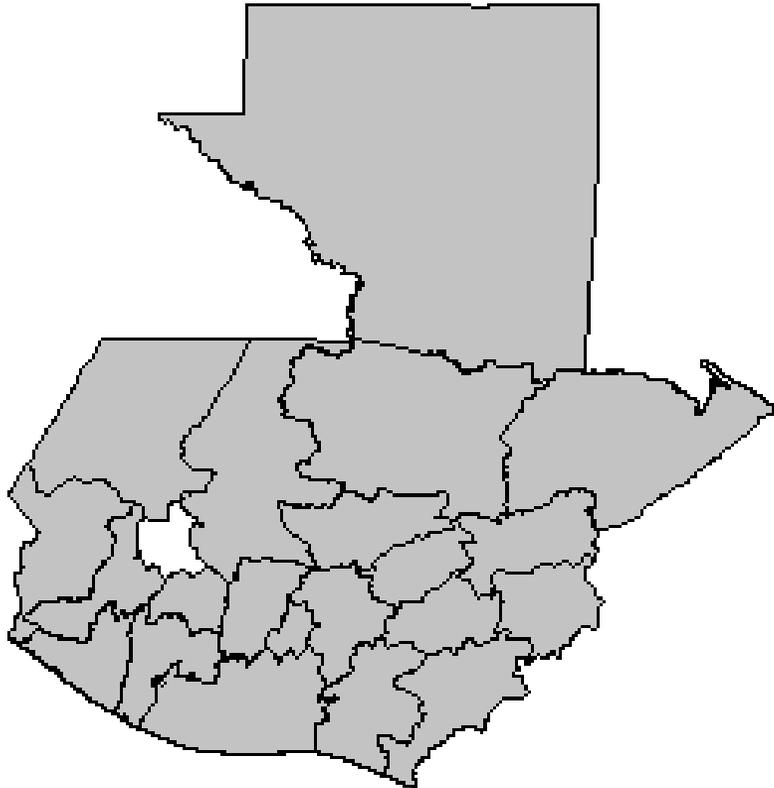
1. El Júcaro
2. Guastatoya
3. Morazán
4. San Agustín Acasagua:
5. San Antonio La Paz
6. San Cristóbal Acasaguastlán
7. Sanarate
8. Sansare

* Los municipios de: El Júcaro, Guastatoya, San Agustín Acasagua, San Cristóbal Acasaguastlán, Sanarate y Sansare únicamente cuentan con casos registrados de desnutrición aguda.

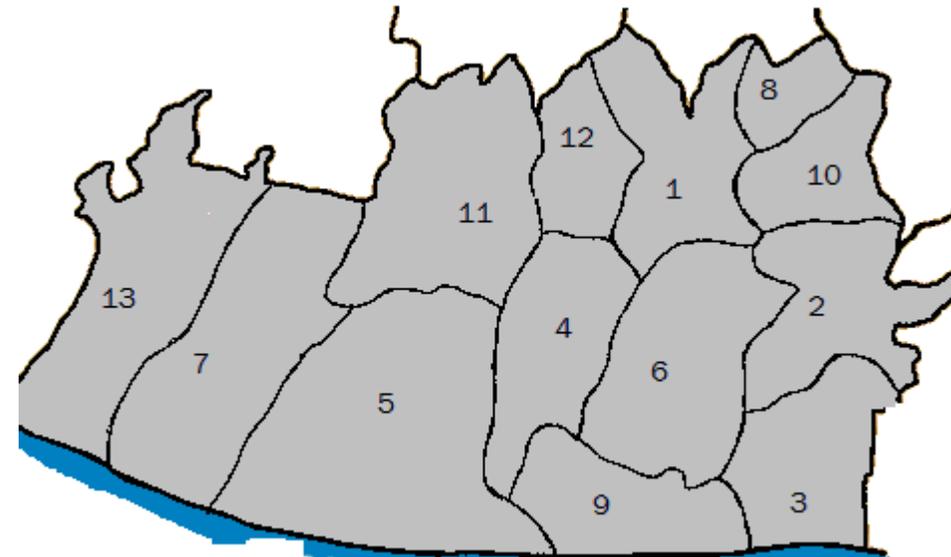
** Los municipios de: Morazán y San Antonio La Paz no cuentan con datos registrados de desnutrición.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Escuintla

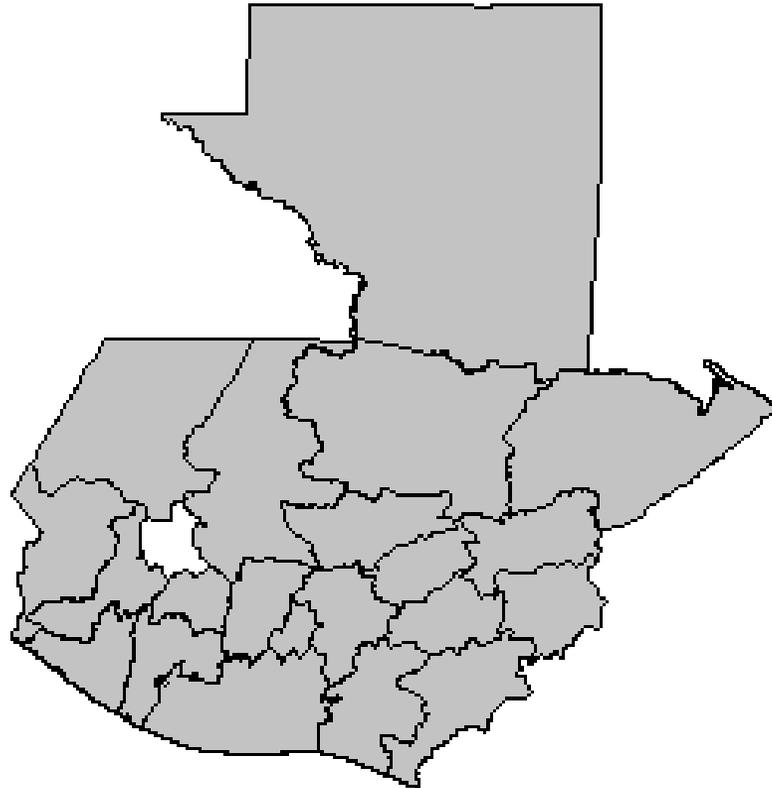


- Municipios:**
1. Escuintla
 2. Guanagazapa
 3. Iztapa
 4. La Democracia
 5. La Gomera
 6. Masagua
 7. Nueva Concepción
 8. Palín
 9. San José
 10. San Vicente Pacaya
 11. Santa Lucía Cotzumalguapa
 12. Siquinalá
 13. Tiquisate

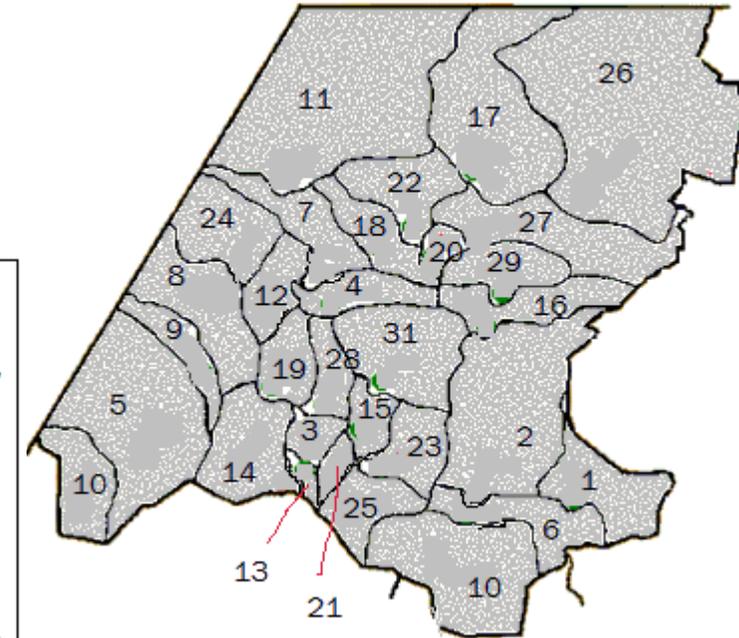
* El único municipio que no cuenta con registros de desnutrición es el municipio de Guanagazapa, todos los demás tienen registro únicamente de desnutrición aguda.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala • Departamento de Huehuetenango

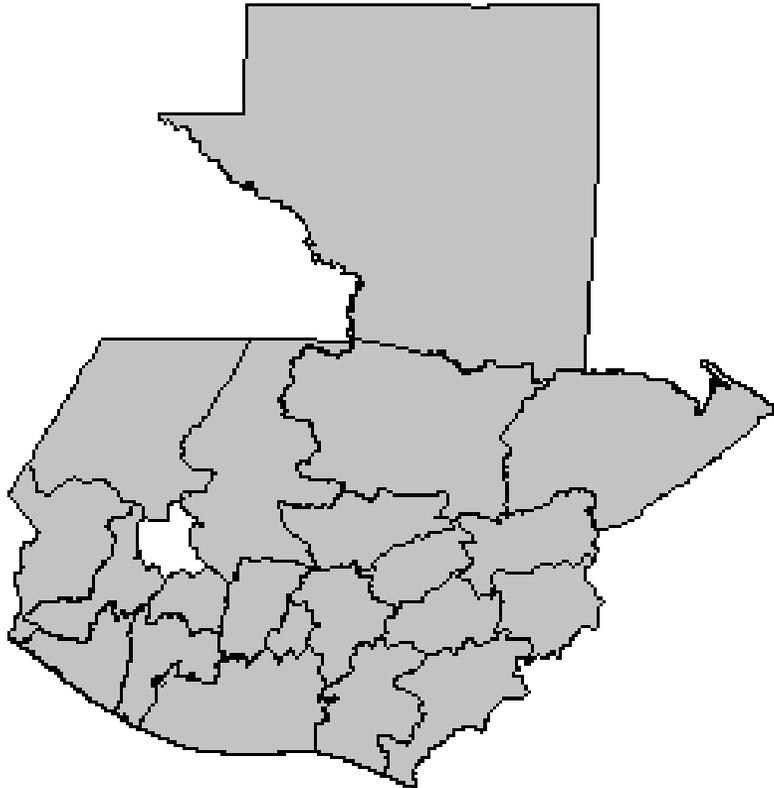


* Los municipios de: Malacatancito y Santa Ana Huista no cuentan con registros de desnutrición.
 ** Los municipios de: Aguacatán, Chiantla, Colotenango, Cuilco, La Democracia, La Libertad, San Antonio Huista, San Pedro Necta, Santa Bárbara, Tactitán, Todos Santos Cuchumatán cuentan con registros de desnutrición crónica y aguda.
 *** Los municipios de: Concepción Huista, Jacaltenango, Nentón, San Gaspar Ixchil, San Idelfonso Ixhuacán, San Juan Atitán, San Juan Ixcoy, San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán, San Rafael La Independencia, San Rafael Patzal, San Sebastián Coatán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, Santiago Chimaltenango y Soloma tienen casos registrados de desnutrición crónica.
 **** El municipio de: Huehuetenango, tienen casos registrados de desnutrición aguda.



*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Izabal

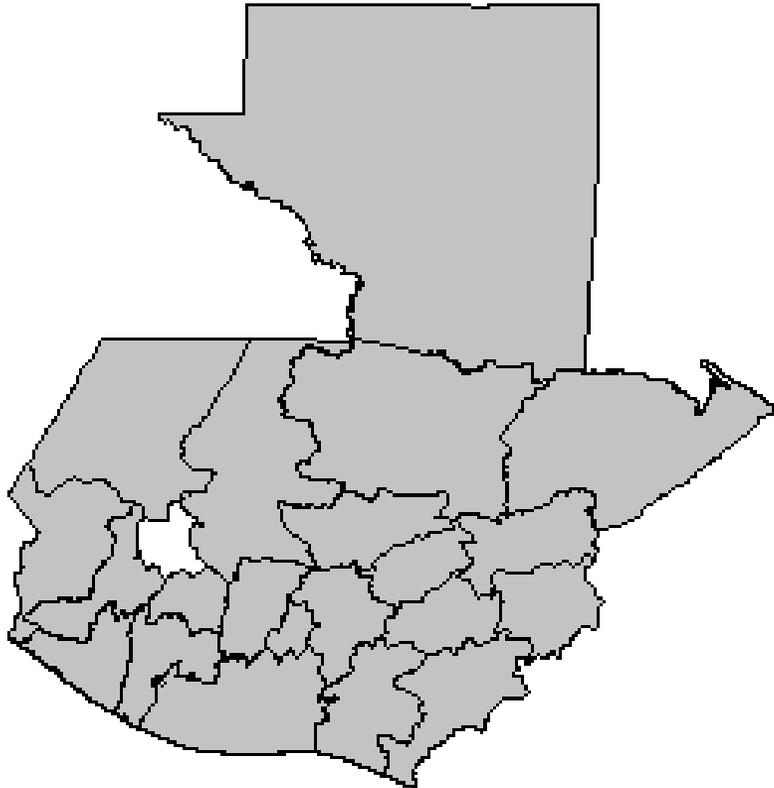


* El municipio de El Estor tiene registrado casos de desnutrición aguda y crónica.
** Los municipios de: Livingston, Los Amates, Morales y Puerto Barrios tiene registrados únicamente casos de desnutrición aguda.

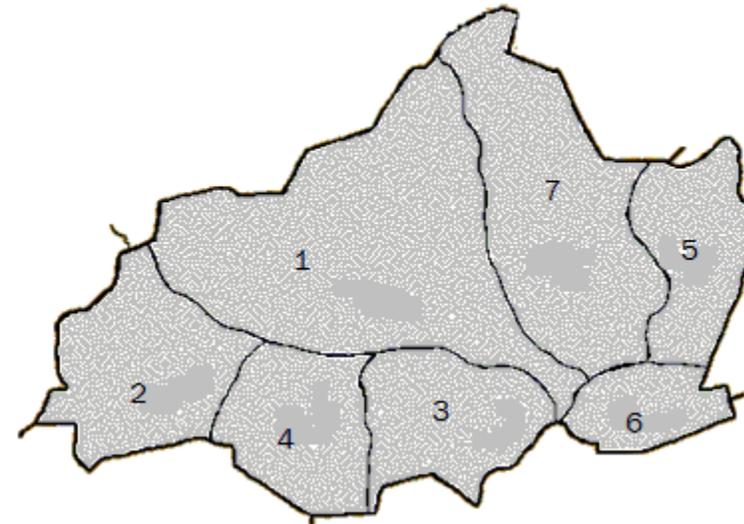
*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPH0 en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

Municipios:
1. El Estor
2. Livingston
3. Los Amates
4. Morales
5. Puerto Barrios

* República de Guatemala



• Departamento de Jalapa



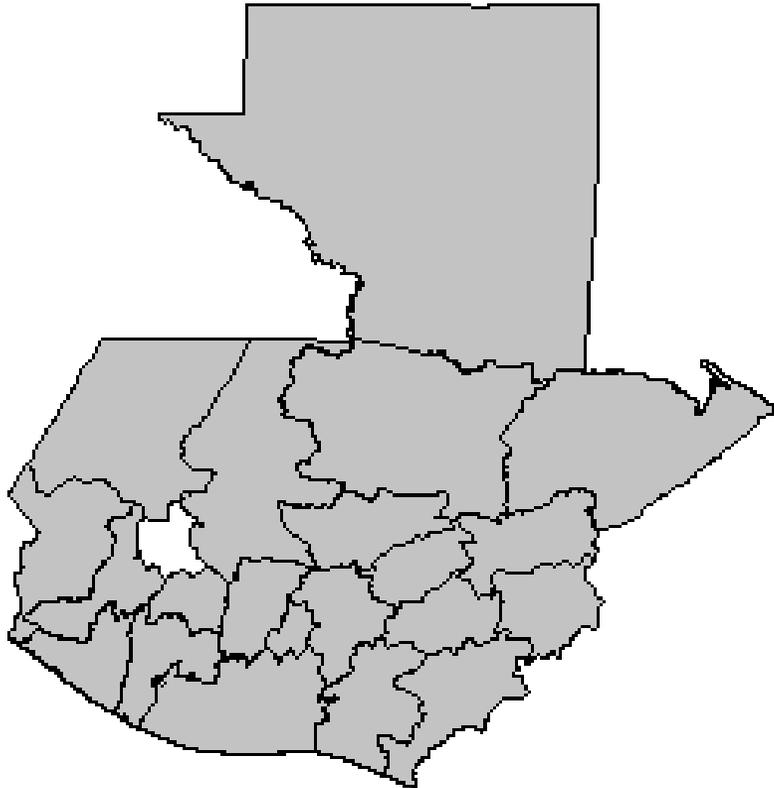
* Los municipios de: Jalapa, San Carlos Alzatate, San Pedro Pinula tienen registrados casos de desnutrición crónica y aguda.
** Los municipios de: Mataquescuintla, Monjas, San Luis Jilotepeque y San Manuel Chaparró tienen registrados únicamente casos de desnutrición aguda.

Municipios:

1. Jalapa
2. Mataquescuintla
3. Monjas
4. San Carlos Alzatate
5. San Luis Jilotepeque
6. San Manuel Chaparró
7. San Pedro Pinula

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPH0 en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Jutiapa

* Los municipios de: Asunción Mita, Atescatempa, Conguaco, El Adelanto, El Progreso, Jutiapa, Yupiltepeque tienen registrados únicamente casos de desnutrición aguda.
 ** Los municipios de: Agua Blanca, Jalpatagua, Jerez, Moyuta, Pasaco, Quesada, San José Acatempa, Santa Catarina Mita y Zapotitlán no tienen casos registrados de desnutrición.
 *** El municipio de Comapa tiene registrados casos de desnutrición aguda y crónica.

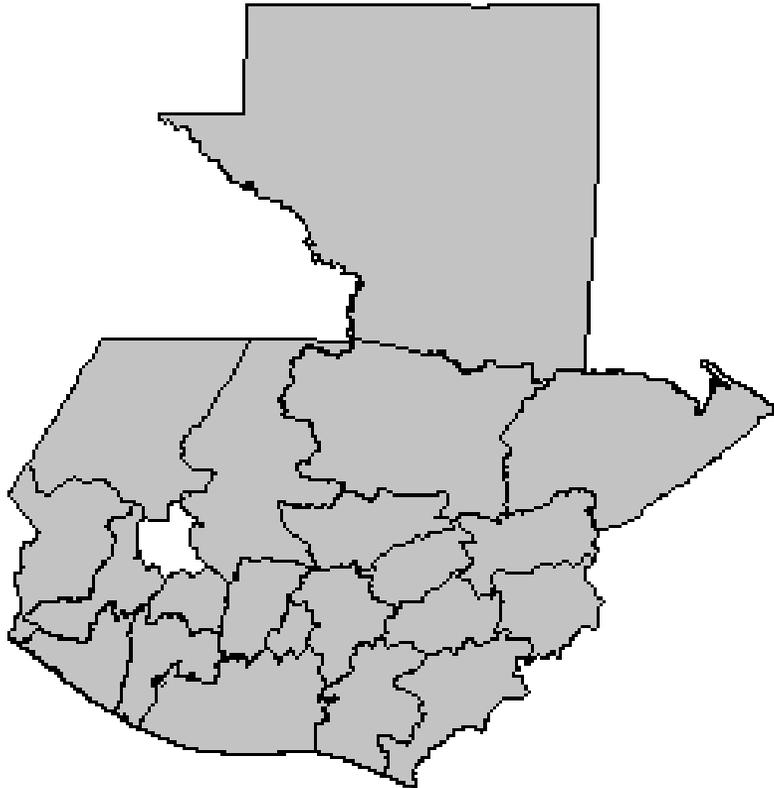


Municipios:

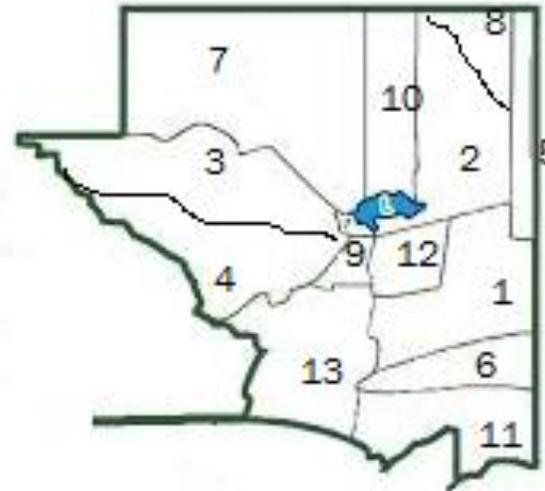
1. Agua Blanca
2. Asunción Mita
3. Atescatempa
4. Comapa
5. Conguaco
6. El Adelanto
7. El Progreso
8. Jalpatagua
9. Jerez
10. Jutiapa
11. Moyuta
12. Pasaco
13. Quesada
14. San José Acatempa
15. Santa Catarina Mita
16. Yupiltepeque
17. Zapotitlán

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Petén



* Los municipios de: Dolores, Flores, Melchor de Mencos, Poptún, San Andrés, San Francisco, Santa Ana y Sayaxché tienen registrados únicamente casos de desnutrición aguda.

** Los municipios de: La Libertad, Las Cruces, San Benito y San José no tienen registrados ningún tipo de desnutrición.

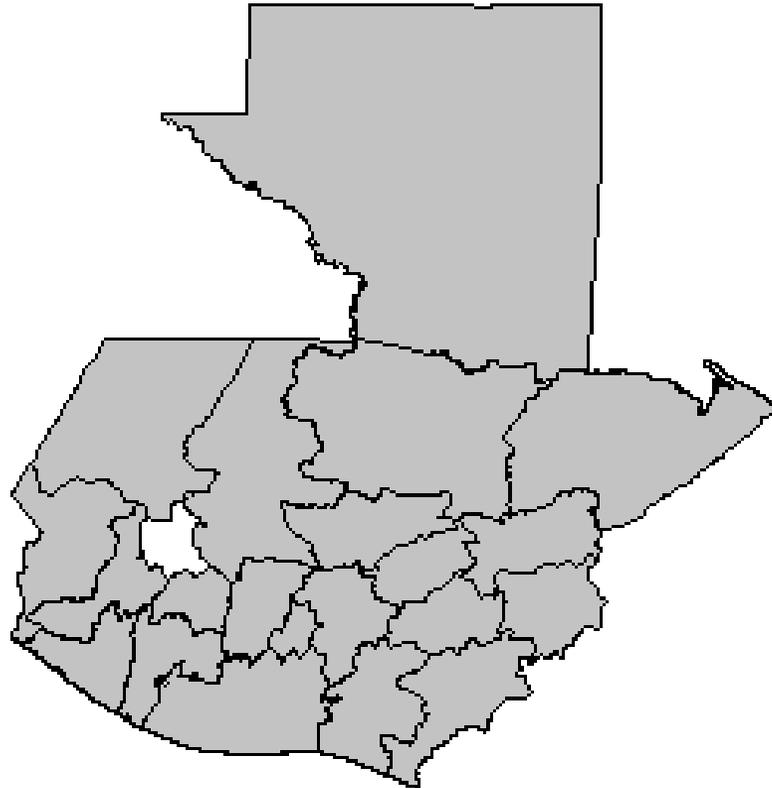
*** El municipio de San Luis tiene registrado casos de desnutrición crónica y aguda.

Municipios:

1. Dolores
2. Flores
3. La Libertad
4. Las Cruces
5. Melchor de Mencos
6. Poptún
7. San Andrés
8. San Benito
9. San Francisco
10. San José
11. San Luis
12. Santa Ana
13. Sayaxché

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPH0 en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala • Departamento de Quetzaltenango



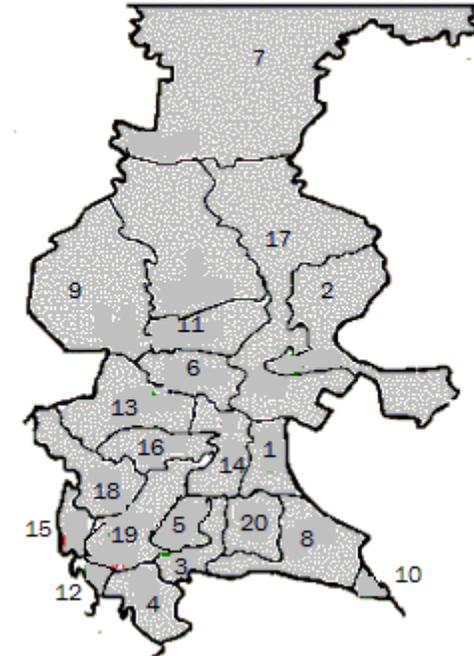
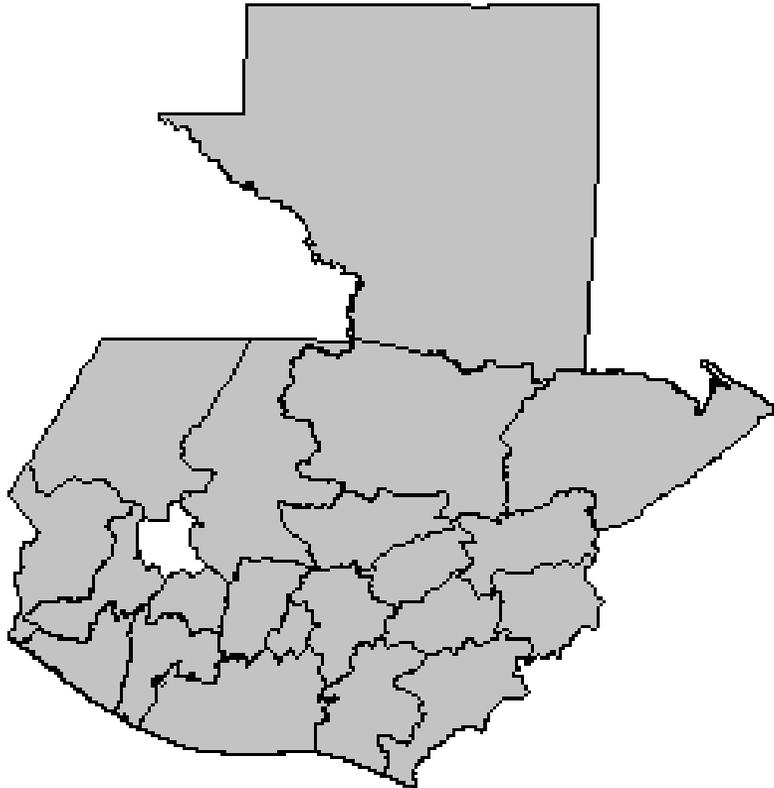
* Los municipios de: Coatepeque, Flores Costa Cuca y Quetzaltenango tienen registrados casos únicamente de desnutrición aguda.
 ** Los municipios de: Génova, Cantel, Coatepeque, Sibilia, San Juan Ostanculco, Cajolá. Palestina de Los Altos y Huitán tienen registrados casos de desnutrición crónica y aguda.
 *** Los municipios de: San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, Cabricán, Sibilia, San Francisco La Unión y San Miguel Sigüila tienen registrados casos de desnutrición crónica.
 **** Los municipios de: Colombia, El Palamar, San Carlos Sija, San Mateo, La Esperanza y Salcajá no tienen registrados ningún caso de desnutrición.



- Municipios:**
1. Quetzaltenango
 2. Salcajá
 3. Olinstepeque
 4. San Carlos Sija
 5. Palestina de Los Altos
 6. Cabricán
 7. Cajolá
 8. San Miguel Sigüila
 9. Sibilia
 10. San Mateo
 11. Ostanculco
 12. La Esperanza
 13. Olinstepeque
 14. Cantel
 15. Huitán
 16. Zunil
 17. Colomba
 18. San Francisco La Unión
 19. Concepción Chiquirichapa
 20. Coatepeque
 21. Génova
 22. Flores Costa Cuca
 23. Alomolonga
 24. Cantel

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala • Departamento de Quiché

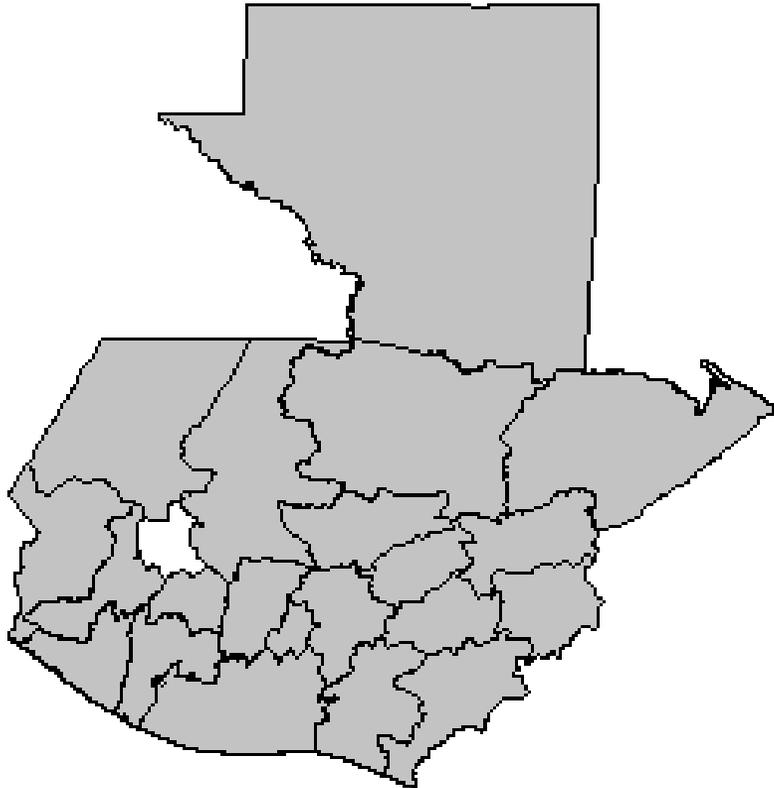


- Municipios:**
1. Canillá
 2. Chicamán
 3. Chiché
 4. Chichicastenango
 5. Chinique
 6. Cunén
 7. Joybaj
 8. Nebaj
 9. Pachalum
 10. Patzité
 11. Playa Grande-Ixcán
 12. Sacapulas
 13. San Andrés Sajcabajá
 14. San Antonio Ilotenango
 15. San Bartolomé Jocotenango
 16. San Juan Ctozal
 17. San Miguel Uspantán
 18. San Pedro Jocopilas
 19. Santa Cruz del Quiché
 20. Zacualpa

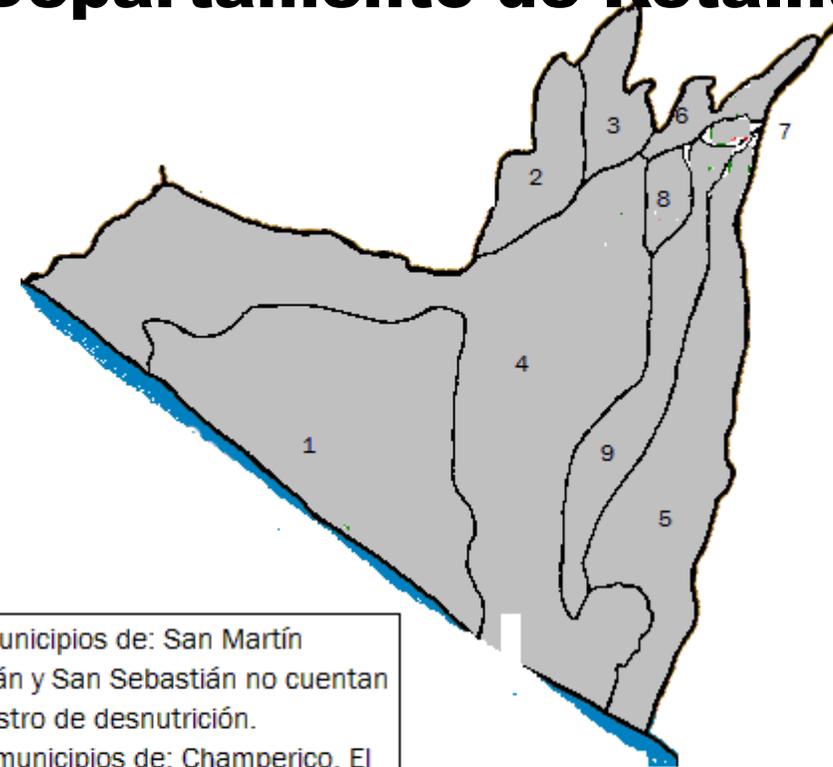
* Los municipios de: Canillá y Pachalum no tienen registros de desnutrición.
 ** Los municipios de: Joybaj, San Miguel Uspantán, Chicamán, Patzité, Cunén, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, San Bartolomé Jocotenango, Santa Cruz del Quiché, Sacapulas, Chichicastenango, Chinique, Chiché, Zacualpa, Nebaj y Patzité tienen registros de desnutrición crónica y aguda.
 *** El municipio de: San Andrés Sajcabajá tiene registros de desnutrición crónica.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Retalhuleu



Municipios:

1. Champerico
2. El Asintal
3. Nuevo San Carlos
4. Retalhuleu
5. San Andrés Villa Seca
6. San Felipe
7. San Martín Zapotitlán
8. San Sebastián
9. Santa Cruz Mulúa

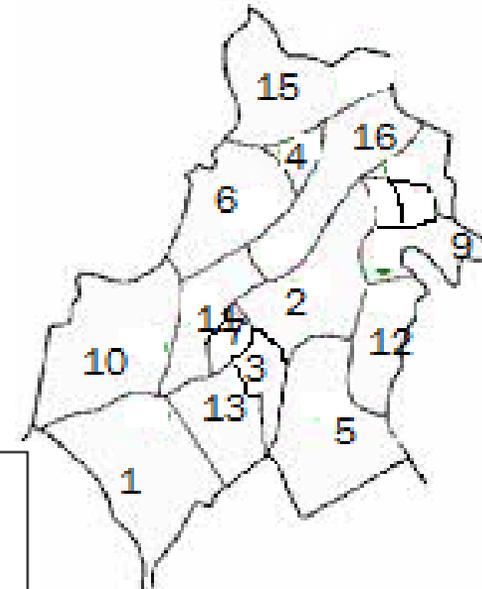
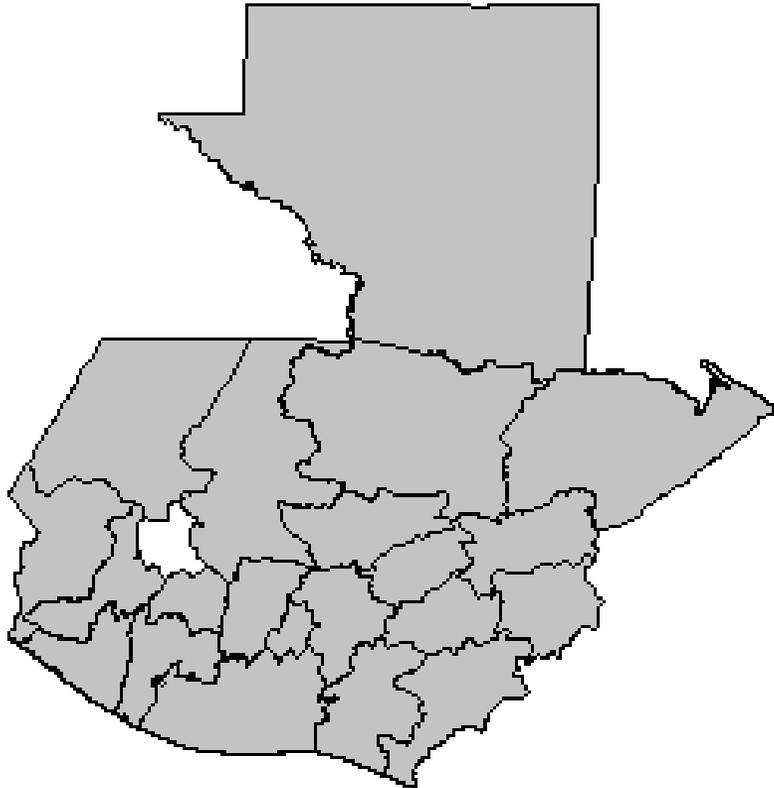
* Los municipios de: San Martín Zapotitlán y San Sebastián no cuentan con registro de desnutrición.

** Los municipios de: Champerico, El Asintal, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca, San Felipe y Santa Cruz Mulúa tienen registros de desnutrición aguda.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala

• Departamento de Sacatepéquez



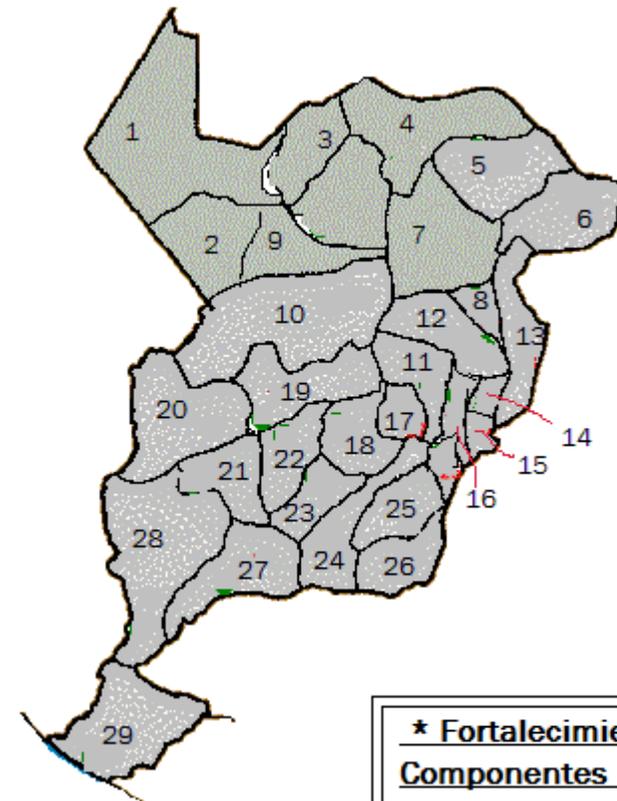
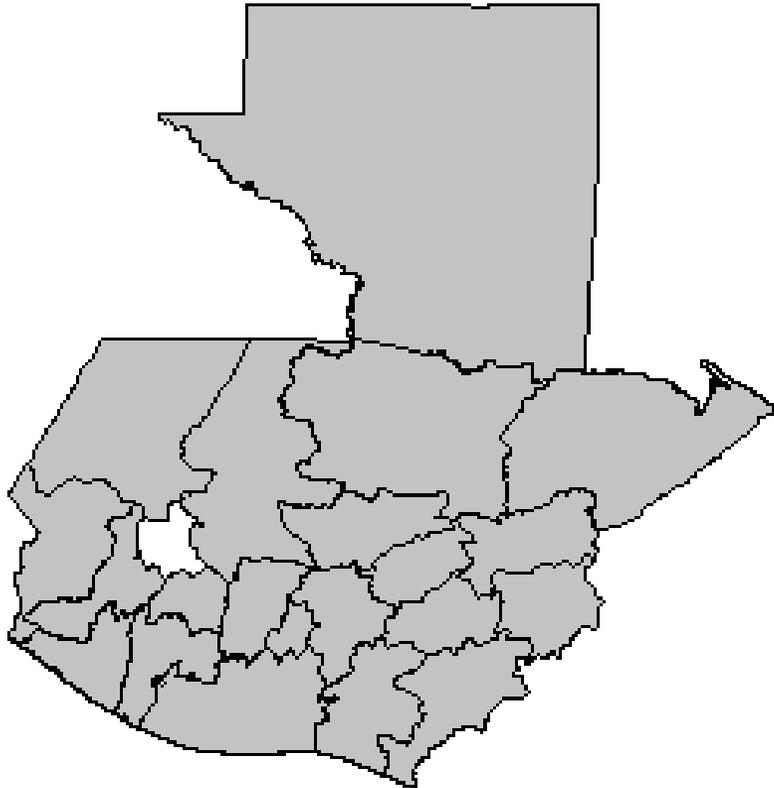
Municipios:

1. Alotenango
2. Antigua Guatemala
3. Ciudad Vieja
4. Jocotenango
5. Magdalena Milpas Altas
6. Pastores
7. San Antonio Aguas Calientes
8. San Bartolomé
9. San Lucas Sacatepéquez
10. San Miguel Dueñas
11. Santa Catarina Barahona
12. Santa Lucía Milpas Altas
13. Santa María de Jesús
14. Santiago Sacatepéquez
15. Santo Domingo Xenacoj
16. Sumpango

* Los municipios de: Sumpango, Santiago Sacatepéquez, Magdalena Milpas Altas, y Santa María de Jesús tienen registrados casos de desnutrición crónica y aguda.
** Todos los demás municipios cuentan únicamente con registros de casos de desnutrición aguda.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala • Departamento de San Marcos



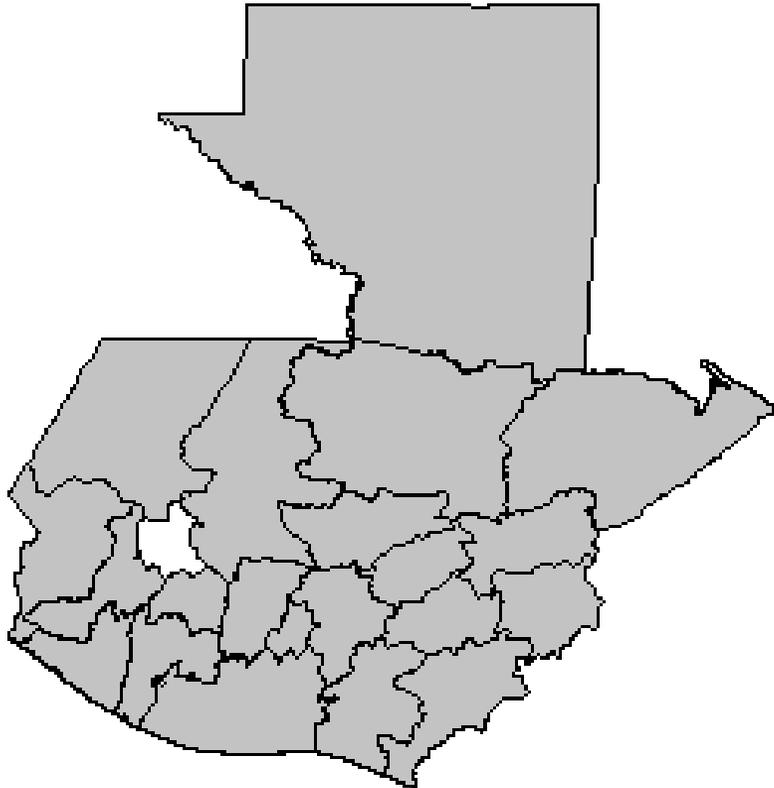
Municipios:

1. Tacaná
2. Sibinal
3. San José Ojetenam
4. Concepción Tutuapa
5. San Miguel Ixtahuacán
6. Sipacapa
7. Tejutla
8. Comitancillo
9. Ixchigán
10. Tajumulco
11. San Marcos
12. San Lorenzo
13. Río Blanco
14. San Antonio Sacatepéquez
15. San Pedro Sacatepéquez
16. San Cristóbal Cucho
17. Esquipulas Palo Gordo
18. San Rafael Pie de la Cuesta
19. San Pablo
20. Malacatán
21. Catarina
22. El Rodeo
23. El Tumbador
24. Nuevo Progreso
25. La Reforma
26. El Quetzal
27. Pajapita
28. Ayutla
29. Ocós

* Los municipios de: Tacaná, Sibinal, San José Ojetenam, Tejutla, San Miguel Ixtahuacán, El Tumbador, Tajumulco, Pajapita, Esquipulas Palo Gordo, San Antonio Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cuchu cuentan únicamente con registros de casos de desnutrición crónica.
 ** Los municipios de: San Marcos y Ocós tienen únicamente registros de desnutrición aguda.
 *** El municipio de: El Quetzal no tiene registros de desnutrición.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala • Departamento de Santa Rosa

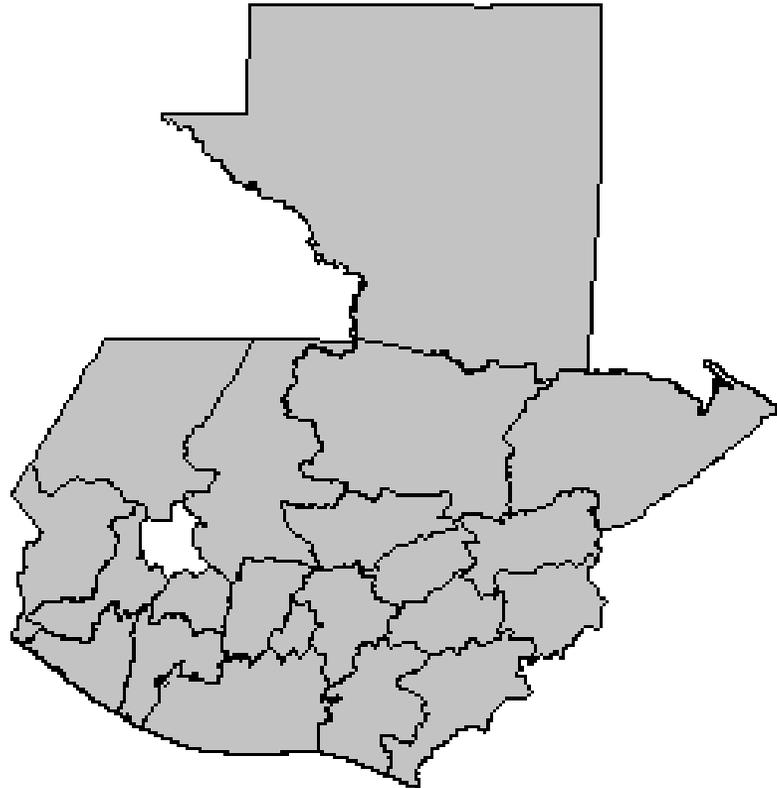


- Municipios:**
1. Barberena
 2. Casillas
 3. Chiquimulilla
 4. Cuilapa
 5. Guazacapán
 6. Nueva Santa Rosa
 7. Oratorio
 8. Pueblo Nuevo Viñas
 9. San Juan Tecuaco
 10. San Rafael Las Flores
 11. Santa Cruz Naranjo
 12. Santa María Ixhutatán
 13. Santa Rosa de Lima
 14. Taxisco

* Todos los municipios, a excepción del de San Juan Tecuaco, quien no tiene registrado ningún caso de desnutrición, del Departamento de Santa Rosa únicamente tienen registrados casos de desnutrición aguda.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Sololá

* Los municipios de: Concepción, San Andrés Semetabaj, San Juan La Laguna, San Marcos La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, Santa Clara La Laguna, Santa Cruz La Laguna y Santa Lucía Utlatán tienen casos registrados de desnutrición crónica.

** El municipio de Panajachel tiene registrados únicamente casos de desnutrición aguda.

*** Los municipios de: Nahualá, San José Chacayá, San Lucas Tolimán, San Pablo La Laguna y Santa Catarina Palopó tienen registrados casos de desnutrición crónica y aguda.

**** Los municipios de: San Pedro La Laguna y Santa María Visitación no tienen registrados casos de desnutrición.

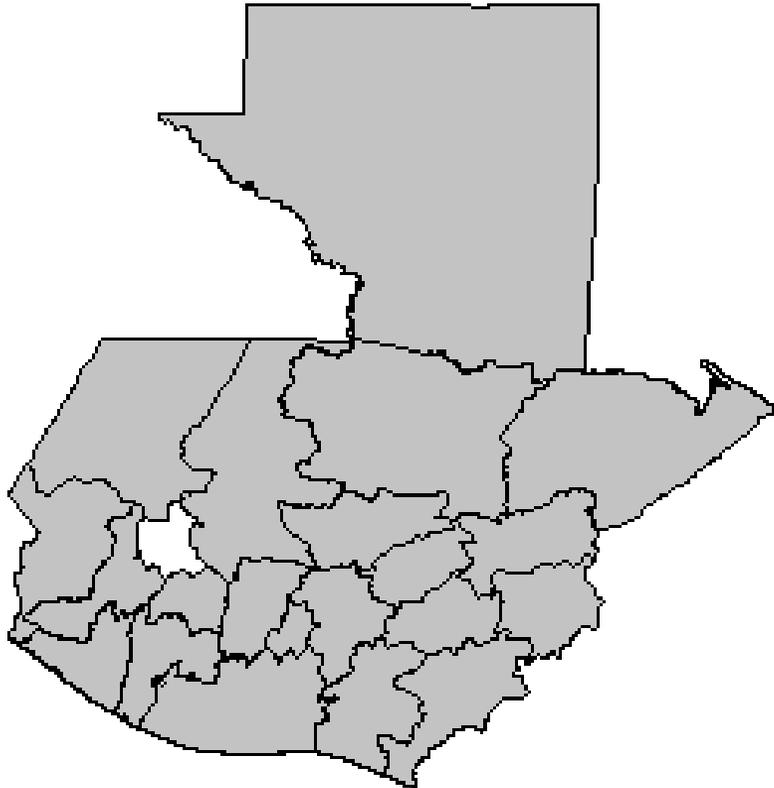


Municipios:

1. Concepción
2. Nahualá
3. Panajachel
4. San Andrés Semetabaj
5. San Antonio Palopó
6. San José Chacayá
7. San Juan La Laguna
8. San Lucas Tolimán
9. San Marcos La Laguna
10. San Pablo La Laguna
11. San Pedro La Laguna
12. Santa Catarina Ixtahuacán
13. Santa Catarina Palopó
14. Santa Catarina La Laguna
15. Santa Cruz La Laguna
16. Santa Lucía Utlatán
17. Santa María Visitación
18. Santiago Atitlán
19. Sololá

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Suchitepéquez

* Los municipios de: Mazatenango, Cuyotenango, San Lorenzo, Santo Domingo Suchitepéquez, San Gabriel y Río Bravo tienen registrados casos de desnutrición aguda.
 ** Los municipios de San Bernardino, San Pablo Jocopilas, Santo Tomás La Unión, Chicacao, San Antonio Suchitepéquez y San Miguel Panán tienen registrados casos de desnutrición crónica.
 *** Los municipios de: San Francisco Zapotitlán y Santa Bárbara tienen registrados casos de desnutrición crónica y aguda.
 **** Los municipios de: Pueblo Nuevo, Zunilito, Samayac, San José El Ídolo, San Juan Bautista y Patulul no tienen registrados ningún caso de desnutrición.

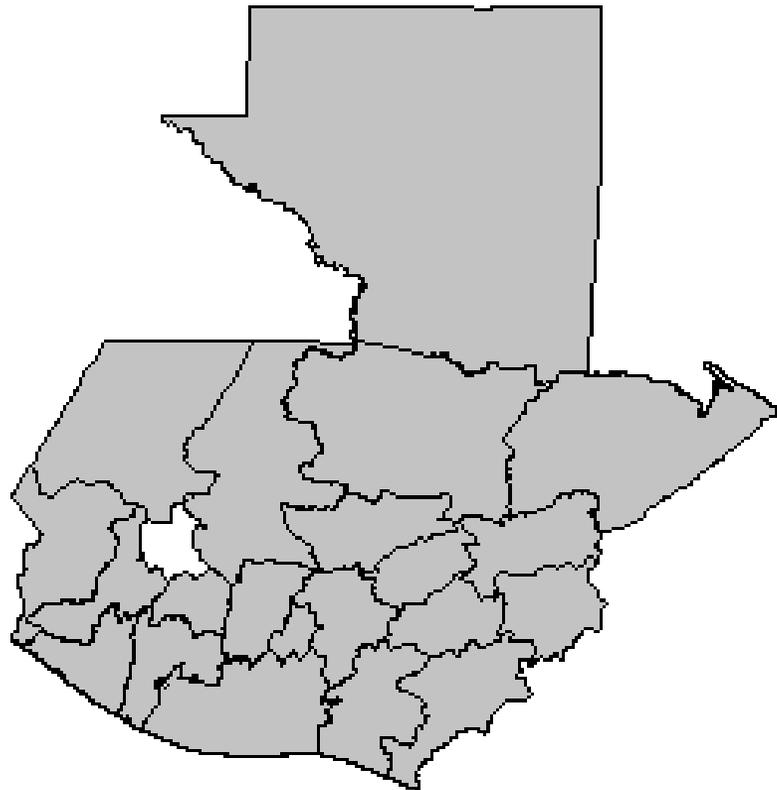


Municipios:

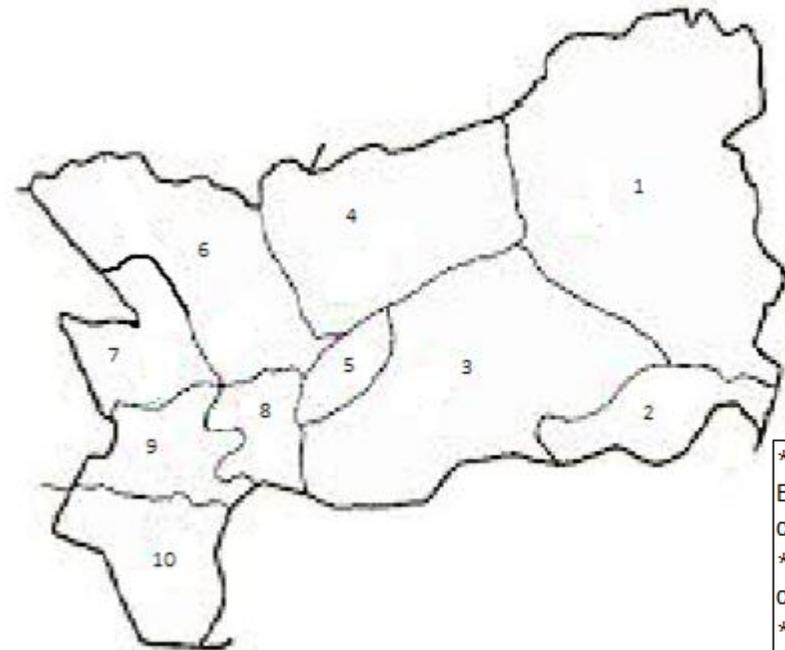
1. Pueblo Nuevo
2. San Francisco Zapotitlán
3. Zunilito
4. Mazatenango
5. Cuyotenango
6. San Lorenzo
7. Santo Domingo Suchitepéquez
8. San Gabriel
9. San Bernardino
10. Samayac
11. San Pablo Jocopilas
12. Santo Tomás La Unión
13. Chicacao
14. San Antonio Suchitepéquez
15. San José El Ídolo
16. San Miguel Panán
17. Río Bravo
18. Santa Bárbara
19. San Juan Bautista
20. Patulul

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

* República de Guatemala



• Departamento de Zacapa



Municipios:

1. Gualán
2. La Unión
3. Zacapa
4. Río Hondo
5. Estandzuela
6. Teculután
7. Usumatlán
8. Huité
9. Cabañas
10. San Diego

* Los municipios de: Gualán, Zacapa, Río Hondo, Estandzuela, Teculután, Usumatlán, Huité tienen casos registrados de desnutrición aguda.

** El municipio de La Unión tiene registrados casos de desnutrición crónica y aguda.

*** Los municipios de: Cabañas y San Diego no tienen registrados ningún caso de desnutrición.

*** Fortalecimiento de Acciones de los Componentes 1, 2 y 3 del PPHO en la Red de Servicios del MSPAS GUA/2014/018**

Componente: Nutrición

Tema:

- A.1.2 Prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales
- A.1.4 Consejería para el auto cuidado de la salud y la nutrición en el hogar
- A.1.1 Prevención y reducción del riesgo reproductivo y atención al infante
- A.1.3 Manejo de enfermedades prevalentes de la infancia y atención de urgencias
- A.5.1 Prevención de la desnutrición aguda
- A.2.1 Promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada hasta al menos dos años y alimentación complementaria
- A.5.1 Prevención de la desnutrición aguda
- A.3.1 Comunicación para el desarrollo y conformación de Redes de Apoyo
- A.1.5 Fortalecimiento de los servicios básicos de salud y nutrición
- B.4.1 Promoción de la salud y la nutrición escolar
- B.5.1 Promoción y protección de la salud familiar
- B.3.1 Participación comunitaria y del gobierno local
- B.3.2 Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo
- C.4.1 Igualdad de oportunidad
- C.1.1 Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones
- C.2.1 El Desarrollo e implementación de un Plan de Comunicación
- C.3.1 Promoción de la participación activa de los diferentes actores sociales
- C.5.1 Generación de Información para la toma de decisiones
- C.6.1 Implementación de un Sistema de Monitoreo
- C.6.2 Evaluación

Acciones:

- A.1.1.02 Control prenatal | A.1.1.03 Vigilancia de la ganancia de peso | A.1.1.04 Suplementación con hierro y ácido fólico | A.1.1.06 Atención posparto (puerperio) | A.1.1.08 Atención del recién nacido | A.1.1.09 Vigilancia nutricional en niños menores de 5 años | A.1.2.01 Monitoreo y promoción del crecimiento infantil con énfasis en los primeros 2 años de vida | A.1.2.02 Suplementación con vitamina A y otros micronutrientes | A.1.2.03 Inmunización | A.1.2.04 Desparasitación | A.1.3.01 Manejo de la morbilidad | A.1.3.03 Zinc terapéutico | A.1.4.01 Higiene personal y del hogar | A.1.4.03 Cuidado del niño | A.1.4.04 Empoderamiento de la mujer | A.1.5.04 Capacitación al personal que presta los servicios básicos de Salud y a Comadronas
- A.2.1.01 Inicio de la lactancia materna en la primera hora posparto | A.2.1.02 Aplicación de los principios de alimentación infantil | A.2.1.03 Promoción de la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses | A.2.1.04 Consejería sobre las ventajas y buenas prácticas de la lactancia materna | A.2.1.05 Mejoramiento de la alimentación complementaria a partir de los seis (6) meses de edad (calidad cantidad y frecuencia) | A.3.1.01 Adquisición preparación y distribución intrafamiliar de los alimentos | A.3.1.02 Promoción de los servicios de salud | A.3.1.03 Alimentación de la mujer en edad fértil embarazada y lactante | A.3.1.04 Promover la autoestima en la mujer como agente de cambio | A.3.1.06 Higiene con énfasis en el lavado de manos | A.3.1.07 Prevención de las deficiencias nutricionales | A.3.1.08 Capacitación al personal institucional del sector Salud y comunitario.

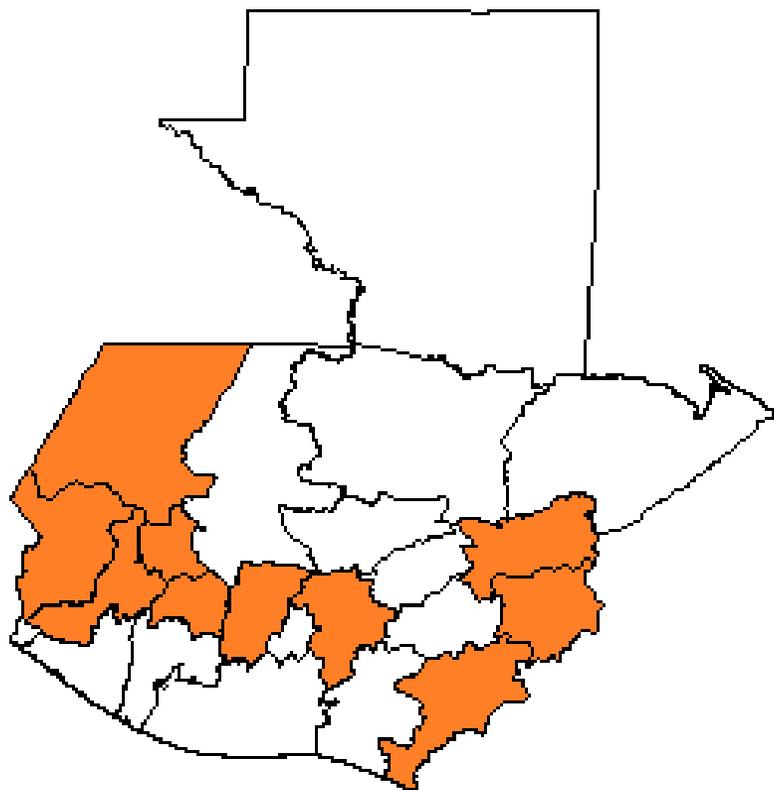


SESAN

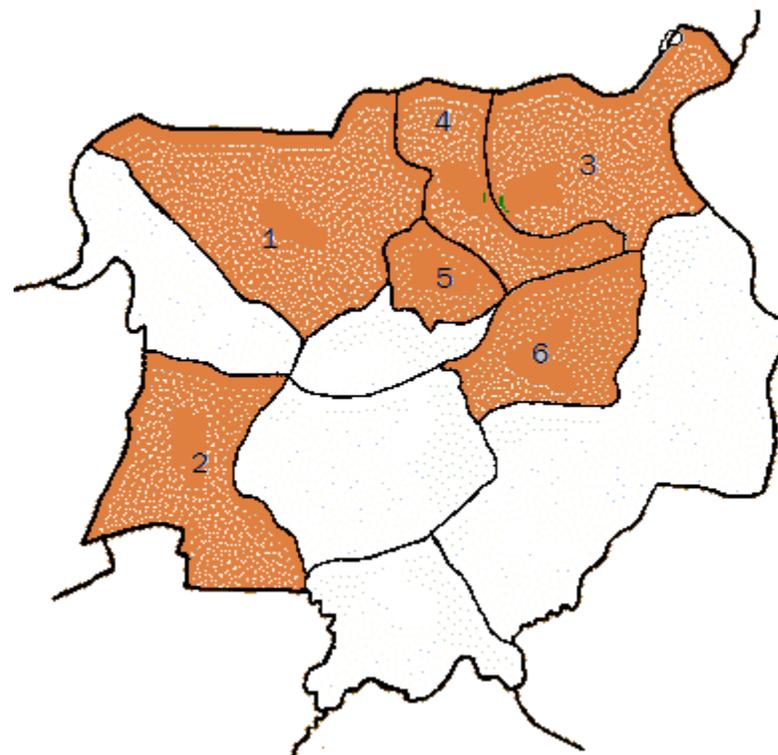
Visión Mundial



* República de Guatemala



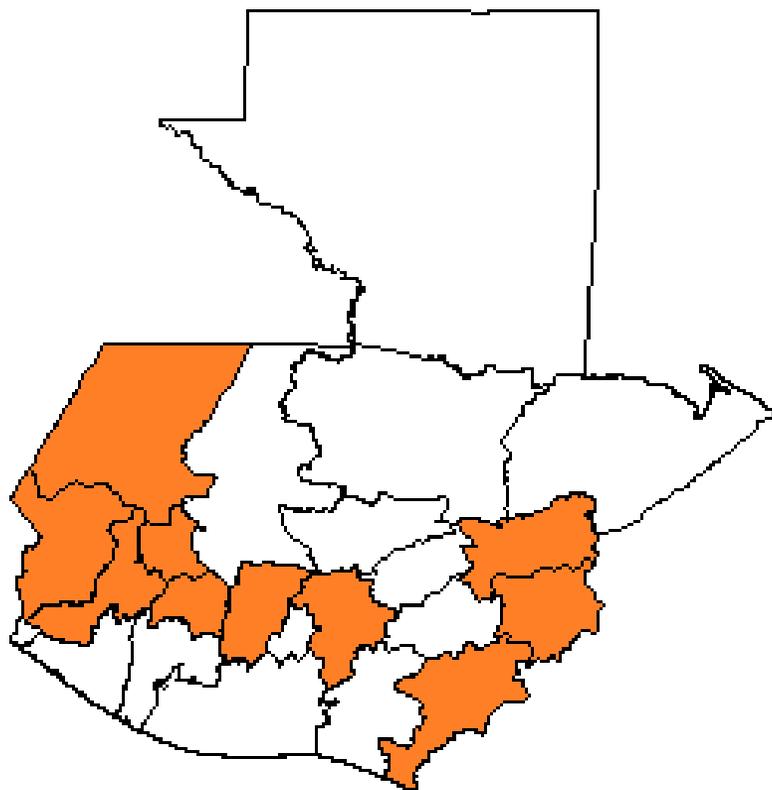
* Departamento de Chiquimula



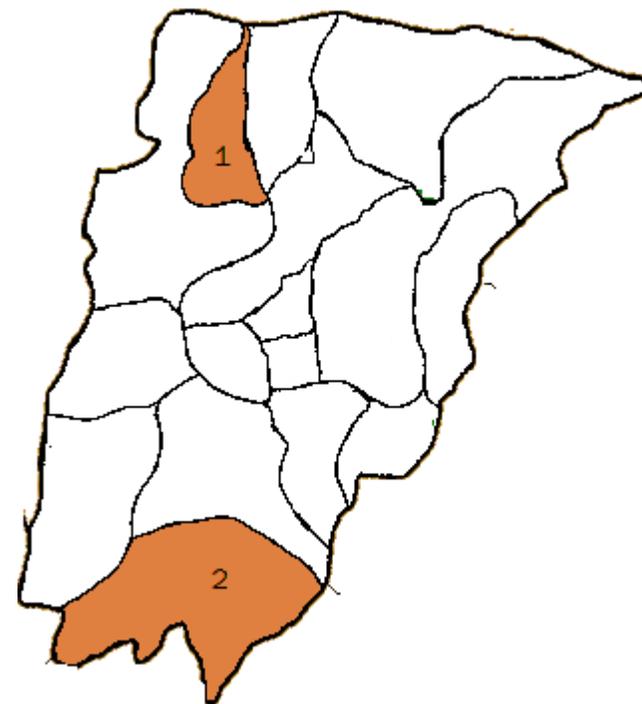
Municipios:

1. Chiquimula
2. Ipala
3. Camotán
4. Jocotán
5. San Juan La Ermita
6. Olopa

* República de Guatemala

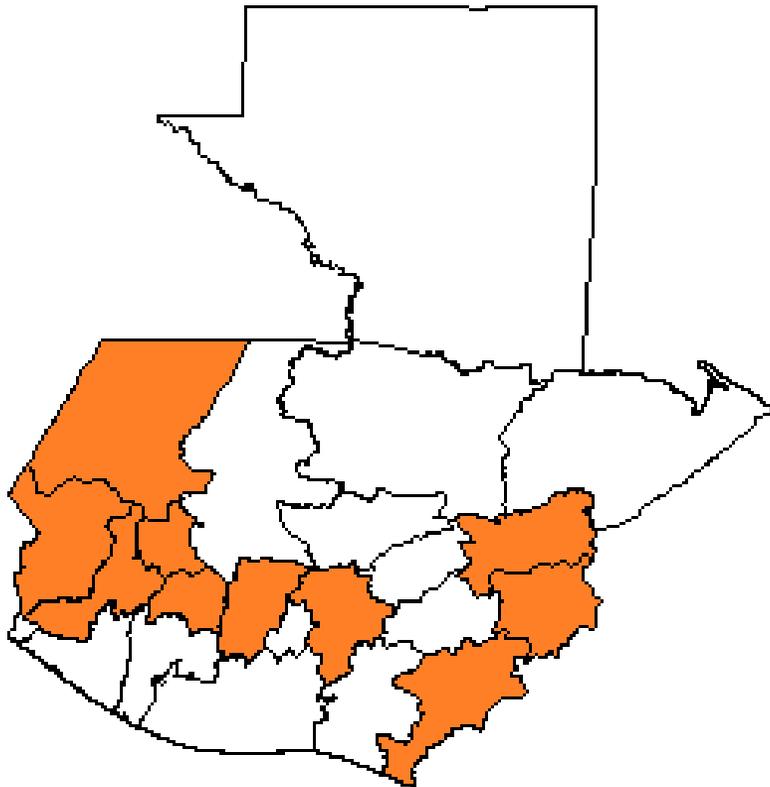


* Departamento de Chimaltenango

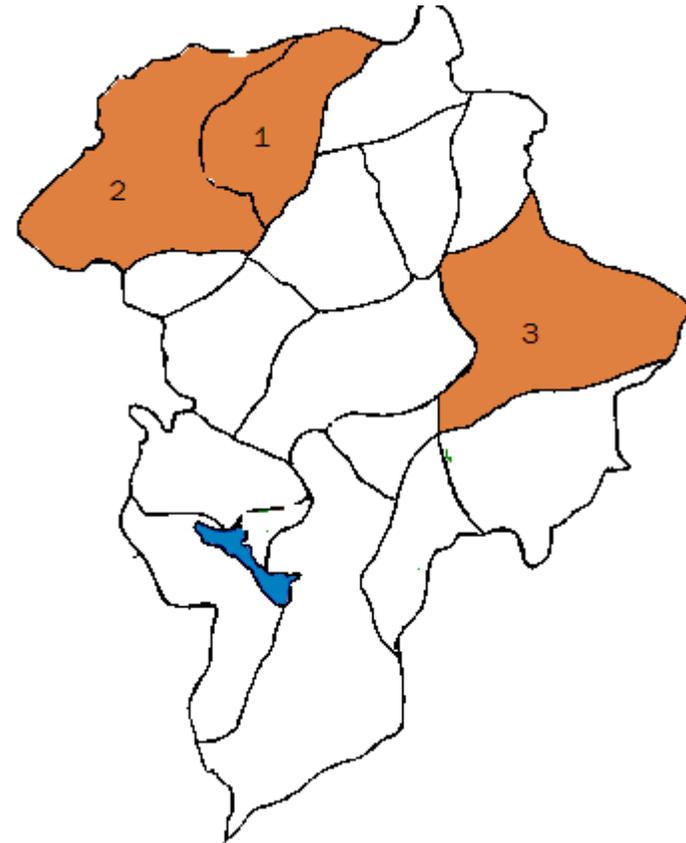


Municipios:
1. Santa Apolonia
2. Yepocapa

* República de Guatemala



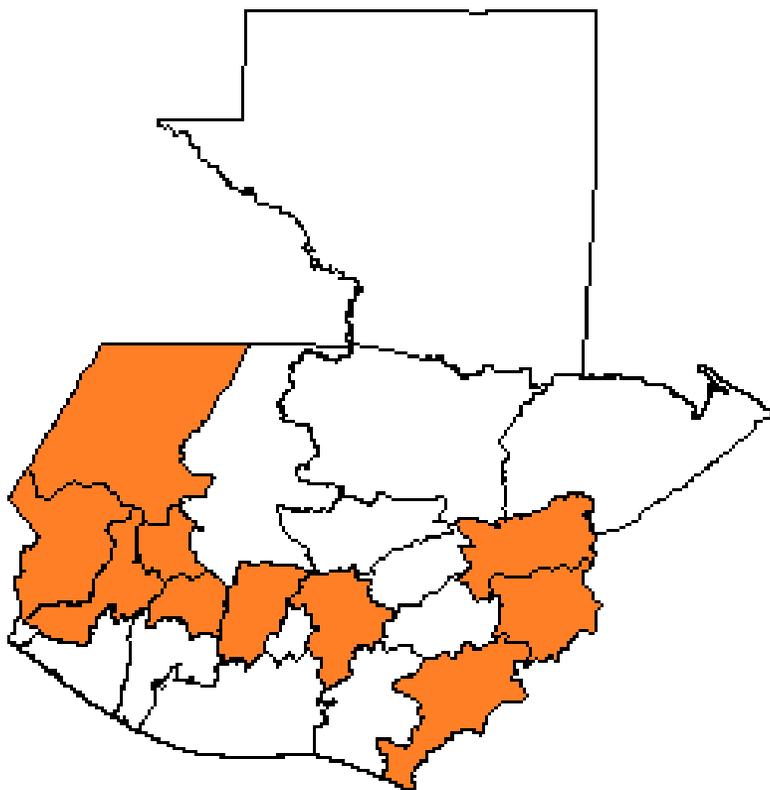
* Departamento de Guatemala



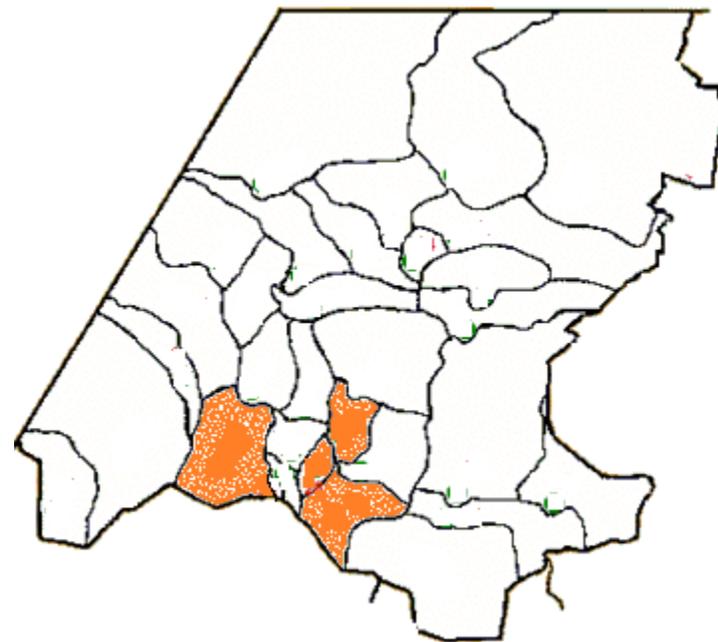
Municipios:

1. San Raymundo
2. San Juan Sacatepéquez
3. Palencia

* República de Guatemala



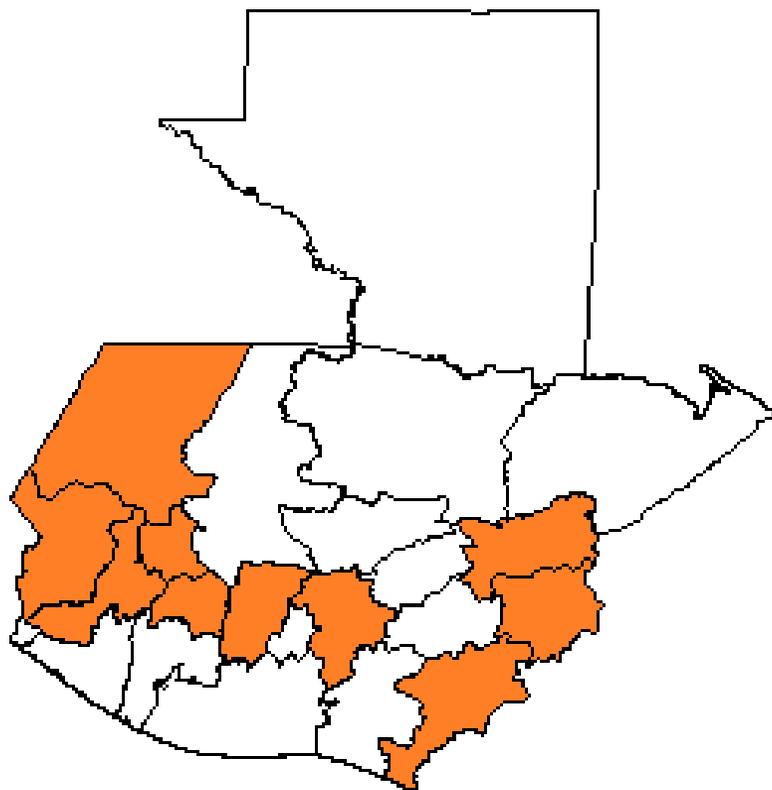
* Departamento de Huehuetenango



Municipios:

1. San Juan Atitán
2. Santa Bárbara
3. San Rafael Petzal
4. San Idelfonso Ixtahuacán

* República de Guatemala



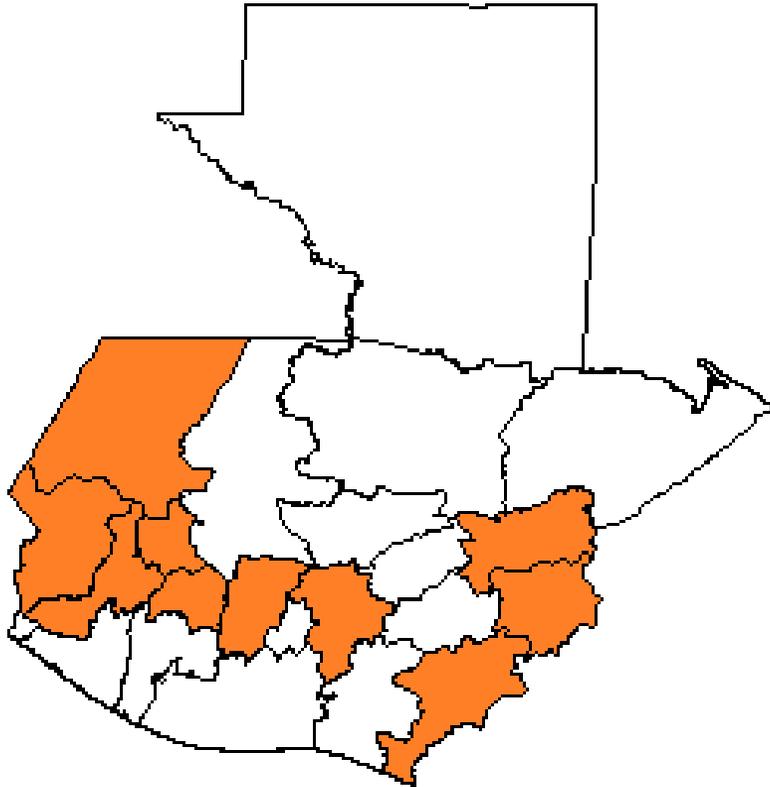
* Departamento de Jutiapa



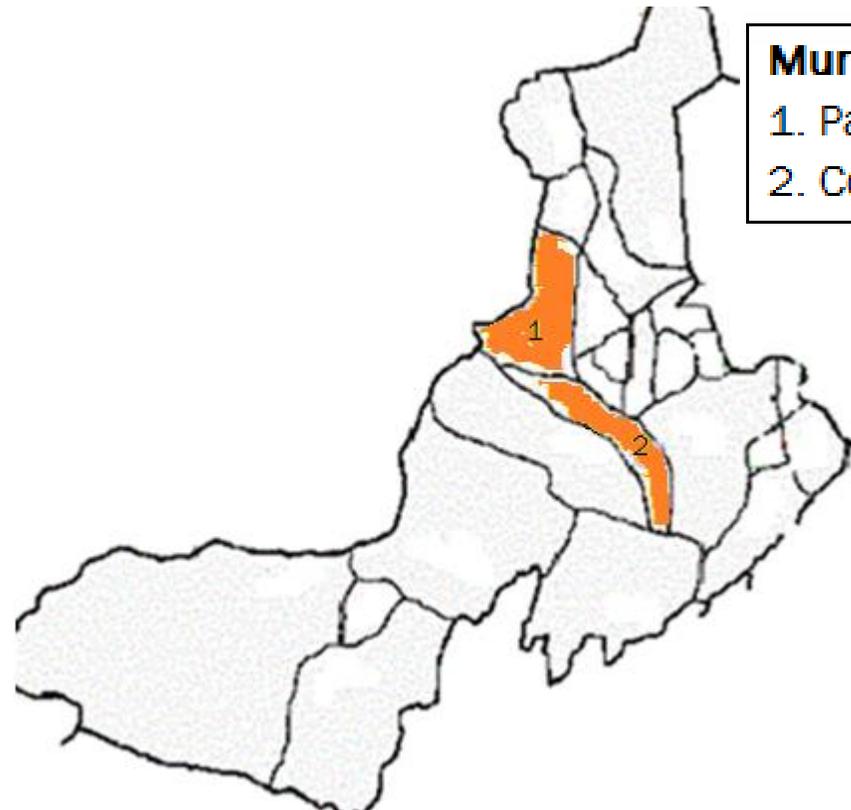
Municipios:

1. Santa Catarina Mita
2. Comapa

* República de Guatemala



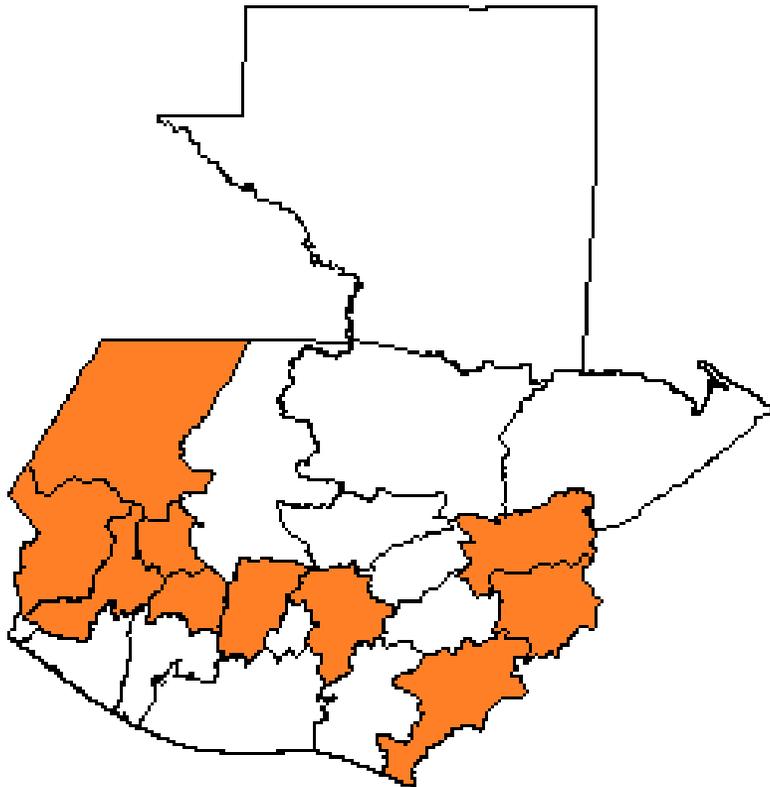
* Departamento de Quetzaltenango



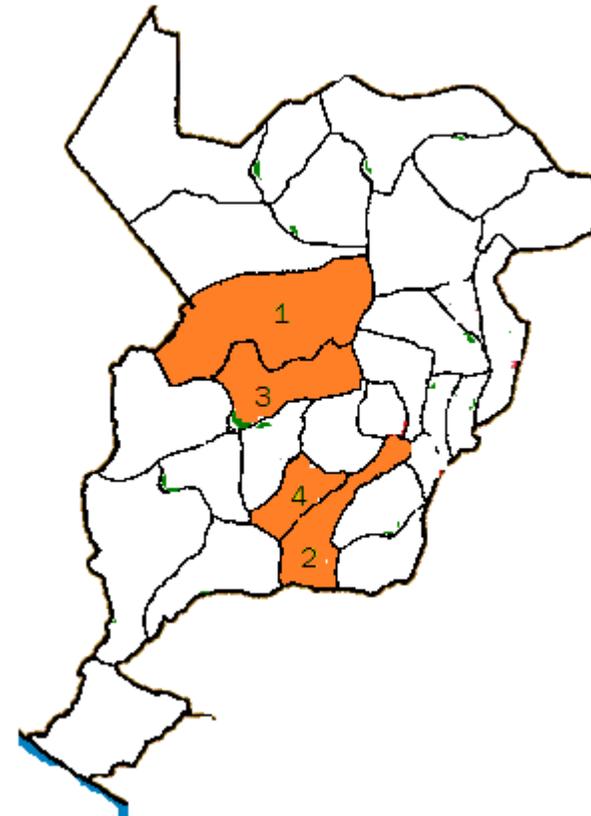
Municipios:

1. Palestina de Los Altos
2. Concepción Chiquirichapa

* República de Guatemala



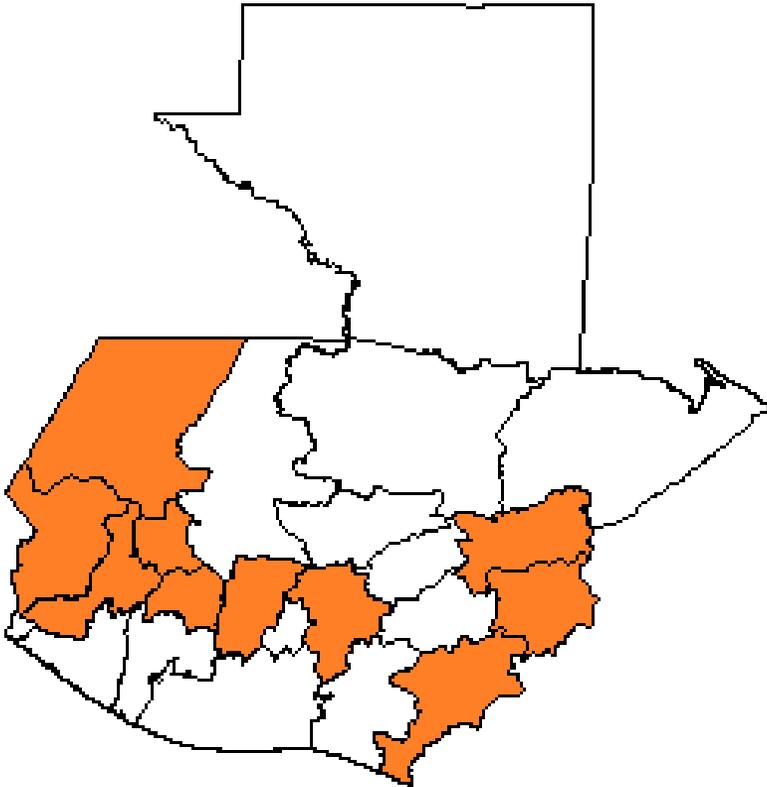
* Departamento de San Marcos



Municipios:

1. Tajumulco
2. Nuevo Progreso
3. San Pablo
3. El Tumbador

* República de Guatemala



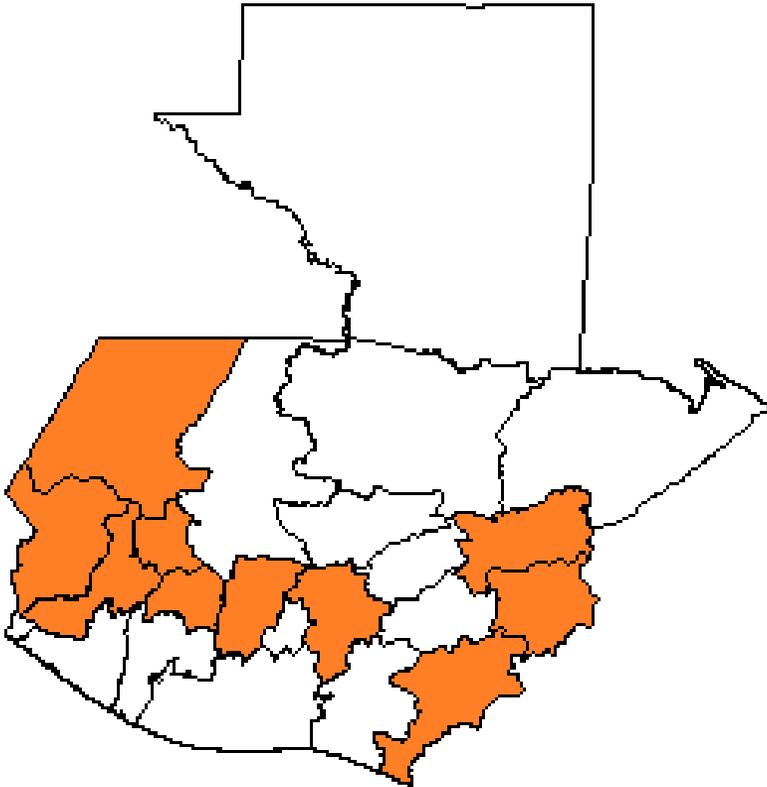
* Departamento de Sololá

Municipios:

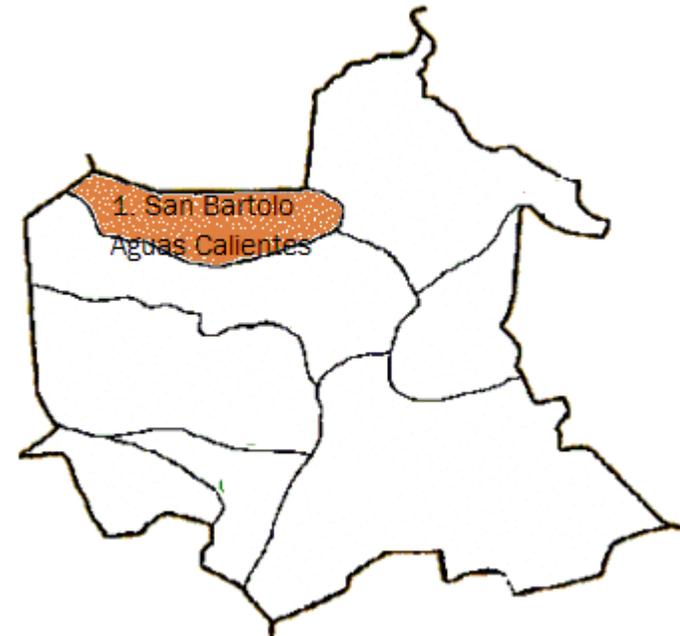
1. Sololá
2. San Juan La Laguna



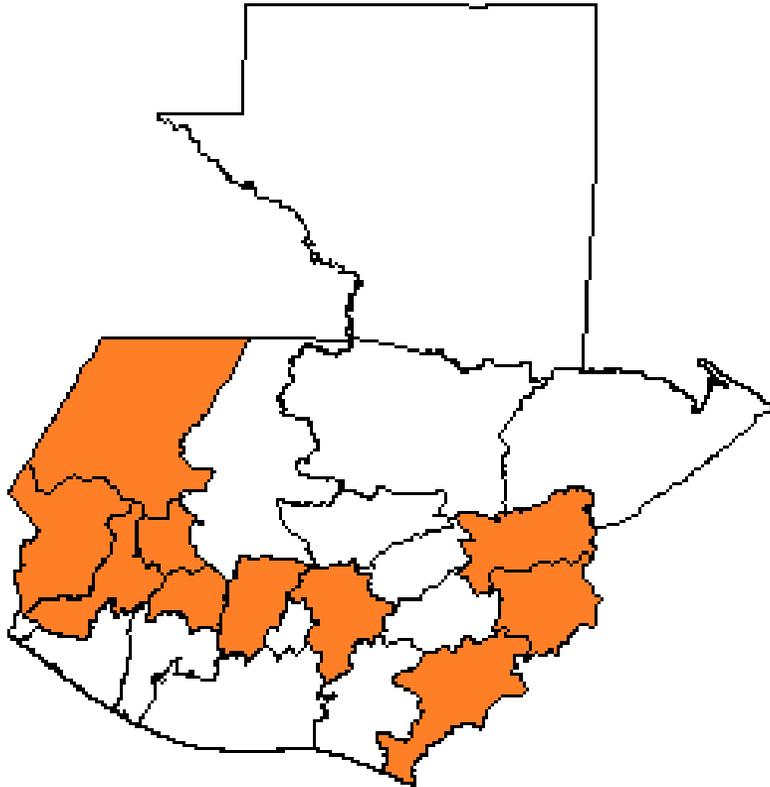
* República de Guatemala



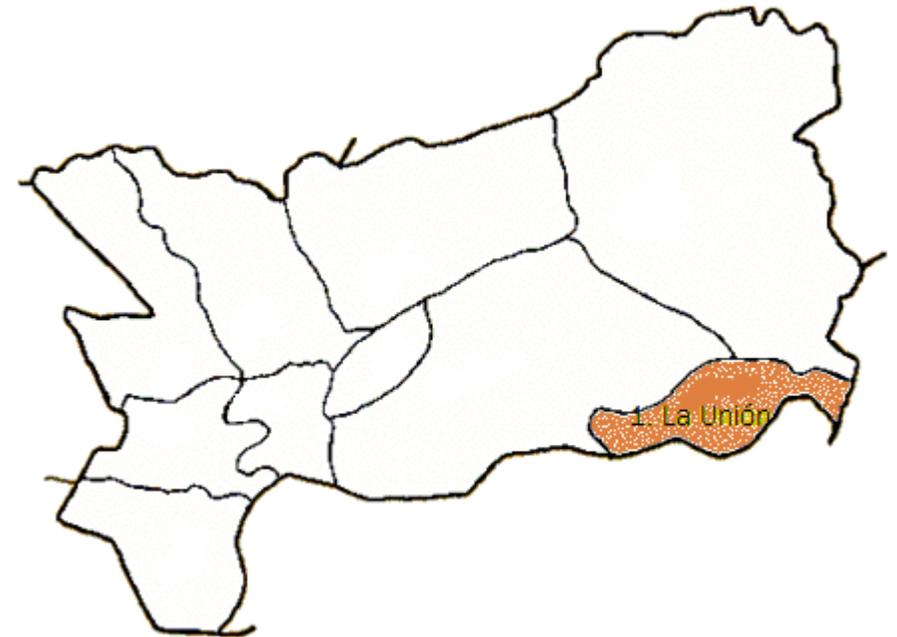
* Departamento de Totonicapán



* República de Guatemala



* Departamento de Zacapa



8. Formato Informe de Avance utilizado en las 4 reuniones asistidas.

Avance de acciones en SAN				
Cooperante	Acciones implementadas	Resultados alcanzados (META)	Proyectos Involucrados	Componente del PH0 que apoya
Cobertura geográfica			Proyectos Involucrados	
Departamentos	Municipio	Comunidades		
Población objetivo	No. de beneficiarios	Actores Gubernamentales	Proyectos Involucrados	Alianzas Estratégicas
Observaciones:				

**9. Cuatro sistematizaciones de los cooperantes:
HEIFER, ACH, VM y PCI.**

HEIFER – PRODESAN- PRONATURA-BIOFORESA- 2015.

INTRODUCCIÓN:

La Dirección de Cooperación Externa con el fin de sistematizar las acciones realizadas y por realizar de HEIFER International Guatemala, ha preparado el informe que registra los esfuerzos institucionales y el progreso alcanzado para hacer realidad los compromisos del Pacto Hambre Cero, utilizando como herramienta operativa el Plan del Pacto Hambre Cero, de los proyectos de “Desarrollo Económico, Educación y Seguridad Alimentaria Nutricional subcuenca Rio Candelaria, Cuenca Rio Polochic Senahú, Alta Verapaz” -PRODESAN-, “Incremento de la Productividad Rural en Familias Campesinas y Conservación -Restauración de la Naturaleza en los Bosques de Alta Verapaz” -PRONATURA- y “Conservación Forestal de la Biodiversidad y Agricultura Adaptada de las Comunidades Indígenas en la Cuenca de la Región de Bocas del Polochic- BIOFORESA-.

El propósito del Informe es mostrar la evolución del programa durante el período que se ha realizado la ejecución del mismo, el análisis se fundamenta en los informes institucionales, evaluaciones, encuestas, reportes de campo y datos confiables que permiten mostrar el estado de situación, comparación con años anteriores y el progreso alcanzado para superar los obstáculos que permitan reducir la inseguridad alimentaria que afecta a la población más vulnerable del país en el área urbana y rural.

Para enfrentar el problema de la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, las deficiencias de micronutrientes y la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al país, basado en la Política y en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país, firmaron el Pacto del Hambre Cero en febrero del 2012, iniciando un movimiento nacional y un compromiso de Estado que busca afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre en el país.

Con base a lo anterior, HEIFER y la SESAN consideraron de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y decidieron implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país; haciéndose imprescindible establecer procedimientos y planes de trabajo en el nivel municipal y local; asimismo estrechar el vínculo sobre el tema entre las comunidades, las instancias y sectores vinculados (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN).

HEIFER, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero; con ello se pretende mejorar el estado nutricional y la salud de las mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 2 años de edad, vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Consecuentemente, el 5 de octubre del 2013, HEIFER y la SESAN firmaron el convenio de cooperación SESAN-DCE-No.013-2013, para la implementación de los programas y proyectos

vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Todas las acciones a desarrollarse con el programa, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

Antecedentes:

El 5 de octubre del 2013, HEIFER y la SESAN firmaron el convenio de cooperación SESAN-DCE-No.013-2013, para la implementación de los programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Todas las acciones a desarrollarse con el programa, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

HEIFER International Guatemala es una organización no gubernamental, que promueve el desarrollo rural alrededor del mundo, comprometida en erradicar el hambre y la pobreza en el país, como también el cuidado del medio ambiente. Apoya, capacita y empodera a las familias campesinas para pasar de la subsistencia hacia la autosuficiencia. La esencia del trabajo que realiza HEIFER International Guatemala se basa en valores, personas, sostenibilidad y autogestión, finalizando con la labor de compartir recursos.

Se enfocan en mejorar la disponibilidad y el acceso de los alimentos en cantidad y calidad, mediante la aplicación de prácticas agropecuarias agroecológicas que permitan aumentar los rendimientos en la producción de acuerdo a las necesidades y expectativas de la población. Mejorar los ingresos de las familias a niveles que les permitan satisfacer sus necesidades básicas y generar un ahorro apoyando procesos de comercialización bajo el enfoque de cadenas de valor. Reducir los niveles de degradación ambiental y el inadecuado uso de los recursos naturales. Empoderar a las mujeres y fortalecer la equidad de género e incrementar el capital social y fortalecer el desarrollo organizacional de las asociaciones de productores y de otras instancias que promuevan el desarrollo social y económico.

Por medio de programas y proyectos se trabaja entorno a varios ejes, mejorar la seguridad alimentaria y nutrición de las familias, capacitar en la producción de alimentos y promoción de la agricultura sostenible incrementando la productividad rural, y mediante la conservación de la biodiversidad y agricultura.

Proyectos como PRODESAN, CAFESANO, FUNDEBASE, PRONATURA, BIOFORESA, GANASOL I y II permiten contribuir con los objetivos trazados por HEIFER International Guatemala y con la desnutrición crónica en donde en Guatemala 5 de cada 10 niños y niñas menores de cinco años padecen dicha condición. Su periodo de ejecución inicia en el año 2012 y finaliza entre el año 2015 y 2016.



PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL SUBCUENCA RIO CANDELARIA, CUENCA RIO POLOCHIC SENAHÚ, ALTA VERAPAZ -PRODESAN-

Objetivo general:

Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Senahú, Alta Verapaz.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el desarrollo económico en 18 comunidades de Senahú, por medio del impulso a tres cadenas de valor en café, cardamomo y cacao, para participar en los diferentes mercados nacionales e internacionales.
2. Fortalecer el capital social y estimulando la educación formal, a través de la capacitación de las organizaciones sociales y del liderazgo de hombres- mujeres y el apoyo directo al instituto por cooperativa de Senahú.
3. Mejorar la disponibilidad, acceso y utilización de alimentos de origen animal y vegetal, para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores de las fincas colectivas de Senahú.
4. Fortalecer la capacidad de resiliencia de las familias de la Sub cuenca del Rio Candelaria para adaptar su producción agrícola y pecuaria, al cambio climático y administrar adecuadamente sus recursos naturales.

El rol principal que tiene el Proyecto -PRODESAN- dentro del marco del Convenio de HEIFER International Guatemala, se circunscribe a obtener 4 resultados en los objetivos 1, 2 y 4 y en el objetivo 3, tres resultados, siendo estos:

Resultados de Objetivo 1:

- Los cultivos de café, cardamomo y cacao incrementan su calidad y volumen de producción, bajo el enfoque de una producción sostenible.
- Las familias comercializarán sus productos en al menos dos nuevos mercados nacionales y/o internacionales.
- Las familias participantes en la cadena de valor del café generan ingresos mayores al salario mínimo. Y logran vincularse comercialmente con los tostadores nacionales e internacionales.
- Las familias participantes en la cadena de valor de cacao, logran darle un valor agregado a su producción local.

Resultados de Objetivo 2:

- Hombres y mujeres maya Q´eqch´ı, participan en un proceso de formación humana.
- Las organizaciones sociales de la Subcuenca del Rio Candelaria, fortalecen su capital social y definen sus estrategias de desarrollo para combatir el hambre, la pobreza y cuidar los recursos naturales.
- El instituto por cooperativa de Senahú trabaja bajo el modelo de escuelas auto sostenible como un modelo alternativo de formación con pertinencia cultural en el marco de la cosmovisión maya Q´eqch´ı.
- Jóvenes Q´eqch´ı (hombres y mujeres), tienen acceso a una formación profesional orientado a generar ingresos en la búsqueda de su autosuficiencia y revalorización cultural.

Resultados de Objetivo 3:

- Las familias campesinas adoptan el sistema de producción y manejo MILPA, logrando una diversificación agrícola.
- Las familias campesinas están incluyendo en sus dietas proteína animal y vegetales producidos en sus fincas.
- Se han implementado un Banco de semillas criollas (maíz, frijol, ayotes y habas) a nivel familiar.

Resultados de Objetivo 4:

- Líderes comunitarios incrementan sus conocimientos en gestión de riesgo.
- Comités comunitarios fortalecidos en su capacidad de adaptación al cambio climático y gestión de riesgo.
- Las familias de la subcuenca del Rio Candelaria, adaptan su producción agrícola y pecuaria al cambio climático.
- Comités comunitarios, protegen sus recursos naturales, con énfasis en suelo, agua y bosque de la erosión y del avance de la frontera agrícola.

Principales Actores:

HEIFER International Guatemala: como organización donante no gubernamental. Trabaja desde 1970 y directamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SESAN: coordinadora del Programa.

Actores Gubernamentales: Ministerio de Salud MSPAS, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura.

Socio Institucional: Fundación Hanns R. Neumann Stiftung (HRNS).

Beneficiarios:

2,500 familias del municipio Senahú, Alta Verapaz. Con una inversión por familia de \$414.00, y con un periodo de ejecución a partir del año 2012 al año 2016.

A la fecha el proyecto (julio a diciembre del año 2014) ha beneficiado a 1,316 familias originales comprendidas en 705 hombres y 611 mujeres, las familias beneficiadas con pase en cadena son 622, desglosado en 409 hombres y 213 mujeres.

Acciones principales:

Entre las actividades principales que ejecuta HEIFER International Guatemala junto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) se encuentran cuatro ejes estratégicos entre los cuales figura:

- Los modos de Vida y Sistemas Alimentarios Sostenibles con la generación de nuevas formas de vida, implementación de sistemas alimentarios locales auto-sostenibles, promoción y fortalecimiento de conocimiento locales, aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- Desarrollo Económico Local con diversificación productiva, promoción de la microempresa local, reconversión productiva, encadenamientos productivos.
- Conservación Ambiental y de los Recursos Naturales con educación ambiental, protección de micro cuencas, conservación de agua y suelo, implementación de sistemas agroforestales, conservación de áreas protegidas.
Desarrollo de Capital Social e Incidencia Política con formación de líderes, fortalecimiento y articulación institucional, apoyo a la formulación de políticas, formación de redes, movilización de recursos.

Específicamente para el proyecto -PRODESAN- las actividades principales que se derivan de los ejes de trabajo son las siguientes:

- Desarrollo económico en las cadenas de valor del café, cardamomo y cacao promoviendo el espíritu empresarial en los campesinos.
- Fortalecer el capital social y educación formal, bajo el modelo de escuelas autofinanciables, gestión de riesgo y administración de recursos naturales.

Así mismo, según el Objetivo Específico No.1, para la cadena de valor del cacao se establecieron dos importantes acciones siendo estas:

- a) Manejo técnico de plantaciones establecidas en el Instituto Técnico Agropecuario Santa Ana Candelaria en Alta Verapaz (ITASACAN) situado en un área de 2 hectáreas este establecimiento fue producto del primer vivero de cacao realizado. El manejo consiste en el trabajo de limpias, establecimiento de sombra, y podas.
- b) Giras educativas de parte de otros establecimientos, hacia los proyectos que se tienen en el instituto enfocados al manejo del Cacao y en café y cardamomo, de parte del ITASACAN, estas giras tuvieron dos objetivos: promocionar el instituto con la demostración de proyectos manejados de forma técnica y promocionar el manejo correcto de los cultivos ya mencionados, así como capacitaciones a un total de 350 estudiantes y 15 docentes acerca de los cultivos de café, cardamomo y cacao tanto como las buenas prácticas agrícolas, como también, la importancia para la economía familiar. Todo ello para mejorar la actividad económica y motivar a la educación de niños y jóvenes en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.

Resultados, metas obtenidas:

Entre los logros más significativos de HEIFER International Guatemala respecto del Proyecto PRODESAN, se encuentran el de las metas trazadas, en el mes de agosto del año 2013 con:

- La entrega de cabras y peli bueyes a 565 familias y 182 cajas de abejas, entrega de semilla de maíz para 220 familias y entrega de semillas locales, entre ellas: Amaranto, Pepino, Rábano, Remolacha, Zanahoria, Tomatío, Cilantro, Repollo, Chipilín, Macuy, Maní, Loroco, Rosa de Jamaica. A su vez, se implementó un jardín botánico con las especies de Apazote, Flor de Muerto, Eneldo, Ruda en Plantas, Sábila, Te Limón.

En cuanto al año 2014 entre los meses de Julio a Diciembre, según el informe de Actividades del Proyecto provisto por el Director Regional de HEIFER International Guatemala, se encuentran los siguientes resultados generales:

- El proyecto PRODESAN ha beneficiado a 1,316 familias originales comprendidas en 705 hombres y 611 mujeres, las familias beneficiadas con pase en cadena son 622, conformadas por 409 hombres y 213 mujeres.
- Se han beneficiado 190 familias con recursos originales: 61 hombres y 129 mujeres en 18 comunidades siendo, San Nicolás, Doce Águilas, San Juan Sebax, Chachila I, II, y Margarita Semococh, Nuevo Canaán 2002, San Jorge El Quetzal, Canguacha, Tres Arroyos, Santa Ana Candelaria, Candelaria Secacao, La Montañesa, Santa Lucia, Los limos Chirixquitzak, La Reforma Setzuntzabal, y San Antonio Sepacuite. Los recursos entregados fueron: 36 familias con frijol terciopelo, 100 familias con patos, 21 familias con gallinas criollas, 17 amaranto, 16 con árboles energéticos.
- Se realizaron 41 pases de cadena obteniendo 41 familias nuevas en siete comunidades siendo estas; Canguacha, San Nicolás Margarita Semococh Candelaria Secacao, Santa Ana Candelaria, Chachila I y Chacchila II. Las especies compartidas por las familias son: Cabras 14, pelibueyes 20 pases y siete pases en abejas.

- Actualmente se implementa un centro de reproducción de cabras en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, Cobán, donde se realiza la entrega de seis cabras y un cabro semental, según acta número 72-2014 Acta de recepción de activos suscrito en la secretaria de la sede departamental del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de Alta Verapaz.
- Se realizaron eventos de capacitación dirigidos a 42 familias originales con especies pecuarias y agrícolas, los temas fueron enfocados en el manejo, Avícola, Caprino, Ovejas de Pelo y Apicultura, En el área agrícola se trataron los temas sobre agricultura orgánica y sostenible, huertos familiares, cultivos bajo sistemas de mini riego, cuidado fitosanitario de huertos, manejo de abonos verdes; haciendo un total de 265 horas de capacitación, donde participaron 415 hombres y 644 mujeres, además de 34 adultos y 34 jóvenes menores de 18 años que no son beneficiarios directos del proyecto. A su vez, se le dio seguimiento a las nueve COLREDES conformadas, se les visitó para motivarles a seguir unidos y difundir constantemente la guía de gestión de riesgos entregadas en el momento de su acreditación.

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.1, los resultados y metas obtenidos han sido los siguientes:

- En base a la cadena del cultivo del café, se le dio seguimiento a la producción y venta de plántulas producidas en el vivero del ITASACAN, las variedades son; lempira 90, se ha fomentado la producción de esta variedad ya que ha tenido buenos resultados ante el ataque de la roya, así mismo se le dio seguimiento a un área de 2.10 hectáreas que fueron sembrados en el año 2013, dicha parcela se utiliza para realizar prácticas agrícolas con los alumnos, como limpias, establecimiento de sombras y planes de fertilización. Se les ha brindado asistencia técnica a 20 hectáreas de café en el manejo de la roya a 10 beneficiarios de Santa Ana Candelaria.
- Dentro del marco del fortalecimiento organizacional para pequeños caficultores de la Empresa Campesina Asociativa (ECA), Santa Ana Candelaria se desarrollaron acciones como: Capacitaciones a jóvenes y adultos propietarios de las parcelas de Santa Ana, se impartieron seis capacitaciones sobre el manejo del cultivo, los temas estaban enfocados al manejo de la roya y las prácticas sanitarias correctas.

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.2, los resultados y metas obtenidas han sido las siguientes:

- Se dio seguimiento a la educación formal de 68 estudiantes que lograron finalizar con éxito el ciclo escolar 2014 de los cuales el 100% aprobó. El año escolar fue iniciado con 80 jóvenes (60 hombres y 20 mujeres) con una deserción de siete hombres y cinco mujeres y una población que finalizó con éxito de 53 hombres y 15 mujeres.
- Dentro los éxitos del ITASACAN fue obtener a la primera promoción de tercero básico cumpliendo con el objetivo de apoyar la educación formal de 29 estudiantes graduados de las comunidades de 3 departamentos. A Los jóvenes, graduados, se les extendió un comprobante de la cantidad de horas efectivas de campo, lo cual es un valioso documento para poder solicitar trabajo en cualquier institución que lo requiera.

- Como parte del apoyo a los estudiantes, se sostuvieron reuniones con empresas, y distintos centros educativos, para poder gestionar una ayuda después de haber finalizado sus estudios de tercero básico, obteniendo respuestas positivas, en cuanto a trabajo, en la empresa Chab'il Utzaj, donde se logró colocar a tres estudiantes, para laborar por un periodo de prueba por un año en áreas específicas de la empresa, además se mantienen pláticas con la Fundación San Mateo para lograr darles becas de estudios a seis jóvenes.
- Se inició con el proceso del propedéutico teniendo a un total de 33 estudiantes, ya con su papelería para iniciar el año escolar 2015, de los cuales tres van para segundo básico y 30 para primero, además de 25 estudiantes, que no realizarán la fase propedéutica por razones laborales, por lo cual iniciarán sus labores para enero del 2015.
- En el área pecuaria se le dio seguimiento a la granja avícola, estas empresas son manejadas por los estudiantes donde se ha estado consolidando la clientela en la población de Teleman, La Tinta y Senahú, (incluyendo las comunidades de Canguacha y Doce águilas) la demanda de los productos del ITASACAN se han incrementado y ha sido difícil abastecer otros mercados. En la granja Avícola se producen 375 huevos diarios, de los cuales 75 son destinados para el consumo de los estudiantes y el resto para su venta local, se tiene un 96% de postura considerando que actualmente en la granja existen 389 gallinas.
- Se estableció una nueva charca para una capacidad de 2,000 alevines producción que será destinada para la alimentación de los alumnos y para la venta local.

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.3, los resultados y metas obtenidas han sido las siguientes:

- Se han beneficiado a 100 familias con patos, 21 con gallinas, 14 con cabras, 20 con peli bueyes y 7 familias con abejas, haciendo un total de 162 familias, pertenecientes a las comunidades de: San Nicolás (6 familias con patos, 5 familias con gallinas, 3 con cabras y 8 con peli bueyes); San Juan Sebax (3 familias con patos); Doce Águilas (5 familias con patos); La Montañesa (11 familias con patos); Santa Lucía Secacao (7 familias con patos); Canguachá (6 familias con cabras, 3 con peli bueyes y 7 familias con abejas); San Antonio Sepacuité (35 familias con patos); San Jorge El Quetzal (3 familias con patos); Canaán 2002 (6 familias con patos); Candelaria Secacao (24 familias con patos y 2 familias con peli bueyes); Los Limones Chirixquitzak (16 familias con gallinas); Chacchila II (4 familias con peli bueyes); Margaritas Semococh (5 familias con cabras); Santa Ana Candelaria (2 familias con peli bueyes) y Chacchila I (1 familia con peli bueyes). De estos animales entregados los patos y gallinas son recursos originales, mientras que las cabras, peli bueyes y abejas son recursos producto del pase en cadena. Previo a realizar la entrega de los animales se realizó una capacitación a las familias beneficiadas en cada comunidad sobre el manejo de los animales y la construcción de los albergues, los cuales fueron construidos antes de recibirlos.
- De las 200 cabras y 200 peli bueyas entregadas a las familias en toda la duración del proyecto se obtuvo durante los meses de julio a diciembre) el parto de 51 cabras (6 partos dobles) teniendo 57 crías (25 hembras y 32 machos), y 62 peli bueyas (8 partos dobles) teniendo 70 crías (32 hembras y 38 machos).

- En el área agrícola se implementaron en el semestre anterior 25 sistemas de mini riego, sembrando Chile Serrano cinco libras y Chiltepe dos Libras. Los productos en total ascienden a una cantidad de 125 libras de chile serrano, 25 libras de chile chiltepe, se comercializaron con un valor económico de Q. 20.00, cada libra, de ambas especies, haciendo un total de Q.3,000.00. En el caso del cultivo de loroco fue utilizado para auto consumo.
- Se beneficiaron a 190 familias con semillas de frijol terciopelo, de las cuales 154 son duplicadas y 36 nuevas en las siguientes comunidades: Nuevo Canaán (14 familias), Chacchila I (22 familias), San Jorge El Quetzal (10 familias), Tres Arroyo (11 familias), Canguacha (12 familias), Candelaria Secacao (16 familias), Santa Ana Candelaria (15 familias), a estos se les entregaron una libra para cada familia, ahora para San Nicolás (19 familias), Doce Águilas (17 familias) y San Juan Sebax (14 familias), se les entregó dos libras para cada familia, y las comunidades de Chacchila II (20 familias), Margarita Semococh (20 Familias) a estos se les entrego cinco libras para cada familia, con la finalidad de mejorar la fertilidad de los suelos de las comunidades.
- Se hizo entrega de semillas de Amaranto a 98 familias de ocho comunidades, en donde a 81 familias fueron duplicadas y 17 nuevas, de las comunidades de: Santa Ana Candelaria (9 familias), Chacchila I (14 familias), Nuevo Canaán (17 familias), San Jorge El Quetzal (13 familias), Los Limones Chirixquitzac (13 familias), Santa Lucia Secacao (18 familias), San Juan Sebax (11 familias), Doce Águilas (3 familias), para complementar la dieta alimenticia de las familias beneficiarias por el proyecto PRODESAN. Para el caso del hongo tipo Ostra las familias no lograron darle seguimiento debido a que no se logró obtener la semilla con el productor, debido a esto las familias decidieron invertir sus ingresos en cultivos hortícolas.

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.4, los resultados y metas obtenidas han sido las siguientes:

- En el semestre julio-diciembre 2014 se entregaron árboles forestales con las especies de pino maximinoii, y ciprés, en la comunidad La Reforma Setutzabal donde se beneficiaron a 19 familias proporcionándoles una cantidad de 200 árboles por familia, haciendo un total de 3,800 árboles. De estas 19 familias 16 son nuevas y 3 duplicadas.
- De acuerdo al convenio que se tiene con la municipalidad, el vivero Municipal ha hecho entrega las siguientes cantidades y especies forestales desde la firma del convenio, 14,208 árboles de pino a los barrios de Sequila I, Sequila II y Santiaguila, Semarac, Santa Rosa Secareche, las familias han sido formadas para ingresar al Programa de Incentivos Forestales para pequeños Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal PINPEP y para áreas sin cobertura forestal, de igual forma se llevó a cabo la entrega de árboles forestales de especie de pino en las comunidades de Corralpec, Seococ, Sepamac, para la reforestación de recarga hídrica, 15,000 árboles, ahora en la comunidad Los Limones Chirixquitzac se entregaron 6,685 árboles de pino para la resiembra del Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal PINPEP, en la comunidad Actela y Margarita Semococh se reforestaron 2,500 árboles

de Santa María, San Juan, Conacaste y Cenicero, por último se reforestaron 1,000 plantas de pino en el contorno del cementerio municipal realizado por la municipalidad de Senahú. Sumado hasta la fecha se han entregado 39,393 plantas forestales con las especies de Pino, Ciprés, Cedro, Palo Blanco, Cenicero, Conacaste, Melina, Santa María, Teka, ocupando un área física aproximada de 37.2 hectáreas en jurisdicción de San Antonio Senahú.

Lecciones aprendidas:

- HEIFER International Guatemala ha contribuido en múltiples proyectos en el área de occidente con Huehuetenango, El Quiché, en el área norte con alta Verapaz e Izabal y en el oriente con Jalapa y Chiquimula.
- Del trabajo realizado en dichos departamentos y mediante el acercamiento de personal proveniente de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN y HEIFER y la retroalimentación de información por medio de una reunión con personal de HEIFER International Guatemala, se ha identificado que es necesario el fortalecimiento en materia de medición de progreso de acciones. Entiéndase por el desarrollar mecanismos más fuertes que permitan mediar el ingreso nutricional en familias donde se trabaja en coordinación con la SESAN, para monitorear y medir el progreso de alimentación y nutrición. Se deben compartir entre ambas instancias herramientas técnicas para dicha ejecución.
- Se ha concluido que no solo con la implementación de acciones de las tres líneas de trabajo de HEIFER que son la producción animal, medio ambiente, disminuir hambre y pobreza, y la generación de ingresos, se contribuirá en disminuir los altos índices de desnutrición crónica y aguda, sino que se requieren más recursos en desarrollo del capital social.
- Se debe continuar compartiendo las experiencias para identificar todos los factores que son detonantes y acelerar el proceso para sacar a la población de la desnutrición crónica, altos índices de pobreza, degradación del medio ambiente, entre otras. Es por ello que deben buscarse espacios de diálogo y toma de decisiones entre ambas instancias para coordinar conjuntamente de forma eficiente las acciones vinculadas al Plan del Pacto Hambre Cero.
- Finalizando con el aprendizaje de doble vía de experiencias con otros países, que ésta sea impulsada por equipos técnicos, que se pueda obtener de otros países transferencias de conocimientos, que se conozca el camino recorrido en otros programas de gobierno y se pongan en práctica las experiencias que sean replicables según el contexto guatemalteco.

Limitaciones:

- Una de las mayores limitantes que existen es el factor tiempo, el cual se encuentra como un factor externo que afecta directamente en la gestión, ejecución, monitoreo y evaluación de cualquier programa y/o proyecto. Dicha limitante entre la coordinación de acciones entre HEIFER International Guatemala y la Secretaría de Seguridad

Alimentaria y Nutricional (SESAN) ha sido una constante ya que la entrega de informes periódicos por parte de HEIFER no se ha podido complementar precisamente por la falta de la mencionada coordinación.

- La incorporación al SIMON GIA fue producto de varias discusiones y acercamientos entre funcionarios del equipo técnico de la Dirección de Cooperación Externa y HEIFER International Guatemala.
- La velocidad en la que se avanza en la reducción de la desnutrición crónica, está provocando otros problemas sociales como migración y reducción de oportunidades. Una limitante en el tema de SAN es que se da un protagonismo intrascendente, para todos los actores involucrados, es necesaria la comprensión de la importancia del esfuerzo conjunto para generar cambio.

Los desafíos y limitantes identificados durante la ejecución del proyecto de PRODESAN (julio a diciembre del año 2014) son los siguientes:

- Limitado interés de algunas familias en cumplir con el pase de cadena, de los diferentes recursos entregados, tanto agrícola como pecuario.
- Existencia de conflictos intercomunitarios.
- Formación de Promotores.
- Movimientos Políticos.
- Limitada fertilidad de algunas especies Pecuarias.
- Mejorar la recuperación de especies de Aves.

Acciones para el futuro:

- Entre las acciones para el futuro se instó a HEIFER International Guatemala a incorporarse a la base de datos de SIMON GIA para el seguimiento y retroalimentación por parte de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
- Así mismo, la inclusión de nuevas comunidades de los departamentos que abarca como en occidente con Huehuetenango y El Quiché, en el área Norte con Alta Verapaz e Izabal y en oriente con Jalapa y Chiquimula.
- Para el futuro se plantea en la medida de lo posible la implementación de una segunda fase de los proyectos de PRODESAN, CAFESANO y FUNDEBASE. Se debe trabajar en impulsar los factores que generen desarrollo, acelerar para reducir la desnutrición crónica, siendo así que hay que dar mayor fuerza a las intervenciones, que aceleren el paso de manera significativa, ya que se sigue al ritmo actual, se necesitan 30 años para alcanzar el promedio en Latinoamérica de 25% de Desnutrición Crónica Infantil.
- Se tienen que compartir experiencias aprendidas, aceptar la retroalimentación provista por la SESAN y cumplir con las actividades establecidas en el cronograma.

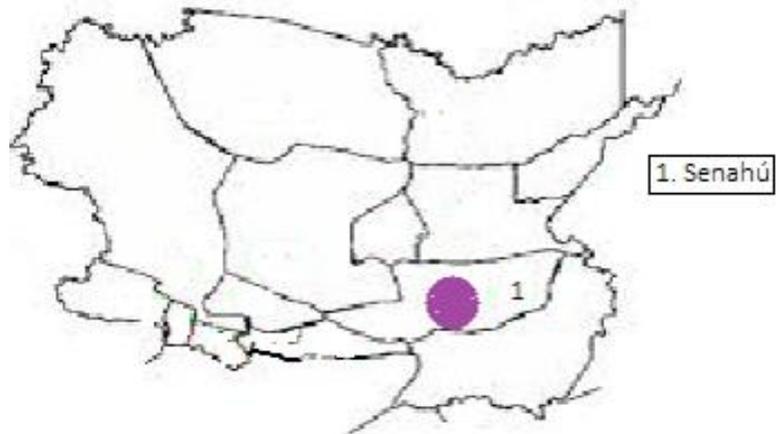
A su vez, en base a las limitantes y desafíos identificados durante el proceso de ejecución del Proyecto PRODESAN se plantean las siguientes acciones:

- Limitado interés de algunas familias en cumplir con el pase de cadena, de los diferentes recursos entregados, tanto agrícola como pecuario. Por lo cual se plantea como Plan de Acción reforzar los procesos de formación con los doce valores de HPIG, para que las familias conozcan la necesidad de realizar el pase en cadena.
- Existencia de conflictos intercomunitarios, por lo cual se plantea como Plan de Acción realizar un proceso de sensibilización a las familias que ocasionan estos conflictos, mediante la metodología del pase en cadena.
- Otra de las limitantes que plantea el Proyecto PRODESAN es la formación de promotores, por lo cual se plantea como Plan de Acción el realizar un plan de formación a promotores, que se lleve a cabo una vez al mes.
- Movimientos Políticos, por lo cual se plantea como Plan de Acción el formar a las familias que los recursos entregados no cuentan con ningún apoyo partidista.
- Limitada fertilidad de algunas especies Pecuarias, por lo cual se plantea como Plan de Acción realizar campañas de sincronización de celos en las comunidades.
- Entre otra de las limitaciones que plantea PRODESAN se encuentra el mejorar la recuperación de especies de Aves, por lo cual se plantea el realizar procesos de formación para las familias con Pavos para la reproducción.

Área de trabajo: (Cobertura)

HEIFER implementa acciones en el tema de SAN en occidente con Huehuetenango y El Quiché, en el área Norte con Alta Verapaz e Izabal y en oriente con Jalapa y Chiquimula.

Específicamente en el proyecto de PRODESAN se encuentra ubicado en el municipio de Senahú, Alta Verapaz. En 18 comunidades siendo estas: San Nicolás, Doce Águilas, San Juan Sebox, Chachila I, II, y Margarita Semococh, Nuevo Canaán 2002, San Jorge El Quetzal, Canguacha, Tres Arroyos, Santa Ana Candelaria, Candelaria Secacao, La Montañesa, Santa Lucia, Los limos Chirixquitzak, La Reforma Setzuntzabal, y San Antonio Sepacuite.



Relacionado a Componente del PPH0:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad:

B1-Mejoramiento de los Ingresos y la comunidad familiar

B2-Agua y Saneamiento

B3-Gobernanza local en SAN

B5-Hogares Saludables

Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C3-Participación Comunitaria



PROYECTO DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL EN FAMILIAS CAMPESINAS Y CONSERVACIÓN- RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA EN LOS BOSQUES DE ALTA VERAPAZ -PRONATURA:-

Objetivo general:

Mejorar la nutrición e ingresos de las familias indígenas que habitan en tres municipios dentro de la cuenca del río Polochic, a través de un manejo sostenible de los recursos naturales.

Objetivos específicos:

- Conservar la biodiversidad de especies de flora y fauna en bosques de las comunidades participantes bajo el sistema agroforestal.
- Mejorar la disponibilidad, acceso y utilización de los alimentos de las familias indígenas a través de la diversificación de su producción (establecimiento de huertos familiares y producción de miel).
- Impulsar la generación de ingresos económicos de grupos de mujeres, para actividades comerciales, agrícolas y pecuarias, facilitando el acceso a crédito con la metodología de Bancos Comunales, contribuyendo al desarrollo económico y social local.

El rol principal que tiene el Proyecto PRONATURA dentro del marco del Convenio de HEIFER International Guatemala, se circunscribe a obtener 3 resultados del objetivo 1; 4 resultados del objetivo 2; y, 4 resultados del objetivo 3 siendo estos:

Resultados de Objetivo 1:

- 1,000 familias indígenas organizadas que participan en campañas de información para la implementación de prácticas de conservación de la biodiversidad del bosque.
- Mantenimiento y/o establecimiento de 240 hectáreas bajo el sistema agroforestal.
- Promover iniciativas para 9 planes de protección de las zonas de recarga hídrica y de las fuentes de agua.

Resultados de Objetivo 2:

- 900 familias participantes, con producción de granos básicos, tubérculos, frutales y miel.
- Aumento del 30 % en la productividad de alimentos de origen agrícola.
- Familias rurales indígenas mejoran su alimentación y nutrición al incorporar a su dieta miel y otros productos de la colmena de forma periódica.
- 1,000 familias capacitadas en temas agrícola y/o Apícola, permitiendo la seguridad alimentaria y nutricional.

Resultados de Objetivo 3:

- 20 grupos de mujeres indígenas que puedan trabajar en equipo con iniciativas de autogestión para mejorar sus condiciones productivas y organizativas.
- 20 grupos de mujeres se vinculan a programas de microcrédito sostenibles en la zona.
- 1,000 familias generan ingresos económicos, como resultado de sus actividades económicas.
- Los 20 grupos de mujeres, desarrollan una cultura de ahorro, mediante mecanismos de ahorro propio y ahorro formal en organizaciones financieras.

Principales Actores:

HEIFER International Guatemala: como organización donante no gubernamental. Trabaja desde 1970 y directamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SESAN: coordinadora del Programa.

Actores Gubernamentales: Ministerio de Salud MSPAS, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura.

Socio Institucional: Asociación para el Desarrollo Rural Integral -ADRI-

Beneficiarios:

1,040 familias de los municipios de Alta Verapaz: San Miguel Tucurú (41 comunidades), San Pablo Tamahú (6 comunidades) y Catalina La Tinta (3 comunidades). Las 1,040 familias están constituidas por 621 hombres y 419 mujeres. En el semestre (julio a diciembre 2014) se

sumaron 78 familias nuevas. En el proyecto se lleva un total de 235 familias que han realizado el pase en cadena conformadas por 27 hombres y 208 mujeres. Con una inversión por familia de \$536.00, y con un periodo de ejecución del año 2012 al año 2016.

Acciones principales:

Entre las actividades principales que ejecuta HEIFER junto con la SESAN se encuentran cuatro ejes estratégicos entre los cuales figura:

- Los modos de Vida y Sistemas Alimentarios Sostenibles con la generación de nuevas formas de vida, implementación de sistemas alimentarios locales auto-sostenibles, promoción y fortalecimiento de conocimientos locales, aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- Desarrollo Económico Local con diversificación productiva, promoción de la microempresa local, reconversión productiva, encadenamientos productivos.
- Conservación Ambiental y de los Recursos Naturales con educación ambiental, protección de micro cuencas, conservación de agua y suelo, implementación de sistemas agroforestales, conservación de áreas protegidas.
- Desarrollo de Capital Social e Incidencia Política con formación de líderes, fortalecimiento y articulación institucional, apoyo a la formulación de políticas, formación de redes, movilización de recursos.

Específicamente el proyecto de PRONATURA, se centra en:

- Integrar la actividad forestal en la economía campesina en una forma ecológica y sostenible.
- Se busca incluir actividades para mujeres, dentro de estas se encuentra la metodología de bancos comunales para que ellas se involucren de forma activa y así implementar acciones ambientales que desarrollen su economía y que mejoren la seguridad alimentaria y nutricional en sus comunidades.
- Producción de café, cardamomo, granos básicos y ganadería.

Resultados, metas obtenidas:

Entre los logros más significativos de HEIFER International Guatemala se encuentran:

- Dentro de las metas trazadas en el proyecto de PRONATURA que se tienen previstas se citan, la conformación de una segunda fase de gestión del proyecto, dándole continuidad y seguimiento a los resultados esperados de 1,000 familias indígenas organizadas en participación de campañas de información para la implementación de prácticas de conservación de la biodiversidad del bosque. Así como el establecimiento de hectáreas bajo el sistema agroforestal, la promoción de iniciativas para la protección de zonas de recarga hídrica, entre otras.
- Registraron 45 nuevos pases en cadena con patos, donde la participación fue un 100% por mujeres. Se realizaron 325 horas de capacitación a 469 hombres y 913 mujeres.

- En el semestre (julio a diciembre 2014) se entregaron los siguientes recursos originales; 5 familias con Gallinas criollas, 66 familias con semillas de frijol, plátano, yuca y camote, 2 familias con semilla de piña, 74 familias con semilla de güisquil y 84 familias con semillas de pimienta gorda.

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.1: Conservar la biodiversidad de especies de flora y fauna en bosque de las comunidades participantes bajo sistemas agroforestales, los resultados y metas obtenidas han sido las siguientes:

- El proyecto ha alcanzado apoyar a 605 familias de las cuales 76% son hombres y 24% mujeres. Se ha brindado asistencia técnica en la realización de actividades para la conservación y protección de bosques naturales, se han conformado 18 comités de medio ambiente con 126 líderes en cada comunidad que se involucraron directamente en la logística y coordinación para la implementación de 17 viveros para la producción de plantas de las especies Pino Maximinoi, Cedro, Matiliguat, Palo Blanco, Liquidámbar y Caoba, logrando producir 276,084 plantas que fueron utilizando para la reforestación de 248.5 Hectáreas de bosques.
- Se concluyó el proceso de registro en el programa de incentivos forestales PIMPEP (Programa de incentivos forestales para pequeños poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal), lo cual permitió que la comunidad Pancajché logrará su primer desembolso por el monto de \$.4,239.46 de PRONATURA HEIFER- ADRI- informe semestral F2014. Con 247.86 hectáreas, beneficiando a 23 familias, además se inicia el proceso de levantamiento de información y el registro al programa de incentivos para pequeños poseedores en la comunidad de San Sebastián quienes cuentan con 80 Hectáreas ya reforestadas con la especie de Pino Maximinoi. Además se realizaron 17 viveros para la producción de plántulas de café y Cacao para establecer sistemas agroforestales y se brindó asistencia técnica para el trasplante en los terrenos logrando establecer 34 Ha. de cultivo de café y 4.7 Ha. de Cacao en asocio.

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.2: Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias indígenas a través del establecimiento de huertos familiares y la diversificación alimentaria, los resultados y metas obtenidas han sido las siguientes:

- Se continúa fortaleciendo los conocimientos de las familias del área rural en la producción de alimentos. De 659 familias, quienes han establecido (huertos familiares) con cultivos como: Zanahorias, Cilantro, Hierbas como el Chipilín, Bledo y Macuy en las comunidades de Guaraxul, Tamahú A.V. Se establecieron 0.027 hectáreas de cultivos de Piña, 0.070 hectáreas de Plátano y 2.74 hectáreas de Güisquil, las familias han mostrado interés en el proyecto, tomando en cuenta que este les ha permitido conocer nuevas alternativas para poder mejorar su seguridad alimentaria y nutricional.
- Se continua el pase en cadena de patos con 45 familias a las comunidades de Chicoban, San Jorge y Pancajché, apoyando y asesorando a 24 familias en la producción de miel, 18 familias con proyecto de cabras, 26 en producción de plátano estableciendo con este 0.70 hectáreas de áreas de cultivo, 2 familias para la producción de piña con 1,775 hijuelos para establecer 0.027 hectáreas, 74 productores se les hizo entrega de 4,675 semilla de Güisquil logrando establecer 2.74

hectáreas de producción, además se entrega 9,000 vástagos de Yuca para 40 familias de la comunidad de Guaraxul del Municipio de San Pablo Tamahú.

- Se les brindó asistencia técnica a tres parcelas demostrativas con la metodología de ECAs, esto ha servido para que los agricultores asimilen prácticas en la producción de Papaya, Sandía, Pepino, Charcas Piscícolas en la que se realizó la cosecha de 90 kilos de pescado la venta fue local, y se le dio seguimiento a la asistencia técnica durante la escasez de floración a las granjas apícolas en dos ECAs. Surgieron visitas de comunidades aledañas a las ECAs para capacitarse en diferentes temas agrícolas y pecuarios.
- Para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional se capacitaron a 617 familias sobre los temas; producción, calidad biológica de los alimentos, salud e higiene, con esto se pretende que las mismas asimilen prácticas saludables para el cuidado de su familia, consumiendo alimentos sanos, nutritivos y con propiedades aptas para la salud de los hijos y para la familia completa. Prácticas de cocina como: la elaboración de jalea de papaya, melocotón, zanahoria, fresa y manzana, embutidos con carne de pato, pollo, la elaboración de harina de yuca y plátano.
- Se capacitaron a 24 familias de la comunidad de San Sebastián en los temas de manejo integrado de la producción CAPRINA, de las mismas ocho familias ya cuentan con producción de leche y la producción de dos machos y cuatro hembras, seis familias recibieron orientación para cómo aprovechar los productos y subproductos de la carne de cabra, dando a conocer las propiedades de la leche y la importancia para la salud de los hijos hasta incluso para la recuperación de los niños en etapa de desnutrición.

En lo que respecta al Objetivo Específico No.3: Impulsar la generación de ingresos económicos de grupos de mujeres para actividades productivas y comerciales, agrícola, pecuarias facilitando el acceso a créditos con la metodología de bancos comunales, contribuyendo al desarrollo económico y social local, los resultados y metas obtenidas han sido las siguientes:

- Se ha impulsado la generación de ingresos económicos de grupos de mujeres, para actividades comerciales, agrícolas y pecuarias, facilitando el acceso a crédito con la metodología de Bancos Comunales.
- Actualmente se han organizado y reorganizado 50 grupos de mujeres con un total de 1,681 mujeres de 42 comunidades que desarrollan actividades económicas y productivas, lo cual ha permitido mejorar la economía en un promedio de 32% PRONATURA HEIFER- ADRI- informe semestral F20143.
- Con el crédito que se les ha proporcionado a las mujeres que han desarrollado diferentes actividades productivas se ha logrado: 386 cuentan con crianza y engorde de pollos, 622 se dedican al engorde de cerdos, 235 realizan actividades de comercialización de café y cardamomo, 218 iniciaron su pequeña tienda a nivel comunitario, 218 se han dedicado a la crianza y engorde de ganado bovino, 168 se han dedicado al cultivo de frijol y Maíz y 52 familias se dedican a la tejeduría (Elaboración de Güipiles, bolsas y hamacas).
- Se han capacitado a 250 mujeres para la elaboración de planes de negocios, además se ha fortalecido los conocimientos para que las señoras tengan un control de sus

gastos que realizan al momento de emprender una actividad productiva, se ha fomentado el hábito de ahorro constatando que 1,180 mujeres cuentan con un ahorro en el grupo de ahorro y crédito. El 97% de las familias que tienen acceso a los microcréditos han aprendido como utilizar el fondo, además lo han invertido adecuadamente lo cual les ha generado ganancias que ha contribuido para mejorar la educación de sus hijos, alimentación y vestuario.

Lecciones aprendidas:

- HEIFER International Guatemala ha contribuido en múltiples proyectos en el área de occidente con Huehuetenango, El Quiché, en el área norte con alta Verapaz e Izabal y en el oriente con Jalapa y Chiquimula.
- Del trabajo realizado en dichos departamentos y mediante el acercamiento de personal proveniente de la SESAN y HEIFER, y la retroalimentación de información por medio de una reunión con personal de HEIFER International Guatemala, se ha identificado que es necesario el fortalecimiento en materia de medición de progreso de acciones. Entiéndase por el desarrollar mecanismos más fuertes que permitan mediar el ingreso nutricional en familias donde se trabaja, en coordinación con la SESAN, para monitorear y medir el progreso de alimentación y nutrición. Asimismo, se deben compartir entre ambas instancias herramientas técnicas para dicha ejecución.
- Se ha concluido que no solo con la implementación de acciones de las tres líneas de trabajo de HEIFER International Guatemala que son la producción animal, medio ambiente, disminuir hambre y pobreza, y la generación de ingresos, se contribuirá en disminuir los altos índices de desnutrición crónica y aguda, sino que se requieren más recursos en desarrollo del capital social.
- Se debe continuar compartiendo las experiencias para identificar todos los factores que son detonantes y acelerar el proceso para sacar a la población de la desnutrición crónica, altos índices de pobreza, degradación del medio ambiente, entre otras. Es por ello que deben buscarse espacios de dialogo y toma de decisiones entre ambas instancias para coordinar conjuntamente de forma eficiente las acciones vinculadas al Plan del Pacto Hambre Cero.
- Finalizando con el aprendizaje de doble vía de experiencias con otros países, que ésta sea impulsada por equipos técnicos, que se pueda obtener de otros países transferencias de conocimientos que se conozca el camino recorrido en otros programas de gobierno y se pongan en práctica las experiencias que sean replicables según el contexto guatemalteco.

Limitaciones:

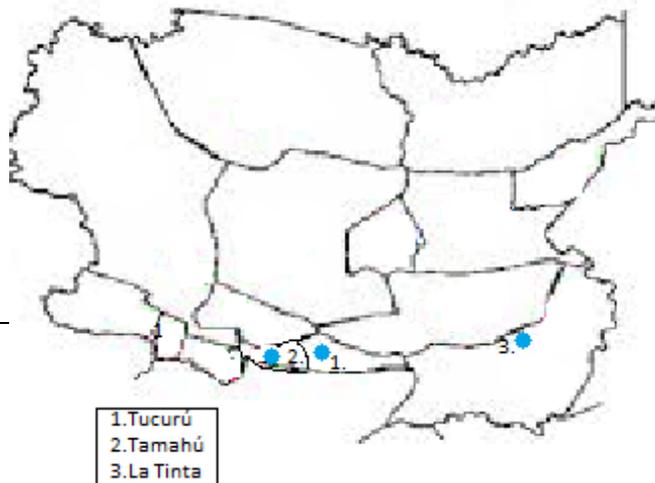
- Poca participación de los COCODES debido a la influencia de propagandas políticas.
- Migración de los Comités de medio ambiente y COCODES a fincas en busca de mejoras de ingreso económico.

- Cambios climáticos afecta el desarrollo de actividades agrícolas.
- Poco personal del Instituto Nacional de Bosques (INAB) para la evaluación de los planes de manejo en campo y así poder acreditar los incentivos forestales.
- Baja producción en los productos de café y cardamomo, por los efectos de las enfermedades Roya y Trips en las plantaciones, afecto grandemente la economía de los productores potenciales de la región.
- Tala inmoderada de los bosques.

Acciones para el futuro:

En base a las limitantes y desafíos identificados durante el proceso de ejecución del Proyecto PRONATURA, se plantean las siguientes acciones:

- Por la poca participación de los COCODES debido a la influencia de propagandas políticas, es necesario fortalecer a los integrantes del comité de medio ambiente y líderes comunitarios para que brinden el apoyo necesario en las distintas actividades.
- Como resultado de la migración de los Comités de medio ambiente y COCODES a fincas en busca de mejoras de ingreso económico, se plantea como Plan de Acción la disposición de la participación de las esposas de los integrantes del comité o reemplazo a corto tiempo de algunos beneficiarios.
- Los cambios climáticos que afectan el desarrollo de actividades agrícolas ha hecho que HEIFER International Guatemala plantee, el Plan de monitoreo para la identificación del área con mayor vulnerabilidad en los cultivos, y la asistencia técnica puntual a los cultivos que se encuentran vulnerables a los cambios climáticos.
- Por el poco personal del Instituto Nacional de Bosques (INAB) para la evaluación de los planes de manejo en campo y así poder acreditar los incentivos forestales, se plantea el Plan de Acción enfocado a realizar visitas a oficina regional y sub regional para la coordinación y evaluación de planes de manejo.
- La baja producción en los productos de café y cardamomo, por los efectos de las enfermedades Roya y Trips en las plantaciones, que afectó grandemente la economía de los productores potenciales de la región ha generado el planteamiento de un plan de acción a través de capacitaciones, en las cuales se promueve la atención y prevención, renovación de las plantaciones por otras más resistentes a las plagas, diversificación de cultivos en socios y con sistemas agroforestales, mejoras prácticas en el manejo de los cultivos, realización de viveros para la realización de almácigos de café y cacao, entrega de hijuelos de plátanos, de piña, semilla de güisquil.
- Como resultado del desafío que implica la tala inmoderada de los bosques, se planea a través de reuniones regionales, el impartir charlas sobre el cuidado, la importancia de los bosques a los comités de medio ambiente, con el objeto de disminuir y concientizar a las familias de cuidar sus bosques y nacimientos de agua.



Área de trabajo: (Cobertura)

HEIFER International Guatemala implementa acciones en el tema de SAN en occidente con Huehuetenango y El Quiché, en el área Norte con Alta Verapaz e Izabal y en oriente con Jalapa y Chiquimula.

Específicamente en el proyecto de PRONATURA su ejecución se lleva a cabo en los municipios de Tucurú (41 comunidades), Tamahú (6 comunidades) y La Tinta (3 comunidades) del departamento de Alta Verapaz. Aumentando en el semestre (julio a diciembre 2014) la cobertura en tres comunidades siendo Nuevo San Julián, Sacsuja y Hebrón, todas del municipio de Tucurú.

Relacionado a Componente del PPHO:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad:

B1-Mejoramiento de los Ingresos y la comunidad familiar

B2-Agua y Saneamiento

B3-Gobernanza local en SAN

B5-Hogares Saludables

Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C3-Participación Comunitaria



PROYECTO DE CONSERVACIÓN FORESTAL, DE LA BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA ADAPTADA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA CUENCA DE LA REGIÓN DE BOCAS DEL POLOCHIC -BIOFORESA-:

Objetivo general:

Promover la conservación, uso sostenible de los bosques y la adaptación de la agricultura local ante el cambio climático, en el área de recarga hídrica de Bocas del Polochic.

Objetivos específicos:

- El bosque, su biodiversidad y los servicios ambientales son conservados en el área de recarga y regulación hídrica de Bocas del Polochic en cooperación con las comunidades locales.
- La agricultura de la región es más adaptada y menos vulnerable al cambio climático, garantizando la seguridad alimentaria de la población indígena Maya Q'eqch'í en el área de recarga y regulación hídrica de Bocas del Polochic.

El rol principal que tiene el Proyecto BIOFORESA dentro del marco del Convenio de HEIFER International Guatemala, se circunscribe a obtener 8 resultados del objetivo 1 y 4 resultados del objetivo 2, siendo estos:

Resultados de Objetivo 1:

- Mantenimiento y recuperación de los servicios ambientales de los bosques y las áreas con cobertura forestal:
- Desarrollo participativo de los planes para el cultivo, la reforestación y regeneración natural del bosque en el área del programa.
- Instalación de 16 viveros en los municipios para la producción de plantas.
- Reforestación y la regeneración de 200 hectáreas de bosque que son esenciales para el suministro de la región con agua.
- Construcción y operación de un sistema de control de la calidad y cantidad del agua.
- Asistencia en la aplicación de los fondos estatales para la reforestación.
- La pérdida de los bosques para la producción de leña en la región se reduce y 60 Hectáreas son reforestadas con fines energéticos:
- Instalación de 400 estufas energéticamente eficientes
- Asistencia técnica y capacitación en el uso de los hornos/ estufas y el establecimiento de un sistema de monitoreo.
- Reforestación y la regeneración de 60 hectáreas de bosque para cubrir la demanda de leña.

Resultados de Objetivo 2:

- Promoción de la biodiversidad agrícola en huertos familiares / animales pequeños.
- La amenaza de los 16 pueblos indígenas Q'eqchi' por el impacto ambiental negativo se reduce.
- El uso de la agro-biodiversidad locales e indígenas en los huertos familiares, en colaboración con grupos de mujeres es común de nuevo y asegurar el suministro de alimentos para 1.000 familias.
- 40 sistemas agroforestales se han establecido para promover la producción de alimentos y mejorar los ingresos en las zonas rurales.

Principales Actores:

HEIFER International Guatemala: como organización donante no gubernamental. Trabaja desde 1970 y directamente con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SESAN: coordinadora del Programa.

Actores Gubernamentales: Ministerio de Salud MSPAS, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura.

Socio Institucional:

- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) Alemania.
- Fundación Oro Verde - Alemania.
- Fundación Defensores de la Naturaleza.

Beneficiarios:

1,000 familias de los municipios de El Estor y Panzos en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz. Con una inversión por familia de Q13,089.31, y con un periodo de ejecución del año 2012 al año 2016.

Acciones principales:

Entre las actividades principales que ejecuta HEIFER junto con la SESAN, se encuentran cuatro ejes estratégicos entre los cuales figura:

- Los modos de Vida y Sistemas Alimentarios Sostenibles con la generación de nuevas formas de vida, implementación de sistemas alimentarios locales auto-sostenibles, promoción y fortalecimiento de conocimientos locales, aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- Desarrollo Económico Local con diversificación productiva, promoción de la microempresa local, reconversión productiva, encadenamientos productivos.
- Conservación Ambiental y de los Recursos Naturales con educación ambiental, protección de micro cuencas, conservación de agua y suelo, implementación de sistemas agroforestales, conservación de áreas protegidas.
- Desarrollo de Capital Social e Incidencia Política con formación de líderes, fortalecimiento y articulación institucional, apoyo a la formulación de políticas, formación de redes, movilización de recursos.

Específicamente del proyecto de BIOFORESA, se centra en:

- El logro de los objetivos trazados y de los resultados esperados se espera lograr por medio de la coordinación, vinculación y realización de alianzas con actores locales. A nivel comunitario, institucionales, públicos y privados entre otras.
- Se busca fomentar la participación en los líderes comunitarios para así hacer énfasis en la formación de formadores y multiplicadores de prácticas que aporten a su comunidad.
- Se desea dar atención especialmente al Pase de Cadena, en donde las familias comparten crías de sus animales, semillas de sus cultivos o conocimientos y destrezas aprendidas.

Resultados, metas obtenidas:

- Entre los logros más significativos de HEIFER International Guatemala se encuentran el logro de las metas trazadas en el proyecto de BIOFORESA que se tienen previstas para la conformación de una segunda fase de gestión del proyecto, dándole continuidad y seguimiento a la regeneración y mantenimiento de los servicios ambientales y la reducción de demanda de leña. Como también de la promoción de la biodiversidad agrícola en huertos familiares, reducir la vulnerabilidad, y la instalación de sistemas agroforestales entre otros.

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.1 El bosque, su biodiversidad y los servicios ambientales son conservados en el área de recarga y regulación hídrica de Bocas del

Polochic en cooperación con las comunidades locales, los resultados concretados hasta la fecha (julio a diciembre del año 2014) son los siguientes:

- Para el área de El Estor se ingresaron 2 planes de reforestación de hule al MAGA para ser incentivados en PINFOR bajo el expediente 31-523-2.1-2014 por 13.11 Ha. y 31-524-2.1-2014 por 4.09 Ha. para la Comunidad de Balandra y se realizó la visita de inspección por parte de técnicos del INAB.
- Se brindó asistencia técnica en el manejo de plantaciones y se realizaron capacitaciones a nivel comunitario sobre PIMPEP y PINFOR. Se establecieron grupos por comunidad para dar inicio a la reforestación de áreas con especies nativas y dieron inicio a la limpieza del área en campo definitivo: 10 Ha. Chichipate, 17 Ha. Balandra, 31 Ha. Semuy II, 5 Ha. Selepim y 16 Chapín Arriba. Así mismo, personal técnico del área fue capacitado en el curso “Estudio de Capacidad de Uso de La Tierra “ECUT” impartido por INAB Región III como apoyo para la elaboración de expedientes de PINFOR. Actualmente se tienen plantas en producción de las cuales 9,000 están listas para salir a campo definitivo a inicios de enero y 40,000 en producción, de las especies de: Cedro, Chichipate y Palo Blanco.
- En la zona de Panzós 114 hectáreas establecidas en San Isidro, Monja Blanca, Tres Arroyos, Río Blanco y San Marcos fueron monitoreadas y asistidas por el equipo técnico. Se logró la conformación de un grupo de 60 familias para la implementación de 54 hectáreas nuevas para su inscripción al INAB se les doto de insumos para la producción de 60,000 plantas de San Juan, Palo Blanco y Cedro. Se dio inicio al geo posicionamiento de 10 hectáreas. Se dio seguimiento ante el CONAP e INAB de los 5 Planes de Manejo ingresados a PINPEP de las 114 Ha. y se realizaron las enmiendas necesarias las cuales fueron entregadas para su análisis.
- Se logró una nueva dotación de estufas ahorradas a 108 familias distribuidas de la siguiente manera: para El Estor 50 en Chichipate (10), Rancho Grande (5), Balandra (13), Nueva Jerusalén Pataxte (14) y Semuy II (8) y para Panzós se entregaron un total de 58: Corozal (8) Santo Toribio (20) Río Chiquito I (1), Río Blanco (9) San Marcos (15) Tres Arroyos (5). A la vez se dio seguimiento a las 148 entregadas en los semestres anteriores haciendo un total de 255 estufas entregadas a la fecha.
- Se logró el establecimiento de plantaciones de bosque energético con 89 Ha. nuevas (71 en El Estor y 18 en Panzós) para un total en la vida del Programa de 99.6 Ha. Los sistemas utilizados para el establecimiento de bosques energéticos han sido (a) cercos vivos y (b) intercalados entre cultivos permanentes (a una razón de 400 árboles/Ha).

En lo que respecta al Objetivo Especifico No.2 La agricultura de la región es más adaptada y menos vulnerable al cambio climático, garantizando la seguridad alimentaria de la población indígena Maya Q'eqch'í en el área de recarga y regulación hídrica de Bocas del Polochic, los resultados concretados hasta la fecha (julio a diciembre del año 2014) son los siguientes:

- Para la reducción de la vulnerabilidad se dio seguimiento a la conformación y acreditación de las COLRED faltante para el área de El Estor se logró la acreditación de 2 COLRED (Semuy II y Balandra) y se realizaron los planes de respuesta y simulacro para cada una. Para la zona de Panzos se elaboraron 10 planes de respuestas para ser ingresados a SE-CONRED para ser acreditadas en enero de 2015. Se compraron 6

botiquines para equipar a 3 COLRED de El Estor y 3 COLRED de Panzós. Se logró una evaluación interinstitucional del grado de vulnerabilidad de la comunidad de Semuy II determinando que es una comunidad con alto riesgo y se logró la reubicación de 2 familias que perdieron su casa por derrumbes.

- Para promover la agro biodiversidad agrícola se dio seguimiento a 463 huertos establecidos anteriormente se establecieron en el presente semestre 244 (142 para El Estor y 102 para Panzos) lo que suma 707 huertos familiares con especies como amaranto, cilantro, ayote, zapote, yuca, camote, te de limón, hijuelos de pina, plátano y granos como maíz y frijol. Se cosecharon algunas especies agrícolas como camote, malanga y yuca. La producción nueva y antigua es ahora utilizada por las familias como disponibilidad de alimentos y los excedentes son puestos a la venta.
- Para el área de El Estor se logró la coordinación con el MAGA para apoyar a las comunidades de Chapín Arriba, Santa Rosa Balandra, El Mirador y Buena Vista para ser beneficiados con 20 lbs de semilla de frijol por familia y Nueva Jerusalén Pataxte con 20 lbs de semilla de maíz. A la vez se logró que pudieran ser incluidas en el Programa Alimentos por Acciones debido a pérdida de cosechas por la canícula prolongada en el marco del programa “Plan Oportunidad” entregando una ración de 100 lb de maíz, 30 lb de frijol y 17.2 lb de harina fortificada en las siguientes comunidades 70 en Rancho Grande, 16 en Buena Vista, 63 en Semuy II, 30 en Seleepim y 12 en El Mirador se realizaron 3 entregas en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2014.
- Para el área de Panzos se entregaron especies como: 5,000 vástagos de yuca, 3,000 esquejes de camote, 200 de té de limón, 300 hijuelos de piña, plátano. En la comunidad de San Marcos se realizó la entrega de 10 quintales de semilla de maíz criollo y 3 en San Isidro, beneficiando a 130 familias. Con el propósito de mejorar la producción de maíz se realizó la entrega de 40 quintales de frijol abono en las comunidades de San Marcos 18qq, Tres Arroyos 12, 10 qq Rio Blanco como una técnica de conservación de suelos.
- Algo novedoso que se implementó con las familias del área de Panzos fue la germinación de especies de ciclo corto a través de bandejas con Peet Moss una nueva técnica para los comunitarios para lo cual fueron capacitados, logrando así un mejor porcentaje en la germinación de la semilla y un mejor Programa Américas/Individuos. Utilizado a partir de AF2010, el desarrollo de la planta, posteriormente se realizó el traslado a campo definitivo el cual fue preparado por las familias beneficiadas.
- Para el fortalecimiento del trabajo realizado a nivel de las familias con la producción de huertos y la crianza de animales se dio un seguimiento con mujeres el cual fue exitoso, desarrollando talleres de Cocina saludable que establece un vínculo con los ejes del programa (salud, seguridad alimentaria, crianza de animales, cultivo de especies nativas, diversificación de parcelas, producción de excedentes para la venta). Se realizó el acompañamiento de las familias para la identificación de los niños desnutridos y control de la salud de los mismos hasta su recuperación a través de jornadas de salud, realización de barridos nutricionales y visitas domiciliarias.
- Para la producción pecuaria se ha dado seguimiento al fortalecimiento de los conocimientos de las familias en el manejo de las especies entregadas; se ha dado

asistencia técnica para el manejo caprino y de peli bueyes aplicando desparasitantes, vitaminas; realizando rotación y manejo de sementales, asistencia de 6 partos de cabra logrando (3 hembras, 2 machos en buen estado y 1 macho con discapacidad para El Estor) y 9 partos de peli bueyes (7 hembras y 2 machos). Se realizó un pase en cadena de cabra en la aldea de Chichipate.

- Se realizó la entrega de las granjas avícolas faltantes; 420 para El Estor para 42 familias y 340 en Panzos para 34 familias. Se contó con el apoyo de Sanidad Animal de MAGA para control de enfermedades aplicación de vacunas, vitaminas y desparasitación. Para el Estor los técnicos fueron capacitados por Guillermo Santizo de HEIFER quien impartió un curso de manejo de aves criollas.
- En Panzos se logró la vacunación de 4,948 aves en las comunidades de Cancoy, San Sebastián, Tres Arroyos, Río Blanco, San Marcos, Monja Blanca, San Isidro y Santo Toribio, en la segunda jornada se vacunaron 1,248 aves en las comunidades de Río Chiquito, las Minas y Corozal, esta jornada se llevó a cabo con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a través de la donación de las vacunas. En Panzos se logró realizar 21 pases en cadena en las Comunidades de San Jose las Minas, Cancoy.
- Para la parte de apicultura se dio seguimiento a los 150 apicultores para el mantenimiento de las colmenas, asistencia técnica y capacitación en la división de colmenas y formación de núcleos.
- En el manejo piscícola se continuó con la asesoría técnica a los beneficiarios logrando la 2da. cosecha en el Estor. Se tuvo una ganancia aproximada de Q52,000.00 por venta de pescado de la cosecha de 60 quintales la venta fue a Q1, 200.00 por quintal. Se lograron realizar 58 pases en cadena (21 en el Estor y 37 en Panzos), una nueva charca para el Estor. A la vez se logró la siembra del 3er ciclo de 58 productores con una siembra de 23,210 alevines (12,210 el Estor y 11,000 Panzos), con esta siembra se espera tener una producción aproximada de 232 quintales para la venta en el próximo semestre.
- Para el establecimiento de los sistemas agroforestales se dio continuidad al monitoreo de las 50,000 plantas de cacao que se lograron. Se realizaron manejo de plantaciones de cacao ya establecidas realizando podas para el manejo de sombra.
- Se contó con la participación del Ing. Walter Maldonado especialista en cacao quien dio capacitación a los grupos comunitarios en manejo de plantaciones, se realizó la identificación de plantaciones listas para el injerto y se capacitó a comunitarios en los diferentes tipos de injertos. Se continuó con la asistencia de las plantaciones de café y del vivero establecido en el semestre anterior (35,000 plantas). Se cuentan con plantas de cacao en vivero 3,500 en San Isidro, 4,000 en San Marcos, 1,000 en Río Chiquito y 3,500 en Cancoy.
- Se ingresaron 10 Planes de manejo de SAF al INAB para incentivos PINPEP (3.81 Ha) y se tienen ya 10.2 Ha. geo posicionadas, realizado el inventario forestal para terminar con el Plan de Manejo para ser ingresados al INAB.

Lecciones aprendidas:

- La pérdida de gran cantidad de aves por diversas enfermedades da la pauta para que dicha cantidad no se repita en un nuevo proyecto o continuidad del mismo. Se requiere identificar con tiempo las causas de dichas muertes y/o problemas ocasionados por diversas enfermedades.
- Se debe prevenir la pérdida de productos por falta de conocimiento acerca de la problemática de plagas. Tomar en cuenta la temporada de lluvia y reconocer que prácticas son más eficientes con un entorno más húmedo.
- Se debe continuar compartiendo las experiencias para identificar todos los factores que son detonantes y acelerar el proceso para sacar a la población de la desnutrición crónica, altos índices de pobreza, degradación del medio ambiente, entre otras. Es por ello que deben buscarse espacios de dialogo y toma de decisiones entre ambas instancias para coordinar conjuntamente de forma eficiente las acciones vinculadas al Plan del Pacto Hambre Cero.

Limitaciones:

- Muerte de recurso pecuario (Aves, cabras y abejas): uno de los desafíos que se encontró fue la mortandad de 61 aves para El Estor y 68 para Panzos por diversas enfermedades: canibalismo, coccidiosis, bronquitis, New Castle, Coriza y problemas respiratorios.
- De igual forma se tuvo dificultades con la invasión de insectos (hormigas y avispas) que producen el enjambramiento de las abejas de tal forma que hubo una pérdida de 20 cajas en El Estor y 15 en Panzos debido a esta razón y una pérdida de 13 cajas más en el área de Panzos a causa de los derrumbes de la temporada lluviosa. Se cuenta con un 8% de la muerte de cabras un 16% de la muerte de aves y un 7% de la muerte de los peli bueyes y un 16% de la pérdida de las abejas.
- Problemas de tierras (colindancias).
- Falta de interés por parte de madres para recibir atención médica a niños desnutridos.

Acciones para el futuro:

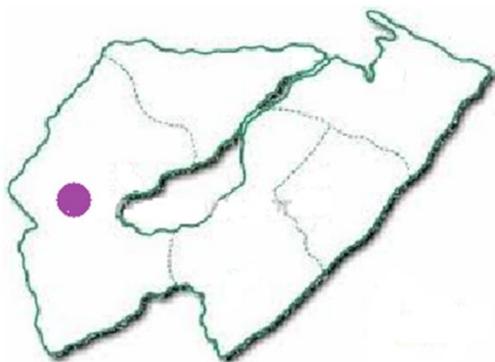
- Ante la muerte de recurso pecuario (Aves, cabras y abejas), se plantea como acciones lo siguiente: con las aves, las familias están siendo capacitadas para la reproducción de aves y lograr la recuperación de las aves muertas. / Programa de saneamiento a nivel comunitario. Con las abejas: división de núcleos para recuperación de colmenas / manejo biológico de avispas y hormigas, control manual. Finalizando con las cabras, la capacitación a comunitarios en el manejo de la alimentación.

- Con los problemas de tierras (colindancias), se plantea la participación en la mesa de tierras del Estor y reuniones de negociación con empresa privada.
- Ante la falta de interés por parte de madres para recibir atención médica a niños desnutridos, se plantea realizar la capacitación y concientización a padres y madres e intensificar visitas domiciliarias.

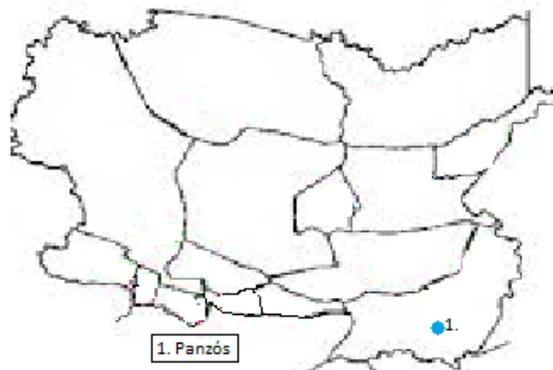
Área de trabajo: (Cobertura)

HEIFER International Guatemala implementa acciones en el tema de SAN en occidente con Huehuetenango y El Quiché, en el área Norte con Alta Verapaz e Izabal y en oriente con Jalapa y Chiquimula. Específicamente en el proyecto de BIOFORESA su ejecución se lleva a cabo en los municipios de El Estor y Panzós en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz.

- **Departamento de Izabal – Municipio El Estor**



- **Departamento de Alta Verapaz**



Relacionado a Componente del PPH0:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad:

B1-Mejoramiento de los Ingresos y la comunidad familiar

B2-Agua y Saneamiento

B3-Gobernanza local en SAN

B5-Hogares Saludables

Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C3-Participación Comunitaria

FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE-2015

INTRODUCCIÓN:

La Dirección de Cooperación Externa con el fin de sistematizar las acciones realizadas y por realizar de las actividades desarrolladas en materia de SAN por Fundación Acción contra el Hambre y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, ha preparado el informe que registra los esfuerzos institucionales y el progreso alcanzado para hacer realidad los compromisos del Pacto Hambre Cero, utilizando como herramienta operativa el Plan del Pacto Hambre Cero de los proyectos: “Respuesta a la crisis de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Recuperación de los Medios de Vida en Comunidades del Corredor Seco de Guatemala” “PROYECTO CORREDOR SECO 2011”, “Rehabilitación de Medios de Vida Rurales de las Poblaciones de Jutiapa y Jalapa Afectadas por las Lluvias de la Depresión Tropical 12-E”, “Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el Corredor Seco de Centroamérica – Fase I”, “Construyendo resiliencia a la sequía de familias rurales vulnerables en comunidades propensas a sequía en Centroamérica (CA4)- Fase II”, “Respuesta de emergencia a la crisis alimentaria ocasionada por el fenómeno de “El Niño” (2014) en la región del Corredor Seco Guatemalteco”.

El propósito del Informe es mostrar la evolución de las acciones durante el período que se ha realizado la ejecución de las mismas, el análisis se fundamenta en los informes institucionales, evaluaciones, encuestas, reportes de campo y datos confiables que permiten mostrar el estado de situación, comparación con años anteriores y el progreso alcanzado para superar los obstáculos que permitan reducir la inseguridad alimentaria que afecta a la población más vulnerable del país en el área urbana y rural.

El Pacto Hambre Cero es el instrumento político que el gobierno ha establecido para orientar las acciones que disminuyan los niveles de desnutrición crónica y desnutrición aguda, esta última causante de la muerte de muchos niños y niñas. Se fundamenta en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional vigente en el país, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC), y la Estrategia de la Ventana de los Mil Días.

El Pacto Hambre Cero establece cuatro resultados estratégicos enmarcados en el proceso de GpR que se nutre de espacios de diálogo y coordinación intersectorial-interinstitucional. Para lograr los propósitos trazados, la institucionalidad pública ha articulado esfuerzos, planes, proyectos y acciones en la materia, con especial énfasis en las capacidades que tienen los gobiernos locales para atender el flagelo de la desnutrición.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en su calidad de coordinadora del Pacto Hambre Cero, ha promovido una estrecha coordinación de trabajo con los ministerios y secretarías de Estado, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional; principalmente, con las instituciones responsables de las intervenciones relacionadas con los cuatro resultados estratégicos del Pacto, tales como: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Antecedentes:

El 8 de Diciembre del año 2011 se firmó el Convenio No. SESAN-DCE-018-2011, entre Fundación Acción contra el Hambre (ACH) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala (SESAN), mediante el cual Fundación Acción contra el Hambre contribuiría por medio de programas y/o proyectos en la atención oportuna de las necesidades básicas de la Seguridad Alimentaria de la población vulnerable que pueda ser afectada, dentro de las directrices del Plan del Pacto Hambre Cero. Su fecha de vencimiento es el 8 de diciembre de 2015.

Fundación Acción contra el Hambre es una organización humanitaria internacional, neutral e independiente que combate la desnutrición a la vez que garantiza agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables. Tiene como finalidad la Cooperación al desarrollo de los países, en cualquiera de sus formas, mediante el desarrollo de programas específicos propios o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, que cumplan esta finalidad como son programas al desarrollo integral y de calidad de vida para su población en armonía con los intereses locales.

Fundación Acción contra el Hambre, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa proyectos y programas vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero.

Por ello, Fundación Acción contra el Hambre y la SESAN consideran de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y han decidido implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país.

Por medio de iniciativas y proyectos se trabaja en torno a 5 ejes de acción, en primera instancia entorno al problema de desnutrición aguda, así mismo a la prevención de crisis humanitarias intentando en la medida de lo posible el mantenimiento de los alimentos y agua frente a crisis nutricionales. El tercer eje de ayuda que promueve Fundación contra el Hambre es el de desarrollar alianzas con los actores locales, nacionales e internacionales para aumentar el número de personas que ayudan y promueven la sostenibilidad.

Su cuarto eje se orienta ante la construcción y mejoramiento de su capacidad para asegurar la efectiva y eficiente respuesta a las crisis humanitarias, finalizando con maximizar su preminencia como fuente de referencia y defensor de la niñez frente al hambre y la desnutrición.



PROYECTO “Respuesta a la crisis de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Recuperación de los Medios de Vida en Comunidades del Corredor Seco de Guatemala” “PROYECTO CORREDOR SECO”

Objetivo general:

Contribuir a mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones afectadas por el fenómeno de “El Niño” en el corredor seco de Guatemala.

Objetivo específico:

- Reducir el impacto de la pérdida de cultivos de granos básicos en la situación nutricional y alimentaria de la población más vulnerable en comunidades de ocho (8) municipios afectados por la sequía en el corredor seco de Guatemala.

El rol principal que tiene el Proyecto dentro del marco del Convenio de Fundación Acción contra el Hambre, se circunscribe a obtener cuatro resultados y sus principales actividades, siendo estos:

Principales Actores:

Fundación Acción contra el Hambre: Cooperante
SESAN: Coordinadora de las actividades en materia SAN.

Donantes:

- ECHO (European Commission Humanitarian) 69%
- AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional Des.)16%
- ACCD (Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo) 12%
- Caja Madrid 5%

Beneficiarios:

1,200 familias en 42 comunidades.

Acciones principales:

1. Identificación, tratamiento y vigilancia activa de desnutrición aguda
2. Mano de obra intensiva (“Dinero por trabajo”)
3. Rehabilitación de la producción de granos básicos
4. Implementación de Sistema de Información

Resultados, metas obtenidas:

- Uno de sus logros más significativos es la creación del *Protocolo Nacional de Gestión Integral para la reducción de riesgo a los desastres por sequía en la República de Guatemala año 2014*, el cual se utiliza como herramienta para enfrentar la sequía, mediante un monitoreo por amenaza de sequía y distribución de la información de forma concisa. Este mismo tiene como propósito el establecer las acciones de monitoreo y vigilancia con respecto a la sequía y la intervención de las distintas instituciones.
- Entre sus logros son importantes las buenas prácticas que permitirán una mejor capacitación.
- La creación de un calendario de uso informativo de preparación y respuesta a la sequía.

Lecciones aprendidas:

- Del trabajo que se ha realizado se ha concluido que las sequías por lo general se presentan en áreas definidas, aunque los ciclos de recurrencia son variados. En la actualidad es posible monitorear ciertos indicadores que permiten algunas predicciones en cuanto a tendencias a largo plazo.
- Algunos indicadores que reconocen el nivel de gravedad que producen las sequías son las grandes pérdidas de los principales cultivos de la zona, afectando las reservas de alimentos y la seguridad alimentaria de la población, ocasionando un periodo de hambre estacional más largo, mortalidad de animales y disminución en la cantidad de agua apta para consumo humano disponible.

Limitaciones:

- La incorporación al SIMON GIA sigue en discusión entre funcionarios del equipo técnico de la Dirección de Cooperación Externa y Fundación Acción Contra el Hambre.

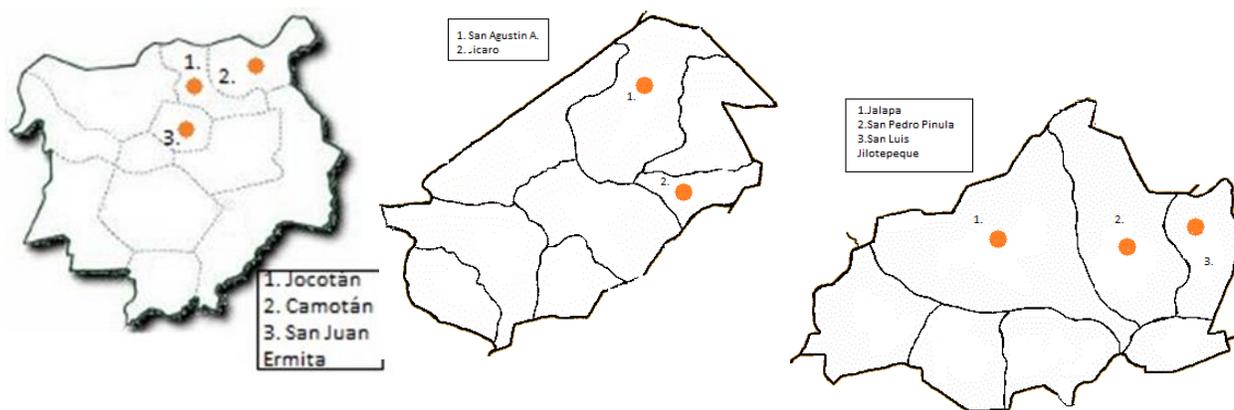
Acciones para el futuro:

En base a la vulnerabilidad de los pequeños productores de granos básicos, todos son vulnerables; un 80% se mantiene por debajo de la línea de pobreza y un 30% en extrema pobreza; todos dependen en mayor o menor grado de la venta de mano de obra. Además, se puede percibir el principio del abandono del campo. Por ello, se plantea por el bienestar de los países, incluso para el requisito de ordenamiento territorial, de políticas que:

- Primero, hagan atractivo para los productores rurales seguir manteniéndose en el campo.
- Segundo, que fomenten la sostenibilidad del ambiente con énfasis en prácticas que garanticen el acceso a agua segura para toda la sociedad.
- Tercero, que optimicen la soberanía alimentaria.
- En todos los países centroamericanos se ha implementado un importante número de prácticas resilientes de manejo de los recursos de la tierra (agua, suelos, bosques), que se realizan a nivel de finca. Es importante trasladar esas prácticas a una visión territorial que incluya la visión de manejo de cuencas y microcuencas, con la participación de las autoridades municipales como entidades administradoras del territorio. Deben convertirse en políticas públicas municipales y nacionales.

Área de trabajo: (Cobertura)

Fundación Acción contra el Hambre implementa acciones en el tema de SAN en los departamentos de Chiquimula en los municipios de Jocotán, Camotán y San Juan Ermita, El Progreso en los municipios de San Agustín Acasaguastlán y Júcaro y el departamento de Jalapa en los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque.



Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y sostenibilidad:

B.1.2 Producción local

B.2.1 Agua apta para consumo humano

B.2.2 Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas

B.3.1 Participación comunitaria y del gobierno local

B.3.2 Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo

B.4.1 Promoción de la salud y la nutrición escolar

B5-Hogares Saludables

Componentes de Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C.1.1 Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones

C3-Participación Comunitaria



PROYECTO “Rehabilitación de Medios de Vida Rurales de las Poblaciones de Jutiapa y Jalapa Afectadas por las Lluvias de la Depresión Tropical 12-E”

General:

Rehabilitación de Medios de Vida Rurales de las Poblaciones de Jutiapa y Jalapa Afectadas por las Lluvias de la Depresión Tropical 12-E”

Específicos:

- Contribuir a la rehabilitación de los daños causados por el impacto de la Depresión Tropical 12E, en la población vulnerable de la cuenca del río Paz, así como en Jalapa.

El rol principal que tiene el Proyecto dentro del marco del Convenio de Fundación Acción contra el Hambre, se circunscribe a obtener 4 resultados y sus principales actividades, siendo estos:

Resultado 1:

Reactivación agrícola.

Resultado 2:

Reactivación pecuaria.

Resultado 3:
Acceso a agua.

Resultado 4:
Protección de borda.

Principales Actores:

Fundación Acción contra el Hambre: Cooperante
SESAN: Coordinadora del Programa.
Donantes: AECID

Beneficiarios:

5,650 personas. Con una duración hasta mayo del año 2012 y con un presupuesto de 200.000 €.

Acciones principales:

- La reactivación agrícola en las áreas con humedad residual y vegas del Parcelamiento Montufar (Moyuta).
- La reactivación pecuaria en comunidades vulnerables.
- Proveer el acceso agua en comunidades afectadas de Jalapa, San Pedro Pínula y Moyuta.
- Construcción de borda río Paz (comunidades Salamar, Naranjo y la Barrita).

Resultados, metas obtenidas:

- Entre los resultados esperados se contemplan que en los departamentos de Jutiapa y Jalapa se genere la reactivación pecuaria en el municipio de San Pedro Pínula y el acceso al agua en el municipio de Jalapa.
- Se pretende concretar la rehabilitación del sistema de agua en donde hombres y mujeres sean beneficiados.

Lecciones aprendidas:

- Del trabajo que se ha realizado se ha concluido que el reconocimiento de la complejidad de la temática referida a la sequía y cambio climático implica la puesta en marcha de esfuerzos de coordinación y planificación intersectoriales en el país, dando como resultado en Guatemala la articulación de esfuerzos por parte de actores institucionales públicos, ONG y representantes de otros grupos, instituciones de investigación y gobiernos locales con organizaciones comunitarias.

Limitaciones:

Entre las limitantes principales identificadas para el desarrollo de seguros agropecuarios para pequeños productores se pueden mencionar las siguientes:

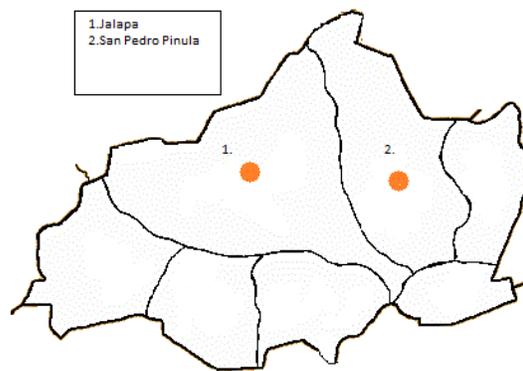
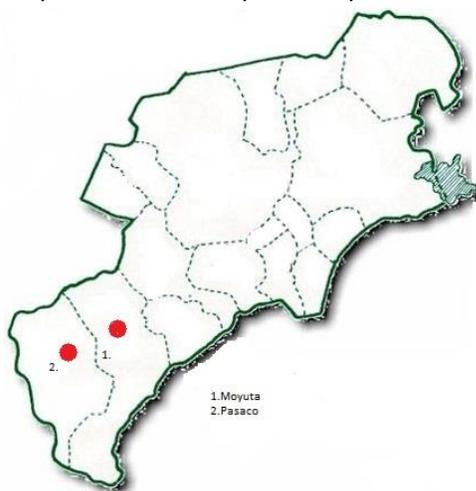
- No existen políticas públicas dirigidas directamente al impulso del seguro agropecuario.
- Un gran número de clientes de bajos ingresos, que se encuentran dispersos no están dispuestos a pagar primas actuarialmente sólidas para productos de riesgos múltiples o carecen de la capacidad para hacerlo.
- Inadecuado marco de garantías.
- Falta de experiencia profesional en el diseño y monitoreo de productos de seguros agropecuarios.
- Limitada y obsoleta infraestructura y equipos en las estaciones meteorológicas y, por lo tanto, información estadística climatológica imprecisa.
- Tendencia de los gobiernos a minar el desarrollo del mercado a través del uso inapropiado de subsidios y fondo de ayuda para desastres.

Acciones para el futuro:

- Se tiene previsto con dicha iniciativa que la gente de las comunidades, tengan acceso a agua segura para su consumo, evitando tener que recorrer grandes distancias o padecer limitaciones por la disponibilidad de las vertientes naturales de donde obtienen normalmente el líquido.
- Que esas mismas prácticas que se fomentan, se reproduzcan en distintas comunidades y se le dé seguimiento al mismo.
- Extender la aplicación de ejecución del proyecto en los demás municipios de Jutiapa y Jalapa.

Área de trabajo: (Cobertura)

Fundación Acción contra el Hambre implementa acciones en el tema de SAN en el departamento de Jutiapa, en los municipios de Moyuta y Pasaco. Y en el departamento de Jalapa en los municipios Jalapa, San Pedro Pínula y Ciudad Pedro de Alvarado.



Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y sostenibilidad:

B.1.2 Producción local

B.2.1 Agua apta para consumo humano

B.2.2 Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas

B.3.1 Participación comunitaria y del gobierno local

B.3.2 Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo

B.4.1 Promoción de la salud y la nutrición escolar

B5-Hogares Saludables

Componentes de Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C.1.1 Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones

C3-Participación Comunitaria



PROYECTO Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el Corredor Seco de Centroamérica – Fase I

Objetivo general:

Contribuir a la reducción sostenible del impacto ocasionado por la sequía recurrente sobre la seguridad alimentaria y la población vulnerable del Corredor Seco Centroamericano.

Objetivos específicos:

- Mejorar la resiliencia de los medios de vida de los pequeños productores de alimentos, para fortalecer las capacidades y la adaptación de la producción local e implementar un enfoque para la reducción de riesgos ante desastres

El rol principal que tiene el Proyecto dentro del marco del Convenio de Fundación Acción contra el Hambre y SESAN, se circunscribe a obtener 4 resultados y sus principales actividades, siendo estos:

Resultado 1:

Promover buenas prácticas agrícolas.

Resultado 2:

Promover acceso a agua potable.

Resultado 3:

Fortalecer capacidades en GR ante sequías.

Resultado 4:

Gestión de conocimientos e incidencia.

Principales Actores:

Fundación Acción contra el Hambre y FAO: Cooperante

SESAN: Coordinadora de las actividades en materia de SAN.

Apoyo Financiero: Dirección de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO)

Beneficiarios:

Pequeños productores que mejoren su capacidad de hacer frente a las sequías, cada vez más recurrentes en la región. Con una inversión de dos millones de euros, financiada por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), la intervención beneficiará en total a 20,808 productores en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Acciones Principales:

- Siembra de callejones de madre cacao (madero negro) en callejones (7 metros entre callejones 3m entre plantas) sobre curvas a nivel, además siembra en contorno.
- Introducción de otras especies como guayaba, cítricos, nance, nancillo, mango, aguacate, marañón. Sin embargo los productores prefieren tener los frutales en sus patios para prevenir robos.
- Siembra de maíz (2 semillas por hoyo) entre callejones sobre curvas a nivel, distancia entre surcos; 1 metro, y distancia entre plantas: 1.80 m. Fundación Acción Contra el Hambre ha aumentado la distancia entre plantas de 1.5 m a 1.8 m partiendo de la premisa que así hay menos competencia por humedad durante periodos secos.
- Para la disminución de los 54 municipios afectados por sequía severa en el país de Guatemala se requiere de la ejecución de las buenas prácticas.

Resultados, metas obtenidas:

- Aumento de rendimientos desde 12-14 qq a 19-21 qq.
- Días de resistencia a sequía del cultivo de 10-12 días a 20-25 días.
- Se requiere menos días laborales, aunque no se sabe cuántos.
- Disponibilidad de leña cerca de la casa.
- Reducción de fertilizantes después de 4 años
- Mayor estabilidad de pendientes.
- Menos erosión, aunque sobre las pendientes mencionadas, la erosión todavía será considerable.
- Mejores condiciones de manejo integral de plagas.

Lecciones aprendidas:

- A pesar de todas las iniciativas desarrolladas, Centroamérica aún no puede hacerle frente a los impactos del cambio climático y los riesgos de sequía, los cuales son mayores por las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan sus pobladores (falta de recursos económico, marginalidad social, debilidad institucional e inadecuada planificación de las actividades productivas), lo que por el origen climatológico de estos fenómenos, se necesita invertir en la adaptación al cambio climático y sequía con carácter urgente y estratégico, de lo contrario sus impactos ocasionaran graves daños en la región.
- Del trabajo que se ha realizado se ha concluido que no se puede esperar cambios de políticas gubernamentales para enfrentar dicha dinámica de la noche a la mañana. Es por ello que en dicho contexto se abren espacios para proyectos innovadores como los que ejecuta Fundación Acción Contra el Hambre.
- Es necesario que los gobiernos sean capaces de involucrarse aún más en la temática de la adaptación hacia el cambio climático. Por lo cual es necesario el establecer una red de pluviómetros manejada por alcaldías, empresas u organizaciones de la sociedad civil con un uso de centinela para la alerta temprana.

Limitaciones:

- La incorporación al SIMON GIA sigue en discusión entre funcionarios del equipo técnico de la Dirección de Cooperación Externa y Fundación Acción Contra el Hambre.
- Según el Estudio de Caracterización del Corredor Seco Centroamericano Países (CA 4), el 11.8 % del área de Guatemala (54 municipios) clasifica como zona de afectación severa por la sequía.
- La principal limitante para la ejecución de iniciativas dirigidas a enfrentar la sequía y el cambio climático es de financiación. La mayoría de los proyectos que se ejecutan en la región centroamericana dependen de fondos provenientes de donantes. Estos proyectos en su mayoría, tienen periodos cortos de ejecución; muchos de ellos no logran cambios notorios en los sistemas productivos, por lo tanto, tampoco su sostenibilidad, aun menos, la posibilidad de atender acciones referentes a la restauración de cuencas.

Acciones para el futuro:

- Para la resiliencia de los sistemas productivos de las familias de los productores rurales y de los países en general, la esencia de la seguridad alimentaria se basa en optimizar la retención de humedad y fertilidad en el suelo, acceso a agua (potable y riego) y gestión de riesgos. Esto requiere una visión de enfoques de sistemas, es decir la cuenca como sistema, por tanto un enfoque de cuenca, sub cuenca, microcuenca y finca.
- Las prácticas resilientes de manejo de recursos de la tierra (agua, suelos, bosques) se realizan a nivel finca, sin embargo si se enfocara la problemática en términos de (sistema de cuencas), sus efectos serían más contundentes.
- La restauración ambiental se logrará con la implementación de planes de conservación del suelo y planes de ordenamiento a nivel microcuenca.
- A nivel de finca se requiere mejorar la infiltración, disminuir la escorrentía y aumentar la acumulación de carbono orgánico de los suelos mediante por ejemplo, sistemas agroforestales, manejo de rastrojos, siembra de cultivos en asociación con leguminosas, etc.
- Programas de restauración ambiental deberían ser participativos y empezar a nivel de finca, con el fin de que los productores se consideren parte de un sistema; además, con capacitaciones concurrentes y gestiones correspondientes que incluyan toda la cuenca.
- El mayor desafío que enfrenta Centroamérica es la adaptación al cambio climático, por ende entre las acciones para el futuro se tiene planificado la unión de esfuerzos entre el Gobierno de Guatemala y ACH.

Área de trabajo: (Cobertura)

Fundación Acción contra el Hambre implementa acciones en el tema de SAN en el departamento de Chiquimula en el municipio de Jocotán (microcuenca Oquén).



Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y sostenibilidad:

B.1.2 Producción local

B.2.1 Agua apta para consumo humano

B.2.2 Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas

B.3.1 Participación comunitaria y del gobierno local

B.3.2 Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo

B.4.1 Promoción de la salud y la nutrición escolar

B5-Hogares Saludables

Componentes de Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C.1.1 Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones

C3-Participación Comunitaria



PROYECTO – “Construyendo resiliencia a la sequía de familias rurales vulnerables en comunidades propensas a sequía en Centroamérica (CA4)- Fase II”:

Objetivo general:

Establecer vínculos de coordinación y cooperación para participar en la operatividad, en el aporte de información y la retroalimentación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIISAN) que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala y el Sistema de Alerta Temprana para la identificación de situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala para la atención oportuna de las necesidades básicas de seguridad alimentaria de la población vulnerable que pueda ser afectada. Así como Contribuir a mejorar la capacidad de adaptación de las poblaciones vulnerables para hacer frente a las sequías recurrentes en el Corredor Seco Centroamericano.

Objetivos específicos:

- Mejorar la resiliencia a la sequía de las familias rurales vulnerables a la sequía, en las comunidades de América Central (CA4) a través de la integración de la gestión del riesgo de sequía por las comunidades, los actores institucionales y los asociados para el desarrollo a nivel local, nacional y regional.
- Compartir insumos técnicos y metodológicos desarrollados por ACF-E para el análisis de riesgos y alertas tempranas a crisis alimentarias como metodologías de evaluaciones rápidas nutricionales y de Seguridad Alimentaria.
- Compartir insumos metodológicos para el desarrollo de Sistemas de Vigilancia de SAN que comprenden a nivel comunitario el diseño de tableros de instrumentos de vigilancia, Software y análisis de información, la identificación de indicadores de alerta y el desarrollo de protocolos para el seguimiento, notificación y verificación de alertas, así como la identificación de sitios Centinelas como sensores remotos para la vigilancia de SAN.
- Compartir información de evaluaciones rápidas de daños que sean afectadas por ACF-E, información sobre las acciones en materia de SAN y compartir los análisis de Información generados por ACF-E relacionados con Seguridad Alimentaria y Desastres.
- Apoyar a la SESAN en las actividades en el marco del convenio y por último proporcionar los derechos de acceso de administrador y usuarios del Sistema De Vigilancia de SAN.

El rol principal que tiene el Programa dentro del marco del Convenio de Fundación Acción contra el Hambre y la SESAN, se circunscribe a obtener cuatro resultados y sus principales actividades, siendo estos:

Resultado 1:

Conocimiento e Información: Aumentada la disponibilidad de buenas prácticas y herramientas en GRS para la comunidad y los actores involucrados en diferentes niveles.

Resultado 2:

Incidencia Nivel Local / Municipal incorporar DRM en planes municipales: Las comunidades y sus medios de vida, así como las instituciones municipales están mejor preparadas para hacerle frente a las sequías a través del aumento de capacidades y empoderamiento de la GRS.

Resultado 3:

Incidencia Nivel Nacional, incorporar DRM en estrategias, sistemas, protocolos: Las autoridades nacionales han incrementado sus capacidades, conocimiento y coordinación enfrentar sequías e integrar la GRS en estrategias, políticas y planes nacionales.

Resultado 4:

Incidencia Nivel Regional, incorporar DRM en Planes, Agendas, Foros, Políticas: Las

instituciones regionales han incrementado su conocimiento, involucramiento y apropiación en GRS para la integración en las estrategias, políticas y planes regionales.

Principales Actores:

Fundación Acción contra el Hambre: Cooperante

SESAN: coordinadora de las actividades en tema SAN.

Actores Gubernamentales: Ministerio de Salud MSPAS, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura. Grupos de Productores beneficiarios/as, COMRED/COMUPRED/COMUSSAN, Alcaldías Municipales, Sistemas Nacionales de DRR, Secretarías de (S) SAN, Mancomunidades.

Ejecutado por Alianza de Consorcios: ACF, Plan Internacional, Centro Humboldt, Mancomunidad Copan Chorti / CARE, OXFAM con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO)

Beneficiarios:

Familias campesinas vulnerables y en riesgo ante sequías. 7,206 beneficiarios directos en Chiquimula.

Acciones principales:

- Los delegados de las Mesas Nacionales de Gestión de Riesgos de Guatemala (COCIGER), El Salvador (MPGR), Honduras (MNIGR) y Nicaragua (MNGR) acordaron incluir como una prioridad la resiliencia a la sequía de familias rurales vulnerables en comunidades propensas a sequía y la gestión de riesgos ante sequías en sus estrategias y acciones en los próximos cinco años que abarcará el Plan Estratégico de la CRGR.
- Que las instituciones regionales incrementen su conocimiento, involucramiento y apropiación sobre la gestión de riesgos a sequía y su integración en las estrategias, políticas y planes regionales.
- El personal territorial de la SESAN, será responsable de implementar el Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel comunitario SVAT/ SAN, basado en la metodología de SC, en los 213 municipios priorizados por hambre estacional. Facilitar las capacitaciones con el personal técnico institucional y comunitario involucrado y acompañaran los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades, especialmente en la instalación y aplicación de las herramientas, así como en la facilitación de la información generada en el nivel de las COMUSAN y CODESAN para su análisis y toma de decisiones.

Resultados, metas obtenidas:

Uno de sus logros más significativos es lograr dar seguimiento requerido a los programas de la Fase I del proyecto “Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el corredor seco de Centroamérica”. Así mismo que se dirijan los esfuerzos en una misma dirección, generando aportes en el tema.

Entre sus logros son importantes las buenas prácticas que permitirán una mejor capacitación durante la fase II en particular en temas vinculados a:

- La preparación y fortalecimiento a nivel local, en particular reforzar la asistencia que se da actualmente a los comités comunitarios y municipales para la gestión de cuencas, planes de desarrollo municipal y de respuesta ante desastres y riesgo de sequía.
- Una mejor coordinación nacional de estrategias contra la sequía (protocolos de cambio climático).
- La integración a las estrategias políticas y planes regionales.

Lecciones aprendidas:

Del trabajo que se ha realizado se ha concluido que para la existencia de sostenibilidad entre la Fase I y Fase II del proyecto de “Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el corredor seco de Centroamérica”, es necesario el apoyo sobre información sobre sitios centinela y responsables locales.

Así mismo, el compartir insumos técnicos y metodológicos utilizados entre Fundación Acción contra el Hambre y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es de vital importancia para el avance del proyecto y cumplimiento del convenio.

Para la disminución de la desnutrición crónica y aguda que plantean como compromisos entre Fundación Acción contra el Hambre y SESAN dentro del marco del convenio suscrito en el año 2011, es necesario dar cumplimiento con compartir información de evaluaciones, acciones en materia SAN y análisis de información generados por ACF-E relacionados con Seguridad Alimentaria y Desastres.

La Estrategia Operativa para la Implementación del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana en SAN, basado en la metodología de Sitios Centinela, contribuyó en el proceso del proyecto en cuestión, cumpliendo con las metas trazadas de recopilación de información sobre sitios centinela, entre Fundación Acción Contra el Hambre y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

Limitaciones:

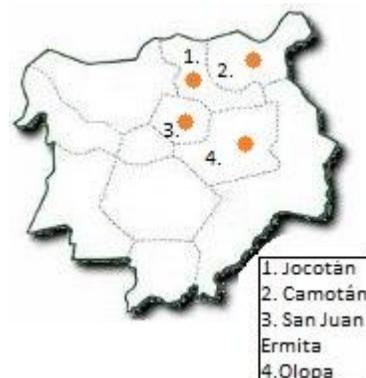
- La incorporación al SIMON GIA sigue en discusión entre funcionarios del equipo técnico de la Dirección de Cooperación Externa y Fundación Acción Contra el Hambre.
- La entrega de informes periódicos por parte de Fundación Acción Contra el Hambre no se ha dado según las actividades programas en el cronograma.

Acciones para el futuro:

- Actualizar la información disponible sobre los contactos y responsables locales.
- SESAN designara a un responsable para la participación de protocolo de cambio climático.
- Incorporarse al SIMON GIA
- Se debe trabajar en impulsar los factores que generen desarrollo, se debe acelerar para reducir la desnutrición crónica.
- Compartir experiencias aprendidas, se requiere de una retroalimentación entre ambas partes ya que se debe acelerar las intervenciones en el tema.
- Consolidar los resultados a nivel de micro-cuenca.
- Consolidar estructuras comunitarias creadas en la Fase I.
- Apropiación por instituciones /compromisos presupuestarios.
- Institucionalización de proceso.
- Promover mayor coordinación entre entidades multi-sectoriales.
- Fortalecer vínculos verticales entre nivel regional, nacional y local.
- Scaling-up y multiplicación a otras comunidades y municipios.
- Sistematizar las mejores lecciones aprendidas y mayor divulgación de los instrumentos.
- Sostenibilidad de las iniciativas.
- Promoción de implementación de los planes formulados en la Fase I.

Área de trabajo: (Cobertura)

Fundación Acción contra el Hambre implementa acciones en el tema de SAN en el Corredor Seco, en el departamento de Chiquimula en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita.



Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y sostenibilidad:

B.1.2 Producción local

B.2.1 Agua apta para consumo humano

B.2.2 Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas

B.3.1 Participación comunitaria y del gobierno local

B.3.2 Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo

B.4.1 Promoción de la salud y la nutrición escolar

B5-Hogares Saludables

Componentes de Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C.1.1 Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones

C3-Participación Comunitaria



PROYECTO Respuesta de emergencia a la crisis alimentaria ocasionada por el fenómeno de “El Niño” (2014) en la región del Corredor Seco Guatemalteco

Objetivo general:

Establecer vínculos de coordinación y cooperación para participar en la operatividad, en el aporte de información y la retroalimentación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIISAN) que permita el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala y el Sistema de Alerta Temprana para la identificación de situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala para la atención oportuna de las necesidades básicas de seguridad alimentaria de la población vulnerable que pueda ser afectada.

El rol principal que tiene el Proyecto dentro del marco del Convenio de Fundación Acción contra el Hambre, se circunscribe a obtener 3 resultados y sus principales actividades, siendo estos:

Resultado 1:

Identificación, tratamiento y vigilancia activa de niños con desnutrición aguda.

Resultado 2:

Acceso empleo temporal, implementación de obras comunitarias a través de mano de obra intensiva.

Resultado 3:

Fortalecimiento Institucional, asesoría y capacitación en monitoreo y respuesta coordinada ante emergencias de SAN (Uso de SIG)

Principales Actores:

Fundación Acción contra el Hambre y FAO: Cooperante
SESAN: Coordinadora de las actividades en tema de SAN.

Beneficiarios:

Comunidades con acciones de ayuda humanitaria apoyadas por Acción contra el Hambre en el Departamento de Chiquimula.

Acciones principales:

- Modelo de capacitación a través de Escuelas de Campo enfocadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementación de obras comunitarias a través de Mano de Obra Intensiva.
- Asesoría y capacitación en monitoreo y respuesta coordinada ante emergencias de SAN (Uso de SIG)

Resultados, metas obtenidas:

- Disminución de las cuantiosas pérdidas en los cultivos de granos básicos - frijol y maíz principalmente, provocadas por el fenómeno de “El Niño” especialmente en el territorio del Corredor Seco.
- Poner en práctica medidas de mitigación que van desde la entrega de paquetes agrícolas hasta entrega de ayuda humanitaria.

Lecciones aprendidas:

- El fenómeno de El Niño ocasionó que miles de agricultores obtuvieran una pérdida total y parcial de maíz, frijol, manía, tomate entre otros cultivos debido a la sequía.
- Provocó un alza significativa de los precios de ciertos productos como el maíz, la sequía y la falta de empleo estarían obligando a familias a migrar forzosamente al extranjero.
- Ante dichos resultados, se obtiene como lección que es necesario el prever, a partir que existen factores externos fuera del alcance de los guatemaltecos. Sin embargo la utilización de gestión de riesgos permite a un país el priorizar acciones que tiendan a la reducción de la vulnerabilidad futura. Análisis que hoy por hoy son escasos en Guatemala en relación a la temática SAN.

Limitaciones:

- Los efectos provenientes de los factores externos son aquellos en que los seres humanos no son capaces de modificar, sin embargo si existe la posibilidad de prever dichos efectos y utilizar los recursos que se tengan a disponibilidad para enfrentar

crisis alimentarias y sequías. Es por ello que al no tener una respuesta temprana ante fenómenos como “El Niño”, el desarrollo se verá perjudicado.

- Al no fortalecer el conocimiento de riesgos y vulnerabilidad, las acciones que se implementen en materia de SAN tendrán poca incidencia.

Acciones para el futuro:

- La gestión de riesgos permite priorizar acciones que tiendan a la reducción de la vulnerabilidad futura. Por ende entre las acciones a futuro se plantea la utilización de una diversificación productiva, entendiéndose por identificar especies aptas para los agro ecosistemas del país y ricas en nutrientes para el aprovechamiento de la población.
- Diversificación de empleo y fuente de ingreso, se deben realizar esfuerzos destinados a fortalecer los medios de vida de las poblaciones vulnerables.
- Fortalecimiento de alerta temprana y respuesta rápida en sequia e inseguridad alimentaria y nutricional.

Área de trabajo: (Cobertura)

Fundación Acción contra el Hambre implementa acciones en el tema de SAN en el departamento de Chiquimula, en los municipios de Camotán, Jocotán y Chiquimula.



Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

A3-Educación Alimentaria Nutricional

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Componentes de Viabilidad y sostenibilidad:

B.1.2 Producción local

B.2.1 Agua apta para consumo humano

B.2.2 Conservación de la biodiversidad suelos fuentes de agua y manejo sustentable de cuencas

B.3.1 Participación comunitaria y del gobierno local

B.3.2 Formar y fortalecer las comisiones SAN dentro del sistema de consejos de desarrollo

B.4.1 Promoción de la salud y la nutrición escolar

B5-Hogares Saludables

Componentes de Ejes Transversales:

C1-Coordinación Intra e Interinstitucional

C.1.1 Establecer espacios de participación de técnicas asesores y autoridades locales y nacionales de las diversas instituciones

C3-Participación Comunitaria

VISIÓN MUNDIAL- PPIN-TTC-PROYECTO ATENCIÓN A FAMILIAS POR CANÍCULA PROLONGADA-2015.

INTRODUCCIÓN:

La Dirección de Cooperación Externa con el fin de sistematizar las acciones realizadas y por realizar en materia de SAN con World Vision Guatemala, ha preparado el informe que registra los esfuerzos institucionales y el progreso alcanzado para hacer realidad los compromisos del Pacto Hambre Cero, utilizando como herramienta operativa el Plan del Pacto Hambre Cero, y los proyectos: “Plan de Intervenciones en nutrición de World Visión Guatemala -PPIN-“, “Consejería oportuna y dirigida de World Visión Guatemala dentro de la ventana de oportunidad de los 1000 días -TTC-“, y “Atención a familias por la canícula prolongada”.

El propósito del Informe es mostrar la evolución de los programas durante el período que se ha realizado la ejecución del mismo, el análisis se fundamenta en las reuniones de trabajo, informes institucionales, evaluaciones, encuestas, reportes de campo y datos confiables que permiten mostrar el estado de situación, comparación con años anteriores y el progreso alcanzado para superar los obstáculos que permitan reducir la inseguridad alimentaria que afecta a la población más vulnerable del país en el área urbana y rural.

Para enfrentar el problema de la desnutrición crónica, la desnutrición aguda, las deficiencias de micronutrientes y la inseguridad alimentaria y nutricional que afecta al país, basado en la Política y en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Gobierno de Guatemala y representantes de todos los sectores del país, firmaron el Pacto del Hambre Cero en febrero del 2012, iniciando un movimiento nacional y un compromiso de Estado que busca afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre en el país.

Con base a lo anterior, World Vision Guatemala y la SESAN consideraron de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y decidieron implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país; haciéndose imprescindible establecer procedimientos y planes de trabajo en el nivel municipal y local; asimismo estrechar el vínculo sobre el tema entre las comunidades, las instancias y sectores vinculados (CODESAN, COMUSAN, COCOSAN).

World Vision Guatemala, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero; con ello se pretende mejorar el estado nutricional y la salud de las mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 2 años de edad, vulnerables a la inseguridad alimentaria.

Consecuentemente, en el mes de diciembre del año 2012, World Vision Guatemala y la SESAN firmaron el convenio de cooperación No. SESAN-DCE-12-2012, para la implementación de los programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Todas las acciones a desarrollarse con el programa, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

Antecedentes:

En el mes de diciembre del año 2012, World Vision Guatemala y la SESAN firmaron el convenio de cooperación SESAN-DCE-No.12-2012, para la implementación de los programas y proyectos vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Todas las acciones a desarrollarse con el programa, tendrán como base fundamental la coordinación con diferentes líderes, autoridades e instancias presentes en los ámbitos de trabajo.

World Vision Guatemala es una organización cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria, enfocada en el bienestar de la niñez. Cada uno de sus proyectos y acciones se encuentran dirigidas a una misma meta, la sostenibilidad del bienestar de los niños y niñas, especialmente los más vulnerables. World Vision Guatemala trabaja con familias, comunidades y socios para asegurar que los niños y niñas gocen de buena salud y educación para toda la vida. Como también que experimenten el amor de Dios y de sus vecinos, siendo protegidos, queridos e incluidos.

Por medio de programas y proyectos se trabaja entorno a varios ejes de acción. Cooperan en acciones vinculadas en apoyo a desastres, apoyando con suplementos, cuidado y soporte técnico. Colaboran con la protección hacia el abuso infantil, seguridad alimentaria y nutricional, así mismo en el aspecto educativo para que desarrollen habilidades, confianza y esperanza. Cooperan con las familias, para que estas tengan lo necesario para poder proveer a sus hijos de alimentos, salud, cuidado y amor.

Por ello, World Vision Guatemala y la SESAN consideran de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y han decidido implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país.

En Guatemala, World Vision ha implementado actividades de desarrollo sostenible y de respuesta a emergencias por más de 36 años. Durante el 2011, invirtió más de Q128 millones en 34 Programas de Desarrollo de Área –PDA– en ocho departamentos del país, con lo cual se propiciaron oportunidades de desarrollo, preparación y atención a emergencias para más de 232 mil niños y niñas, así como a sus familias y comunidades.

Proyectos como – PPIN – TCC - Proyecto atención a familias por la canícula prolongada -, permiten contribuir con los objetivos trazados por World Vision Guatemala y con la desnutrición crónica en donde en Guatemala 5 de cada 10 niños y niñas menores de cinco años padecen dicha condición. Su periodo de ejecución inicia en el año 2012 y finaliza a finales del año 2015.



PROYECTO PLAN DE INTERVENCIONES EN NUTRICIÓN DE WORLD VISION GUATEMALA -PPIN-:

Objetivo general:

Visión Mundial promueve campañas de educación alimentaria, asesoramiento psicológico para la comunidad para la preparación de alimentos y la precaución frente a la desnutrición aguda

El rol principal que tiene el Proyecto -PPIN- dentro del marco del Convenio entre SESAN y World Vision Guatemala, se circunscribe a obtener 3 resultados:

Resultado 1:

Capacitación en temas referidos a educación alimentaria, alimentación complementaria.

Resultado2:

Brindar asesoramiento psicológico a miembros y familias de las comunidades intervenidas, con respecto a la correcta preparación de los alimentos.

Resultado 3:

Brindar de insumos necesarios para fomentar la educación alimentaria y prevenir el aumento de la desnutrición aguda.

Principales Actores:

World Vision Guatemala: como organización donante y ejecutora cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria.

SESAN: coordinadora de las actividades en tema SAN.

Actores Gubernamentales: Servicios de Salud y ONG's Extensión de Cobertura en área de influencia de los PDA.

Beneficiarios:

Niños con alta prevalencia en desnutrición crónica y aguda.

Acciones principales:

Entre las actividades principales que ejecuta World Vision Guatemala junto con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) se encuentran:

- Facilitar un espacio para la promoción de campañas enfocadas en la educación alimentaria.
- Asesoramiento psicológico para la prevención de la desnutrición aguda y otras enfermedades.
- Promoción de campañas para difundir el conocimiento y las buenas practicas.
- Fomento de buenas prácticas de salud, nutrición e higiene, a través de procesos de capacitación.

Resultados, metas obtenidas:

- (Se contará con la información al finalizar el proyecto).

Lecciones aprendidas:

- Las campañas de educación alimentaria constituyen un aporte educativo para madres e hijos, ya que fomentan las buenas prácticas y constituyen un medio por el cual las personas se informan y erradicar ciertos hábitos incorrectos.
- Las campañas de educación alimentaria logran abarcar mayor cobertura en las comunidades, ya que trasladan mayor información a más personas y en menor tiempo.

- El asesoramiento psicológico en temas de alimentación es el primer paso que se debe hacer, para lograr el entendimiento y seguimiento, como sostenibilidad de prácticas saludables e higiénicas por parte de las madres.

Limitaciones:

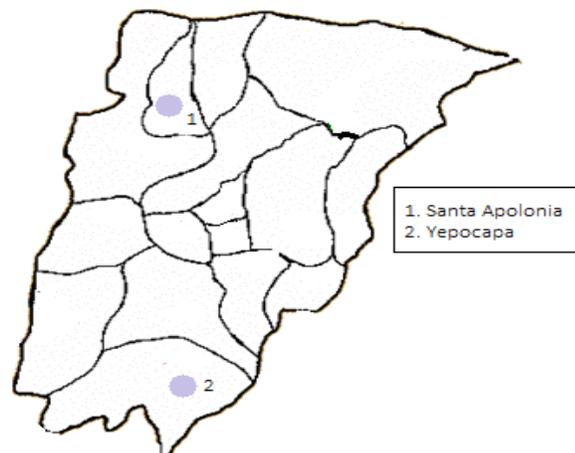
- A pesar de difundir la seguridad alimentaria y nutricional a las comunidades intervenidas, se requiere así mismo de la voluntad de los miembros de las familias refiérase a las madres, para preservar las buenas prácticas y comprender a fondo la importancia de la misma. La cual se considera un factor externo del cual, solo depende de los beneficiarios.
- Es necesario aumentar las asesorías psicológicas, ya que no a todas las personas les llegan los servicios provistos por World Vision Guatemala, así mismo no todas las personas pueden acceder a los puestos de salud en donde se imparte el asesoramiento.

Acciones para el futuro:

- Las capacitaciones desarrolladas son prácticas que se deben seguir implementando.
- Es necesaria la difusión de información con respecto a la existencia de las campañas de educación alimentaria, para que así se extienda a una mayor proporción de la población en las comunidades.
- Entre las acciones para el futuro se insta a World Vision Guatemala a incorporarse a la base de datos de SIMON GIA para el seguimiento y retroalimentación por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
- Se tienen que compartir experiencias aprendidas, aceptar la retroalimentación provista por la SESAN y cumplir con las actividades establecidas en el cronograma.

Área de trabajo: (Cobertura)

World Vision Guatemala implementa acciones en el tema de SAN en el departamento de Chimaltenango, en los municipios de Santa Apolonia y San Pedro Yepocapa. En el municipio de Santa Apolonia, en las comunidades de Chiquex, Choantonio, Chuaparál 1, Chuaparál 2, Pacutan, Panatzán, Parajbey, Patzaj, Saquitaj, Xeabaj, Xepanil, Xesajcap. Y en el municipio de San Pedro Yepocapa, en las comunidades de Buena Vista 1, Buena Vista 2, Los Olivos, Monte Llano, Ojo de Agua, Paraíso, San Francisco, San Rafael Sumatan, Santa Sofía.





En el departamento de Chiquimula en el municipio de Olopa, en las comunidades de Agua Blanca, El Chucte, El Guayabo, Piedra de Amolar, Roblarcito, Tablon de Cayur, Talquezal, Tituque, Tuticopote.

En el departamento de Totonicapán, en el municipio de San Bartolo Aguas Calientes en las comunidades de Buena Vista, Cabecera Municipal, Chocanuleu, Coquí, Pachuchup, Parraxchaj, Paxboch, Pitzal, Pueblo Viejo, Tierra Blanca, Tunayac, Tzanjon.



Relacionado a Componente del PPHO:

Componentes Directos:

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria



PROYECTO DE CONSEJERÍA OPORTUNA Y DIRIGIDA DE WORLD VISION GUATEMALA DENTRO DE LA VENTANA DE OPORTUNIDAD DE LOS 1000 DÍAS. -TTC-:

Objetivo general:

El objetivo global del proyecto permitirá focalizar la atención en las áreas que coinciden con la priorización de municipios hechas dentro del Plan del Pacto Hambre Cero, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la nutrición de las mujeres y los niños menores de dos años, para que se vean fortalecidos no sólo en acciones de nutrición sino también en otras acciones integrales que puedan permitir a las familias contar con los recursos para tener una vida digna.

Objetivo Específico:

- Fortalecer los mecanismos de gobernanza local, promoviendo el empoderamiento y participación de liderazgos locales, especialmente de mujeres, junto con el fortalecimiento de las instituciones públicas a nivel local, departamental y nacional para la reducción de la desnutrición crónica.

El rol principal que tiene el Proyecto dentro del marco del Convenio entre SESAN y World Vision Guatemala, se circunscribe a obtener 4 resultados:

Resultado 1: Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los cuatro municipios seleccionados fortalecidos en la planificación e implementación de acciones coordinadas en Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN), promoviendo la participación comunitaria e incorporando consideraciones de género y sostenibilidad ambiental.

Resultado 2: Los servicios de salud amplían la cobertura e implementan con eficacia y calidad las intervenciones de la ventana de los 1000 días desde una perspectiva de derechos y de pertinencia cultural, incluyendo la vigilancia de la calidad del agua.

Resultado 3: Las familias en inseguridad alimentaria transforman su hogar en saludable, mejoran sus capacidades de producción, de generación e inversión de ingresos y de acceso y consumo de alimentos diversificados de manera equitativa.

Resultado 4: Las familias con niños y niñas menores de dos años y mujeres en edad fértil, embarazadas o en período de lactancia, fortalecen la capacidad de toma de decisiones de hombres y mujeres a favor de las acciones de la Ventana de los 1000 días y SAN, a través de una estrategia de comunicación para el desarrollo.

Como ejes transversales del proyecto, se incorpora el empoderamiento de las mujeres desde un enfoque de derechos y de género e interculturalidad, para promover su participación en la toma de decisiones. También se incorpora la sostenibilidad del medio ambiente, la gestión del conocimiento y la promoción de alianzas público-privadas e interculturalidad.

Principales Actores:

World Vision Guatemala: como organización donante y ejecutora cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria.

SESAN: coordinadora de las actividades en tema SAN.

Actores Gubernamentales: Servicios de Salud y ONG's Extensión de Cobertura en área de influencia de los PDA.

Beneficiarios:

Niños con alta prevalencia con desnutrición crónica y aguda y mujeres con capacidad de empoderamiento para promover su participación en la toma de decisiones.

Acciones principales:

Entre las actividades principales que ejecuta World Vision Guatemala junto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) se encuentran:

- Evaluación de la efectividad e impacto de los programas de World Vision enfocados en salud y nutrición materno-infantil en una muestra de 4,500 sujetos (madres e infantes). La duración del mismo comprende un periodo de 36 meses y se llevará a cabo en las áreas de intervención de World Vision en Guatemala a través de sus Programas de Desarrollo de Área (PDA), a implementarse en dos regiones del país, la región del centro con dos municipios del departamento de Guatemala: San Juan Sacatepéquez y San Raymundo, y en la región oriente dos municipios del departamento de Jutiapa: Santa Catarina Mita y Comapa.

- Se cuenta con dos líneas de acción: una de intervención y una de comparación. En la línea intervención se implementará el Paquete Central de Intervenciones, el cual involucra el trabajo con familias, comunidades y gobiernos locales para generar conciencia, promover un cambio de comportamiento y fortalecer sistemas locales de salud. En la línea de comparación se fortalecerá el trabajo comunitario.
- Consejería Dirigida y Oportuna: este modelo se basa en una metodología de visitas domiciliarias en el período crucial de la ventana de los 1000 días y se enfoca en mujeres embarazadas, lactantes, madres de menores de 24 meses y sus hijos.
- Comités Comunitarios de Salud: este modelo busca fortalecer las estructuras de base comunitaria, construyendo capacidades en temas de salud preventiva y nutrición de la madre y sus hijos.
- Ciudadanía, Voz y Acción: Es una metodología de defensoría a nivel local que transforma el diálogo entre las comunidades y el gobierno para mejorar los servicios, tales como el cuidado de la salud y nutrición, lo cual tiene un impacto en la vida diaria de las niñas, sus familias y comunidades.

Estos modelos buscan provocar cambios de comportamiento que se reflejen en mejor calidad de vida, apuntalando el bienestar infantil y evidenciando un aumento de niños bien nutridos y protegidos de las infecciones.

Resultados, metas obtenidas:

Entre los logros más significativos de World Vision Guatemala se encuentran:

- Los grupos de población de las comunidades de intervención y comparación son similares en número de niños y mujeres embarazadas.
- En promedio viven de 1 a 2 hijos/as con mujeres en el hogar; el número de niños y niñas nacidos por mujer elegible, es similar a lo largo de los sitios de estudio.
- Los indicadores de fertilidad son similares a los reportados en otras encuestas en Guatemala.
- El porcentaje de mujeres que han escuchado acerca de métodos de Planificación Familiar (PF) oscila entre 48% y 85%. De aquellas que han escuchado, alrededor del 50% nunca han utilizado métodos de PF, lo que se repite en los cuatro municipios.
- La primera visita prenatal ocurrió durante el cuarto mes en promedio; se identificaron un total de 6 visitas prenatales a lo largo del embarazo en las comunidades encuestadas.
- Alrededor del 50% de niños tienen su carné de vacunación y vitamina “A” revisado por el proveedor de salud.

Lecciones aprendidas:

- Si existe difusión de información con respecto a educación sexual y los métodos de planificación familiar en las comunidades intervenidas, sin embargo depende de las mujeres el utilizarlo y promoverlo entre las futuras madres en sus comunidades, de lo cual se cumple tan solo en un 50% ya que el contexto en el cual se encuentran limita la difusión y uso de los mismos.
- La gobernanza local, ha provocado un aumento en el empoderamiento y participación de liderazgos locales, especialmente de mujeres, junto con el fortalecimiento de las instituciones públicas a nivel local, departamental y nacional para la reducción de la desnutrición crónica. Sin embargo resulta aún un aumento no sustancial frente a la necesidad que existe por las mujeres de incorporarse en la toma de decisiones.

Limitaciones:

- Aún existen instituciones públicas a nivel local, departamental y nacional que limitan la participación de la mujer en la toma de decisiones.
- Es necesario el aumentar las visitas prenatales y pos natales durante la ventana de los mil días. Así mismo, como el seguimiento de la salud de los infantes.
- La Consejería Dirigida y Oportuna que promueve World Vision Guatemala, requiere de la participación de las mujeres durante la ventana de los mil días, de su interés y comprensión. El poner en práctica el asesoramiento brindado en sus días cotidianos para evitar infecciones y/o enfermedades a sus hijos es un desafío para la organismos humanitarios ya que requiere de un monitoreo constante del cual se provee solo durante el tiempo de gestión del proyecto.

Es por ello que la mayor responsabilidad recae en los miembros de las familias, y que estos lleguen a ser autosuficientes.

Acciones para el futuro:

- La participación de las madres en el cuidado de sus hijos, a nivel del hogar es necesario para el avance de la metodología de visitas domiciliarias que provee la consejería dirigida y oportuna.
- Los comités comunitarios de salud a través del fortalecimiento de las estructuras de base comunitaria, construyen capacidades en temas de salud preventiva y nutrición de la madre y sus hijos.

Dicha estructura provee el seguimiento necesario a dichas acciones en materia SAN, por lo cual se debe dar una constante retroalimentación de las acciones beneficiarias o no para la consecución de la salud preventiva y nutrición de madres e hijos.

- Las dos líneas de acción, de intervención y de comparación promueven el trabajo con familias, comunidades y gobiernos locales para generar conciencia, promover un cambio de comportamiento y fortalecer sistemas locales de salud.

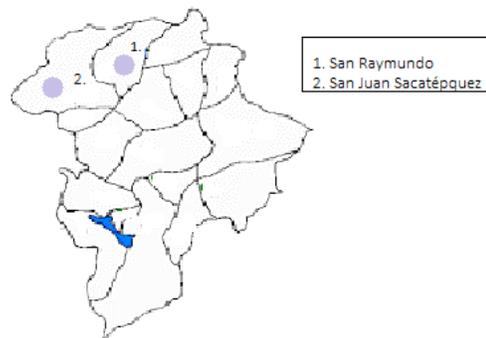
Este mismo paquete de intervenciones ha generado modificaciones en el comportamiento habitual de ciertos miembros de las comunidades, por lo cual se deben fortalecer dichas acciones, para la creación de conciencia en los guatemaltecos.

Área de trabajo: (Cobertura):

World Vision Guatemala implementa acciones en el tema de SAN en el departamento de Jutiapa, en los municipios de Santa Catarina Mita y Comapa. En el municipio de Santa Catarina Mita, en las comunidades Carbonera, Animas Lomas, Cerro Grande Barreal, El limón, Horcones, Las Pilas, Pipiltepeque abajo, Pipeltepeque arriba, Quebrada Seca, San Jose Buena Vista, Suchitan. Y en el municipio de Comapa, en las comunidades de Ixcanal I, Buena Vista, El Carrizo, Ixcanal II, San Cristóbal, San Jose, San Juan.



En el departamento de Guatemala, en los municipios de San Raymundo y San Juan Sacatepéquez. En el municipio de San Raymundo, en las comunidades de Carrizal, Concepción el Ciprés, El Ciprés, Estancia de la Virgen, Estancia Vieja, Llano de la Virgen, Pamoca, Séquenes, Vuelta Grande, Zarzal. En el municipio de San Juan Sacatepéquez, en las comunidades de Comunidad de Zet, Cruz Verde, Estancia El Rosario, Estancia Grande, Las Palmas, Los Guates, Los Pirés, San Jerónimo.



Relacionado a Componente del PPHO:

Componentes Directos:

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria



PROYECTO ATENCIÓN A FAMILIAS POR LA CANÍCULA PROLONGADA:

Objetivo general:

- Determinar la afectación en los cultivos de maíz y frijol ocasionados por la canícula meteorológica prolongada en los 22 departamentos del país.

Objetivos específicos:

- Estimar las pérdidas en la cosecha 2014 de maíz y frijol de familias de agricultores de infra y subsistencia.
- Identificar y registrar a las familias de agricultores de infra y subsistencia afectados por la canícula.
- Obtener información aproximada del número de población en inseguridad alimentaria ante los daños y pérdidas de los cultivos.
- Identificar las acciones que puedan promoverse para solventar el período de escasez originado por este fenómeno.

El rol principal que tiene el Proyecto dentro del marco del Convenio entre la SESAN y World Vision Guatemala, se circunscribe a obtener 3 resultados:

Resultado 1:

Recursos humanos y materiales, para la realización de la evaluación se contabilizó un número total de 4,598 personas de 32 instituciones del sector gobierno, municipalidades y ONG.

Resultado2:

Población de la encuesta, familias afectadas por la canícula prolongada, se identificaron 754,919 familias que residen en 3,814 comunidades, 208 municipios de los 22 departamentos

Resultado 3:

Caracterización de las familias, de las 754,919 familias evaluadas, 168,278 fueron identificadas con daños en cultivos de maíz y frijol,

Principales Actores:

World Vision Guatemala: como organización donante y ejecutora cristiana de desarrollo y asistencia humanitaria.

SESAN: coordinadora del Programa.

Actores Gubernamentales: Servicios de Salud y ONG's Extensión de Cobertura en área de influencia de los PDA.

Beneficiarios:

World Vision Guatemala plantea como sus beneficiarios a niños con alta prevalencia con desnutrición crónica y aguda.

Acciones principales:

Entre las actividades principales que ejecuta World Vision Guatemala junto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) se encuentran:

- Sistematización de datos acerca de familias damnificadas y en inseguridad alimentaria y nutricional por canícula prolongada 2014.
- Formulación de una dieta alimenticia mensual por parte del equipo de respuesta de la WVG.
- Aprobación de la adquisición de raciones por el Comité de Dirección para atender a las familias con NN identificados con desnutrición aguda moderada y severa.

- Se hizo la primera entrega mensual y pago correspondiente a dicha entrega durante la segunda semana de diciembre 2014 y se encuentra en gestión la entrega de las siguientes raciones mensuales.
- Visión Mundial con el apoyo de la SESAN implementó un monitoreo en áreas de cobertura de los PDA de la Zona de Oriente, principalmente en la situación nutricional de niños menores de cinco años. Una evaluación específica se realizó en los municipios de Jocotán y San Juan Ermita en el departamento de Chiquimula.

Sobre esta base se elaboró una propuesta de acción para atender a 535 familias priorizadas en los municipios de San Juan Ermita y Jocotán, de las cuales 385 familias fueron beneficiadas con una ración alimentaria para un mes y 150 familias beneficiadas con semilla mejorada de maíz y frijol para promover la siembra de postrema (segunda) y tener disponibilidad de alimentos para los meses de enero, febrero y marzo del 2015.

- Se realizó junto a otras organizaciones miembros del Observatorio del Derecho a la Alimentación y Nutrición –ODAN-; una conferencia de prensa dando a conocer la postura en conjunto y la forma en que las organizaciones van a intervenir ante esta crisis.
- World Vision Guatemala continuará coordinando acciones con las organizaciones que forman parte del Equipo Humanitario de País y el Gobierno para concretar acciones futuras de respuesta

Resultados, metas obtenidas:

Entre los logros más significativos se encuentran:

- Adquisición y entrega de raciones para asistencia alimentaria a familias con niños y niñas detectadas con desnutrición aguda.
- Evaluación de la inseguridad alimentaria nutricional.
- Cotización y adquisición de 542 raciones (una ración familiar con requerimientos mínimos mensuales para una familia de 5 miembros) de alimentos para atender a las familias con niñas y niños encontrados con desnutrición aguda.

Lecciones aprendidas:

- World Vision Guatemala, como integrante del Equipo Humanitario de País, participó en reunión de coordinación realizada por el Programa Mundial de Alimentos –PMA-, con el objetivo de unir esfuerzos para enfrentar institucional y estratégicamente esta crisis humanitaria. Se dio a conocer la metodología y estrategia de evaluación rápida que implementará el PMA en 9 departamentos, 36 municipios, 74 comunidades y 740 hogares.

Limitaciones:

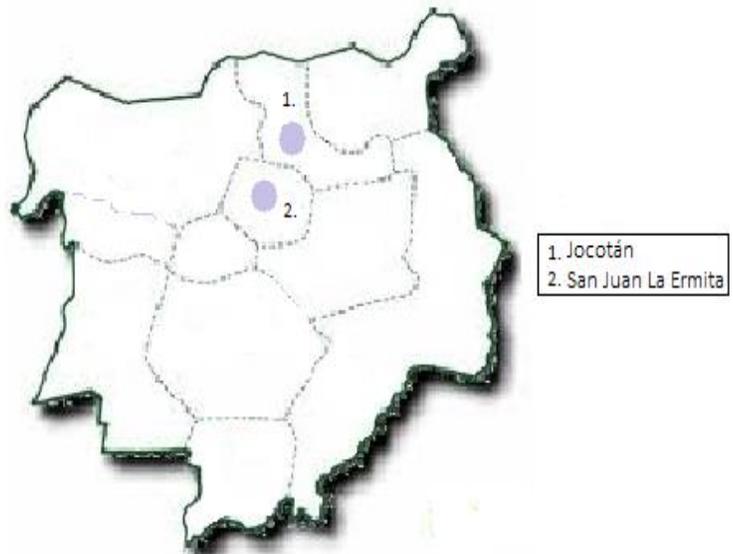
- A pesar de la formulación de una dieta alimenticia mensual por parte del equipo de respuesta de la WVG, corresponde a los beneficiarios del proyecto habituarla a su diario vivir, a los recursos que obtengan semanalmente y los ingresos por familia.
- La adquisición de raciones es un medio para contrarrestar la afectación en los cultivos de maíz y frijol ocasionados por la canícula meteorológica prolongada en los 22 departamentos del país, sin embargo son de gran beneficio temporal para los afectados.

Acciones para el futuro:

- Durante el mes de enero 2015 se monitoreará los resultados de la cosecha de postrera y los resultados de la distribución de raciones con el personal de los PDA y la coordinación correspondiente con las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Inicio del monitoreo y análisis de la atención al PDA ASODISA (Departamento de Chimaltenango), por encontrarse entre los municipios con pronósticos de inseguridad alimentaria a partir de marzo 2015.

Área de trabajo: (Cobertura):

World Vision Guatemala implementa acciones en el tema de SAN en el departamento de Chiquimula, en los municipios de Jocotán y San Juan Ermita. En el municipio de Jocotán, se encuentra trabajando en las comunidades de El Amatillo, Guareruche, La Mina, Las Flores, Minas abajo y arriba, Oquen, Pelillo Negro, Guaraquiche, La Arada Abajo, Matazano, Pacren, Suchiquer, Tierra Blanca. En el municipio de San Juan Ermita, se encuentra trabajando en las comunidades de Buena Vista, Carrizal, Caulotes, Chanco, Chispan Jaral, Churischán, Encuentros, La Ceibita, Lagunetas, Quequezque, Río Arriba, Salitron, San Antonio Lajas, Tasharja, Veguitas.



Relacionado a Componente del PPHO:

Componentes Directos:

A5-Atención a Población Vulnerable a la Inseguridad Alimentaria

Project Concern International Guatemala -PCI-

INTRODUCCIÓN:

La Dirección de Cooperación Externa con el fin de sistematizar las acciones realizadas y por realizar del Proyecto que se desarrolla con Project Concern International Guatemala (PCI) ha preparado el informe que registra los esfuerzos institucionales y el progreso alcanzado para hacer realidad los compromisos del Pacto Hambre Cero, utilizando como herramienta operativa el Plan del Pacto Hambre Cero.

El propósito del Informe es mostrar la evolución del programa durante el período que se ha realizado la ejecución del mismo, el análisis se fundamenta en los informes institucionales, evaluaciones, encuestas, reportes de campo y datos confiables que permiten mostrar el estado de situación, comparación con años anteriores y el progreso alcanzado para superar los obstáculos que permitan reducir la inseguridad alimentaria que afecta a la población más vulnerable del país en el área urbana y rural.

El Pacto Hambre Cero es el instrumento político que el gobierno ha establecido para orientar las acciones que disminuyan los niveles de desnutrición crónica y desnutrición aguda, esta última causante de la muerte de muchos niños y niñas. Se fundamenta en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional vigente en el país, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC), y la Estrategia de la Ventana de los Mil Días.

El Pacto Hambre Cero establece cuatro resultados estratégicos enmarcados en el proceso de GpR que se nutre de espacios de diálogo y coordinación intersectorial-interinstitucional. Para lograr los propósitos trazados, la institucionalidad pública ha articulado esfuerzos, planes, proyectos y acciones en la materia, con especial énfasis en las capacidades que tienen los gobiernos locales para atender el flagelo de la desnutrición.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en su calidad de coordinadora del Pacto Hambre Cero, ha promovido una estrecha coordinación de trabajo con los ministerios y secretarías de Estado, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional; principalmente, con las instituciones responsables de las intervenciones relacionadas con los cuatro resultados estratégicos del Pacto, tales como: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Antecedentes:

El 22 de noviembre del año 2011 se firmó el Convenio No.SESAN-DCE-017-2011, entre Project Concern International Guatemala (PCI) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República de Guatemala (SESAN), mediante el cual PCI contribuiría por medio de programas y/o proyectos en la atención oportuna de las necesidades básicas de la Seguridad Alimentaria de la población vulnerable que pueda ser afectada, dentro de las directrices del Plan del Pacto Hambre Cero. Su fecha de vencimiento es el 22 de noviembre de 2017.

La misión del PCI es prevenir enfermedades, mejorar la salud de la comunidad y promover el desarrollo sostenible en todo el mundo, trabaja en comunidades vulnerables para mejorar la salud y crear un cambio a largo plazo, ayudando a la gente a ayudarse a sí mismos. Desde hace 50 años, miles de personas y grupos dedicados han trabajado para hacer de esta visión una realidad.

PCI, basado en el marco legal del Estado (Ley 32-2005 del SINASAN), protocolos internacionales en materia de SAN y en el marco del Plan del Pacto Hambre Cero, implementa proyectos y programas vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales responden al Plan del Pacto Hambre Cero.

Por ello, PCI y la SESAN consideran de vital importancia sumar esfuerzos en este tema y han decidido implementar acciones encaminadas a enfrentar el hambre estructural, reduciendo la desnutrición crónica y prevenir y mitigar el hambre estacional, evitando muertes por desnutrición aguda en ámbitos priorizados del país.

Por medio de iniciativas y proyectos se trabaja en torno a 9 ejes de acción, en primera instancia entorno al empoderamiento de la mujer y sus derechos, seguido de plantear soluciones contra la pobreza, así mismo se enfocan en la desnutrición y los problemas alimenticios.

Su cuarto eje plantea la prevención de enfermedades, así como proveer de soluciones al tema de escases de agua y su uso adecuado. El sexto eje de acción de PCI es el apoyo frente a desastres naturales, seguido de los derechos humanos y de género, como también la salud familiar, finalizando su noveno eje con la legalidad de los programas a nivel mundial.



PROYECTO CASA MATERNA “AMOR A LA MADRE”.

Objetivo general:

Establecer vínculos de coordinación para fortalecer la realización de los fines inherentes a cada institución, determinar los mecanismos y procedimientos de coordinación que consoliden los fines de ambas instituciones signatarias y que beneficien el buen manejo integrado de las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las áreas de intervención, como lo son:

- a) Los desayunos escolares proporcionados a treinta mil escolares en zonas rurales de Huehuetenango.
- b) Jornadas de salud, higiene y nutrición, capacitaciones a maestros y padres de familia en nutrición, salud e higiene, con énfasis en la preparación de alimentos y la importancia de una dieta diversificada y rica en micronutrientes.
- c) Establecimiento de huertos escolares en sociedad con miembros de las comunidades beneficiadas, reactivación agrícola con la implementación de mejores prácticas agrícolas y distribución de insumos básicos, fortalecimiento a instituciones locales y municipales para mayor participación en la lucha con la vulnerabilidad a la

inseguridad alimentaria y nutricional, mapeos de activos y riesgos a la inseguridad alimentaria y a desastres naturales.

Objetivos específicos:

- Contribuir a la reducción de la mortalidad materno infantil
- Facilitar un espacio de atención para mujeres con alto riesgo obstétrico
- Fortalecer capacidades de comadronas y de club de embarazadas

Resultado 1:

Capacitación en temas referidos a cuidados del recién nacido, lactancia materna, alimentación complementaria.

Resultado 2:

Consultas atendidas por parte del personal de PCI en base al control prenatal, control postnatal, Papanicolaou, recién nacidos, ultrasonidos, consulta general.

Resultado 3:

Implementar el método en recién nacidos con bajo peso al nacer (Método Madre Canguro)

Principales Actores:

Fundación PCI: donante

SESAN: coordinadora de las actividades en materia de SAN

Socios del Proyecto: Fundación IZUMI, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Beneficiarias.

Actores Gubernamentales: MSPAS.

Beneficiarios:

Mujeres con alto riesgo obstétrico y recién nacidos con bajo peso al nacer. El número de beneficiarios es de 1,162 pacientes internas con alto riesgo obstétrico (año 2014) y de 139 usuarias y recién nacidos con el Método Madre Canguro (2014).

Acciones principales:

Brindar consultas a futuras madres por las siguientes razones: Control prenatal, Control postnatal, Papanicolaou, Recién nacidos, Ultrasonidos y Consulta general.

Reducir la mortalidad materna infantil, a través de albergue y atención médica.

Implementación del Método Madre Canguro.

Resultados, metas obtenidas:

- Uno de sus logros más significativos fue el capacitar a 5,805 personas en temas referidos a cuidados del recién nacido, lactancia materna, alimentación complementaria.
- 373 eventos de capacitación realizados durante la gestión 2013.
- 6,039 consultas atendidas en la Clínica Médica en el 2013.
- 1,455 pacientes internas atendidas, con atención médica, hospedaje y alimentación.
- 127 comadronas capacitadas para mejorar sus capacidades de atención.
- 575 cuidadores de neonatos capacitados en cuidados del recién nacido.
- 19 clubes de embarazadas atendidas.
- Implementación del “Método Madre Canguro”. Casa Materna implementa dicho método en recién nacidos con bajo peso al nacer, a nivel hospitalario, transitorio en Casa Materna y a nivel domiciliario.
- La participación de los padres en el cuidado de las hijas e hijos, a nivel del hogar se ha incrementado en el 50%.
- A nivel de las comunidades, se han establecido 19 clubes de embarazadas, quienes promueven la realización de controles de cuidado oportunos.
- Existen 420 pacientes con métodos de planificación familiar y seguimiento.
- 1,162 pacientes internas con alto riesgo obstétrico (año 2014).

- 139 usuarias y recién nacidos con el Método Madre Canguro (2014).

Lecciones aprendidas:

- Mediante el “Método Madre Canguro” a nivel de comunidades. En un recién estudio de impacto provisto por PCI, se revela que las madres continúan aplicando los conocimientos aprendidos en la Casa Materna, así como en todos los hogares visitados, las madres continúan aplicando el método.
- En Casa Materna las mujeres han aprendido a cuidar y darle calor a sus hijos, por lo cual como resultado los niños y niñas han recuperado su peso necesario para una vida digna y saludable.
- En Casa Materna enseñan a las madres y futuras madres buenas prácticas alimenticias para sus hijos.
- Las acciones de Casa Materna han provisto de insumos y herramientas a las mujeres para una vida más sana, así mismo como el enseñarles a esparcir el conocimiento a otras personas, familias y amigos.

Limitaciones:

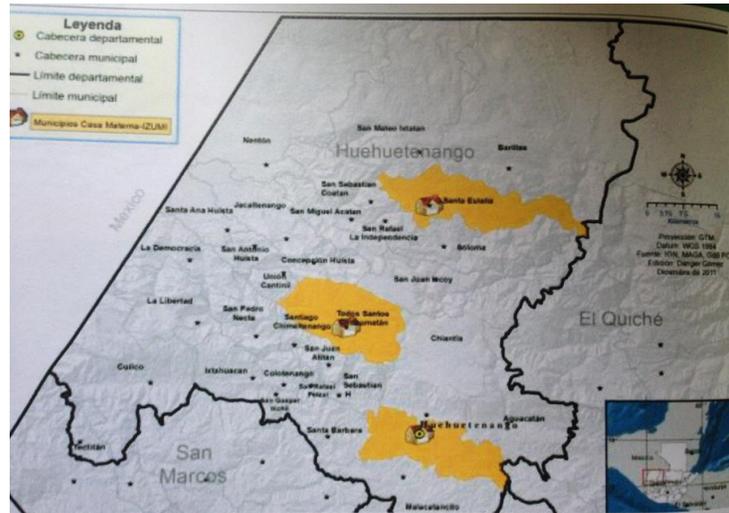
- La incorporación al SIMON GIA sigue en discusión entre funcionarios del equipo técnico de la Dirección de Cooperación Externa y PCI.
- Que el proyecto Casa Materna se extienda a más mujeres y comunidades, en la cual se puedan abarcar más familias y generaciones con la educación y conocimiento necesarios para reducir la mortalidad infantil.
- El fortalecimiento de las capacidades de las comadronas se encuentra aún en proceso, sin embargo se ha avanzado exponencialmente en difundir la información.

Acciones para el futuro:

- La participación de los padres en el cuidado de las hijas e hijos, a nivel del hogar se ha incrementado en el 50%, por lo cual se debe seguir avanzando en las acciones del “Método Madre Canguro”.

Área de trabajo: (Cobertura)

PCI atiende usuarias provenientes de los 32 municipios de Huehuetenango, incluyendo otros departamentos del país, desde el año 2,000.



Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

- A1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición
- A2. Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria.

Acciones/Áreas de Trabajo:

- 1.1.6 Atención postparto (puerperio)
- 1.1.8 Atención del recién nacido
- 2.1.1 Inicio de la lactancia materna en la primera hora posparto
- 2.1.2 Aplicación de los principios de alimentación infantil
- 2.1.4 Consejería sobre las ventajas y buenas prácticas de la lactancia materna



PROYECTO ALIMENTOS PARA LA EDUCACIÓN (FFE).

Objetivo general:

Establecer vínculos de coordinación para fortalecer la realización de los fines inherentes a cada institución, determinar los mecanismos y procedimientos de coordinación que consoliden los fines de ambas instituciones signatarias y que beneficien el buen manejo integrado de las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las áreas de intervención, como lo son:

- a) Los desayunos escolares proporcionados a treinta mil escolares en zonas rurales de Huehuetenango.
- b) Jornadas de salud, higiene y nutrición, capacitaciones a maestros y padres de familia en nutrición, salud e higiene, con énfasis en la preparación de alimentos y la importancia de una dieta diversificada y rica en micronutrientes.
- c) Establecimiento de huertos escolares en sociedad con miembros de las comunidades beneficiadas, reactivación agrícola con la implementación de mejores prácticas

agrícolas y distribución de insumos básicos, fortalecimiento a instituciones locales y municipales para mayor participación en la lucha con la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, mapeos de activos y riesgos a la inseguridad alimentaria y a desastres naturales.

- d) Mayor participación en la lucha con la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional, mapeos de activos y riesgos a la inseguridad alimentaria y a desastres naturales.

Objetivos específicos:

- Incrementar la asistencia y permanencia escolar, con énfasis en las niñas.
- Mejorar las condiciones de salud e higiene, a través de la Comunicación para Cambios de Conducta.
- Mejorar el ambiente y entorno escolar, con infraestructura y apoyo comunitario.

Resultado 1:

Producción de huertos escolares.

Resultado 2:

Promoción de la Inscripción Escolar/ Asistencia escolar

Resultado 2:

Asistencia técnica en: Sistema de Agua y Saneamiento / Cocinas y letrinas / Semillas.

Principales Actores:

Fundación PCI: donante

SESAN: coordinadora de las actividades en materia de SAN.

Socios del Proyecto: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos-USDA-, Ministerio de Educación de Guatemala, seis municipalidades y Consejos de Padres de Familias.

Actores Gubernamentales: MINEDUC, MAGA, SESAN, MSPAS.

Tiempo de Ejecución: 2010-2013

Beneficiarios:

Centros escolares priorizados para mejorar la alfabetización de niños en edad escolar. Siendo 294 centros escolares, 39,234 estudiantes, 1,492 docentes, 1,202 madres cocineras.

Acciones principales:

- Distribución de alimentos (frijol, arroz, harina, aceite y CSB) para reducir el hambre a corto plazo en seis municipios de trabajo.
- Distribución de semillas y asistencia técnica para la producción de huertos escolares.
- Mejoramiento del entorno escolar para una mejor preparación de alimentos e higiene en la escuela.
- Campañas para aumentar la inscripción, mediante spots radiales y asambleas comunitarias.
- Difusión e intercambio de experiencias, así como de buenas prácticas de salud y nutrición.
- Fomento de buenas prácticas de salud, nutrición e higiene, a través de procesos de capacitación.
- Implementación de grupos de ahorro y crédito, mediante la metodología de “Mujeres Empoderadas”.

Resultados, metas obtenidas:

- 612 toneladas métricas distribuidas, para beneficio de 39,234 estudiantes, 1,492 docentes y 1,202 madres colaboradoras en 294 escuelas.
- 82 huertos escolares de seguimiento de 2,014 y 20 huertos nuevos.
- 35 cocinas construidas/ rehabilitadas, 40 sistemas de agua construidos/ rehabilitados.
- 12,809 participantes en asambleas, 3 spots radiales difundidos (1 castellano, 2 en idiomas mayas).
- 9 ferias escolares municipales y 9 concursos de lectura, con 3,148 participantes directos.
- 18,471 padres/ madres de familia, 966 docentes y 1,173 miembros de consejos de padres y 11, 875 escolares.
- 111 grupos de ahorro, con 1742 participantes. Ahorro total: Q. 58,264 de ahorro, 82 préstamos otorgados por un valor total de Q. 17,975.00.
- 639.24 toneladas métricas de alimentos distribuidos: Harina de trigo, frijol negro, arroz, aceite, CSB. (año 2013)

- 4,757,255 desayunos servidos a estudiantes, docentes y madres cocineras. (año 2013)
- 173 asambleas comunitarias con 2,282 padres y 4,644 madres participantes. (año 2013)
- Han logrado la asistencia escolar del 96.5% en niñas, y el 96.4% en niños. (año 2013)
- Aplicación de 42,870 desparasitantes en el 100% de escuelas (dos dosis). (año 2013)
- Realización de 7 ferias escolares, con la participación de 168 centros escolares, 2,088 estudiantes, 523 docentes, 385 miembros de consejos de padres, 458 madres de familia y 127 representantes institucionales. (año 2013)

Lecciones aprendidas:

- Los desayunos escolares se constituyen como un incentivo para los estudiantes, quienes asisten más a la escuela y están más atentos en las clases.
- Los huertos escolares son producto del entendimiento de la población en base a la producción propia por parte de comunidades.
- Se puede producir cualquier tipo de hortalizas en las comunidades, ya que es posible la implementación de dichas prácticas en los hogares.

Limitaciones:

- A pesar del incremento de padres que han contribuido con la asistencia escolar de sus hijos, aún no se ha logrado en su totalidad la continuidad cada año.
- Se requiere de un mantenimiento constante de los depósitos de los sistemas de agua y saneamiento, por lo cual se insta a las familias atendidas ayudar en su correcto uso.

Acciones para el futuro:

- Para la continuación de las acciones del proyecto FFE, los padres deben seguir enviando a sus hijos a la escuela.
- Implementar en todas las escuelas los desayunos, ya que constituyen un incentivo para asistir a clases como mayor regularidad.
- Abarcar más de seis municipios de Huehuetenango, logrando incidir en todo el departamento.

Área de trabajo: (Cobertura)

PCI se encuentra laborando en el departamento de Huehuetenango, en los municipios de San Gaspar Ixchil, San Pedro Necta, Cuilco, Soloma, Santa Eulalia, Barillas.



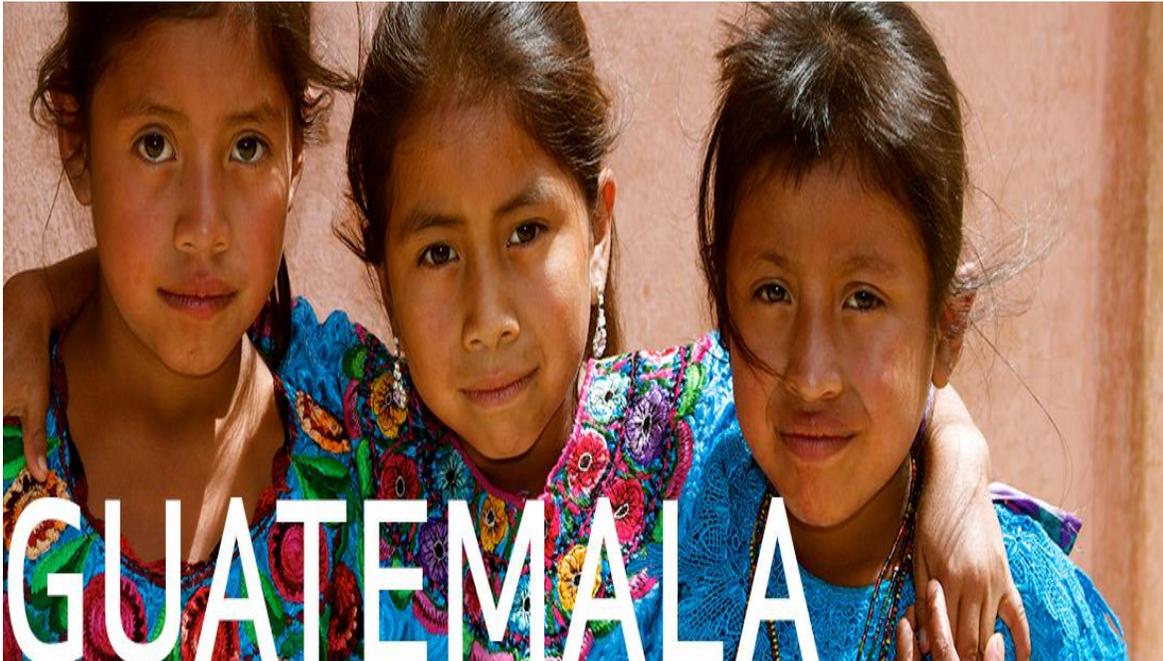
Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

- A1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición
- A3-Educación Alimentaria Nutricional
- A5-Atención a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria

Componente de Viabilidad y Sostenibilidad:

- B2. Agua y Saneamiento
- B4-Escuelas Saludables
- B5. Hogar saludable



PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL OCCIDENTE.

Objetivo general:

Reducir la inseguridad alimentaria de hogares rurales vulnerables en uno de los departamentos de Guatemala.

Objetivos específicos:

- Aumentar el acceso de alimentos en el hogar
- Reducir la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años
- Mejorar la resiliencia comunitaria.

Resultado 1:

Promover Metodología “Aprender –Haciendo”.

Resultado 2:

Promover iniciativa Mujeres Empoderadas

Resultado 3:

Generar coordinación interinstitucional

Resultado 4:

Entrega de alimentos a mujeres embarazadas/ lactantes/ niños y niñas menores de 2 años.

Resultado 5:

Incorporación de la resiliencia comunitaria.

Principales Actores:

Fundación PCI: donante

SESAN: coordinadora de las actividades de SAN.

Socios del Proyecto: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Save The Children.

Actores Gubernamentales: MAGA, SESAN, MSPAS, INAB, SE-CONRED.

Tiempo de Ejecución: 2012-2018

Beneficiarios:

Familias rurales vulnerables a la inseguridad alimentaria en el altiplano guatemalteco. Siendo 76 comunidades, 2,619 familias en salud y nutrición, 2,374 familias de medio de vida, 2,306 participantes de grupo de ahorro.

Acciones principales:

- Promoción de actividades de SAN, a través de acciones de medios de vida, salud y nutrición y resiliencia.
- Fomento del voluntariado para apoyar actividades de SAN y para el fortalecimiento de capacidades locales.
- Entrega de insumos para incrementar el acceso de alimentos a nivel del hogar, mediante prácticas agrícolas sostenibles.
- Implementación de grupos de ahorro y crédito, mediante la metodología de “Mujeres Empoderadas”.
- Coordinación interinstitucional para aplicación de un sistema de referencia y contra referencia, así como el seguimiento a nivel domiciliar.
- Implementación de estrategia de cambio social y de comportamiento, mediante prácticas de salud y nutrición.

- Realización de sesiones de monitoreo y promoción del crecimiento (MPC) de niños menores de 5 años.
- Brindar una ración de alimentos para familias con mujeres embarazadas, lactantes y niños /niñas menores de 30 meses. Promoción de lactancia materna exclusiva.
- Fortalecimiento de capacidades locales para enfrentar riesgos a inseguridad alimentaria.
- Reducir la mortalidad materno infantil, a través de albergue y atención médica, así como implementación del método madre canguro.

Resultados, metas obtenidas:

- 76 comunidades de trabajo, 2,619 familias en salud y nutrición, 2,374 familias de medios de vida y 37 consejeras voluntarias (Care G).
- 21 líderes agropecuarios, 101 promotores agropecuarios, 23 madres líderes en salud y nutrición y 123 promotores de salud y nutrición.
- 1,328 gallineros mejorados, 1,591 aboneras orgánicas, 1,591 huertos familiares (verduras y especies nativas), 589 sistemas post-cosechas de granos, 427 parcelas de frijol mejorado y 219 cabras.
- 83 grupos de ahorro, con 2,306 participantes. Ahorro total: Q.212,285 de ahorro, 921 préstamos otorgados por un valor total de Q.295,203.
- 1 diagnóstico de capacidades de voluntarios, 1 mapeo de tomadores de decisiones, 1 kit de materiales, 23,077 visitas domiciliarias planes SMI.
- 771 mujeres en grupos de embarazadas, 2,824 demostraciones de alimentos, 753 participantes escuelas de nutrición y 1,233 uso de filtros ecológicos.
- 380 sesiones de MPC, se realizan trimestralmente, midiendo peso y talla para detección y referencia de niños/as con prevalencia de desnutrición aguda.
- 48,610 raciones de alimentos distribuidos con los productos: frijol, arroz, aceite y CSB. La entrega es mensual y ahora se tienen 2,619 familias activas.
- 74 COCOSAN organizadas y fortalecidas, 9 COLRED organizadas y fortalecidas, 2 COMRED vinculadas con los COMUDE, 22 escuelas con formación en riesgos, 48 mapeos de riesgos comunitarios, 2 caminos rehabilitados (APT) y 22 COCODE con formación en SAN.

Lecciones aprendidas:

- La dinámica de “Aprender – Haciendo” ha contribuido grandemente en el aprendizaje de técnicas y prácticas para el aumento al acceso de alimentos en el hogar.
- La mujer es una parte crucial para el desarrollo comunitario. La iniciativa mujeres empoderadas ha promovido el desarrollo comunitario a través de la participación de mujeres que realizan actividades de ahorro y crédito para actividades productivas, salud y nutrición.
- Los análisis de contexto con mapeos comunitarios participativos hacen posible una mayor comprensión por parte de la población acerca de los recursos disponibles y áreas amenazadas de su territorio.

Limitaciones:

- Sin un debido monitoreo de crecimiento acerca de los niños y niñas beneficiarias de dicho programa, no existirá retroalimentación y soporte técnico en las áreas debilitadas.
- Es necesario el aumentar las visitas domiciliarias, ya que no todas las personas cuentan con el recurso necesario para consultas médicas o acceder a los puestos de salud.

Acciones para el futuro:

- Seguir contribuyendo para aumentar los equipos técnicos capacitados para la implementación de la estrategia de cambio social y de comportamiento y en la promoción de mensajes clave de salud y nutrición materna infantil de forma efectiva con enfoque de género y salud reproductiva.
- Las capacitaciones desarrolladas para el manejo de aves menores, control sanitario, mejoramiento genético y vacunación, son prácticas que se deben seguir implementando.
- Contribuir con la difusión de información acerca de las visitas domiciliarias y de monitoreo y crecimiento para que los padres y madres de familia estén conscientes de las buenas practicas alimentarias y nutricionales que requieren los niños.
- Fomentar el fortalecimiento de las demostraciones de alimentos y grupos de auto apoyo, contando con la incorporación de resiliencia comunitaria.

Área de trabajo: (Cobertura)

PCI se encuentra laborando en el departamento de Huehuetenango, en los municipios de Chiantla, Todos Santos Cuchumatán, Concepción Huista, Jalatenango y San Antonio Huista.



Relacionado a Componente PHC:

Componentes Directos:

- A1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición
- A3-Educación Alimentaria Nutricional
- A4. Alimentos fortificados
- A5-Atención a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria

Componente de Viabilidad y Sostenibilidad:

- B3. Gobernanza local en SAN
- B4. Escuelas saludables

10. Formato Herramienta para Evaluar Acciones SAN



SESAN



Herramienta para Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes.				
Fecha de Evaluación XXXXXX				
Cooperante	Fundación Acción Contra el Hambre			
Nombre del Proyecto				
Duración del Proyecto	Fecha de Inicio		Fecha de Finalización	
Existe un Plan de Trabajo para la coordinación interinstitucional	SI		NO	
Cumplimiento del Plan de Trabajo	SI		NO	
¿Qué Acciones están Implementadas a la Fecha en base al Plan de Trabajo?	Acciones Implementadas		Acciones NO Implementadas	
Resultados Alcanzados (META) en base al Informe de Avance.	Resultados planteados inicialmente	Modificaciones	Resultados alcanzados al momento de realizar evaluación	Resultados ejecutados
Población Meta	Población Meta Inicialmente Planteada	Modificaciones		Población Meta Atendida
	Población Meta Atendida	Municipio/ Departamento	Acciones Implementadas	

Descripción de Acciones Implementadas, según Informe de Avance.	1re Semestre	5 familias	Jocotán, Chiquimula	Entrega de Gallinas Criollas		
	2ndo Semestre					
Presupuesto Total Ejecutado	Inicial		Ejecutado		Por Ejecutar	
	Monto (Quetzales)					
	Porcentaje %					
Descripción Recursos Utilizados (Semestre)						
Cobertura de Municipio/ Departamento.	Municipios Planteados Inicialmente		Modificaciones		Municipios Atendidos/ Ejecutados.	
	Priorizados PPH0	Jocotan, Chiqui				
	No Priorizados PPHO					
¿Con que Frecuencia realiza las Reuniones Técnicas?	SI					NO
	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	Otros
¿Existe participación de los equipos técnicos a nivel de la CODESAN-COMUSAN?	SI				NO	
	¿Cuándo?	¿Qué Tipo de Participación?	¿Dónde?	¿Quiénes Participaron?	¿Por qué?	
	SI			NO		
	¿Cuándo?	¿A Dónde?	¿Existe Retroalimentación?	¿Por qué?		

¿Se realizó Visita de Terreno?							
¿Se cumplió con los Compromisos según Convenio Suscrito?	"SI" se cumplieron los Compromisos			"NO" se cumplieron los compromisos			
	¿Cuáles Compromisos?			¿Cuáles Compromisos?	¿Por qué?		
¿Actualización Formato Trimestral, en el portal del SIINSAN (SIMONGIA)?	SI ¿En qué Fecha?			NO ¿Por qué?			
¿Envía Informes Descriptivos?	SI						NO
	Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	Otros	¿Por qué?
Alcance del Proyecto ¿Qué cosas considera que la SESAN debe mejorar en la coordinación de este Convenio/ Proyecto/ Programa?							
Observaciones							

11. Manual de Uso Herramienta para la Evaluación de Acciones en SAN.



SESAN

Guatemala

Manual de Uso

**Herramienta de Evaluación de
Acciones SAN en el Marco de los
Programas y Proyectos
Ejecutados por los Cooperantes,
Guatemala 2015.**



SESAN

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

MARZO 2015

Contenido

Introducción	8
1. Objetivo de la Herramienta	8
2. Requerimiento de la Herramienta	8
Opciones de la Herramienta de Evaluación	9
1. Ingreso al Formato Disponible en Microsoft Excel	9
2. Funcionalidad General de la Herramienta de Evaluación	10
3. Ingreso de la Información	10
a) Paso 1: Ingrese información general:	11
b) Paso 2: Ingrese Fecha de Evaluación, Nombre del Cooperante, Nombre del Proyecto y Duración del mismo	11
c) Paso 3: Ingrese información con respecto al Plan de Trabajo	12
d) Paso 4: Ingrese información sobre Resultados Alcanzados (META) en base al Informe de Avance:	13
e) Paso 5. Ingrese información sobre la Población Meta y las Acciones Implementadas por el Cooperante a la fecha de la evaluación:	13
F) Paso 6: Ingrese información correspondiente al Presupuesto Total Ejecutado y los Recursos utilizados por semestre:	14
g) Paso 7: Ingrese información correspondiente a la Cobertura Geográfica	15
h) Paso 8: Ingrese información sobre la Frecuencia en que se realizan las Reuniones Técnicas: ..	16
i) Paso 9: Ingrese información sobre la participación de los equipos técnicos a nivel de la CODESAN-COMUSAN:	17
j) Paso 10. Ingrese información sobre la realización de las Visitas de Terreno:	17
k) Paso 11. Ingrese información sobre el cumplimiento de los compromisos según Convenio Suscrito con el cooperante:	18
l) Paso 12. Ingrese información sobre la actualización del formato Trimestral, en el portal del SIINSAN (SIMON GIA)	18
m) Paso 13. Ingrese información sobre el envío de informes descriptivos:	19
n) Paso 14. Ingrese información sobre el Alcance del Proyecto:	19
o) Paso 15. Ingrese información sobre las observaciones que se tengan respecto a la evaluación anteriormente realizada.	19

Introducción

1. Objetivo de la Herramienta

La aplicación de la “Herramienta de Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes”, permite sistematizar el manejo de la información relacionada con la planificación y programación de los proyectos y programas ejecutados en vinculación con el Plan del Pacto Hambre Cero.

El análisis de la información servirá para generar informes que ayudarán a tomar decisiones estratégicas, de acuerdo con la situación de cada territorio.

La información recabada se introducirá en el formato Excel para la modificación y ajuste de espacio de los datos incorporados en la misma, seguidamente de transferir dichos datos al formato de Microsoft Word para su impresión. Archivándose en las carpetas correspondientes.

Objetivos Específicos

- El seguimiento de avance de los proyectos ejecutados por los cooperantes.
- La actualización de información de manera interconectada.
- La disponibilidad de información en tiempo real.

2. Requerimiento de la Herramienta

- Equipo de Computación
- Sistema Operativo Windows XP, Windows 7 o Superior
- Microsoft Excel
- Microsoft Word
- Conexión a Internet
- Convenio Suscrito entre SESAN y Cooperante
- Plan de Trabajo
- Informe de Avance
- Ficha Técnica y Ficha de Avance
- SIMON GIA



Opciones de la Herramienta de Evaluación

1. Ingreso al Formato Disponible en Microsoft Excel

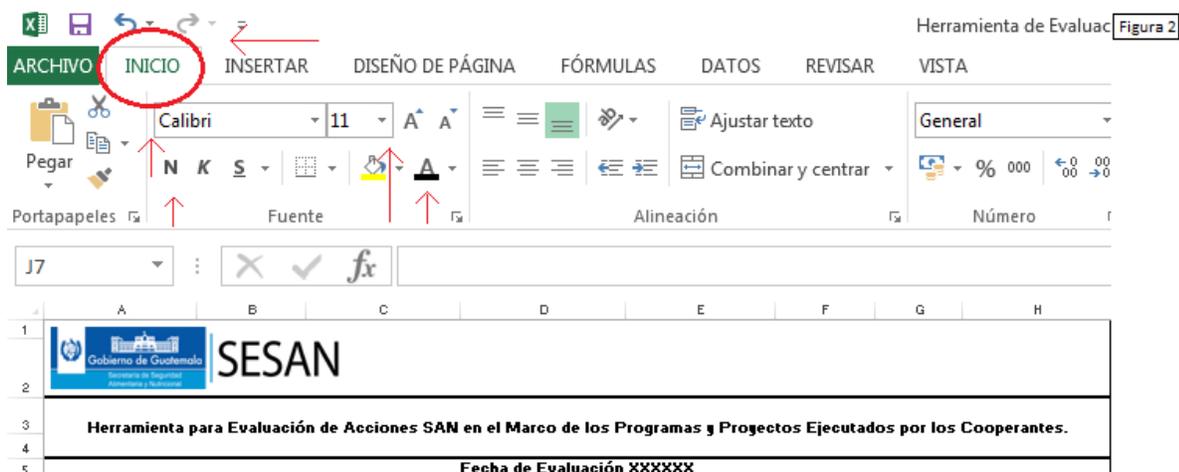
Ingrese a la hoja de Excel, y de clic en “Herramienta para Evaluación”.

Figure 1 shows the Microsoft Excel interface with the 'Herramienta de Evaluación' worksheet selected. The ribbon is set to 'DISEÑO DE PÁGINA'. The worksheet contains a table with the following structure:

Herramienta para Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes.		
Fecha de Evaluación XXXXXX		
Cooperante		
Nombre del Proyecto		
Duración del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Existe un Plan de Trabajo para la coordinación interinstitucional	SI	NO
Cumplimiento del Plan de Trabajo	SI	NO
¿Qué Acciones están Implementadas a la Fecha en base al Plan de Trabajo?	Acciones Implementadas	Acciones NO Implementadas

The 'Herramienta de Evaluación' tab is highlighted with a red circle, and a red arrow points to it from the right.

En la parte lateral izquierda, encontrará la pestaña llamada “Herramienta de Evaluación”, que al hacer clic, mostrara el contenido de dicha herramienta.



Tras encontrarse en la pestaña de “Herramienta de Evaluación”, diríjase a la esquina superior izquierda y de clic en la pestaña de “Inicio”. La cual le permitirá seleccionar el tipo y tamaño de letra a utilizar posteriormente al ingresar la información que se le solicita. Seleccione el tipo de letra Calibri (Cuerpo), tamaño 12, color negro sin negrilla.

2. Funcionalidad General de la Herramienta de Evaluación

El evaluó de los proyectos de los cooperantes en materia SAN, como de los compromisos conjuntos del cooperante con la SESAN reflejan el avance de los objetivos trazados por el Gobierno de Guatemala para la erradicación de la desnutrición crónica y aguda en el país.

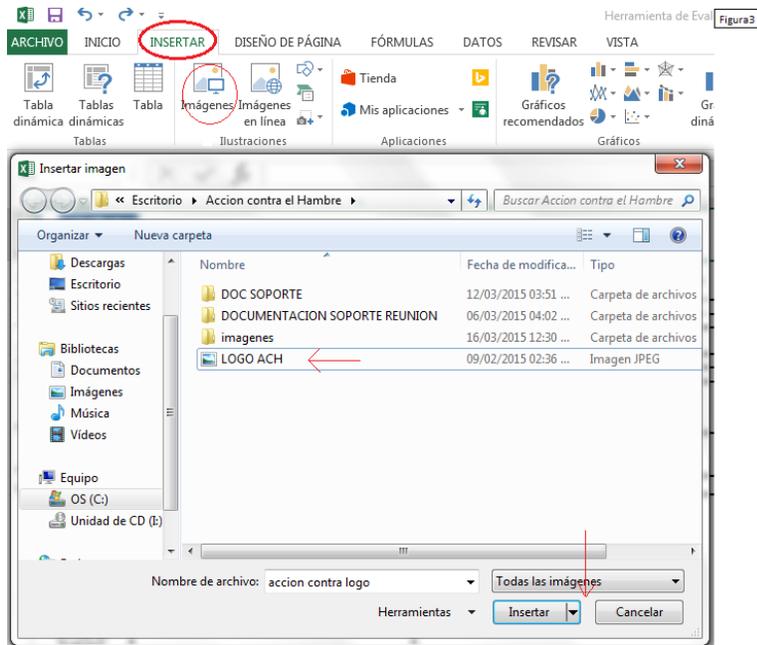
Se requiere de una herramienta que sintetice los resultados de las propuestas por los cooperantes y las deficiencias que no permiten contribuir con la reducción del 10% de la desnutrición crónica. Es por ello que dicha herramienta pretende ser de uso para la toma de decisiones por parte de los funcionarios de la SESAN, como para permitir identificar las áreas que requieren mayor atención.

3. Ingreso de la Información

En las siguientes imágenes se muestran en detalle los pasos para el ingreso de información necesaria para el análisis posterior a realizar por parte de los funcionarios de la Dirección de Cooperación Externa para la toma de decisiones.

a) Paso 1: Ingrese información general:

En esta sección podrá agregar el Logo del Cooperante que evaluará. Diríjase a la pestaña superior izquierda en “Insertar”, seleccione el icono “Imágenes” y de clic en “Insertar”. En dicho icono podrá seleccionar la imagen correspondiente del cooperante que evaluará.



b) Paso 2: Ingrese Fecha de Evaluación, Nombre del Cooperante, Nombre del Proyecto y Duración del mismo:

	A	B	C	D	E	F	G	H
1								
2								
3	Herramienta para Evaluación de Acciones SAN en el Marco de los Programas y Proyectos Ejecutados por los Cooperantes.							
4	Fecha de Evaluación XXXXXX							
5								
6	Cooperante	Fundación Acción Contra el Hambre						
7	Nombre del Proyecto							
8	Duración del Proyecto	Fecha de Inicio			Fecha de Finalización			
9								

En el renglón No.6, siguiente a “Cooperante” ingrese la información que se le solicita. Así sucesivamente con el “Nombre del Proyecto”, específico al cual usted va evaluar y dar seguimiento. En el renglón siguiente a “Duración del Proyecto”, ingrese la fecha de inicio del proyecto y la fecha de finalización según la información provista por el cooperante.

c) Paso 3: Ingrese información con respecto al Plan de Trabajo:

10	Existe un Plan de Trabajo para la coordinación interinstitucional	SI	NO	Figura5
11	Cumplimiento del Plan de Trabajo	SI	NO	
12	¿Qué Acciones están Implementadas a la Fecha en base al Plan de Trabajo?	Acciones Implementadas	Acciones NO Implementadas	

El renglón No.10 “Existe un Plan de Trabajo para la coordinación interinstitucional” y el renglón No. 11 “Cumplimiento del Plan de Trabajo” presentan la estructura de pregunta cerrada, lo cual nos provee dos opciones SI y NO. Se recomienda realizar una línea para el llenado de la casilla correspondiente a su respuesta.

En cuanto al renglón No. 12 “¿Qué Acciones están Implementadas a la Fecha en base al Plan de Trabajo?”, se recomienda si su respuesta fue “SI” en la pregunta anterior “Cumplimiento del Plan de Trabajo”, llevar a cabo el llenado de información del espacio “Acciones Implementadas” según las acciones que se describen en el Plan de Trabajo en el área de “Descripción de Acciones”.

Si su respuesta en la pregunta “Cumplimiento del Plan de Trabajo” del renglón No.11 fue “NO”, por favor realizar el llenado de información de las casillas “Acciones Implementadas” y “Acciones NO Implementadas”, que aparecen en el renglón No.12 de la pregunta “¿Qué Acciones están Implementadas a la Fecha en base al Plan de Trabajo?”. Según las acciones que se describen en el Plan de Trabajo en el área de “Descripción de Acciones”.

d) Paso 4: Ingrese información sobre Resultados Alcanzados (META) en base al Informe de Avance:

	A	B	C	D	E	F	G	H	Figura 6
14	Resultados Alcanzados (META) en base al Informe de Avance.	Resultados planteados inicialmente		Modificaciones		Resultados alcanzados al momento de realizar evaluación		Resultados ejecutados	
15		←							

En los renglones No. 14 y No.15 se encuentra ubicado “Resultados Alcanzados (META) en base al Informe de Avance”. Se recomienda realizar el llenado de información a partir de “Resultados planteados inicialmente” para obtener la información que el cooperante se planteó inicialmente, seguidamente de cualquier modificación realizada durante el proceso de ejecución, hasta el momento de la evaluación respectiva. Finalizando con los resultados ejecutados al final del proyecto.

e) Paso 5. Ingrese información sobre la Población Meta y las Acciones Implementadas por el Cooperante a la fecha de la evaluación:

	A	B	C	D	E	F	G	H	Figura 7
16	Población Meta	Población Meta Inicialmente Planteada		Modificaciones		Población Meta Atendida			
17		←				Niños con alta prevalencia con desnutrición crónica y aguda.			

En el renglón No.16 se encuentra ubicada la “Población Meta”, la cual se desglosa en tres casillas. Se recomienda realizar el llenado de información a partir de la “Población Meta Inicialmente Planteada”, la cual hace referencia a los datos planteados en un inicio por el cooperante, entiéndase a quien va dirigido el proyecto. Seguidamente encontrará la casilla de “Modificaciones”, en la cual deberá ingresar la información correspondiente a cualquier cambio que el cooperante haya realizado durante la ejecución del proyecto. Finalizando con la “Población Meta Atendida”, la cual hace referencia a la población atendida en total sin ningún tipo de modificación o alteración de datos.

18	Descripción de Acciones Implementadas, según Informe de Avance.	Población Meta Atendida		Municipio/ Departamento	Acciones Implementadas	Figura 8
19		1ra Semestre	5 Familiar	Jacotón, Chiquimula	Promoción de Huertos Familiares ←	
20		2da Semestre				
21		3ra Semestre				
22		4ta Semestre				
23		5ta Semestre				
24		6ta Semestre				
25		7ma Semestre				
26		8va Semestre				

En los renglones No. 18 al No.26 se encuentra “Descripción de Acciones Implementadas, según informe de Avance”. En el renglón No. 18 encontrará tres casillas con las variables “Población Meta Atendida” que hace referencia a la descripción detallada de la población que se encuentra atendida por el cooperante. Seguidamente por la cobertura geográfica entendida como “Municipio/ Departamento”, y las “Acciones Implementadas” entiéndase por las realizadas a la fecha de la evaluación por el cooperante.

Se solicita describir y especificar la información ingresada anteriormente en el renglón No. 16 de la casilla “Población Meta Atendida”, en la casilla ubicada en el renglón No.18 “Población Meta Atendida”. Ya que a diferencia de la información incorporada con anterioridad en el renglón No.16, en este renglón se especifica según el semestre laborado por el cooperante, la cantidad de familias, mujeres, hombres, niños etc., a quienes se les está brindando apoyo.

Es necesario realizar la interrelación entre “Población Meta Atendida”, cobertura geográfica entiéndase por el “Municipio, Departamento” y las “Acciones Implementadas” según los datos que presenta el Informe de Avance. La información puede ser extraída por medio de la solicitud de los Informes de Actividades de los proyectos ejecutados por los Cooperantes.

F) Paso 6: Ingrese información correspondiente al Presupuesto Total Ejecutado y los Recursos utilizados por semestre:

	A	B	C	D	E	F	G	H	Figura 9
27	Presupuesto Total Ejecutado	Inicial		Ejecutado	Por Ejecutar				
28		Monto (Quetzales)	←						
29		Porcentaje %							
30	Descripción Recursos Utilizados (Semestre)	←							

En los renglones del No.27 al No.30 se hace referencia a las donaciones por parte de los cooperantes, entiéndase por capital, o cualquier otro recurso donado para contribuir en materia SAN. En el renglón No. 27 al 29 “Presupuesto Total Ejecutado”, se recomienda introducir los datos correspondientes al Monto en Quetzales en la etapa de inicio del proyecto, el monto ejecutado durante el proceso hasta el día de la evaluación y el monto faltante por ejecutar según la proyección realizada al inicio de dicho proyecto. Dicha información puede ser extraída en la base de datos del SIMON GIA, en los informes periódicos de los cooperantes y solicitándolo durante reuniones mensuales de seguimiento estipuladas en el Cronograma de Actividades.

En el renglón No.30 “Descripción Recursos Utilizados (Semestre)”, se recomienda el llenado de la información correspondiente, especificando que tipo de recursos son los donados y/o utilizados por semestre según los municipios en los cuales laboren.

g) Paso 7: Ingrese información correspondiente a la Cobertura Geográfica:

	A	B	C	D	E	F	G	H
La	31	Municipios Planteados Inicialmente		Modificaciones	Municipios Atendidos/ Ejecutados.			
		Priorizados PPH0	1.Jocotán, Chiquimula					
	32	Cobertura de Municipio/ Departamento.	←					
	33	No Priorizados PPH0						

Cobertura Geográfica se desglosa según municipio y departamento, por ejemplo Jocotán, Chiquimula. En los renglones superiores del numeral 31, se encuentran las tres etapas de evaluación, “Municipios Planteados Inicialmente” por los cooperantes, las “Modificaciones” realizadas durante el proceso de ejecución de dicho proyecto, entiéndase por aquellos departamentos en los cuales por factores externos o internos no siguieron apoyando. Reubicando sus esfuerzos en otro municipio, o eliminando el municipio de su planificación, cualquiera que sea el caso, se recomienda especificarlo.

Y “Municipios Atendidos/ Ejecutados” los cuales hacen referencia al resultado final y/o a los municipios cubiertos en total al finalizar el proyecto en cuestión. En cada una de dichas etapas, encontrará que los municipios se deben clasificar según el criterio de “Municipios Priorizados por

PPHO”. De no ser un municipio priorizado en el cual el cooperante se encuentre laborando, se debe indicar en la sección que dice “No Priorizados”.

h) Paso 8: Ingrese información sobre la Frecuencia en que se realizan las Reuniones Técnicas:

		B	C	D	E	F	G	H
34		SI						NO
35		Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	Otros	¿Porqué?
36	¿Con que Frecuencia realiza las Reuniones Técnicas?							

Figura 11

En los renglones No. 34 al No. 35 se encuentra la pregunta ¿Con que frecuencia realiza las reuniones técnicas?, entiéndase las reuniones entre el cooperante y los funcionarios de la Dirección de Cooperación externa según lo consensuado en el Cronograma de Actividades.

Encontrará dos casillas en el renglón No. 34 que dicen “SI” y “NO”, de las cuales se desglosan varias opciones a escoger. En la casilla “SI” encontrará las opciones “Mensual”, “Bimensual”, “Trimestral”, “Semestral”, “Anual” y “Otros”. Se recomienda realizar una línea para el llenado de la casilla correspondiente a su respuesta.

Si su respuesta fuera “NO”, se recomienda explicar la razón por la cual no se han realizado las reuniones técnicas.

Nota: La evaluación de las reuniones técnicas se realiza no en base a lo que estipula el Cronograma de Actividades, ya que ello solo presenta el “deber ser” de lo consensuado. Se debe evaluar en base a la experiencia que ha tenido el funcionario de la Dirección de Cooperación Externa con el Cooperante, y el patrón que ha existido para la elaboración de las reuniones técnicas.

i) Paso 9: Ingrese información sobre la participación de los equipos técnicos a nivel de la CODESAN-COMUSAN:

37	SI				NO	Figura 12
38	¿Cuándo?	¿Qué Tipo de Participación?	¿Dónde?	¿Quiénes Participaron?	¿Porqué?	
39	←					
	¿Existe participación de los equipos técnicos a nivel de la CODESAN-COMUSAN?					

En el renglón No. 37 al No.39 se encuentra la pregunta “¿Existe participación de los equipos técnicos de los equipos técnicos a nivel de la CODESAN-COMUSAN?”, si su respuesta es “SI”, se recomienda trazar una línea en la casilla “SI” del renglón No.37.

En el renglón No.38 encontrara una serie de opciones las cuales son: “¿Cuándo?, la cual hace referencia a la fecha en la cual interactúa personal de la SESAN y del Cooperante a nivel de CODESAN-COMUSAN. “¿Qué Tipo de Participación existe?” entiéndase por participación activa y/o participación pasiva, “¿Dónde?” entiéndase por la ubicación y/o cede, y “¿Quiénes Participaron?”, entiéndase por los nombres de los integrantes. Por ello, se solicita ingresar la información solicitada en el renglón No.39, de las opciones anteriormente mencionadas.

Si su respuesta es “NO”, se recomienda trazar una línea en la casilla “NO” del renglón No.37, seguidamente de ingresar la razón por la cual no han existido participación de los equipos técnicos a nivel de CODESAN-COMUSAN.

j) Paso 10. Ingrese información sobre la realización de las Visitas de Terreno:

40	SI			NO				Figura 13
41	¿Cuándo?	¿A Dónde?	¿Existe Retroalimentación?	¿Porqué?				
42	11 de marzo año 2015	Jocotán, Chiquimula	Si, (Fecha) ←					
	¿Se realizó Visita de Terreno?							

En los renglones del No.40 al No.42 se encuentra la pregunta “¿Se realizó Visita de Terreno?”, si su respuesta es “SI”, se recomienda trazar una línea en la casilla “SI” del renglón No. 40.

En el renglón No. 41 encontrara una serie de opciones las cuales son: “¿Cuándo?”, la cual hace referencia a la fecha en la cual se realizó dicha Visita de Terreno, “¿A Dónde?”, la cual hace referencia a la ubicación

siendo el municipio y el departamento. Finalizando con la pregunta de si “¿Existe Retroalimentación?”, en la cual deberá contestar con (SI) y la fecha en la cual se realizó la retroalimentación, y si su respuesta es (NO) la razón por la cual no se llevó a cabo la retroalimentación. Dichas respuestas se recomiendan ingresar en el renglón No. 42.

k) Paso 11. Ingrese información sobre el cumplimiento de los compromisos según Convenio Suscrito con el cooperante:

	A	B	C	D	E	F	G	H
43		"SI" se cumplieron los Compromisos			"NO" se cumplieron los compromisos			Figura14
44		¿Cuáles Compromisos?			¿Cuáles Compromisos?		¿Porqué?	
45	¿Se cumplió con los Compromisos según Convenio Suscrito?	←						

En los renglones del No.43 al No.45 se encuentra la pregunta “¿Se cumplió con los Compromisos según Convenio Suscrito?”, si su respuesta es “SI” se recomienda trazar una línea en la casilla “SI, se cumplieron los compromisos” del renglón No. 43. Seguidamente de ello, se solicita ingresar la información solicitada según el renglón No. 44 “¿Cuáles Compromisos?”.

Si su respuesta es “NO”, se recomienda trazar una línea en la casilla “No se cumplieron los compromisos” e ingresar la información solicitada, siendo esta: “¿Cuáles Compromisos?” y “¿Porqué?”.

l) Paso 12. Ingrese información sobre la actualización del formato Trimestral, en el portal del SIINSAN (SIMON GIA):

	A	B	C	D	E	F	G	H
En los		SI ¿En que Fecha?			NO ¿Porqué?			Figura15
46	¿Actualización Formato Trimestral, en el portal del SIINSAN (SIMON GIA)?	Si, 15 de marzo año 2015 ←						
47								
48								

renglones No. 46 al No. 48 encontrará la pregunta “¿Actualización Formato Trimestral, en el portal del SIINSAN (SIMON GIA)?”, si su respuesta es “SI”, se recomienda ingresar la fecha en la cual se realizó dicha actualización.

Si su respuesta es “NO”, se recomienda describir la razón por la cual no se llevó a cabo la actualización del formato trimestral del SIMON GIA.

m) Paso 13. Ingrese información sobre el envío de informes descriptivos:

	A	B	C	D	E	F	G	H
43		SI						NO
50		Mensual	Bimensual	Trimestral	Semestral	Anual	Otros	¿Por qué?
51	¿Envía Informes Descriptivos?				15 de junio año 2015	←		

En los renglones No.49 al No.51 encontrará la pregunta “¿Envía Informes Descriptivos?”, si su respuesta es “SI” se recomienda ingresar la fecha del envío del informe por parte del cooperante en la casilla correspondiente, siendo estas: “Mensual”, “Bimensual”, “Trimestral”, “Semestral”, “Anual” y/u “Otros”.

Si su respuesta es “NO”, se recomienda ingresar en el renglón No. 51 “¿Por qué?”, la razón por la cual no se han enviado dichos informes.

n) Paso 14. Ingrese información sobre el Alcance del Proyecto:

	A	B	C	D	E	F	G	H
52	Alcance del Proyecto ¿Qué cosas considera que la SESAN debe mejorar en la coordinación de este Convenio/ Proyecto/ Programa?	←						

En el renglón No. 52 “Alcance del Proyecto ¿Qué cosas considera que la SESAN debe mejorar en la coordinación de este Convenio/ Proyecto/ Programa?”, se solicita ingresar las razones que considere que la SESAN deba mejorar en la coordinación de sus competencias. Se recomienda el enumerar cada una de las razones.

o) Paso 15. Ingrese información sobre las observaciones que se tengan respecto a la evaluación anteriormente realizada.

	A	B	C	D	E	F	G	H
53	Observaciones	←						
54								

En los renglones No. 53 y No.54 encontrará la casilla de “Observaciones”, la cual hace referencia a cualquier comentario o sugerencia que se tenga en materia de dicha evaluación, y/o mejora que se pueda realizar al trabajo efectuado entre SESAN y Cooperante. Así mismo, con respecto a cualquier limitante o desafío para realizar la evaluación correspondiente.



Si existiera un inconveniente en el ingreso de información o problema con respecto al uso de la Herramienta de Evaluación, puede enviar las inconsistencias a la siguiente dirección electrónica, leonora.escriba@sesan.gob.gt

Adjuntando su Nombre, Delegación, Inconsistencia y un Numero de Contacto.

Para darle respuesta y seguimiento.



**12. Informe de Comisión de Trabajo Visita Terreno
departamento de Huehuetenango, año 2015**

INFORME DE COMISIÓN DE TRABAJO

Actividad: Participación en gira de campo a comunidades del municipio de Chiantla Huehuetenango, para conocer los logros obtenidos, las estrategias de intervención comunitaria y los alcances operativos del proyecto GANASOL II implementado por HEIFER y su socio ASOCUCH junto a SESAN y buscar el desarrollo de mecanismos de coordinación e intercambio entre ambas instituciones.

Dirigido a: Licda. Griselda González

Fecha de Nombramiento: 13 de marzo del 2015

Número de Nombramiento: DCE-05-2015

Fecha de Elaboración de Informe: 30 de marzo del 2015

Lugar de la Actividad: Departamento de Huehuetenango, Comunidades atendidas por la Cooperativa Joya Hermosa, de la aldea Climentoro y la Capellanía de Chiantla, Huehuetenango.

Responsables de la Actividad: Miriam Waleska del Valle Navas

Fecha de la Actividad: 25, 26 y 27 de marzo del 2015

Personas a contactar: Ing. Byron López, Manuel Silvestre de HEIFER-Huehuetenango, Junta Directiva de la Cooperativa Joya Hermosa, Delegados Departamental y Municipal de Huehuetenango, Representante de ASOCUCH.

Agenda de la Actividad:

Visita de Campo al Proyecto GANASOL II

Lugar: Cooperativa Joya Hermosa, Huehuetenango

Hora: 08:00 am a 17:00 horas

Fecha: 26 y 27 de marzo 2015

Hora	Actividad	Responsables
8:00 a 9:30	Viaje desde Huehuetenango hasta la cooperativa Joya Hermosa	Byron López
9:30 a 10:00	Un acercamiento a la cooperativa Joya Hermosa	J.D. de la cooperativa
10:00 a 10:30	Visita a Bodega de Papa, conociendo su funcionamiento, sus alcances y metas	Líderes de la cooperativa Joya Hermosa



10:30 a 11:00	Visita a Banco de Reserva Comunitaria, conociendo su funcionamiento, sus alcances y metas	Líderes de la cooperativa Joya Hermosa
11:00 a 11:15	Refacción	JD de la cooperativa
11:15 a 11:50	Visita a Familias con exitosas experiencias en el manejo de ovejas	Familias por definir...
11:50 a 12:30	Visita a Jardín Clonal, conociendo su funcionamiento, sus alcances y metas	Líderes de la cooperativa Joya Hermosa
12:30 a 13:15	Viaje a comedor Amparito	Byron López
13:15 a 14:15	Almuerzo conociendo el quehacer de ASOCUCH, la alianza estratégica,	Delegado de ASOCUCH
14:30 a 15:30	Viaje hacia Huehuetenango	Byron López
15:30 a 17:30	Compartiendo información sobre acciones relevantes que están impulsando en Huehuetenango SESAN y la cartera de proyectos de Heifer,	Todos
DIA 27 DE MARZO DE 2015		
7:00 a 10:00	Conclusiones, recomendaciones, acuerdos, aportes, retroalimentación del día de visita de campo	Todos

I.- Objetivos:

Los principales objetivos de la visita de campo fueron:

1. Conocer los logros obtenidos en el Proyecto GANASOL II, visitando y compartiendo buenas experiencias desde el campo.
2. Conocer la alianza estratégica entre ASOCUCH y HEIFER Guatemala.
3. Conocer un poco más la cartera de proyectos de HEIFER en el occidente de Guatemala.
4. Conocer las experiencias y expectativas de los grupos organizados y las familias participantes en el proyecto GANASOL II de HEIFER-ASOCUCH.

II.- Asuntos Tratados:

La visita de campo programada con los representantes de HEIFER y de la SESAN, de acuerdo a los puntos de Agenda, se desarrolló de la siguiente manera:

a) Acercamiento a la Cooperativa Joya Hermosa:



En primera instancia, se dio el acercamiento por parte del personal de SESAN y de HEIFER International Guatemala con la “Cooperativa Integral Agrícola Joya Hermosa de las 3 Cruces”, en la cual se dio a conocer el quehacer de dicha cooperativa con su socio local ASOCUCH, el cual busca organizaciones que apoyen sus objetivos como lo es en este caso HEIFER International Guatemala, con quien tienen un convenio.



El papel que desempeña HEIFER International Guatemala se basa en la captación de donaciones, 80% de estas van dirigidas hacia las familias beneficiadas según los proyectos vigentes, y el 20% de las donaciones se dirigen al nivel operativo. En el proyecto GANASOL II, son alrededor de 1,000 familias que son beneficiadas en aspectos de agricultura y ganadería sostenible.

A partir de la misión que presenta la Cooperativa Joya Hermosa actualmente, que refiere a transformar el nivel de vida de los asociados (a) siendo estos 1,240, a través de la tecnología y el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos locales, para garantizar la efectiva prestación de los servicios, y generar el desarrollo integral que conlleva a crear mejores condiciones de vida.

Se encuentra que cuentan con ciertas áreas de trabajo, como lo es el sector agrícola, pecuario, forestal y de género. En los cuales, HEIFER International Guatemala ha apoyado en los proyectos en base al modelo desarrollado de Pase en Cadena papa, ovinos, maíz y capacitaciones de los mismos, así mismo, con insumos para el jardín clonal de papa, diagnóstico de la RCS y apoyo en equipamiento de la reserva comunitaria de granos.

b) Visita a bodega de papa, conociendo su funcionamiento, alcances y metas:

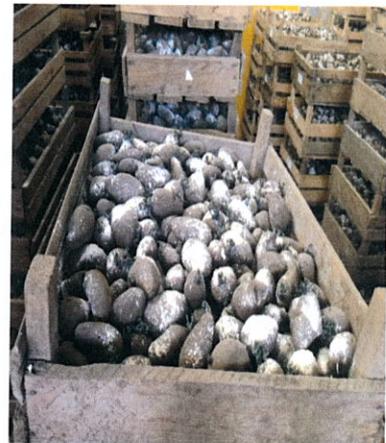
Posteriormente se iniciaron las visitas internas programadas según Agenda, en primera instancia se visitó la “Bodega de Papa” (Jardín Clonal) en donde brindaron una vasta explicación del funcionamiento, alcance y metas que tienen programadas para desarrollar con las 36 variedades de papa en la región con el fin de preservar las semillas nativas de Guatemala y 8 variedades peruanas. En lo que respecta a la seguridad alimentaria y nutricional se pretende dar seguimiento al plan de manejo del cultivo de la papa y capacitar a las personas en el cómo incorporar el uso de papa en sus dietas, así como las diferentes formas en que pueden preparar los alimentos y consumirlos. Según el personal de dicha cooperativa, se está capacitando a dos grupos de mujeres en materia SAN, es por ello que se pretende con la



“Bodega de Papa” y con las iniciativas en ejecución, el dar conocimiento a la población de su uso y consumo.

Tras dialogar con personal de ASOCUCH, como con personal de la Cooperativa Joya Hermosa, dicha bodega de papa y su producción se encuentran enfocadas en suplir las necesidades básicas y el autoconsumo de las personas, el excedente de papa se utilizaría para comercializarlo.

Las deficiencias existentes para su comercialización, han sido los intentos de coordinación y falta de recursos para brindar asistencia en los Cuchumatanes, así mismo por el desafío que implica el hongo que afecta a la papa no se ha podido ingresar a mercados como Wal-Mart, finalizando con el tema del precio a nivel local, el cual lo dictaminan según el personal de ASOCUCH y de la cooperativa, los llamados coyotes.



c) Visita banco de reserva comunitaria, conociendo su funcionamiento, alcances y metas.

Existen tres servicios en la reserva comunitaria del banco de semillas, el primero se denomina como colección privada, en la cual se tienen los granos de cada productor guardados y sellados para el almacenamiento de los mismos. Seguidamente de la colección de agro biodiversidad FP, de las cuales se tienen almacenadas semillas provenientes de cuatro municipios. Finalizando con el tercer servicio, siendo este el de las semillas de emergencia, el cual permite ante cualquier percance, cambio climático o pérdida de cultivos, el solicitar dichas semillas y restablecer los cultivos.



Existen diez variedades de frijol, seis variedades de piló, tres variedades de frijol silvestre, a su vez se cuentan con semillas de maíz, avena, hortaliza, entre otros.

El “Banco de Reserva Comunitaria” tiene como fin la siembra, el rescate de las semillas nativas y de su conservación, promoviendo el conocimiento de aprender a valorar los recursos naturales de Guatemala, sus granos y el uso que puede proveer para el consumo y aprovechamiento de nutrientes para los miembros de las familias. Evitando de dicha forma, enfermedades por falta de nutrientes, así como previniendo la desnutrición crónica y aguda en los niños menores de 5 años de edad.

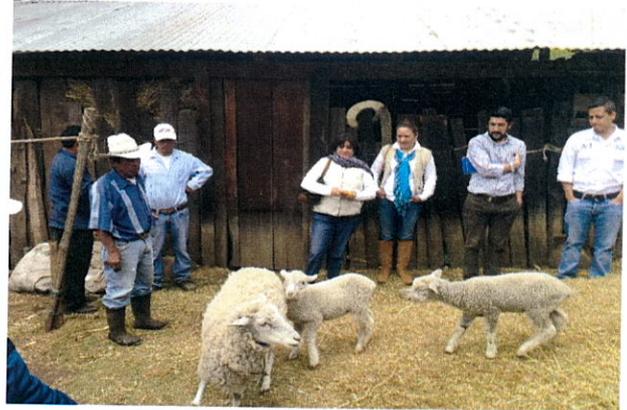
Cuentan con silos con capacidad para almacenar 300 libras, que ayudan a palear las emergencias al momento que algún agricultor se quede sin su medio de provisión para sembrar nuevamente.



d) Visita a familias con exitosas experiencias en el manejo de ovejas:

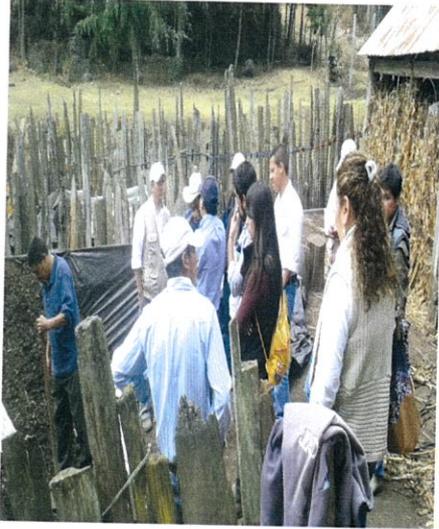
La dinámica de la visita de campo, fue el conocer los resultados y beneficios de la práctica del “Pase en Cadena” que fomenta HEIFER International Guatemala.

Se sostuvo una entrevista con Don Hilario el esposo de la señora Antonia, quien fue provista con una oveja preñada con dos crías. Cuentan con gallinas, cerdos, chompipes, de los desechos de estos animales, obtiene el abono necesario para su venta y uso en sus cultivos, también cuentan con una diversidad de producción agrícola ya que se pudo observar que tenía sembrado una buena cantidad de maíz y papas.

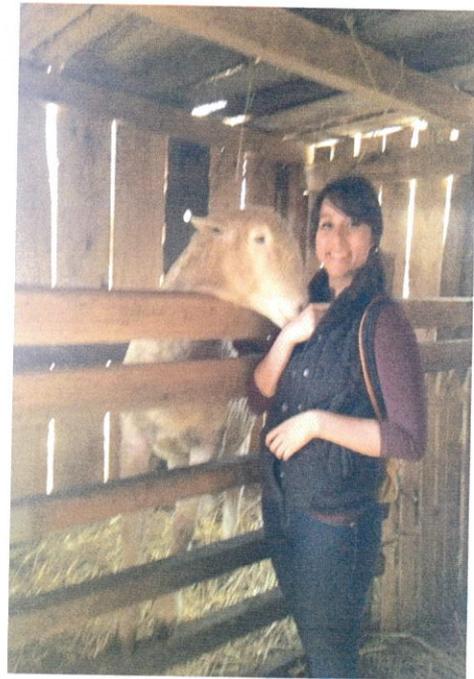


El Ing. Byron de León, de HEIFER International Guatemala, explicó el perfil de las familias a quienes ellos proveen de ovejas para generar así el pase en cadena que significa dar a otra familia el animal para que este preñe a sus ovejas y de dicha forma se reproduzcan, manteniendo la misma calidad genética y enseñando a trabajar en equipo para fomentar el desarrollo. El perfil que requieren es en primera instancia la voluntad de

superación, seguidamente de tener las condiciones necesarias para mantener a la oveja entendiéndose por un corral, comida para el animal y limpieza para el mismo, finalizando con la prohibición de la venta del mismo ya que representa un medio de ingreso para estas familias y otras seleccionadas.



Así mismo se visitó al señor Don Teodoro quien afirmó que el “Pase en Cadena”, provee una fuente de empleo a otras personas de la comunidad, siendo no solo su familia la beneficiada. Proyectándose a futuro, tenía previsto el mejorar los genes de sus ovejas, por lo cual mantenía al macho separado de las demás ovejas.





e) Acciones relevantes impulsadas en Huehuetenango por SESAN y los proyectos de HEIFER International Guatemala:

Entre las acciones relevantes impulsadas por ambas instituciones, se puede afirmar que lo que intenta proyectar y fomentar HEIFER, es la capacidad de las personas por apropiarse de las buenas prácticas aprendidas gracias a la bodega de papa, banco de semillas y el manejo de ovejas. Ya que más allá de ayudar a las familias con las donaciones que obtiene HEIFER, es el capacitar a las familias para que estas por sus propios esfuerzos capaciten a otras, y en un momento dado ya no requieran de la ayuda tanto de socios locales como de cooperación internacional.

Es adueñarse de su propio desarrollo, específicamente en materia de seguridad alimentaria lo cual fomenta la SESAN, ya que la misma proveerá no solo salud, sino también fuentes de empleo y superación personal, las cuales van interrelacionadas con SAN.

HEIFER International Guatemala, promueve el aprovechamiento de ovejas criollas y ovejas mejoradas genéticamente ya que ambas son aptas para generar fuentes de empleo,

nutrientes en el consumo de su carne y abono para cultivos lo cual representa un ahorro para las familias beneficiadas.

IV.- Acuerdos

1. El Delegado Departamental estará realizando las acciones pertinentes para apoyar los acercamientos del organismo donante (HEIFER) con el Gobernador Departamental de Huehuetenango y las COMUSANES, para que este a su vez pueda dar a conocer las acciones que realiza en el área y lograr el apoyo gubernamental.
2. El Delegado Departamental de Huehuetenango quedó comprometido a concertar unas citas para los representantes de HEIFER en la segunda semana de abril, posterior a la Semana Mayor, con el fin de lograr los acercamientos solicitados.
3. HEIFER apoyará la implementación del Sistema de Alerta Temprana en el área visitada a efecto de que SESAN tenga también una representatividad que le permita apoyar a los municipios visitados en los proyectos a realizar y actividades de soporte para el desarrollo de sus programas.
4. Que el personal de la SESAN sea el facilitador de los Talleres de Alerta Temprana, consiguiendo el financiamiento de los mismos con HEIFER así como el apoyo logístico, a lo que estuvieron de acuerdo los señores de HEIFER.
5. La compra del KIT de trabajo para estos talleres estaría a cargo de HEIFER, indicándose por parte de SESAN que cada uno tendría un valor de aproximadamente Q5,000.00 por persona en cada Taller.
6. Continuar con el proceso de fortalecimiento institucional y comunitario, para mejorar el desempeño de sus funciones y lograr una mejor coordinación del trabajo, especialmente en las COMUSAN para que las mismas tengan incidencia en la planificación e inversión municipal de SAN.

V. Compromisos

Brindarse el acompañamiento mutuo a los procesos, proyectos y actividades que HEIFER realice en el marco del convenio suscrito entre la SESAN y HEIFER International Guatemala.

VI. Resultado

Conocer las estructuras comunitarias organizadas y fortalecidas en las temáticas desarrolladas por el programa GANASOL II que ha permitido la participación activa y el empoderamiento de las acciones que desarrollan en beneficio de sus mismas comunidades. Las comunidades cuentan con personal capacitado, con los recursos y equipo adecuado para operar, asimismo, se pudo constatar que el programa GANASOL II ha facilitado los procesos de capacitación para el Pase en Cadena, así como los procesos a nivel comunitario.

La visita de campo cumplió con las expectativas del personal de la SESAN, ya que cada una de las iniciativas anteriormente descritas cumplen con los componentes del Plan del Pacto Hambre Cero y la misión que se tiene como gobierno de reducir el 10% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años de edad.

VI. Recomendaciones

1. Mantener el apoyo al socio local ASOCUCH, delegados departamentales y cooperación internacional entendiéndose por HEIFER International Guatemala. Ya que solamente trabajando conjuntamente, se logran grandes resultados.
2. Se insta al personal de la SESAN, a involucrarse en las deficiencias identificadas por personal de ASOCUCH en cuanto a la problemática de los cultivos de papa en los Cuchumatanes, Huehuetenango.

VII. Seguimiento que debe darse:

1. Atender a las reuniones de seguimiento para concretar acuerdos y próximas vistas a terreno.
2. Coordinar las próximas visitas a campo con los delegados departamentales y municipales.



Miriam Waleska del Valle Navas

Vo. Bo.



Lidia Mila Griselda González Navichoc
Directora de Cooperación Externa
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SESAN -